

EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA,
Ó HISTORIA CRONOLÓGICA
DE LAS PESTES, CONTAGIOS,
EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS
QUE HAN ACAECIDO EN ESPAÑA
DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES
HASTA EL AÑO 1801.

CON NOTICIA DE ALGUNAS OTRAS ENFERMEDADES DE
ESTA ESPECIE QUE HAN SUFRIDO LOS ESPAÑOLES EN
OTROS REYNOS, Y DE LOS AUTORES NACIONALES QUE
HAN ESCRITO SOBRE ESTA MATERIA, ASÍ EN LA
PENÍNSULA COMO FUERA DE ELLA.

POR

*EL LICENCIADO DON JOAQUIN DE VILLALBA, PROFESOR DE
CIRUGÍA-MÉDICA, PRIMER AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR DEL
EXÉRCITO, ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA MA-
TRITENSE, CATEDRÁTICO DE HYPPOFISIOLOGIA EN LA REAL
ESCUELA VETERINARIA, GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA, Y SOCIO DE SU IMPERIAL Y ANTIQUÍSIMO COLEGIO
MÉDICO-CHIRÚRGICO.*

TOMO II.

MADRID.
EN LA IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALPANDO,
1803.

EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA
O HISTORIA CRONOLÓGICA
DE LAS PESTES, CONTAGIOS,
EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS

QUE HAN ACADECIDO EN ESPAÑA
DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES
HASTA EL AÑO 1801.

*Satis... in tan diffusa materia quam suscepimus
maximam partem tradidisse.*

COLUMELA LIB. V. de re rustica.

FOR

EDICIÓN DE DON JOAQUÍN DE VILLALBA, PROFESOR DE
HISTORIA NATURAL EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE
MADRID, Y DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE
MADRID, CÁTEDRA DE HISTORIA NATURAL EN LA REAL
ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID, Y DIRECTOR DEL
COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID, Y DIRECTOR DEL
COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID, Y DIRECTOR DEL
COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID.

TOMO II.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALBA.

1803.

QUARTA PARTE.

DESDE EL AÑO DE 1600 AL DE 1700 DE CRISTO.

AÑO 1600. D. C.

Damos principio á esta época por la noticia de uno de los mas célebres médicos que ha tenido la España, Antonio Ponce de Santa Cruz, catedrático de prima de la insigne Universidad de Valladolid, y Abad de Covarrubias, diócesi de Burgos. Fué tan consumada su ciencia médica y tan perspicaz en su pronóstico que predixo la peste de Valladolid en el primer enfermo que visitó; y despues de mucha experiencia y observacion en los contagios, escribió una apreciable obra con este título: *De las causas y curacion de las fiebres con secas pestilenciales*, Valladolid, por Pedro Marchand, año 1600, en octavo. El doctor Soria (1) cita otra impresion de este libro del año 1602. El autor, quejándose de las disputas médicas que continuaban todavía en su tiempo, dice así: „Pues hay algunos que piensan que nunca tiene razon de peste un mal hasta que acomete á muchos y mata á los mas; y exclama: ¡triste caso que haya un médico y una república de esperar á ver acabada la mayor parte de la gente para conocer que enemigo tiene en casa! ¿Pero qué mayor enemigo que el médico que esto dice?“

Nicolás Bocangelino, natural de Madrid, de padre genovés, y medico de la Señora Infanta Doña Margarita de Austria, escribió tambien por este tiempo una obra que tituló: *De febribus morbisque malignis, et pestilentialibus, earumque causis, preservatione, et curatione*, Madrid por Luis Sanchez, año 1600 y 1604 (2): Haller trae otra edicion

(1) Pág. 84. *Certaminis Medici, tomus primus.*

(2) Nicolás Antonio.

de Madrid de 1618 por Pedro Carrera (1). El mismo autor tradujo esta obra al castellano, y se imprimió también en Madrid en el mismo año con este título: *Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronósticos, curación y preservación*. Confiesa en el prólogo que estuvo precisado á verterla al castellano, por razón de que en los años pasados, afligida la mayor parte de España de las enfermedades pestilentes y malignas, muchos lugares inficionados, pedían cirujanos á la Corte para su remedio y cura; y que los más que en esta obra de tanta humanidad se quisieron ocupar fueron romancistas, los quales, por falta de principios médicos, se hallaban dudosos así en el conocimiento de los efectos y sus causas, como en la deliberación de los remedios; y advierte que aquellos que por curiosidad quisieren ver en confirmación de estas mismas opiniones otros argumentos y razones los hallarán en el libro latino que había escrito sobre la misma materia; no poniendo en éste mas que el método curativo conveniente á un cirujano ó médico.

Habla de la constitución epidémica de aquellos tiempos y dice: «Que en unas tierras hubo peste por corrupción del ayre: en otras fiebres pestilentes sin peste, y en algunas solo vulgares y comunes, siendo pocas las que escaparon; que de estas variaciones resultaron diferentes opiniones, atribuyendo unos el mal á la disposición y aparato de la gente, otros á que era un mal nuevo, como quando el catarro y tabardillo comenzaron. Al principio del mal creyeron algunos médicos que las secas no eran pestilentes sino esporádicas y malignas por la mala disposición del sugeto y de la sangre. Sus fundamentos estrivaban en que al mismo tiempo que Madrid y otros pueblos tenían este mal, había también varias otras enfermedades. Segundo, que el ayre estaba puro, sin vicio ni corrupción pestilente. Tercero, que las secas de garganta é ingles no eran perniciosas ni mortales, antes muchos sanaban de ellas con buen tratamiento; confirmando su opinión con

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 338.

«decir que solo parecian pestilentes por los síntomas aná-
 «logos á los de los apestados : y negando que los semi-
 «narios contagiosos de vestidos y ropa que vino de Flan-
 «des á Santander , y se extendió á otras partes de Espa-
 «ña , fuesen la causa principal ; porque no dexaron de
 «padecer este mal algunos pueblos adonde no llegó ropa ni
 «persona sospechosa de contagio. Quarto , que no era pe-
 «gajoso ni contagioso ; pues acontecia que los mas á quie-
 «nes daban secas ó carbunclos peligraban solos , sin conta-
 «minar á los que habitaban en la misma casa ; y por últi-
 «mo que no produxeron señales en el ayre que anuncia-
 «sen la peste : sin negar por eso las prevenciones públi-
 «cas , por haberse visto terminar una enfermedad esporá-
 «dica en pestilente , lo que sucedió en algunos lugares de
 «España , que por la poca prevencion se hizo el mal pes-
 «tilente , comunicandose al ayre el vicio de muchos par-
 «ticulares que padecian estas enfermedades por poco reca-
 «to , por la disposicion de la tierra de suyo enferma , y
 «por la estancacion de las aguas.”

La opinion de otros , y contraria á ésta , fué tener desde luego el mal de secas por pestilente , aunque sin infeccion de ayre , fundándose : lo primero , en que el origen fuéron los seminarios contagiosos , que niega la opinion pasada ; y sobre los quales hubo informaciones y relaciones verdaderas ; y así como su causa fué pestilente , sus efectos han de tenerse por tales. Lo segundo , porque siendo la peste enfermedad perniciosa comun á muchos , y que mata á la mayor parte , lo mismo se verificó en esta constitucion , y los que tuvieron secas en la tabla del muslo casi todos murieron. Lo tercero , porque en muchos lugares que murieron del mismo mal todos convinieron en que fué peste , y por tal la curacion ; y aunque no muriese tanta gente como parece se requeria para calificarla de peste , no hace al caso ; pues lo que la constituye tal no se toma segun hay mas ó menos enfermos , siendo este un accidente extrinseco ; y hay autores que dicen que solo un enfermo que tuviese todas las señales de fiebre pestilente bastaba (no guardándose de él) para apestar toda una ciudad.

Confirmaban últimamente su opinion con decir que el haberse hecho este mal tan universal, sin intervencion de ayre corrompido, fué por la disposicion y aparato que habia en la gente pobre y necesitada, lo que no se vió en la gente regalada y de buen temperamento, por su resistencia, á las causas extrinsecas, y estar ménos expuestos á enfermedades nacidas de vicio y corrupcion de humores.

Otros pensaron que esta enfermedad era nueva en quanto á su origen, no obstante que las secas sean comunes en casi todas las constituciones. Fundabanse, lo primero, en que esta epidemia no podia venir por razon de la disposicion y mal aparato de los sugetos, ni de las causas inferiores particulares, las quales solo pueden ser ocasion de muchas enfermedades diversas entre sí; pero no de una epidemia de secas, que pide causa comun: atribuyéndolo todo, no al ayre alterado en su substancia, sino á una mala calidad, dimanante del cielo, á nosotros desconocida.

Probaban esta opinion por las observaciones é historias de otras constituciones pestilentes; no habiendo habido ninguna que no haya tenido alguna particularidad digna de consideracion, con que se diferenciase de las demás, segun la diferente dependencia que tenian dichas constituciones respecto de sus causas. En algunas se han visto peligrar solo las criaturas: en otras libertarse los niños y morir los de diferente edad: en unas perecer todos los animales quadrúpedos, en otras las aves, y en algunas corromperse solamente los frutos, y semillas.

La última opinion y mas comun fué pensar que la destemplanza caliente y húmeda del ayre por la disposicion de los sugetos produjo la enfermedad popular. Porque además de ser esta destemplanza del ayre muy acomodada para producir enfermedades pestilentes, es facilísima cosa haber causado una enfermedad comun qual es esta.

Por eso cree Bocangelino que concurrieron tres causas principales á producir esta constitucion epidémica, que duró tanto en Castilla, Portugal y otras partes. La primera, fué

la ropa y gente que llegó de Flandes á Santander que venia apestada , desde donde se fué esparciendo el mal por los lugares comarcanos , haciéndose mas comun cada dia. La segunda , fueron los eclipses de sol y luna que sobrevinieron despues , y hallaron disposicion suficiente en estos seminarios para concurrir mejor á un mismo efecto ; por cuyo motivo hace mencion de los varios eclipses ocurridos en aquel tiempo. La tercera , fué el aparato y disposicion en los humores viciados y corrompidos de las gentes para recibir los vapores mefíticos y exhalaciones contagiosas ; observacion que ya se habia echo en España en los años estériles ; de aquí vino el morir tan poca gente regalada y bien mantenida , y ser tanta la mortandad de los pobres y necesitados ; observándose que en los pueblos donde era grande la multitud de cadáveres , ó el descuido de no quemar la ropa de los que morian apestados , se inficionó el ayre de exhalaciones y vapores hediondos ; pero en otros en los que no concurren estas causas se preservaron de esta enfermedad ; circunstancia que debe observarse en tales casos para cortar los progresos del contagio.

A pesar del gran daño que recibian en esta epidemia la mayor parte de los pueblos de España , Madrid , Toledo , Valencia y otros , gozaban salud , por cuyo motivo trata en este libro del modo de conservar los unos y remediar los otros , descubriendo las particularidades observadas en dicha constitucion , y dando noticia de los remedios grandes de sangría y purga , con otras curiosidades dignas de leerse.

Pero Haller , que tuvo en su poder el libro latino de nuestro autor , que no hemos visto , suple lo que falta de este extracto. Refiere que esta peste , acompañada de bubones y carbúnclos , acometió á España el año 1599 , cuyo contagio se propagó por unos vestidos traídos de Flandes. Las glándulas , bubones y carbúnclos fueron saludables : conservaban los enfermos , ó los exponian ménos al peligro de la muerte : su ausencia era un presagio de muerte próxima : los que tenian dos , tres ó mas carbunclos , estaban menos expuestos ; pero si se desvanecian acarreaban la muerte : eran funestos los que acometian al pecho ó cuello. La cura del

autor era promover el sudor con remedios calientes. Sin embargo el uso del agua fria confiesa que fué muy saludable en la peste de Zaragoza. A los niños era útil la triaca. Dió tambien con utilidad el agua fria en la fiebre colicuativa. En la fiebre petechial alaba las ventosas y la tierra traída de Italia. No ignoró la segunda fiebre de las viruelas; desapruéba sin embargo la purga.

El licenciado Martin de Andosilla, médico y cirujano, visitó por orden superior algunos pueblos de España en la peste de 1600, segun se infiere de su obra, donde dice que caminando á la ciudad de Logroño, se detuvo en la villa de Navarrete, en la qual, en la luna del mes de Setiembre, tuvo á su cargo mas de seiscientos enfermos y otros tantos en la de Octubre(1); en consecuencia escribió: *Libro en que se prueba con claridad el mal que corre por España ser nuevo y nunca visto: su naturaleza, causas, pronósticos, curacion y la providencia que se debe tomar con él, con muchas dificultades y cosas nuevas.* Trae muy buena doctrina en la curacion de los carbunclos, pústulas, y otros tumores que se complicaron en esta enfermedad, y produxéron su esencia. Contiene veinte y ocho capítulos, y se imprimió en Pamplona por Matías Mares, año 1601, en octavo. En las aprobaciones de la obra de Enrique Vaca de Alfaro, y de Pedro Gago de Vadillo, de 1616 la primera, y de 1630 la segunda, se halla una del licenciado Miguel Andosilla Larramendi, médico y cirujano de Felipe III, que quizá es deudo muy cercano suyo. Jayme Ferrer, valenciano, segun el Dr. Vicente Ximeno, y doctor en medicina, escribió una obra con este título: *Libro en el qual se trata del verdadero conocimiento de la peste, y sus remedios para qualquier calidad de personas,* en Valencia por Juan Crisóstomo Gorraiz, año 1600, en octavo. Roselle(2) dice, que está dedicado á los Jurados de dicha ciudad, y Capdevila dió noticia de este autor á Alberto de Haller que le insertó en su Biblioteca médica(3).

Pedro Valencia de Córdoba, natural de la ciudad de

Zafra , escribió por los años de 1600 un discurso para el gobierno del público en los lugares de España donde hay peste. Don Nicolás Antonio, dice, que este manuscrito existía en la librería de Don Gaspar Nañez de Segovia.

La ciudad de Granada estaba acometida de peste el año de 1600, y Fernando Bustos, médico de dicha ciudad, que se halló en la curacion de este contagio, escribió un tratado de su naturaleza, segun Pedraza: *De rebus granatensibus*, que no vió Don Nicolás Antonio. Esta es la misma peste á la qual precedió aquella conjuncion máxima, llamada así por los astrólogos, dice el doctor Soria (1) que se extendió por toda España, y por todo el reyno de Andalucía, atacando principalmente la ciudad de Granada. El doctor Francisco de Soria, catedrático de la universidad, médico de la ciudad, y hermano del doctor Diego de Soria de quien hablaremos luego, estuvo comisionado para la asistencia de este contagio por la Real Chancillería, y certificó á su hermano que habia curado muchos enfermos acometidos de la fiebre pestilente, á quienes habian sobrevenido bubones malignos, ya en las ingles, ó ya en los sobacos, con petechias en la piel al mismo tiempo.

El doctor Ruiz Ochoa, médico de Salamanca, es uno de los escritores de pestilencias, y dexó un códice manuscrito sobre esta materia.

Suscitóse una disputa médica sobre si la fiebre maligna ó punticular se diferenciaba de la peste. Algunos autores modernos se declaraban por la afirmativa, entre los quales, dice el Dr. Soria, se contaban los nobles profesores médicos de Salamanca en las decisiones que intentaban dar á la imprenta, contandose uno de los primeros el Dr. Luis Ochoa, varon celeberrimo en dicha facultad, y del mismo parecer fué el doctor Fernando, catedrático de prima, en la misma universidad de Salamanca.

En esta misma era, Juan Alonso, catedrático de prima de la universidad de Alcalá de Henares, dió á luz algunas disputas sobre la angina maligna, segun dice Ilde-

(1) Tomo 1, pág. 155.

fonso Nuñez, que en la primera disputa, siguiendo á Pedro Vazquez en su *apologética disputatio*, juzgó que eran aptas sin inflamacion ciertas úlceras, en cuya opinion habian convenido los dos Juan Alfonso y Pedro Vazquez, muchos años antes de 1600, quando estaban dirigiendo la salud del Excelentísimo Señor Conde de Oropesa.

Pedro de Torres, natural de la ciudad de Daroca en el reyno de Aragon, médico y cirujano de la Emperatriz, escribió una obra que se imprimió en Madrid por Luis Sanchez el año 1600, con este título: *Libro que trata de la enfermedad de las bubas*, donde expone el origen de la lue venérea, diferencias y señales, úlceras, fimosis, parafimosis, berrugas, gonorrea, abscesos, alopecias, gomas, pústulas, y dolores venéreos, para cuya curacion propone tres métodos, á saber, unciones mercuriales, humos preparados de lo mismo, y el uso del cocimiento de palo santo, china y zarzaparrilla, prefiriendo el primer método, y variando la dosis del mercurio con relacion á la robustez del enfermo. Al fin de la obra hay un antidotario de los xarabes, pócimas, unguentos, emplastros, polvos, conservas y varios vinos que se usaban en aquel tiempo en España para la curacion del dicho mal.

Una extravagante epidemia de viruelas padeció este año el reyno de Galicia, semejante á la del Arzobispado de Toledo, que casi á todos á quienes dió eran viejos, por los años de 1585 y 1586 (1).

AÑO 1601. D. C.

Proseguia este año la peste en Sevilla, aun mas rigurosa que los pasados, con la muerte de muchas personas conocidas, y muchedumbre de pueblo. La Ciudad puso en curacion á los apestados en el gran hospital de la Sangre á expensas públicas, gastando un gran tesoro en alivio de los pobres. Pero su política no fué la mas acertada, y expuso al pueblo á ser nuevamente contagiado por haber tabicado un

(1) Andres de Leon, pág. 7.

quarto lleno de ropa de los que morian apestados, y de la que se sirvió á sus camas, cuyo encierro pestilencial duraba aun en él hasta casi nuestros tiempos, desde el célebre Analista Zuñiga, criticando este hecho, y alabando lo que se hizo con mas acierto de entregar al fuego la ropa en la peste del año de 1649.

Casi todo el reino de Portugal fué acometido en este año de cierta especie de calenturas malignas y pestilentes, acompañadas de gravísimos síntomas, y con una gran efusion de gusanos que se experimentaban en el principio de ellas. Por esta observacion que refiere Zacuto Lusitano, y por la de otros autores, han llegado á persuadirse algunos que la malignidad consiste en cierto fermento que dispone á la putrefaccion de tales insectillos, descubiertos por el microscopio (1).

Ambrosio Nuñez, catedrático de prima en la universidad de Salamanca, protocirujano y médico del Rey Felipe II, y caballero del Hábito de Christo, imprimió un libro intitulado de *peste*, en Coimbra, año 1601, en quarto, vertido del latin, y reimpresso en castellano, Madrid año 1648, segun Don Nicolás Antonio, con el título de *Tratado universal de la peste*; del qual sabemos por otro Duarte Nuñez (2) que nuestro autor (3) defendia que no habia peste que no procediese de constelacion.

Otro Don Alonso Nuñez, médico de la ciudad de Valencia, habla de la peste que sufrió esta ciudad el año 1601 y 1602; de cuyo autor hablaremos mas abaxo.

Año 1602. D. C.

A mediados de Marzo de 1602 empezó á herirse de peste la ciudad de Jaen; y á principios de Abril del mismo año ya tenia formado un hospital fuera de sus muros. Al principio hubo alguna duda si sería peste, pero el voto de doce, trece ó catorce médicos juramentados se declaró por ella.

(1) Zacuto, lib. 4, de *hist. princip. Medic.* fol. 724.

(2) Pág. 8. (3) Cap. 8 y 9.

Esta enfermedad pestilencial consistia en secas y carbunclos, y segun Freylas era á continuacion de la que habia sido traída al puerto de Santander, desde donde se comunicó á las mas principales ciudades de este reyno, como Sevilla, Madrid, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Toledo, Córdoba, Málaga, Velez, Ecija, Antequera, Granada, Jaén, Andujar, y otras (1).

AÑO 1603. D. C.

Francisco Silva de Olivera, natural de Alcalá de Henares exercia la medicina en Granada, en cuyo tiempo escribió: *Discurso de la providencia y curacion de las secas y carbunclos con contagio*, Granada, por Sebastian de Mena, año 1603, en octavo (2).

Manuel Gomez, portugués, y médico de profesion, escribió tambien: *De pestilentie curatione medica tractatio in quo causæ, signa, medicamenta, &c.* Amberes, por Juan Fronesio 1603, en quarto; Lovaina por Jaime Zexers, 1637, en octavo: Don Nicolás Antonio y Alberto de Haller (3) hacen mencion de esta obra, y este último da tambien noticia de otra del mismo autor, que no llegó á la de D. Nicolás Antonio, y se la comunicó su amigo Capdevila, español, con este titulo: *Que el priore afforismo de Hipócrates serva en la milicia como en la medicina, y de los tres gusanos aranna, ormiga y aveja*, Amberes 1643, en quarto (4).

AÑO 1604. D. C.

La fiebre punticular se extendió este año casi por toda la España, acometiendo indistintamente á los jóvenes y á los viejos, á los de temperamento cálido y frio, y á los que usaban buenos ó malos alimentos (5).

(1) Freylas, en el prólogo, y en la pág. 33.

(2) Don Nicolás Antonio.

(3) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 364.

(4) Haller, idem, tomo 2, pág. 164.

(5) Así Soria.

AÑO 1605. D. C.

„A 6 de Abril de 1605 llegaron noticias de la villa de Arbucias como corria una epidemia, y luego los Concelleres (de Barcelona) enviaron socorros (1).”

De Alonso Nuñez, mencionado un poco mas arriba, he visto en la copiosa Biblioteca de San Ildefonso de la ciudad de Zaragoza (2), en la sala de manuscritos, la obra siguiente: *Parecer del doctor Alonso Nuñez, médico de su señoría Don Pedro Gonzalez de Acevedo, Obispo de Plasencia*: en que se declara qué enfermedad sea la que de presente da á los niños en esta ciudad y otros pueblos de su comarca, á lo qual el vulgo llama garrotillo; de qué causas proceda, y cómo se ha de curar. La firmó en Plasencia á 29 de Octubre de 1605: habla de la peste que tuvo esta ciudad el año 1601 y 1602. Nuñez de Llerena en su tratado de garrotillo (3), dice, que el autor escribió este parecer en obsequio de los cirujanos romancistas.

Andrés de Leon, natural de Granada, de cuyos relevantes y distinguidos empleos, obtenidos en la facultad, (se hablará en la Biblioteca médica), escribió por este tiempo: *Práctico de morbo gálico; en el qual se contiene el origen y conocimiento de esta enfermedad, y el mejor modo de curarla*, en Valladolid por Luis Sanchez, año 1605, en quarto. Esta obra contiene cincuenta y nueve capítulos, en que trata con extension de esta enfermedad, con observaciones curiosas. Siendo digno de notarse que en la expedicion de Portugal, mandada por el Duque de Alba, donde iba por médico y cirujano mayor del ejército en 1579 y 1580, en la villa y puerto de Setúbal llegó la infeccion gálica á tan enorme grado, que él y sus ayudantes del ejército cortaron *al pie de cinco mil miembros genitales*, de cuyas resultas el Duque de Alba le dió el encargo de visitar las mugeres (estas son sus palabras) cada ocho dias, y mandó echar ban-

(1) *Capmani*, pág. 70. (2) Letra B, vol. 43, núm. 9.

(3) Pág. 2.

do que la que no tuviese cédula de visita la desbalijasen y diesen doscientos azotes, y fuesen desterradas del ejército; y que ninguna pudiese ganar mas de á ocho maravedis: y con estos medios se atajó el daño.

AÑO 1606. D. C.

Don Alonso de Freylas, médico de cámara del ilustrísimo señor Cardenal Don Bernardo de Roxas y Sandoval Arzobispo de Toledo, escribió una obra excelente con este título: *Conocimiento, curacion y preservacion de la peste, adonde se trata lo que han de hacer las ciudades y gobernadores de ellas, y cada particular vecino en su casa. Y el remedio con que se ha de preservar y curar el particular sugeto de cada uno, segun su complexión, edad y naturaleza: va añadido un tratado nuevo del arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapiceria, lienzos y otras cosas contagiadas; con un discurso al fin sobre si los melancólicos pueden saber lo que está por venir con la fuerza de su ingenio, ó soñando*: Jaén, por Fernando Diaz de Montoya, año 1606, en quarto. Este libro está dedicado á la ciudad de Jaén, á cuyo Ayuntamiento y Cabildo lo presentó el autor el dia 29 de Octubre de 1603; y en 12 de Enero de 1604, despues de haberle hecho una gran merced dicho Ayuntamiento por el trabajo y cuidado que habia puesto en escribirlo, determinó representar para su impresion al señor Don Felipe III, escribiendo á los caballeros procuradores de corte se lo suplicasen asi á S. M. de parte de dicha Ciudad. La enfermedad, dice el autor que hoy corre no solo por toda esta Andalucía, sino por toda España, ó la mayor parte de ella, es comun á toda esta provincia; y ha muerto y mata en brevísimo tiempo á los que toca con muy graves accidentes de secas, carbunclos perniciosos, y calentura pestilencial, que es una verdadera peste (1). Esta es una de las mejores obras que tenemos escritas sobre la materia; y su capítulo tercero (2) donde pregunta, »si con-

„viene que las repúblicas formen hospital para preservar-se de peste; ó si será mejor que el que quisiere se cure en su casa libremente”; es una de las cosas que mas deben llamar la atencion, no solo de los profesores del arte saludable, sino tambien de un gobierno ilustrado. Muchos han sido de la opinion de formar hospitales; pero nuestro Freylas sigue la opinion contraria; siendo de sentir que el hacer hospitales no en el principio de la peste, sino quando está ya esparcida por el pueblo: además de traer muchos inconvenientes, es el medio instrumental y mas proporcionado para aumentar el contagio, y hacer mas activa y deprabada su accion, con fuerzas para extenderse y multiplicarse. La razon, dice Escobar, es muy clara, porque el contagio de la peste adquiere mas fuerza con el aumentado número de enfermos siendo cada uno como una fuente de efluvios, y el hospital como un lago lleno de exhalaciones, y se hace tanto mas feroz, quanto es mas copioso, y está mas recogido dentro de la casa, ó entre los cuerpos ó ropas en que se depositó. Este es el sentir de nuestro Freylas; cuyo dictámen corrobora con el de los médicos antiguos griegos y árabes, de quienes se ignora usasen de semejantes arbitrios en las grandes pestes que sucedieron en sus tiempos. El francés Diparticux, y los ingleses Dedauphin y de Wagstaf, citados por Cantwel, han seguido el parecer del español Freylas, reprobando los hospitales como un seminario de monstruosas epidemias desde los principios de la invasion; y si no tuvieramos nuevas pruebas de los grandes adelantamientos de Antonio Haen sobre la medicina, era de sospechar que habia tomado de nuestro español la opinion, el discurso, y las razones para arguir contra la perjudicial práctica de hospital general en tiempo de peste: *Hinc sive in peste, dice, in quocumque alio morbo maligno nocentius nihil aut ægris aut reipublicæ erit ejusmodi ægrorum sive intra proprios lares, sive in dictis barbære lazaretii inclusione* (1).

Hablando el mismo Freylas (2) de la utilidad de las

(1) *Haen*, tomo 9, pág. 154.

(2) *Escobar*, de peste, pág. 69, 70, 71 y 72.

aguas teriacales, y destilaciones magistrales contra veneno y peste: „pondré aquí algunas, dice, que refiere el doctor „Valle, médico del Cardenal de Toledo, mi señor, y de la „cámara del Rey nuestro Señor, y los alaba grandemente „en un quaderno de mano, que por comision del Consejo „real escribió de peste, de grande erudicion, del qual tomé las que siguen.” Este manuscrito tal vez no se habrá impreso; pero su autor debe colocarse entre los escritores de esta materia. Freylas las pone á continuacion de su obra, y mas adelante (1) celebra la triaca magna de Toledo como un preservativo para los de temperamento frio y seco.

De Francisco Gonzalez de Sepúlveda, dice Sebastian de Soto en su *discurso médico moral* (2) lo siguiente: „Y no „menos es urgente causa para dispensar en la clausura de „las religiosas el carbunco anginoso que por otro nombre „llamamos garrotillo, afecto verdaderamente de pocos años „á esta parte conocido en España, como así lo afirmó el doctor Francisco Gonzalez de Sepúlveda en un papel que „compuso bien docto el año de 1606.” Precedió antes de formar esta obra una junta de médicos en el convento de la Santísima Trinidad de esta corte, por un decreto del Señor Don Felipe III, atendiendo á los innumerables niños que perecían sin remedio en el año referido; porque les daba un carbunco en forma de hongo de color livido, negro, pardo, y muchas veces con grandes ansias y aprietos en el corazon, falta de pulsos, desmayos, sudores frios, con otros accidentes de veneno; cuyo carácter no se habia conocido en España, sino en dicho año, y en el de 1596, empezando por Granada, segun el mismo Gonzalez de Sepúlveda. No obstante, hubo algunos malcontentos que se lo contradixeron, afirmando que el dicho afecto fué conocido de algunos médicos antiguos particularmente de Hipócrates en sus aforismos, donde trata de las úlceras circunjabras; y que asimismo Areteo curó de esta enfermedad á muchos egipcios y asirios. Pero bien se ve, dice en su defensa, que Hipócrates y todos los médicos de su

(1) Pág. 223. (2) Pág. 231.

tiempo estuvieron bien agenos de conocer dicho afecto ; porque aunque es verdad que nombra las úlceras circunglabras , no hace mencion de lo que es de tanto momento, como de los accidentes que tengo referidos. Y así hemos de suponer que Hipócrates habló solamente de aquel afecto, que aunque á la verdad trae llagas en la garganta con labios, como experimentamos en otras partes, no con la malicia y venenosidad que vimos en los años dichos.

Despues de la cruelísima peste del año 1577 que asoló la Italia, la Francia y toda la España, en cuyo tiempo murió en Africa el Rey Don Sebastian de Portugal ; combatida la salud de los españoles, debilitada y acometida de dia en dia de nuevas enfermedades, volvió al primer estado de decadencia; de suerte que ademas de la pestilencia, los desastres y otros males epidémicos que arruinaron nuestros nietos, perpetuaron la memoria del año 1606, con el mote vulgar de *año de los tabardillos*.

AÑO 1607. D. C.

»A 27 de Abril de 1607 hubo en Barcelona grandes
»enfermedades contagiosas : y á 28 de Diciembre llegaron
»avisos de contagio en Piera, adonde los Concelleres en-
»viaron médico y cirujano con medicinas : y en conse-
»quencia se pusieron guardias en la ciudad dentro y fuera,
»con nuevas instrucciones.»

AÑO 1609. D. C.

»A 28 de Julio de 1609, en el Concejo (de Barcelona)
»se leyó una noticia de que en las ciudades de Cataro, Po-
»straso, Castelnovo, Padua, y otros lugares de Venecia y
»de Albania, y en toda la jurisdiccion de Ragusa habia
»contagio. Y en 10 de Agosto se recibió nueva de que lo
»habia en Sevilla (1).»

(1) *Capmani*, pág. 70.

AÑO 1610. D. C.

Algunos escritores dicen , que la angina maligna ó tabardillo es una enfermedad nueva , que empezó en España por el año de 1610, de donde pasó á Malta, Nápoles y Sicilia , persiguiendo cruelmente á sus habitantes por espacio de veinte años. Para creer que es nueva esta enfermedad, se fundan en el profundo silencio que se nota sobre este mal entre los árabes ; pero sobre haber hablado ya de ella Juan Alfonso y Pedro Vazquez el año 1600 , segun queda referido , esto solo podría arguir que el mal fué raro , entre los árabes , y que quisieron posponerlo al principal estudio de sus impertinentes especulaciones , mucho mas quando la angina ulcerosa está denotada en Hipócrates , Areteo y Aecio, como conocida entre ellos y comprobada con casos prácticos.

La naturaleza del garrotillo maligno , sus circunstancias y tratamiento se hallan demostradas en Gomez de la Parra, Heredia , Nuñez , Villareal , Gil de Pina , y Cascales , de quienes se ha tomado lo bueno que está publicado por uno ú otro extranjero,

AÑO 1611. D. C.

Por este tiempo , en que se verificó la excursion de los moriscos , saliendo de España mas de doscientos mil árabes, resultó una enfermedad epidémica en uno de los barrios de la ciudad de Granada , por haber enterrado en un hoyo mas de cien cadáveres , de cuya infeccion murió casi toda la gente del barrio vecino , segun nos dixo Ximenez Savariego.

Como en este tiempo se habia considerado el tabardillo enfermedad epidémica y contagiosa en varias ciudades y pueblos de España , llamó la atencion de los médicos mas doctos. Uno de ellos fué el doctor Francisco Perez Cascales, natural de Guadalaxara , primer médico del Cabildo de la Catedral de Sigüenza , y catedático de prima de su Universi-

dad, dexando escrito: *Tractatus de morbo iroqui vulgariter garrotillo appellatur*; juntamente con otra obra de que se hablará en su lugar: Madrid, por Luis Sanchez, año 1611, en quarto. Tiene la aprobacion del doctor Ildefonso Valencia de Olivera, y está dedicada al ilustrísimo señor Don Antonio Venegas Figueroa, Obispo de Sigüenza. Hace mencion de una epidemia de garrotillo que hubo en Torrijos; y siendo médico en dicho pueblo del Duque de Maqueda, curó mas de trescientos acometidos de esta enfermedad con el agua de alun, mezclada con el unguento egypciaco, ó con la flor de cobre (flos acris) unida al xarabe de moras, cuyo remedio tiene por de mayor eficacia, con los cuales mandaba gargarizar á los enfermos (1).

Por este mismo tiempo escribió Juan de Villareal, natural de Ubeda, en el reyno de Andalucía y catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, otra obra con esta portada: *De signis, causis, essentia pronóstico et curatione morbi suffocantis*: Alcalá, por Juan Gracian, año 1611, en quarto. Fué discípulo de Pedro García Cabero, y del famoso Christóbal Perez de Herrera, el qual juzga esta obra digna de la lectura de los hombres doctos: «Especialmente, dice, habiendo empezado esta enfermedad á extenderse entre nosotros recientemente, y su curacion casi desconocida, aunque tocada de los antiguos.»

AÑO 1613. D. C.

Tan universal fué en este año el mal de garganta contagioso, que quedó señalado tambien con el nombre *de año de los garrotillos* (2).

AÑO 1615. D. C.

Christóbal Perez de Herrera, cuyo mérito literario, civil y político dan honor á nuestra medicina patria, fué uno de los que mas se desvelaron en obsequio de la salud pú-

(1) *Perez Cascales*, pág. 115.

(2) *Navarrete*, *epist.* pág. 64.

blica, y entre varias otras obras (que referiré á su tiempo) escribió: *Brevis et compendiosus tractatus de essentia, causis, notis, praesagio, curatione, et precautione faucium et gutturis anginosorum, ulcerum morbi suffocantis garrotillo hispanè apellati. Cum quibusdam conclusionibus maximi momenti ex ipsius curationis medulla decerptis circa exactiorem cognitionem et medellam hujus periculosissimi affectus*: Madrid, por Luis Sanchez, año 1613 en quarto. Está aprobado por el licenciado Murcia de la Llana, y por el protomédico Juan Gomez de Sanabria. El nombre de garrotillo proviene, dice el autor, del modo con que esta enfermedad sufoca á los pacientes; á la manera que se llama dar garrote el modo con que el verdugo quita la vida á los nobles delinquentes. Considera esta enfermedad como endémica nacional ó patricia, que ataca un pueblo, villa ó ciudad, y dexa otros libres, por lo que Sevilla y Lisboa estan, dice, mas sujetas á la peste; y Salamanca, Alcalá y Valladolid á la fiebre punticular (1). Supo por un médico de Andalucía, que esta enfermedad cedia á la sangría de la vena leonina hecha en el principio (2); siendo digno de referirse que entre los medicamentos purgantes que se usaban entonces entra en su composicion muchas veces un xarabe que llamaban del Rey Felipe II. El mismo Herrera promete en el compendio de su medicina tratar de otras materias que tienen relacion con nuestro asunto. Primero: *De febre punctulari, et de omnium februm victæ et curatione*. Segundo: *De animadversionibus quibusdam circa febres pestilentes et eorum carbunclum, et bubones*. Tercero: *De morbo gallico et cutis desfedatione et curatione eorundem*. El libro de garrotillo está tambien impreso en castellano.

Hay otra obra titulada: *De gutturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo*, escrita por Alonso Nuñez de Lerena, dedicada al Excelentísimo Señor Don Fernando Enrique de Rivera, é impresa en Sevilla por Francisco de Lira, año 1615, en quarto: tiene la aprobacion del licenciado Christóbal Bañes, médico y catedrático de prima

(1) Pág. 2. (2) Pág. 38.

en la misma universidad. Don Nicolás Antonio no tuvo noticia de ella, y la trae Haller en su Biblioteca Médica (1). «La enfermedad del garrotillo, dice (2), acometió popularmente no solo á esta ciudad de Sevilla, sino también á muchos pueblos el año 1589, desde el año 1600 hasta el de 1605: atacó á toda la diócesi de Plasencia, como puedo afirmarlo, siendo testigo ocular: en estas dos constituciones fué una enfermedad popular ó comun, pero ahora no aflige de continuo, ni á muchos de una vez, sino muy pocos, y esto separadamente, y por intervalos: será pues una enfermedad particular y dispersa, invadiendo no á muchos, sino á algunos en particular con otras enfermedades diversas.» Opina (3) que en esta enfermedad no se halla ninguna qualidad pestilente, ni perniciose oculta, cuyo parecer fortalece con el de Don Juan Alonso, complutense, en la disputa segunda que escribió sobre este mal, donde dice claramente que no es necesario afirmar que sea una enfermedad à *tota substantia*.

Alverto de Haller (4) nos da noticia de un escritor español ó portugués, desconocido en el dia, nombrado Ildefonso Menesius ó Meneses, y de su obra titulada *de gutturis ulceribus anginosis*, Sevilla 1615, en quarto.

AÑO 1616. D. C.

Juan de Soto, catedrático de vísperas en la universidad de Granada, observando que se habia hecho comun y pestilente en España la enfermedad de garrotillo, movido de un impulso patriótico, dió á luz un libro sobre ella que fué celebrado con diversidad de poesías estampadas al principio de su obra; una de ellas es del licenciado Antonio de Lapeña, cirujano de la misma ciudad, con aprobacion del doctor Bartolomé del Valle; el título es: *Libro del conocimiento, curacion y preservacion de la enfermedad de garrotillo, donde se trata lo que ha de hacer cada uno para*

(1) Tomo 2, pág. 388. (2) Pág. 4. (3) Pág. 8.

(4) Biblioteca Médica, pág. 444, tomo 2.

curarse y precaverse de esta enfermedad, segun su complexion edad y naturaleza, en Granada, por Juan Muñoz, junto al algive de Rodrigo del Campo, año 1616, en quarto. Se divide en dos libros, el primero trata de la ciencia, señales, causas, pronóstico, y curacion de esta enfermedad; y el segundo de la preservacion de los cuerpos humanos para no caer en ella, y de lo que cada uno debe hacer para libertarse, segun su complexion. Encarga que no se salga de casa en ayunas en tiempo de peste, y tiene por antidoto general una magra de jamon de tocino de Extremadura ó de Rute: ó un poco de carnero asado, con buen trago de vino trasañejo. No desprecia del todo el uso externo del solimán, como preservativo del garrotillo, aplicado sobre el corazon, ó debaxo del brazo; pero duda de su eficacia (1).

Francisco de Figueroa, médico, y natural de la ciudad de Sevilla, escribió dos tratados; uno *de las calidades y efecto de la aloxa, de una especie de angina, garrotillo, ó esquinancia mortal*, impreso en Lima, por Francisco del Canto, año 1616. Don Nicolás Antonio no hace mencion de esta obra que he visto en la real Biblioteca de S. Ildefonso de Zaragoza (2). Fué médico del Excelentísimo Señor Marqués de Montesclaros, Virrey, Gobernador y Capitan General del Perú, á quien dedica la obra. La escribió en respuesta de una carta que recibió del doctor Niéro de Aragon, de la misma facultad: explica los motivos por qué sea mortal la angina, sobre la qual, dice Hipócrates, que no padece tumor por dentro ni por fuera, y el enfermo se va ahogando. La aloxa es especie de agua miel ó hidromiel, aunque algunos quieren que con mas propiedad se diga melicrato. Es voz arábica, y se compone de diez y seis partes de agua comun y una de miel, añadiendo cierta cantidad de pimienta, clavos, jengibre y canela; hierva todo junto, y se usa para quitar la sed.

Lorenzo de San Millan, médico de la ciudad de Sevilla, escribió: *Parecer en que se trata de la esencia, dife-*

(1) Pág. 253 y 254. (2) Estante 6, núm. 176.

rencia, causa, señales, pronósticos, curacion metódica, genuina y propia de la enfermedad, que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mueven algunas dudas, dignas de saber, así para el conocimiento de esta enfermedad, y su curacion, como de otras; y se responde á ellas; impreso en Zaragoza, por Pedro Cabarte, año 1516, en quarto. El autor trata al último de esta obra de la curacion local de los niños: no la trae Don Nicolás Antonio, y existe en la Real Biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (1).

AÑO 1618. D. C.

En este año padeció la ciudad de Sevilla la enfermedad del garrotillo, que con tanta destruccion de los españoles cundia por nuestras provincias. El doctor Fernando de Solá fué el primero que escribió de ella en dicha ciudad, como se verá al tratar de este autor en la época de 1630.

AÑO 1619. D. C.

«A 2 de Mayo de 1619 llegaron avisos de haber pestes en las partes del levante; para cuyo resguardo se publicaron bandos (en Barcelona) á 4 y á 15 del mismo mes.»

AÑO 1620. D. C.

«A 8 de Mayo de 1620 se publicó (en Barcelona) un bando por causa de avisos de contagio en Villafranca de Niza; y por otras noticias de que la habia en Francia se publicáron nuevos bandos en 27 de Diciembre de 1621 (1).»

Antonio de Fonseca, portugués, y médico de la Ciudad de Lisboa, se hallaba médico militar del ejército del Rey Católico, quando escribió: *De epidemia febrili grassante in exercitu Regis catolici in inferiori Palatinato, año 1620*

(1) Estante 6, núm. 176. (2) *Capmani*, pág. 70 y 71.

y 1621. *Tractatus in quo febris malignæ essentia, causæ, signa, diagnostica et pronostica et metodus curativa philosophicè, et medicè elucidantur*, en Melinas, por Enrique Jaye, año 1623, en quarto. Lo dedica al Excelentísimo Señor Don Antonio de Espínola, Marqués de los Balvases, Capitan General del mismo ejército; y tiene la aprobacion de Christóbal Leonino, de Antonio de Nis Manrique, y de Regnero Bruisma, todos médicos. El autor desempeña en dos controversias lo que promete en el título.

AÑO 1621. D. C.

Gabriel de Fonseca, portugués, de quien se hablará con mas extension en nuestra Biblioteca médica, escribió en este año: *Consultatio pro febre pestilentiali quæ anno 1621, Romæ grassata est*. Don Nicolás Antonio no vió esta obra, pero la trae Haller en su Biblioteca médica, el qual añade que nuestro autor escribió tambien algunas consultas sobre las enfermedades que se originaron en el cónclave el año de 1617 (1).

Andres Tamayo, natural de la villa de Madrid, medico y cirujano real, escribió un tratado de álgebra y garrotillo, impreso en la misma villa por Cosme Delgado, año 1621, en octavo.

Tomas de Aguiar, doctor en medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, en una obra en que se defendió de dos cartas contra Ildefonso Nuñez de Llerena, añadió: *Apologia in libro de faucium ulceribus anginosi, vulgo garrotillo, ab eodem auctore Nuñez editum*. No lo trae Don Nicolás Antonio, y Haller (2) dice, que se imprimió en Murcia; pero no fué sino en Marchena por Gabriel Ramos Vejerano año 1621, en quarto que he visto en la Biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (3).

Rodrigo de Fonseca escribió este año hallándose en Italia exerciendo su facultad, la obra siguiente: *Tractatus*

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 449. (2) Idem, pág. 682.

(3) Estante 1, núm. 87.

de februm acutarum et pestilentium remediis dieteticis chirurgicis et pharmaceuticis: Venecia, por Guerileo año 1621, en quarto.

Dilecto Lusitano es otro escritor, al parecer español, de quien hace mencion Alberto de Haller; exerció muchos años la medicina en la ciudad de Venecia, donde imprimió una obra con este título: *Praestantissimum morborum auxilium de venae sectione copioea methodus*, año 1642, en quarto. Refiere que el año 1621 hubo en Sevillá unas tercianas tan perniciosas y malignas, que murieron dos mil hombres víctimas de su furor; que se sangraba mucho en Portugal, donde vió repetir una sangria hasta seis veces con provecho. Expone las causas que determinan esta evacuacion. Que en la plenitud, en la cacoquimia, y aun en la fiebre pútrida debe sacarse sangre. Aconseja la sangria en la preñez de las mugeres con sudor crítico. Vió, contra Brisoto, una pleuritide epidémica complicada con una fiebre maligna, en la qual picada la vena del mismo lado no sirvió de algun fruto. En el principio del mal quando el enfermo es adulto, se puede sangrar de la vena del lado opuesto. Que el exceso de las sangrias producía en Lisboa abundancia de fatuos.

AÑO 1622. D. C.

«A 20 de Julio de 1622 la ciudad (de Barcelona) recibió un aviso del Rey, de que habia peste en Argel, mandando no se admitiesen esclavos, ni otras cosas que fuesen sospechosas: y al 27 fueron publicados bandos sobre este asunto (1).»

Una epidemia de viruelas, que afligió este año á la ciudad de Sevilla, precisó á su noble Cabildo á solicitar por escrito el parecer del doctor Don Fernando de Sala, médico sevillano, segun se infiere de otro parecer que dió á la misma Ciudad el año 1630, adonde nos remitimos.

En la obra intitulada: *Selectarum medicinae disputatio*

(1) *Capmani*, pág. 71.

num liber, impresa en Osuna en 1622, cuyo autor es Benedicto Matamoros Vazquez Gallego, Catedrático de prima de la Universidad de la misma, se hallan dos tratados, en el primero habla de la esencia de la fiebre, y en el segundo de las fiebres pútridas, malignas y pestilentes.

Año 1624. D. C.

„A 3 de agosto de 1624 llegó una embarcacion de „Palermo con señales de peste; y se tomaron muchas providencias para el resguardo, haciendo la guardia de las „puertas de la ciudad los individuos del Concejo de Cien- „to, y los ciudadanos matriculados, con varias providen- „cias sobre la mejor custodia, hasta cortar la plática y „comunicacion con el reino de Sicilia.”

„A 15 de Agosto de este mismo año se cortó la plática „con el lugar de Vilaseca, y se acordaron en la ciudad „algunas providencias acerca del contagio de Milán (1).”

Año 1625. D. C.

„A 10 de Abril de 1625 se publicó (en Barcelona) „un bando prohibiendo la entrada en la nave de Jayme „Falguera, y en la barca de Moros: y en 22, 25 y 31 de „Octubre varios bandos cortando el comercio con Paler- „mo, y la entrada de géneros y mercaderías de aquel „puerto, por las precauciones contra el contagio (2).”

Alonso Gomez de la Parra y Arévalo, médico de la villa de Tembleque, diócesi de Toledo en la provincia de la Mancha, escribió la obra que se titula: *Polianthea medicis speciosa et chirurgicis mirifica*: dividida en dos partes que pertenecen al asunto de que se trata.

Pars prima: *De pestiferis tonsillarum ulceribus de chironis et igni vomis faucium id est de morbo sufocativo ex ulcere.*
Secunda pars: *De fomiculis et cauteriis tam actualibus, tam potentialibus, de spherulis et setonibus disputatio ubi in pesti-*

(1) *Capmani*, pág. 71. (2) *Idem*.

feris et igni vomis transitarum et oris ulceribus invertiginosis et epilepticis speciosa adaptari possint.

AÑO 1626. D. C.

Las inundaciones fueron este año en España tan universales como temibles. A 26 de Enero salió de madre el río Tormes, inundó en Salamanca mas de quinientas casas y ocho conventos, y se ahogaron muchas personas y ganados. La ciudad de Sevilla sufrió iguales avenidas del Guadalquivir, y siempre atenta á la salud de sus ciudadanos consultó con el célebre doctor Fernando Solá, de quien he hablado otras veces, sobre los medios de conservar la salud del pueblo, lo que consiguió al parecer por su ciencia médica, pues dice Solá: „Fué Dios servido confirmar con el suceso de la salud lo que allí pronostiqué por las razones médicas que me movieron.” (Vease el año 1630).

El médico español Capdevila, entre los libros españoles de que dió noticia á su amigo Alberto de Haller, fué uno de ellos el de Bernardo Bergat, Monge Catalan, ó Valenciano, el qual hallándose, segun parece, en Sicilia, escribió: *De crudeli lue, et contagioso morbo circa Panormum, et aliae Siciliae urbes grasante*: Mesain año 1626; segun se halla en la Biblioteca médica del referido autor (1).

En la misma Biblioteca (2) se hace mencion de una obra titulada: *Tratado para preservar do mal da peste*: Coimbra 1616, en quarto; que es la quarta edicion de Morato: y en Lisboa 1671, en octavo, con el libro: *Luz de la medicina*: tambien Haller supo de este autor por Capdevila. Como nuestra España fué invadida por tanto tiempo, segun hemos visto, de la fiebre punticular ó tabardillo, ocurrieron no pocas veces varias disputas ó controversias médicas, ya sobre la esencia y calidad de ésta ú otras enfermedades, ó ya tambien sobre la aplicacion de ciertos remedios.

(1) Tomo 2, pág. 544. (2) Idem. pág. 546.

Con este motivo el Dr. Rodrigo Manuel de Huerta encargó á otro médico, nombrado Pedro Mancebo que resolviese esta cuestión: *Utrum si el morbo punticular, ó garrotillo, las viruelas y la angina sean contagiosas, y si los que se dedican á curarlas, se exponen á ser contagiados.* El doctor Mancebo está por la negativa en la memoria latina, que escribió así: *Est disputatio utrum febris punticularis vulgo tabardillo, variolae, et angina sint afecciones contagiosae, contagium pro gignentes assidentibus cum aegrotis.* Don Nicolás Antonio no vió esta cuestión; pero cita otra obra del autor de 1626, á cuyo año la contraerémos.

Sin lugar de impresion, ni nombre de autor se escribió al parecer, en este año otra memoria intitulada: *Quaestio apologetica an in accessionibus febris punticularis uti liceat cucurbitulis?* El motivo de esta cuestión dimanó de que estando curando cierto enfermo en una de las ciudades de España en compañía del licenciado Marco Fernandez, hubo oposicion por parte de éste en la aplicacion de las ventosas; cuyo uso saludable refiere el doctor anónimo con autoridades y razones. Esta memoria forma una de las actas de la Medicina española, cuya coleccion poseo.

AÑO 1628. D. C.

«A 24 de Mayo de 1628 se publicaron pregones (en la ciudad de Barcelona) sobre las noticias del contagio que habia en Francia.»

AÑO 1629. D. C.

«A 13 de Diciembre de 1629 hubo Concejo de Ciento por motivo de la peste de Narbona, donde se tomaron varias disposiciones relativas al resguardo de la ciudad (de Barcelona).»

«A 9 de Agosto de 1629 el Virrey de Cataluña avisó, con carta escrita desde Perpignan, como habia peste en Francia, y que se hagan las prohibiciones, y resguardos convenientes en la ciudad; y á 14 de Diciembre se

„publicaron bandos cortando el comercio y comunicacion
„con los lugares de Reyencos y Bagur, y otros del Am-
„purdan (1).”

Con el apellido de Alvaro, aunque tambien puede ser nombre, trae Haller un escritor de medicina, que no dudamos sea español, el qual exerciendo esta facultad en la Francia escribió las dos obras siguientes: *Sommaire des remedes tan preservatifs que curatifs de la peste*: Tolosa, 1618, en dozavo. = *Petit recueil des remedes pour se preserver, guerir, et netoyer en temps de peste, et de la façon de desinfecter les maisons, meubles, lits, habillements, linges et papiers*: Dijon, 1628, en octavo.

En este año de 1629, y en el siguiente, sufrió peste el lugar de Reyencos, término de Begur, en Cataluña, comunicada por medio de unas capas que introduxeron de Francia, segun el doctor Rosell (2) y Gerónimo Basilio Bezón (3).

AÑO 1630. D. C.

El Principado de Cataluña continuaba este año atormentado de la peste por varias partes, de cuya enfermedad escribieron los doctores Mas, Mox y Rosell, citados por Fornés en el prólogo á la peste de Marsella; y tambien se halla noticia de ella en la *Rúbrica de Bruniquer*, citada por Capmani del modo siguiente.

„A 23 de Enero de 1630 el magistrado municipal de
„Barcelona hizo publicar varios bandos muy instructivos
„con otras providencias y disposiciones, con motivo de los
„avisos de la peste de Francia.”

„A 4 de Setiembre de 1630 de orden del Virrey y real
„Consejo fué quemado un navío con los géneros y merca-
„derías, por venir de país infecto.”

„A 4 de Octubre de 1630 avisó el Rey con su carta
„á la Ciudad, como habia peste en Milan, y que se hicie-
„sen rogativas por el remedio de ella, y bien de la monar-

(1) *Capmani*, pág. 71. (2) Pág. 32, 35 y 41.

(3) Pag. 113.

»quía ; y así el día siguiente se celebró Concejo de Cien-
»to á este fin (1).”

Afligida la ciudad de Guadix por este mismo tiempo de notables enfermedades por espacio de dos años, y particularmente de la calentura punticular, quiso saber el doctor Blas Torquato Lopez Turell, médico de Velez-Málaga, el estado de ella ; y supo por informes, que esta enfermedad era una fiebre punticular epidemial, y que hubo alguna diferencia entre los médicos sobre la aplicacion de un apósito refrigerante en las espaldas de una niña de siete años. Para defender esta puerilidad, por decirlo así, escribió contra los opositores de tal práctica una Apología dedicada al señor Don Iñigo Briceño de la Cueva, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M. y Capitan General en la costa del reyno de Granada ; la qual se imprimió en 1630, sin decir en donde.

A primero de diciembre del mismo año, el doctor Don Fernando Solá, médico de la ciudad de Sevilla, escribió un papel que tiene por título : *Parecer á la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan.* »Con
»el cuidado (dice el Autor) que siempre he tenido de estar
»atento procurando, en ofreciéndose duda de salud, avi-
»sar á V. S., como lo hice el año de 1618, en avisar del
»garrotillo, que fué el primero que de su esencia, causas,
»señales y curacion se escribió en esta ciudad, dando oca-
»sion á que otros doctísimamente tratasen esto. Semejante
»al año 1622 en la epidemia que corrió de las viruelas,
»hice lo mismo. Y en la venida del año 1626 propúsose á
»V. S. la seguridad que se podia esperar en tantos medios,
»como se prometian todos, y fué Dios servido con el su-
»ceso de salud, lo que allí pronostiqué por las razones mé-
»dicas que á ello me movieron. Ahora viendo el miedo que
»se tiene, y recato con que V. S. se guarda, habiéndolo así
»mandado S. M. por causa de los polvos que se dice en
»el estado de Milan han aumentado la peste, me ha puesto
»en cuidado avisar á V. S. lo que siento del caso. Y se re-

(1) Capmani, pág. 71.

„duce á quatro dudas : primera , saber si hay hechizos : segunda , si el diablo por sí , con licencia divina , puede causar peste : tercera , si se puede dar veneno ó natural ó hecho por artificio, así humano como diabólico, que mate solo echándolo en la ropa , &c. : quarta si podrá haber algun veneno natural ó artificial con pacto diabólico, que pueda causar peste.”

En este año Don Nicolás Antonio , en su Biblioteca hispano nova , trae á Juan Montedoca , médico que escribió : *De febris pestilentis essentia* : Sevilla , 1630.

Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, primer médico que fué de la ciudad de Calatayud , en el reyno de Aragon , y despues médico de cámara del Ilustrísimo Señor Homodei, Marques de Villanueva de Llaplobera , se hallaba exerciendo la medicina en la ciudad de Milan el año 1630 , en cuyo tiempo se padecia en ella una enfermedad epidémica, que puso en mucha consternacion á sus habitantes. El tribunal de Sanidad de aquella nobilísima ciudad dispuso , por decreto , hacer presente á nuestro Avilés quatro preguntas, para que sobre ellas viese y escribiese los medios mas oportunos que manifestasen la esencia de la enfermedad , segun lo que observase en los cadáveres , las causas que la podian producir , y el método y orden de prohibir sus progresos. El decreto empieza así.

*Decretum tribunalis,
Sanitatis nobilissimae
Civitatis Mediolani.*

Sig. dottor Francisco Lorenzo Avilés de Aldana , será V. S. servita mandare al tribunale quanto prima inscrire il suo parete circa gli articoli che furono dal presidente nostro proposti cive.

Quid sentiat de morbo , qui nunc viget attentis signis quae in cadaveribus conspiciuntur = An aër concurrat saltem disponendo corpora ad putredinem = Quod remedium , in qua re putent aptius , et an seqüestratio personarum , et purgatio novilium sit necessaria = An possit reputare aliqua cautio , quia adhibita possint sine periculo medicus aegrum tangere , et chirurgus flebotomare. = M. Antonius Montius P.

A estas preguntas tan sabias del tribunal de Sanidad Mediolanense respondió nuestro autor en un tomo en octavo, impreso con este titulo: *Responsio quatuor dubitationum, quæ à D. D. Marco Antonio Montio, regio Ducali Senatore, Praesiique concilii Sanitatis statutus Mediolani ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui nunc viget, propositae fuerunt*: impreso en Milan en la oficina de Juan Bautista Malatesta impresor de la real Cámara, año de 1630. Lo dirigió al doctor Juan Gallego Benitez de la Serna, médico de Felipe IV. Al último de esta obra, despues de haber dado satisfaccion á las preguntas referidas, añadió la cuestión siguiente: *Utrum possit aliquis maleficus et veterator homo, per aliquod venenum, contagiosum morbum et pestem, quæ nunc viget propagare*. Propone en esta obra todos los medios mas oportunos y conducentes para la preservacion, curacion y precaucion de la peste, encargando particularmente el uso de la triaca, que Felipe II, Rey católico, remitió al Rey christianísimo Carlos IX, en el año 1566, en cuyo tiempo se hallaba infectado de peste casi todo el reyno de la Francia; y con la que en brevisimo espacio de tiempo consiguieron precaverse y curarse de este horrible contagio nuestros vecinos los Franceses. El buen método, instruccion y conocimiento científico de nuestro autor en la facultad médica, lo acreditan los versos con que elogian y alaban á nuestro autor los sabios Milaneses, siendo el primero el doctor en artes y medicina Andres Ruiz.

Sobre esta peste de Milan escribió tambien el doctor Valverde, médico de Sevilla, segun parece á D. Nicolás Antonio, en cuya ciudad se imprimió el mismo año algun opúsculo suyo.

Año 1631. D. C.

»A 5 de Abril de 1631 se publicó un bando, cortando el comercio con Francia por causa del contagio que allí «cundia.»

»A 24 de Abril de 1631 se publicó bando (á la ciudad «de Barcelona) cortando la comunicacion con la gente de «Elnes y Arenys, por haber dado plática á dos barcas pro-

„cedentes de Liorna, donde habia contagio. Y en el mismo año otros cortando el comercio con varios puertos (1).”

Manuel de la Cerda, natural de Lisboa, del orden de San Agustin, escribió este año el memorial ó antidoto de los polvos venenosos Mediolanenses: en Lisboa, año 1631, en quarto (Véase lo que dice Solá en el año precedente).

Hubo tambien este año otro contagio en Perpiñan, sobre el qual se disputó al principio entre los médicos, si era ó no peste; pero se confirmó despues, segun Rosell (2).

Alberto de Haller (3) hace mencion de un escritor anónimo, que parece ser un español portugués, fundado no solo en el language, sino en que Capdevila, que enviaba al doctor Haller noticia de los médicos españoles, puso á éste en su catálogo con este título: *Dialogo nel quale si discorre del mal de la peste*: impreso en Pisa, año 1631.

Año 1632. D. C.

„A 26 de Febrero de 1632 se tuvo junta de Prohombreres (en la ciudad de Barcelona) para providenciar sobre sanidad, compuesta de tres canónigos, tres ciudadanos, tres caballeros, tres mercaderes, y tres menestrales (4).”

„A 5 Julio de 1632 se publicó un bando, prohibiendo el comercio con Narbona y otras partes por causa de contagio (5).”

El doctor Don Juan Francisco Rosell, que hemos citado varias veces, fué médico de la ciudad de Barcelona, y á quien el célebre anatómico Andres Laurencio llama doctísimo en la profesion, confesando en su historia anatómica haberse retractado de cierta opinion, de resultas de haber defendido la contraria el español barcelonés. Despues de haber recorrido el principado de Cataluña en varios pueblos acometidos de peste, asistido personalmente á la curacion de algunas, y consultado para otras, escri-

(1) Capmani, pág. 71. (2) Pág. 189.

(3) B. M., tomo 2, pág. 595.

(4) Capmani, pág. 74. (5) Idem, pág. 71.

bió una obra que fué muy bien recibida , con el título siguiente : *El verdadero conocimiento de la peste, sus causas, señales, preservacion y curacion, á los Consellers de Barcelona* : donde se imprimió por Sebastian y Jayme Mathebad, año 1634, en quarto.

AÑO 1635. D. C.

Diego de Soria, médico de Granada, doctor de medicina, y catedrático de aforismos de la misma Universidad, escribió : *Tomus primus. Certaminis medici propugnatae antiquitatis adversus juniorum medicorum novationes* : Granada, 1635, por Vicente Alvarez, en folio. Esta obra tiene la aprobacion del doctor Juan de Salazar, y del licenciado Francisco Murcia de la Llana. En la seccion 64 propone : *Utrum febris maligna seu punticularis specie, differat á pestilenti*. En la 65 : *An febris maligna medicos veteres laetuerit*. En la 66 : *Statuitur conclusio difficultatem diluens*. Y en la 67 : *diluuntur in contrarium objecta*. En estas quatro secciones hallará el lector una buena doctrina, y las citas de los mejores médicos sobre la cuestión de que se trata.

AÑO 1636. D. C.

Las frecuentes y excesivas lluvias de invierno y primavera producen, por lo regular, fiebres epidémicas y otros males en el estío y otoño. Este año fué tan abundante de inundaciones y humedades, que consta que el dia 4 de Febrero comenzó en Valladolid un aguacero que duró quarenta dias, y saliendo de madre el río Pisuerga, arruinó la mitad de la ciudad, y no poca gente; disponiendo así la infeccion del año siguiente.

Gerónimo Gil de Pina, doctor en medicina, y natural de la villa de la Fresneda en el reyno de Aragon, partido de Alcañiz, escribió en este año aquella famosa obra que tituló : *Tratado breve de la curacion del garrotillo, dividido en narraciones médicas, muy útiles y provechosas para todos los que exercitan el arte de medicina y cirugia* : En

Zaragoza, por Juan Lanaja, año 1636, en octavo, dedicado al excelentísimo Señor Don Antonio Ximenez de Urrea, Conde de Aranda, de quien fué médico: está aprobado por Don Marcelino Uberte de la Cerda, y Don Francisco Magallon, médicos del colegio de Zaragoza; y elogiado en verso por el doctor Juan Antonio Blasco, médico de la villa de Alcañiz, y por el doctor Juan Garcés, catedrático. Las cinco narraciones que contiene son: primera, de la necesidad que tenemos de la medicina, y de la diferencia de médicos que hubo antiguamente: segunda, de la definición, de la indicacion y sus divisiones: tercera, de la definición del remedio y sus quatro escopos: quarta, de la definición, causas, señales y pronósticos del garrotillo: quinta, de la curacion de esta enfermedad. Este es uno de los mejores tratados que se han escrito del garrotillo; de quien se han aprovechado no poco los extrangeros, como nota muy bien Escobar.

Está rarísima obra se ocultó á las investigaciones de Don Nicolás Antonio, y tambien otra, quizá no de ménos importancia, que no he podido conseguir, aunque la veo citada en la Biblioteca médica de Alberto de Haller (1), con este título: *De improbo usu vexicatorium spiritum extractione in omni febre sed praecipuè in ea, quae ab aëris mutatione suboritur*, Nápoles, 1638, en quarto.

En este año hubo en Málaga una peste, que por ser tan acelerada y rápida su carrera, se extinguió en pocos meses. (Véase sobre esto el año 1648 y 1676.)

Año 1637. D. C.

Fernando Cardoso, en su obra titulada: *de Febre sincopali*, impresa en Madrid año 1634, y reimpressa en 1639, hace relacion en esta segunda edicion de la epidemia que sufrió Madrid en el año 1637, que unos caracterizaron de fiebres sincopales, y otros de fiebres malignas, con observaciones que hizo el autor de los casos que se le presentaban.

(1) Tomo 2, pág. 618.

La peste que sufrió la ciudad de Málaga en este año de 1637 fué tan grande, y de tanta actividad y malicia, que en el espacio de tres ó quatro meses murieron mas de quarenta mil personas en dictamen del doctor Bernardo Francisco de Acevedo (1), aunque el doctor Juan de Viana solo cuenta veinte mil personas poco mas ó menos en la ciudad, hospitales y campos circunvecinos. Esta peste se originó de un malísimo trigo que se habia introducido por el mar por alguno de aquellos hombres aboninables, que prefiriendo al bien general sus comodidades propias, dan motivo á que por su yerro y ambicion resulten tantas lástimas y desgracias como se experimentaron en esta ciudad, y se observan cada dia por una errada y torcida política de los que mandan. Yo tengo por cierto, dice Burgos (2), que desde entonces nos dura hasta ahora este seminario en toda la Andalucia; y de aqui puede inferirse quanto importa que la vigilancia del gobierno no permita vender los comestibles sin estar bien exâminados por los profesores del arte saludable. Escribió particularmente sobre esta peste el doctor Juan de Viana, natural de la ciudad de Jaen, y médico de la de Málaga, con este titulo: *Tratado de la peste, sus causas y curacion, y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbunclos pestilentes que han oprimido esta ciudad de Málaga en este año de 1637. Tratanse muchas dificultades tocantes á su precaucion y curacion, que se verán en el index al fin de este tratado*, Málaga por Juan Serrano de Vargas, año de 1637, en quarto. En la Biblioteca médica de Haller (3) se cita otra impresion del mismo año, hecha en Lisboa; pero creo que equivocadamente. La dedicatoria se dirige á los protomédicos y médicos de cámara del Rey D. Felipe IV. Esta peste que empezó rápida y aceleradamente, se extinguió en pocos meses, y empezó á ceder á 9 de Julio, en cuyo tiempo el Rey, por un efecto de su piedad, libró treinta mil ducados para remediála (4), y merece consultarse el articulo, donde trata del sitio y demas cir-

(1) Tratado de peste, pág. 15. (2) Pág. 30.

(3) Tomo 2, pág. 616. (4) Pág. 26. (1)

cunstancias que deben observarse en la colocacion del hospital, y particularmente si ocurriese algun contagio en dicha ciudad. Fué tan excesivo el conflicto de esta ciudad, y tal el número de sus enfermos, que hasta los profesores de veterinaria sirvieron de mucho alivio con sus luces, como dice el doctor Viana (1); circunstancia que hace muy recomendable el estudio de la ciencia hipiátrica, para asistir todos con sus adelantamientos al exterminio de tan cruel azote. La iniquidad de un médico de la junta (de abastos seria), que pensaba con su mala filosofía, que la corrupcion del trigo se podia perder, lavándolo con agua, fué causa, dice Viana, de que muchos pobres y otros bien acomodados, comiesen el pan dañado, y de un hedor insufrible por mas que le mezclaban *matalauga* para disimularla. El carácter de esta pestilencia consistia en una fiebre maligna acompañada de unos ramalazos á manera de erisipela que salian solos por muchas partes del cuerpo, ó bien nacian de las secas y carbunclos; á otros se les cubria el cuerpo de pústulas y herpes miliares y *excedentes*, de donde salian unas vexiguillas, que despues de rotas destilaban podre hedionda, ó agua sola, quedando por debaxo la llaga muy colorada. Los bubones eran duros, y muy dolorosos al tacto, los cuales se presentaban baxo de los brazos, en las ingles, pescuezo, tablas de los muslos, encima de las costillas, un poco mas abaxo de los emuntorios, detras de las orejas, en las corvas, y en la circunferencia de la articulacion de las mandíbulas, junto al oido, los cuales por su inmediacion al músculo temporal y cerebro mataban al segundo, tercero ó quarto dia con delirio y mucha inflamacion en la cara.

»A 29 de Julio de 1637 el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) resolvió poner guardas en las puertas sin salario, sino nombrando individuos del Concejo de Ciento, por la noticia que vino de que en Málaga habia contagio (2).»

(1) Pág. 55. (2) Capmani, pág. 71.

Desde el asedio que Scipion, General romano, puso á la ciudad de Cartagena, se hace mencion en las historias de un lago, que hoy se llama almarjal, el qual ha sido causa de muchas epidemias acaecidas en dicha ciudad en casi todos los tiempos. Por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año 1637 sufrió esta ciudad una cruel epidemia de tercianas malignas y contagiosas de que murieron quatrocientas personas, siendo entonces muy corto su vecindario. Los vecinos de los barrios inmediatos á dicho lago, fuéron los mas atormentados, y tambien la comunidad de San Diego. Los médicos del pueblo, y otros que pasáron de Alicante, declaráron, que las aguas estancadas de los almarjales habian sido causa de tantas enfermedades, por no haber llovido aquel verano hasta primeros de Agosto, motivo que excitó las diligencias del Gobierno para desecar dichos pantanos, segun consta en el archivo del convento mencionado (1).

AÑO 1638. D. C.

No habian pasado treinta años de salud en algunos pueblos, quando sobrevino de nuevo otra peste en 1638, la qual duró poco menos de diez años, inficionando con vientos australes y aquilonales nuestras costas de San Andrés, Málaga, Puerto de Santa María, Xerez de la Frontera, y otras provincias interiores del reyno de que hablan Caldeira, Burgos, Nieto, Viana, y otros citados por Navarrete (2). En este mismo año escribió Nicolás Gutierrez de Angulo un tratado de la enfermedad del garrotillo. Don Nicolás Antonio no trae el año de esta impresion, pero puede inferirse por otra obra que escribió el autor, y se verá en otra parte.

AÑO 1639. D. C.

Sebastian de Soto, doctor en medicina, exercia su facultad en Madrid, segun parece, quando dió al público:

(1) Rodon, epid. de Cartagena, pág. 4. (2) Pág. 65.

Discurso médico y moral de las enfermedades por qué seguramente pueden las Religiosas dexar su clausura: en Madrid, por Juan Sanchez, año 1639. Esta obra está dedicada al Rey Felipe IV, y aprobada por su proto-médico el doctor Don Juan Gutierrez Solorzano. El autor reduce á quatro proposiciones la inteligencia de la Bula de la Santidad de Pio V, del año 1504, que comienza: *Decori et honestati*; en la primera explica la acertada eleccion que este Pontifice tuvo en expresar los tres casos, de incendio, lepra y peste; para dispensar de la clausura á las Religiosas: en la segunda prueba, que todas las enfermedades que fueren semejantes en lo curativo á la lepra ó peste, podrán ser motivo para que las Religiosas salgan de los conventos, y baxo de esta clase comprehende (aunque el Papa no haga mencion de ellas) los empeynes caballares, y cáncer ulcerado, baxo la significacion de la lepra y el carbunco anginoso, llamado vulgarmente garrotillo: en la tercera, prueba que hay otras enfermedades, que siendo contagiosas con peligro de la vida, han de salir las Religiosas de los conventos, por ser semejantes en lo entitativo á lo que propuso Pio V. en su Bula. Por exemplo, la inundacion, ruina de edificios, invasion de enemigos infieles, temblores de tierra, morbo gálico, optalmia y lamparones, probando, contra Andrés Laurencio, que los Reyes de Francia no tienen gracia ni virtud alguna para curar estas enfermedades, quejándose del demasiado asenso de los españoles á los médicos y cirujanos extrangeros: en la quarta, que podrán con seguridad salir las Religiosas de los conventos por las enfermedades, que, sin ser contagiosas, traen peligro de la vida, como etiquez, pthysis, alferecía, epilepsia, y gran melancolía. Hace mencion de una monja de Ballecas, que salió de clausura por empeynes caballares; otra por morbo gálico, y dos del convento de la Magdalena de la Corte por lamparones. Esta obra tiene tambien la aprobacion del padre maestro Fray Diego de Vallejo, lector de teología del convento de la Santísima Trinidad de Madrid, y del doctor Francisco Vicente de Arellano, dignísimo teologo.

AÑO 1640. D. C.

La débil administracion del Conde Duque de Olivares, y la política oculta y maliciosa del Duque de Braganza, impenetrable al ministro español, fueron causa del repentino alzamiento de los portugueses en 1640, que entre otros males produjo en nuestros caballos una cruel epizootia de lamparones contagiosos, de resulta de una escaramuza que tuvo la Caballería española contra la portuguesa, y de haber traído á Badajoz los caballos apresados; de suerte, dice Martin Arredondo, que murieron mas de quinientos caballos sin poderlo remediar.

AÑO 1642. D. C.

A 10 de Enero de este año hubo un aguacero en Sevilla que duró diez y seis dias continuos, saliendo de madre el rio Guadalquivir, anegando los edificios, y matando muchas personas. Es verdad que no sabemos si por razon de las inundaciones resultó alguna enfermedad epidémica; pero, ¿qué daña anticipar esta noticia por si se descubriese algo con el tiempo?

Vicente Moles, médico valenciano, imprimió este año en Madrid su patología: *De morbis in sacris litteris*, donde habla de la lepra.

AÑO 1643. D. C.

A primero de Setiembre de 1643 los Concelleres prohibieron el comercio absoluto de personas, géneros y mercaderías que viniesen (á Barcelona) de Francia por causa del contagio (1).

AÑO 1644. D. C.

Por este año corrió en Madrid una epidemia de fiebres malignas, de que murio una gran parte del pueblo, y pu-

(1) *Capmani*, pág. 71 y 72.

so en cuidado á la corte y á sus médicos. Escribiéronse varios papeles, y entre ellos sobresalió el doctor Juan Nieto de Valcarcel, natural de Córdoba, cuya obra por sobresaliente se reimprimió en Valencia dos años despues, y tuvo por aprobantes al reverendo padre maestro Juan Cortés Osorio, y el doctor Antonio Roz, ambos sugetos de fama y de reputacion, y que no pondrian su firma en elogio de sugeto que no lo mereciese. Así hablan Gaviria, é Isasmendi en su dictamen del sistéma médico del doctor Salgado. Pero me persuado que con equivocacion, porque la obra del Valcarcel que he visto, pertenece al año 1684, si no que sea diferente ésta de aquella, lo que está en alguna duda.

Año 1645. D. C.

En este año escribió sobre la enfermedad de la lepra Marcelino Uberte de la Cerda, médico de Zaragoza, en su obra titulada : *Medicina sacra, in qua loca sacrae Scripturae, quae philosophiam, aut medicinam redolent, medicè et phisicè illustrantur*, Zaragoza, en la imprenta del Hospital, año 1645, en quarto.

Año 1646. D. C.

En este año empezó á picar la peste en los puertos de Andalucía, cuya perniciosa semilla venía oculta en algunas naves procedentes de las partes mas orientales, segun se afirmaba. La morosidad, y el poco cuidado en apagar en el principio las primeras chispas de este fuego devorador, han sido no pocas veces motivo de haberse incendiado todo un reyno consumiendo la mayor parte de los habitantes. Los hombres de buena índole, y amantes de la patria se lamentaban de la falta de energía en las providencias capaces de cortar el contagio, y así entorpecidas las disposiciones del gobierno, tal vez por el infame lucro de las mercancías se dió entrada á este enemigo cruel, que fué bien funesto á las ciudades de Andalucía como se verá presto.

AÑO 1647. D. C.

En Alcalá de Henares hubo por este tiempo una peste, de que da noticia Melchor de Villena en su relacion de la peste de Valencia (1), en la qual todos los apestados que se purgaban con minorativos, se morian; lo que entendido por el Rey D. Felipe IV, mandó por un decreto impreso y circular, que no se purgase á ninguno en adelante, cuyo decreto llevó á dicha ciudad cierto licenciado en medicina, y le vieron algunos médicos valencianos.

Otra epidemia hubo tambien en la ciudad de Valencia de un catarro tan comun y general, que no escapó chico ni grande que no lo padeciese, no solo en dicha ciudad y reyno, sino á un mismo tiempo en otros pueblos; pero como no morian de él, no induxo ningun cuidado (2).

A últimos del mes de Junio de 1647 empezó á manifestarse una terrible epidemia en un pequeño lugar de ciento y cincuenta casas, junto á la ciudad de Valencia, de la qual tambien hace mencion el Cardenal Gastaldi. El tiempo era muy seco, y no habia llovido en todo el año: reynaban los ayres del poniente y mediodia: empezó por unas calenturas malignas, pestilentes, con bubones, carbunclos, y tanta postracion de fuerzas, que morian en tres ó quatro dias, comunicándose á todos sin excepcion de personas. Se atribuyó el origen de este contagio á unas pieles traídas de Argel, en donde habia peste. El Conde de Oropesa, Virrey entonces del referido reyno, mandó juntar á médicos, cirujanos, y á otros personages de providad y distincion en el Real de dicha ciudad casi todos los dias, y de resulta de las conferencias consultivas mandó arrojar ó quemar las carnes, pescados, trigo, vino, y otros comestibles que no fuesen muy sanos, y tambien los muebles de los que se morian, de qualquier clase que fuesen. La gente plebeya y mal alimentada sufrió mucho mas. Una señal de color encarnado indicaba la casa donde habia enfermo. Ademas del

(1) Villena, pág. 19. (2) Pág. 3.

hospital general se erigieron seis hospitales provisionales , y muchas barracas puestas á la orilla del mar , servian tambien para curar los apestados bien asistidos de médicos y cirujanos. Mandó recoger y alimentar en parages particulares á los pobres pordioseros , para que no propagasen la peste yendo de puerta en puerta. Comunicóse despues esta epidemia á los pueblos vecinos , y se cerraron las puertas de la ciudad para que no entrasen en ella los apestados de nuevo. Los buenos ciudadanos , y los profesores del arte de curar formaron un cordon impenetrable. Con estas providencias se cortó tan gran calamidad en breve tiempo. Todos los monasterios y conventos de Religiosos y Religiosas que no salieron á la asistencia de los enfermos , quedaron libres del contagio. El plan curativo que siguieron , fué el corroborante con los antipútridos y subácidos , perfumando las casas , calles y plazas con substancias aromáticas. Hicieron algunas sangrias , pero huyeron casi enteramente de las purgas. Esta peste existia todavia en 1648 en Ruzafá , pueblo muy expuesto á la putrefaccion por su intermediacion á la albufera , y á otras tierras pantanosas y húmedas. La prohibicion de los comestibles se extendió en Valencia , hasta los nabos , coles , verengenas , alcachofas , habas , pimentones , y otras verduras ruines ; pero se exceptuaron las chicorias , lechugas y escarolas. Informado el Señor Don Felipe IV. de las buenas disposiciones y sabias providencias , por cuyos medios se atajó tanto mal , escribió al Virrey , Capitan General , una excelente carta digna de copiarse aquí

EL REY.

»Ilustre Conde de Oropesa , primo , mi Lugar-teniente
 »y Capitan General: Hase entendido , que dentro de esa
 »ciudad , el tiempo que se ha padecido el contagio , no
 »ha tocado en los lugares que se han guardado , ni en al-
 »gunas comunidades de Religiosas , de lugares donde le
 »ha habido ; y conviniendo tanto saber los medios con
 »que acá podremos preservarnos de este contagio , he que-

„rido encargaros y mandaros (como lo hago) que luego
 „deis la orden que convenga, para que ahí se forme un
 „papel en que se declare la calidad de la peste, y de la de
 „los lugares del contorno, la forma en que se ha cura-
 „do, y los medios de preservacion de que se ha usado,
 „y lo hagais imprimir y enviar á las partes de este rey-
 „no donde convenga, y otro á manos de mi Secretario,
 „para que aquí se impriman los que pareciesen, y se re-
 „partan en los lugares que fuese necesario de estos rey-
 „nos. La materia es de tal calidad, que ella misma encar-
 „ga la brevedad. Dat. en Madrid á 21 de Abril de 1648.”=

YO EL REY.

En consecuencia de esta real carta mandó el Conde de Oropesa á los doctores Melchor de Villena, catedrático de yerbas; Vicente Miguel Gil, catedrático de Hipócrates, y Diego Pruñonosa, catedrático de anatomía, y examinadores de medicina, que escribiesen, como lo hicieron y firmaron, la obra siguiente: *Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes en la M. N. y L. ciudad de Valencia el año pasado de 1647*: impreso en la misma ciudad por Bernardo Nogués, año 1648, en quarto. El doctor Ximeno en su Biblioteca de escritores valencianos dice, que habiéndose movido una ruidosa y reñida cuestión entre los profesores de medicina sobre si la enfermedad contagiosa que padeció la ciudad de Valencia en dicho año fué peste ó no: Pruñonosa defendió con sólidos fundamentos en voz y por escrito, que fué peste; aun dado que hubiese sido por aduscion, y no por podredumbre, ni que se hubiese contaminado el ayre: dictámen que no solo aprobaron los doctores firmantes, sino que le siguieron los mas de los médicos de esta ciudad, aun de aquellos que al principio le resistian. Lo qual, dice el doctor Ximeno, fué muy importante en tiempo de la peste, para que se acudiese con oportunas providencias al remedio de los enfermos. Esta peste atemorizó al mas animoso, pues solo en la primera semana de Noviembre murieron dos mil personas, y en el discurso de quatro meses cerca de treinta mil de sola la ciudad; siendo dig-

no de notarse, que el doctor Vicente Miguel Gil jamas desamparó á sus compatriotas por mas instancias que le hizo el Duque de Medina de las Torres para que se subiese á la ciudad de Segorbe para estar en su compañía mientras duraba el contagio: ni paró tampoco, hasta conseguir del magistrado de la ciudad mandase por edicto público, que ningun catedrático de medicina se ausentase de ella en aquel conflicto, so pena de privacion de cátedra. El bolo armeno era de un uso comun entre los antiguos para la curacion de la peste, y en la pág. 16 de dicha relacion se dice, »que en Valencia y en Castilla no habia »el verdadero, que se traia de tierra de Lannia (de Lemnos), »sino uno que se saca de una cueva que está en una montaña al pie de la qual nace el principio y la fuente de los »baños de fortuna, y un hombre del lugar que se llama »así le saca de dicha cueva, y le lleva al lugar de Abanilla, puerto de Castilla y Valencia, que está cerca de »allí, á donde le van á buscar de Murcia para Castilla, y »de aquí de Valencia: este es diferente de aquel en el »color y modo de substancia que no es friabil (desmenuzable) ni colorado, sino negro y denso; pero quadra »mucho con las calidades, porque es muy astringente al »gusto, y muy desecativo, que como son calidades tan »directè contrarias á la putrefaccion, se podrá usar de »él en la peste con mucha razon en lugar del verdadero (1).»

Esta peste valentina se comunicó tambien al reyno de Murcia, segun Bezon (2), y se temió en Barcelona, segun Capmani.

»A 26 de Octubre de 1647 en el Concejo de Ciento se »trató de que habia en Valencia peste: y á 27 se acordó »nombrar guardas en las puertas de esta ciudad, y que »se plantasen horcas en las mismas puertas (3).»

(1) *Villena*, pág. 16. (2) *Pág.* 113.

(3) *Capmani*, pág. 72.

AÑO 1648. D. C.

El amor á mi patria, y el deseo de que todos los pueblos hubiesen seguido las huellas de la villa de Mirambel, apuntando en sus archivos los grandes acontecimientos, me disimularán el trasladar aquí la advertencia que se halla en el libro de las cuentas de dicha villa del año 1649: »Y se advierte (en la plana primera) que por los últimos »de Agosto del año antecedente de 1648 fué nuestro Señor servido castigar á esta república por sus pecados, en »la qual entró la miserable plaga de la peste, la qual duró »tres meses poco mas ó menos, enfermaron noventa personas, sesenta muertos, y treinta convalecientes: viose »dicha república muy apretada y afligida, así por los muchos trabajos que en tan grave enfermedad padeció, como por haberle negado la plática y comunicacion en todos »los demas lugares, y estar falta de muchos mantenimientos, y particularmente de harina por no poder moler en »el término por la grande seca que habia, y no dexarles entrar en ninguna parte. La enfermedad fué varia, »porque unos tenian tabardillos muy agudos, y á otros se les hacian unos granos ó carbunclos en diferentes partes del »cuerpo con unos verdancos que les tiraban al corazon: á »otros se les hacian unos boños ó tumores al cuello, debaxo los sobacos, ó en las ingles: y es de notar, que »los que tenian tabardillos no escapaba nadie; los que tenían boños ó tumores al cuello, y debaxo los brazos »morian los mas, aunque algunos escapaban; y los que »los tenian en las ingles, escapaban muchos. El modo de »la curacion era sangrarles de los pies en sintiéndose heridos, y darles un cordial para defender el corazon, y »luego una ventosa sobre los boños ó tumores para llamar »y acarrear allí el humor, y despues sajar dichos boños »ó tumores, y darles en ellos otra ventosa, y despues ponian sobre la herida unos emplastros ó cataplasmas, y »les sacaban unas glándulas muy duras, y á otros les »daban unos cauterios de fuego. = Hizose hospital pa-

«ra los enfermos fuera de la villa, en la casa de los Cas-
 «tellotes de los Llanos enfrente la plaza, en donde ha-
 «bia sus enfermos, y se les procuraba acudir á los en-
 «fermos con todo lo posible, y los muertos los enterra-
 «ban en el bancal, enfrente dicha casa, hacia la cruz ó
 «peyron del colladillo, en donde hay mas de treinta en-
 «terrados. Y los que morian eran muchos dentro veinte y
 «cuatro horas, y otros les duraba dos ó tres dias. Salióse
 «de dicha villa mucha gente por miedo de la enfermedad:
 «unos por las masadas y otros que se salieron á los prin-
 «cipios á diferentes partes y lugares; de modo, que vino
 «casi á despoblarse el lugar; gastóse la villa muchos du-
 «cados en médico, medicinas, cirujano, enfermos, cordia-
 «les, gallinas, y otros regalos para los enfermos; y sus-
 «tentar á los pobres que quedaron en la villa por estar
 «cerrados, y no poder navegar; quemóse muchísima ro-
 «pa de los enfermos, á los quales despues de convalescien-
 «tes se les hacia hacer la quarentena fuera de los pajares,
 «y despues quemados los vestidos, y mudados de nuevo,
 «volvian á sus casas. Y al cabo de los dichos tres meses
 «cesó dicha enfermedad, y se cantó el *Te Deum laudamus*
 «con mucha solemnidad, y se fué á dar gracias al glorioso
 «S. Martin, nuestro patron; y poco á poco fueron volvien-
 «do á la villa todos los que habian salido de ella, y se
 «nos volvió la plática con orden de los diputados del pre-
 «sente reyno. Su divina Magestad se tenga por contento,
 «y nos libre de semejantes aflicciones y trabajos: advier-
 «tense todo en el presente libro para perpetua memoria en
 «lo venidero, y para que haya mucho cuidado en guar-
 «darse de semejante enfermedad, y sea todo en honra y
 «gloria de Dios nuestro Señor.» (*)

Publicada la peste padecida en Valencia en el año pa-
 sado se puso en consternacion el reyno de Aragon, y co-

(*) Don Josef Clemente y Juan, escribano público en la mencio-
 nada villa de Mirambel, y su juzgado en el reyno de Aragon, me
 remitió testimonio auténtico de esta partida existente en el libro de
 las cuentas de aquella villa, todo rubricado, á su parecer, por Jor-
 ge Serrano, escribano en aquel tiempo.

mo hubiesen ya empezado á experimentarla algunos pueblos confinantes, como es la villa de Mirambel, los Diputados del reino para impedir el contagio y sus progresos tomaron la providencia de formar un cordon que interceptase la entrada de sus mercancías, y de las personas que no hiciesen constar que estaban libres de semejante mal. Don Baltasar Vicente de Alambra, infanzon de Aragón, movido de los mismos sentimientos de humanidad que la ilustre ciudad de Zaragoza, deseoso de ver libre á su patria de tan horrible plaga, tradujo del idioma toscano al castellano esta obra: *Instrucción sobre la peste del doctor Miguel Mercado*: Zaragoza, por Diego Dormer, año 1648, en octavo. La obra original se había impreso en Roma el año de 1576. Nuestro traductor la dedicó á los señores Diputados del reino á la edad de treinta años, añadiendo un prólogo curioso é instructivo, en que manifiesta su mucha afición al arte saludable. Tiene la censura del doctor Marcelino Uberte de la Cerda, catedrático de vísperas de la universidad de Zaragoza, y la aprobacion de muchos hombres doctos en medicina, como el doctor Gil Muñoz, médico y ciudadano de Teruel, el doctor Francisco Ortiz, natural de la misma ciudad, y médico de Visiedo, y el doctor Jayme Lázaro, médico y justicia de la villa de Aliaga.

La peste continuaba también en este año despoblando todo el campo de Valencia, desde donde penetró, dice el Cardenal Gastaldi, hácia la parte occidental de España, destruyendo el seno Ilicitano, y los pueblos de Alicante, Orcelas, Melaria, Cartagena, Cádiz y Sevilla, y desde allí (pasando con los españoles á las indias occidentales) retrocedió hácia las partes orientales de nuestra península, á Tortosa, Barcelona, Gerona, y casi á toda la Cataluña, donde produjo mayores estragos, en que se ardian los pueblos; y en efecto, „á 20 de Enero de 1648 se „trató en el Concejo de Ciento de que en Zaragoza ha- „bia contagio, para dar las providencias necesarias = Y á 6 „de Marzo de 1648 se trató en el mismo Concejo, de „que en Málaga, Cartagena, Alicante, y otros lugares del

»reyno de Valencia y de Castilla habia contagio; cuyo
 »asunto fué causa para que se juntase el Concejo de Cien
 »el 15 y 27 del mismo, el 14 de Noviembre, y el 23
 »de Diciembre (1).»

En quanto á las ciudades de Alicante y Cartagena, dice Escobar (2), que en ellas son endémicas las tercianas por las exhalaciones de algunas rias y charcas de aguas cenagosas y corrompidas: especialmente por el Agosto y Septiembre se observan perniciosas, malignas, y alguna vez pestilentes, que se comunican *ad proximum* por contagio: y que este principio y no otro tuvieron las disputadas pestes de Cartagena del año 1648.

Informado el Consejo real de Castilla de las frecuentes epidemias que acosaban en este tiempo á la España, y seguro de los progresos médicos del doctor Juan Nuñez de Castro, y de camara del excelentísimo señor Duque de Osuna, Conde de Ureña, le mandó escribiese para beneficio público una obra del tenor siguiente: *Tratado universal en que declara, qué sea peste, de qué causas provenga este contagio, con qué remedios se han de prevenir sus fuerzas, y cuáles sean los antidotos con que se han de preservar*: dedicado al real y supremo Consejo de Castilla: Madrid por Alonso Paredes, 1648, en quarto. Hace relacion en él de la peste de Murcia: averigua sus causas, y trae los exemplares que le sucedieron en Osuna, asistiendo á dicho Duque. Al fin de esta disertacion se halla la oracion que usaron contra la peste en la ciudad de Trento los Padres del Concilio, con otras deprecaciones dirigidas al mismo fin (*).

A este tiempo pertenecen las obras siguientes: *Antidoto único de males públicos*, Antequera, 1648 = *Remedios espirituales y corporales para preservar de peste*, impresa en el mismo año, segun parece, á no ser que sea una misma cosa que el primero. Su autor es Tomás de Castro, doctor en medicina, segun creo, á quien cita con elogio Don Nicolás Antonio en su Biblioteca hispana.

(1) *Capmani*, pág. 72. (2) Pág. 248.

(*) El que guste consultarlas, hallará allí cosas dignas de saberse.

Pedro de Barba, doctor en medicina, catedrático de prima de esta facultad en la Universidad de Valladolid, médico de Felipe IV, y del Infante Don Fernando, escribió en castellano: *Resunta de la materia de la peste*, Madrid, 1648. El Baron de Haller (1) hace mención de esta obra, y de otras del autor que no vió Don Nicolás Antonio y de que daremos noticia en nuestra Biblioteca médica.

AÑO 1649. D. C.

A instancias de la ciudad de Sevilla el erudito Gaspár Caldera de Heredia escribió en lengua castellana un docto y excelentísimo tratado sobre la peste que padecía su patria en este año; el qual solo le tenemos vertido en sus célebres y muy estimadas obras latinas, conocidas con el título de *Tribunal médico-político-mágico*, que corren con mas aplausos de los extrangeros que de los propios. Heredia da en este tratado noticia exácta, y por menor, del origen de este fatal contagio á quien abrió la puerta un guarda que se dexó ganar torpe y vilmente, dando entrada á una arca de maritatas ó estofas de seda, en la qual vino la maligna semilla, que se extendió por aquella ciudad y reyno, entrando por San Lucar de Barrameda, á donde arribó la nao que conducia el abominable seminario, el qual atacó igualmente á Malaga y Murcia, donde entró por otros tan débiles y despreciables motivos, y se esparció despues por Córdoba, Ecija, Valencia y sus inmediaciones. Murieron de esta epidemia en Sevilla y sus vecindades en término de dos meses y medio, doscientas mil personas: en Málaga veinte mil, y en Murcia veinte y seis mil, por lo qual dicen los sabios aprobantes del sistema *médico político del doctor Salgado*, que quando se tenga alguna aparente amenaza de este temible y poderoso enemigo, no debe fiarse la custodia de los puertos y costas (por donde comunmente entra este húésped tan nocivo) á guardas que viven de tan limitado sueldo con que

(1) Biblioteca médica, tomo 2, pág. 684.

apenas pueden subsistir sus familias, sino que principalmente se fie este tan importante negocio á hombres de la primera distincion y calidad, cuya vigilancia, zelo y desinterés pongan á cubierto la seguridad y reposo público, pues el fuego de la peste tan universalmente abrasador, nace por lo regular de una chispa que no se vé ni siente. En el insigne filósofo y médico Jungken, alemán, del Palatinado, en su práctica medica (1) aplaude y celebra la práctica de nuestro Caldera de Heredia de sangrar en las viruelas.

Este año fué el mas trágico que habia experimentado Sevilla desde su restauracion, acaecida en 1246, y aun se puede decir que hasta el dia. La peste que el año anterior fatigaba á varias partes vecinas ponía á sus habitantes en consternacion y recelos de un contagio futuro. Las amenazas eran vehementes, los temores fundados; tal vez miraban su ruina en el funesto aspecto de los planetas, fanfarronadas del cielo que asustan á los ignorantes, sin tener casi ninguna influencia sobre la constitucion física de los hombres. Mientras tanto se apoderaba de ellos la inaccion, despreciaban los anuncios, y no dirigian prevencion alguna para reparar el golpe fatal, que les fué tanto mas funesto, quanto mas desprevenidos: ¡memoria triste! que vemos renovada con demasiada frecuencia en esta historia.

Para tener un conocimiento exácto de esta peste, y quanto en ella acaeci6, conviene trasladar aquí lo que de ella refiere el autor de los Anales de Sevilla. »Ya se ha dicho en otra parte que desde el año 1646 picaba la peste »en los puertos de Andalucia, venida de las partes mas »orientales, segun se afirmaba, y la pudo temer Sevilla, »tanto como referí el año pasado, que se guardaba con »gran vigilancia, mayor en este año, porque enferma ya »la ciudad en el invierno de achaques frecuentes, aunque »no se declaraban contagiosos, lo estuvo mas en la primavera, y sobreviniendo en ella á 4 de Abril repentina

(1) Pág. 977.

„inundacion de Guadalquivir por demasia de lluvias, que
 „bañó lo mas de Triana y arrabales, y de que aunque se
 „defendió Sevilla, no pudo de sus internas aguas, á que
 „cerraban la salida (como siempre) los mismos reparos
 „que defendian la entrada á las del rio, con que la de-
 „masia de humedades, exhalando vapores nocivos con el
 „calor que luego se siguió, añadieron causas de corrup-
 „cion á las que ya influían en el ayre los astros, se-
 „gundas causas, que todos amagaban pestilente epidemia,
 „alterándose generalmente las complexiones, mediante la
 „respiracion del ayre inficionado con que al principio, ni
 „aun los que despues escaparon de la mayor eficacia del
 „contagio, se libraron de vaguidos, nauseas, y otros ac-
 „cidentes de estómago, que fueron presagios del daño ve-
 „nidero, en el mismo tiempo de la inundacion, efecto,
 „que leyéndolo quando escribo esto, observado por el Ca-
 „pitan Francisco de Ruesta, Piloto mayor de la casa de la
 „Contratacion, en una breve relacion que hizo de esta peste,
 „me acuerda su verdad, en lo que ví yo mismo suce-
 „der, y experimenté en mi persona, y las mas próximas.
 „Ya en este tiempo los clamores de los médicos de los cuer-
 „pos, que aconsejaban remedios de preservacion, triacas,
 „y los semejantes, despertaron los de las almas; y por el
 „mes de Abril se fué enfureciendo en tabardillos violentos,
 „landres, carbunclos, bubones y otras especies complicadas
 „de accidentes mortíferos de grandísima vehemencia, exe-
 „cutivos á la muerte, principalmente en Triana y en los ar-
 „rabales, donde habia sido mayor el remanso de la inun-
 „dacion, y llegaban á quinientos los muertos de algunos
 „dias, con que se dió por declarada (á costa de tan du-
 „ras experiencias) la peste, habiendo el Cabildo de la Ciu-
 „dad y todos los xefes de su gobierno comenzado á em-
 „plearse en quanto podia conducir á la preservacion y al
 „remedio, de quienes informado S. M. de orden suya, se
 „formó junta, que llamaron de la Salud, compuesta del
 „Regente de la Real Audiencia, Lic. Don Gerónimo del
 „Pueyo, el Conde de la Puebla del Maestre, Asistente, el
 „Marqués de la Eliseda, Presidente de la Contratacion,

»Don Fernando de Queseda, Canónigo y Arcediano de
 »Niebla, Provisor por el Cabildo Sedevacante, Don Pedro
 »Monjares de Heredia, Inquisidor mas antiguo, D. Luis
 »Federigui, Alguacil mayor, y Don Pedro Caballero de
 »Yllescas, Alcalde mayor de la Ciudad, y sus Diputados,
 »y por Escribano Antonio Gonzalez de Avellaneda, á los
 »quales S. M. afectuosísimamente encargó el beneficio pú-
 »blico en ocasion tan peligrosa, y que solicitasen medios
 »para el alivio por todos los posibles, ayudando de su
 »real Hacienda con 50⁰ ducados de lo mas efectivo. Y la
 »Ciudad por sí hizo otra Diputacion, que se compuso de
 »Don Josef Campero, Alferez mayor, Juan Gutierrez Tello
 »de Medina, Provincial de la Hermandad, Don Gerónimo
 »Federigui, Alcalde mayor, Don Francisco Dávila, Don
 »Gonzalo de Saavedra, Don Alonso de Ortega, Don Ge-
 »rónimo Pinelo de Guzman, Don Esteban de Leon, Vien-
 »tiquatro, y Diego de Ojeda, Juan Lopez de Arizpe, Pe-
 »dro Lopez de S. Roman, y Alonso Gutierrez Arias, Ju-
 »rados, que atendian á lo mas inmediato del gobierno y
 »manejo, y execucion de las resoluciones, como obliga-
 »cion mas propia suya, á que mirando, pidieron á los
 »Patronos del hospital de la Sangre sus nuevos quartos,
 »como se hizo en la peste del año de 1600, que conce-
 »dido, como cosa tan del bien del público, se hallaron en
 »su gran capacidad diez y ocho salas que aplicar á la cu-
 »racion, sin otras que se cercaron y cubrieron de tablas,
 »no bastando aún tanta anchura para la multitud de en-
 »fermos que ocurrió; y habiendo en Triana otro gran hos-
 »pital que corrió unicamente á cargo de Don Francisco
 »Vizcarreto y Luxan, Fiscal de la Real Audiencia, de quien
 »hay impresa una relacion de estos lamentables sucesos
 »que escribió á S. M.»

»Creció la violencia de la epidemia entrando el mes de
 »Mayo, y ya casi toda la ciudad era un hospital, porque
 »á la inmensidad de todos estados, que se hería y moria,
 »no bastaba la prevencion del sitio destinado, aun fuera
 »de la gente principal y caudalosa que no podia ser sa-
 »cada de sus casas. Aunque de ésta se ausentó mucha, lle-

«nándose los lugares y casas de campo circunvecinas, y
 «en todo el Aljarafe; pero no por eso se preservaron de
 «morir muchos. Entre tanto, la vigilancia de los minis-
 «tros, animosos en lo mas duro del peligro, disponian
 «varios medios á la cura y conducion de enfermos al hos-
 «pital, y de los muertos de éste, y de la ciudad á los osa-
 «rios y carneros, número grande de carros y sillas de
 «manos, los iban incesablemente llevando; pero á mu-
 «chos llegaba primero la muerte, y á no pocos cogia en
 «el camino, y de los que morian en las casas amanecian
 «cada dia llenas las calles y las puertas de las iglesias;
 «todo era horrores, todo llanto, todo miserias, faltaban
 «médicos, no se hallaban medicinas, los regalos aun á
 «exórbitanes precios no se conseguian, valiendo tres du-
 «cados y á veces quatro una gallina, uno un pollo, y
 «dos ó tres reales un huevo, y al respeto lo demas, y
 «todos los mantenimientos, aunque la comarca estaba abun-
 «dante y bastecida; pero negabanse á la conducion los
 «forasteros con el horror del riesgo, y crecia en los de-
 «mas la codicia, aunque diferentes ministros salian á ha-
 «cerlos venir, y á que se conduxese el pan, carne y otros
 «géneros precisos con admirable prontitud y desvelo, en
 «tanto que la muerte se cebaba de tal modo en todos es-
 «tados, que habia dia que pasaban de dos mil y quinien-
 «tos los muertos en los hospitales y casas particulares, y
 «aunque se llenaban las bóvedas de las iglesias, de que
 «ninguna se reservó (que no era tiempo de mirar en pa-
 «tronatos ni respetos) ya no cabian, ni en los cimente-
 «rios, ni en los carneros del hospital, con ser éstos diez
 «y ocho en número y muy capaces, y se hicieron otros
 «seis, previniéndolos con las bendiciones de la iglesia;
 «uno fuera de la puerta de Macarena; otro en lo alto
 «de los Humeros, cerca de la Real; otro á la de Triana,
 «á un lado del Convento del Pópulo; otro á la puerta del
 «rosario, y el sexto que casi igualó á todos los demás,
 «cerca de la ermita de San Sebastian; pero que mucho si
 «puede pasase con segura verdad de docientas mil perso-
 «nas el número de las que murieron, acabándose fami-

«días enteras, y despoblándose número grandísimo de ca-
 «sas y barrios casi del todo, como el de San Gil, el de
 «Santa Lucía, y el de Santa Marina, á que no ha bastado
 «el tiempo á reintegrar la poblacion. Viáanse salir de la ciu-
 «dad y de los hospitales carros cargados de cadáveres á
 «descargar horrorosamente en los carneros, donde la mul-
 «titud mal cubierta de tierra, despedia olor intolerable en
 «que recibia aumento la corrupcion del ayre; y esto lle-
 «gó á tal exceso, por no profundarse las sepulturas en
 «algunos templos parroquiales, que fué preciso sacar de
 «ellos el Santísimo Sacramento, retirándolo á algunas ca-
 «pillas particulares, ó en los mas vecinos templos de los
 «Monasterios. Y porque algunos quedaron sin ministros y
 «sin quien cuidase del culto y administracion de los Sa-
 «cramentos, á que no bastando los curas ni la ayuda de
 «los demás sacerdotes, acudian religiosos de todas las ór-
 «denes, sacrificándose al peligro voluntariamente, por-
 «que los fieles no muriesen sin los Sacramentos de la
 «Iglesia, como tambien á los hospitales, no solo al mes-
 «mo ministerio sagrado, sino al de servir á los enfermos
 «con maravilloso exemplo, en que gran número padeció
 «gloriosa muerte.”

«Admirable fué entre tanta fatalidad el cuidado, con-
 «cierto y disposicion de los hospitales, el que se formó
 «en Triana y el de la Sangre, debido al desvelo y suma
 «atencion de las dos Diputaciones, que premió Dios con
 «no haber muerto sugeto alguno de ellas; el gasto exce-
 «sivo no solo no padeció falta, pero tuvo sobra, porque
 «al socorro de la hacienda Real, al que la Ciudad aplicó,
 «y al que contribuyó la liberalidad notable (como siempre)
 «del Cabildo de la santa Iglesia, se juntaron los de otras
 «poderosas Comunidades, especialmente la de la Miseri-
 «cordia, que sustentó gran número de camas, hasta que
 «se cerraron los hospitales, y al respecto muchos parti-
 «culares; así pudo pasar el cuidado á los convalecien-
 «tes, que en otras casas no menos bien dispuestas tuvie-
 «ron abrigo hasta recuperar entera la salud, y mas dar-
 «les vestidos, porque toda la ropa con que entraban se

»daba al fuego, cuyas voraces llamas consumieron indecible cantidad de todo género de ropa, y mucha tan rica, como suele la opulencia y el esplendor de Sevilla usarla; resolución que se tomó acertadisimamente para quando Dios fuese servido de templar el rigor, no quedasen vestidos y otras piezas contaminadas de semilla para la repetición del peligro.»

»Esta plaga pestilencial empezó á ceder á 12 de Julio, en que sucediendo al funesto Marte el salutífero Júpiter á los dos grados del signo de libra, trocadas las influencias malignas se fué conociendo la mejoría, dice el capitán Franco de Ruesta. El 16 del mismo mes se cerró el hospital de convalecencia de Triana, y á fin de él no había enfermo alguno en el de la Sangre, quedando solo algunos pocos en otras convalecencias. El contagio se había extendido á los pueblos de la comarca, y para prevenir una nueva invasión se cerraron las mas de sus puertas, quedando custodiadas las que servían para el comercio con guardas de Caballeros de Veintiquatros, y otros ministros de distincion, verdaderos celadores de la salud pública, á quienes siempre debe encargarse este interés comun, y no á hombres de paga, que se corrompen facilmente con perjuicio universal. Apesar de esto hubo la condescendencia de que volviesen á la ciudad los que se habían ausentado; motivo por el que se padeció en el otoño una molesta epidemia de tercianas, que aunque menos peligrosa, pudo ser muy funesta, y que puede servir de exemplar como otras muchas, para negarse á semejantes permisiones hasta la total extincion del contagio. Los daños que éste produjo eran incalculables. Quedó Sevilla casi sin gente, las casas arruinadas y sin habitar: las contribuciones sufrieron mas de quarenta millones de maravedis de rebaxa. Las milicias quedaron casi del todo destruidas, los campos y las artes sin cultivo y sin ejercicio por falta de operarios, y una serie de continuos males recordaba la pasada calamidad.»

— Sevilla no era la única ciudad que estaba contaminada de la fatal epidemia que acabamos de nombrar; Málaga,

y otros pueblos de la Andalucía sufrían igual calamidad con mucha destrucción de las gentes de aquel reyno, desde donde se comunicó á la ciudad de Córdoba, descubriéndose primeramente en el barrio de Santa María por un hombre que llevaba la comida á ciertos sevillanos fugitivos de las desdichas de su tierra, y ocultos en un cortijo. La esposa de este hombre, un deudo suyo, y ocho personas mas murieron muy presto en el corral de Bañuelos, y en la calle de la Madera, acometidos de una calentura pestilente de landres y carbunclos. Desde esta calle se comunicó á la plazuela de los Aladremos, y barrio de san Hipólito, encendiéndose el fuego por toda la ciudad, por manera que en quince dias murieron mas de treinta personas con dicha enfermedad y accidente. Sucedió luego la altercacion de los médicos sobre si era ó no enfermedad pestilente; y las facciones de partido obligaron á D. Juan de Góngora, Consejero de Castilla á remitir á S. M. las consultas del doctor Alonso de Burgos, que firmó por la peste, y de otro médico docto que no se nombra, y se declaró por la contraria. Pero la rapidez con que se cebó en la gente pobre y mal alimentada, muriendo mas de seis mil personas en poco tiempo, desvaneció las dudas, y se declaró ser peste; de la qual publicaba el vulgo que habian muerto de treinta á quarenta mil personas; pero el doctor Burgos asegura, que no pasaron de diez y seis mil los muertos poco mas ó menos. Todo esto lo refiere este último autor, que era médico y familiar del santo Oficio de la Inquisicion de Córdoba, en su obra intitulada: *Tratado de la peste, su esencia, preservacion y curacion, con observaciones muy particulares*: en Córdoba, por Andres Carrillo, año 1651, en octavo: tiene la aprobacion del célebre Pedro Miguel de Heredia, y está escrita para mucha utilidad pública. Este contagio fué de tan mala índole, que se observó comunicarse por medio de un abrazo, y por un gato que pasaron de una casa ó otra, medido en un costal. Perseveró mucho tiempo en solo la gente pobre, desdichada, plebeya, y mal mantenida; pero despues se comunicó de estas á la gente principal, rica y

regalada (1). Parece que principió por el mes de Noviembre de 1649; de suerte, que en los meses anteriores de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre habia tanta salud en toda la ciudad, que los médicos y cirujanos estaban sin ocupacion alguna (2). El autor aconseja sabiamente, que se excusen los concursos públicos, sermones, comedias, procesiones, toros, y todo aquello que se tema que haga reunir mucha gente, por ser sumamente nocivas (3): prevencion que hacen los médicos modernos, amantes de la humanidad por la observacion constante de que semejantes concurrencias aumentan infinito el número de los enfermos apestados. Los diez y seis conventos de monjas de dicha ciudad quedaron libres de la epidemia por la falta de comunicacion con persona dañada, y solo en uno de ellos murieron tres, por haber entrado una que lo estaba (4).

Málaga, Antequera, Bujalance, Carmona, Montilla, y otros pueblos de la Andalucía, se apestaron de la misma enfermedad que los de Córdoba, segun el mencionado Burgos. En esta ocasion fué quando el Rey Don Felipe IV comisionó al doctor Tomás Murillo y Velarde para la curacion de la peste que habia invadido á dicho reyno, donde permaneció por espacio de un año, pudiendo conseguir, despues de exáctas observaciones médicas, exterminar el contagio que tan terriblemente amenazaba; advirtiéndonos, que él se libertó de esta calamidad tomando todos los días en ayunas el zumo de escorzonera: remedio que hemos visto ya recomendado por otros autores, y que no le reconocemos por tan eficaz para precaver semejantes enfermedades. Sobre esta peste de Córdoba escribió tambien Nicolás de Vargas, el qual imprimió en la misma ciudad un librito en octavo el año 1651, segun Don Nicolás Antonio.

Marbella, puerto hermoso del Mediterraneo, padeció, como otros pueblos de Andalucía el mismo contagio que dominaba entonces. El licenciado Manuel Murillo, que en

el mismo año habia asistido á la peste de Málaga pasó de orden superior á curar esta de Marbella, y en seguida la de Gibraltar, que tambien la padecia; este profesor, cuyo divino obrar (dice el doctor Blanco Salgado) en las constituciones pestilentes causó admiracion á los hombres mas doctos, volviendo á Málaga desde Marbella y Gibraltar, despues de domada la terrible fiera, fué cautivado por los argelinos, y sufrió en Argel trece años de cautiverio; en cuyo tiempo, exerciendo su facultad de cirujano mayor en los hospitales de dicha ciudad, se introduxo en ella una gran pestilencia, la qual duró tres años continuos, de cuyas resultas recuperada su libertad, volvió á España, y exercia su profesion en la peste de Málaga, de 1678, de que hablarémos.

Fray Francisco de Cabrera, natural de Antequera, del Orden de San Agustin, que profesó felizmente la poesia castellana y latina, quiso, al parecer, disponer las almas y los cuerpos al sufrimiento de las grandes calamidades que sucedieron en este año de 1649, con un libro que escribió en folio, cuyo titulo es: *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de la peste*. Por el mismo estilo el licenciado Francisco Salado Garcés y Ribera imprimió otro tratado en Utrera en 1649, que intituló: *Política contra peste: gobierno espiritual, temporal y médico*, á quien cita Escobar en su historia de los Contagios, donde dice, que el curioso que desee ver mas por extenso las instituciones necesarias en tiempo de peste, puede consultarlo con el autor. Siendo digno de saberse, que Luis Antonio Muratori escribió sesenta años despues una obra con el título de *Gobierno político-médico y eclesiástico*.

Año 1650. D. C.

La ciudad de Carmona padecia por este tiempo una lamentable peste que afligia á todos sus vecinos, y viendo que no cedia ni á los remedios espirituales ni fisicos, se juntaron un domingo 15 de Mayo del referido año, á tiempo y hora de la misa mayor todos los eclesiásticos, Corregi-

dor y Cabildos, los quales unánimes y conformes juraron y votaron la defensa de la inmaculada Concepcion, y celebrar todos los años su fiesta con procesion general, cuya concordia se firmó y guardó en los archivos. Refiere Alonso de Burgos, que en este dia tenia el hospital muchos heridos del contagio, y que en la ciudad no era menor el número de ellos, pero que desde entónces dexó de haber enfermos, sanando casi súbitamente los que estaban de cuidado, por manera, que al dia inmediato salieron del hospital mas de la mitad, y los restantes en el siguiente. Solo dos enfermos tullidos quedaron en él, sin que les alcanzase la influencia del milagro que se celebró con fiestas públicas, muy señaladas y solemnes, mandando tambien hacer quarrentena á todos los enfermos y asistentes. Sería de desear, que hubiese habido allí en aquel tiempo algun médico docto y despreocupado que nos hubiera informado físicamente de aquella mutacion tan saludable y repentina.

El azote del contagio que corria por las Andalucías, tenia tambien su imperio sobre otros varios pueblos de Aragon, Cataluña y Valencia; y el Cardenal Gastaldi (1) dice en su lista cronologica, que de la España citerior pasó la peste á la isla de Cerdeña, la qual consumió en cinco años todo aquel reyno, conservándose hasta su tiempo los vestigios de la mísera desgracia.

»A 10 y 13 de Febrero de 1650, en Consejo de Ciensto (de Barcelona) se trató de las enfermedades contagiosas que habia en Tortosa, dando reglas é instrucciones á los comisarios del resguardo de sanidad para la custodia de las puertas.»

»En 30 de Mayo del mismo año en Consejo de Ciensto se trató de que en la ciudad de Gerona se habia declarado la peste, y esta novedad hizo juntar dicho Consejo en 26 de Junio y 31 de Agosto para tomar las disposiciones convenientes (2).»

En la curacion de la peste de estos dos años de 49 y 50

(1) Tratado político legal de *avertenda et profiganda peste*.

(2) *Capmani*, pág. 72.

se conoció, dice el autor de la Disputa epidémica (1); el provecho de las sangrías de los tobillos, que era tan horrible antes en el ejercicio médico, aunque hablan de ella los autores antiguos.

Pedro de Castro, de apellido Español, que estudió la medicina en España, y la exerció en la provincia de Vizcaya, es uno de los escritores médicos que han querido apropiarse los extranjeros, cuya patria se ventilará en nuestra Biblioteca médico-española. Por ahora basta saber, que escribió un libro de peste con este título: *Petri à Castro Bayoñatis febris maligna punticularis, aphorismis delineata*, impreso en Pavía, año 1686, en dozavo, segun el autor de la Escuela de Sordomudos (2); pero el Baron de Haller lo refiere de este otro modo: *Febrem malignam punticularem aphorismis delineatam*, con varias impresiones de Verona, Padua, y otras ciudades hechas en 1650, 1652, 1656 y 1726, todas en dozavo. El extracto de esta obra y de la siguiente está sacado del de Haller que las vió. Describe la fiebre petechial que llama pulicar y vesicular, con hydátides. Expone esta enfermedad, segun la doctrina de los antiguos. Dice, que en el principio de ella es bueno el sudor abundante, pero que es malo en el estado de la enfermedad. Que el polvo negro que cae de la cabeza sobre la almohada es mal indicio. Alaba los ácidos y las manzanas, y tambien la carne de puerco. Amonesta, que en el principio se hagan las sangrias al instante, y añade tambien las ventosas y escarificaciones. Curó un singulto. Recomienda las unturas oleosas y odoríferas. Admite con alguna restriccion los vexigatorios, las sanguijuelas, y los medicamentos llamados vulgarmente cardiacos. Así en el principio, como en el progreso de la enfermedad, procura mover el vientre. Tiene por dañosa la demasiada dosis de la piedra bezoar, y usa del mercurio para la curacion de las lombrices. Del mismo autor tenemos: *Pestis Neapolitana, Romana et Genuensis, annorum 1656 et 1657, fidei narratione delineata, et comentariis ilustra-*

(1) *VaJcarcel*, pág. 245.

(2) Parte 2, cap. 20, pág. 311.

ta : Verona, 1657, en dozavo. Aunque el autor no vió la peste, y vivió seguro de ella en Verona, la describe diciéndolo, que consistia en unos bubones y carbunclos antraces, la qual mató en Nápoles trescientos mil hombres, número que á la verdad parece exâgerado ; que varias vísceras, como el higado, estómago é intestinos se observaron con manchas ; que en la vexiga de la hiel se espesa la bilis, que la epidemia no cedió con el frio, pero se mitigó con las lluvias ; que puede haber carbunclos y bubones sin peste ; que los nobles y ricos fuéron ménos molestados de ella, pero mucho los pobres, por la falta de alimentos. Los enfermos vomitaban mucha bilis ; y él mismo aconseja promover esta evacuacion. Refiere, que el azufre con el vinagre de Roma excitaba el sudor, y era útil. Aconseja sangrar copiosamente de la vena del pie del lado del bubon ; cuenta que los niños de los pobres iban perdidos por las calles, ignorando su propio nombre ; de que infiere, que en casos iguales debian distinguirse los hombres con ciertas señales. Alaba las hogueras encendidas, y cierto bálsamo muy excelente á la vida. Nota que se hicieron algunas anatomías de los cadáveres apestados no con la mayor prolixidad. Cuenta los astros entre las causas de las pestilencias. Los brutos padecieron este contagio antes que los hombres, y salieron de él mas fácilmente. El año 1650 vió en Vizcaya consumida una porcion de corazon por razon de los gusanos : que la curacion regular fué inútil en Roma ; que la apercion de las venas hemorroydales les fué muy útil, y tambien los medicamentos vexigatorios, sin dañar una vez, ni producir gangrena. Refiere de un carbunclo nacido por el contacto de un cadáver apestado. Escribió además de esto perteneciente aquí, otra obra referida por Haller en su Biblioteca médica, de esta manera : *Imber aureus, seu Chilias aphorismorum ex libris epidemicis Hippocratis, et Francisci Valesii commentariis extractus* : Verona, 1652, y en Ulm. 1651, en dozavo (1).

(1) Haller, Biblioteca médica, tomo 3, pág. 16.

AÑO 1651. D. C.

El año 1651 en que la ciudad de Huesca, Alcubierre, y casi la mayor parte de los pueblos de Aragon padecieron una enfermedad pestilente, contagiosa, y sumamente temible: el doctor Don Diego Salvador, catedrático de medicina de la Universidad de aquella ciudad, consultó sus observaciones relativas á este contagio, con el doctor Gerónimo Basilio Bezon, natural de la villa de Monzon, y ciudadano de la de Barbastro, el qual habia recibido el grado de Dr. en medicina en dicha Universidad, donde adquirió no pocos conocimientos; y aprovechándose Bezon de la instruccion médica que contenian las Cartas-consultas del doctor Salvador, su amigo, y de la de otros tratados, compuso para utilidad pública esta obra *Breve tratado de la peste y fiebre pestilente, en el qual se trata de su esencia, causas, dignocion, preservacion y purificacion*: Zaragoza, por Miguel de Luna, año 1655, en octavo. Este tratado mereció los aplausos y la aprobacion del doctor Bartolomé Sierra, catedrático de anatomia en la Universidad de Zaragoza; del doctor Juan Andres, y Don Nicolás Sobradíel, médicos de la misma; del doctor Bartolomé Fayanás, de la Universidad de Huesca; del doctor Diego Salvador, catedrático en ella; y de Don Gerónimo Lopez, médico de Barbastro.

Las calamidades públicas de los años anteriores fueron comunes no solo á los pueblos pequeños, sino tambien á otras ciudades insignes, como Sevilla, Valencia, Murcia, Barcelona, Huesca, Lérida, Zaragoza, y varias otras así de España como de Francia. Esto movió al autor á reducir en epílogo los remedios que se hallaban esparcidos en los grandes y copiosos volúmenes de los médicos mas insignes; á la manera, dice, que la industriosa abeja forma el dulce, suave y artificioso panal con el licor extraido de diversas flores (1).

Sobre la peste que afligió en estos años al principado

(1) *Bezon* en el prólogo.

de Cataluña escribieron los doctores Rosell, Mas y Mox, citados por Fornés en su prólogo á la peste de Marsella. Esta peste se comunicó al ejército que sitiaba á la ciudad de Barcelona en el mismo año en que el padre fray Francisco de la Cruz, de la Orden de San Juan de Dios, se hallaba en él con plaza de cirujano y enfermero mayor, cuya ciencia chîrúrgica habia ya dado á conocer en la peste de Sevilla de 1649 (1). Este contagio se hizo muy temible, como lo acreditan las grandes disposiciones que tomó la capital, y refiere Capmani.

»En el año de 1651 hubo peste en Barcelona, y fué muy cruel. La jurisdiccion del magistrado municipal exerció todo su poder con varios exemplares de azotes y horca contra los transgresores de sus bandos en aquel conflicto, y con otros castigos y apremios para impedir la ausencia de los médicos y cirujanos que desamparaban la ciudad.»

»A 28 de Enero de 1651 se acordó en Consejo de Ciento, que los frayles del convento de Jesus, extramuros, desocupasen su edificio para hospital de los apes-
tados.»

»A 22 de Marzo de dicho año, la ciudad, por causa de estragos del contagio, votó por protector y tutelar suyo á San Francisco de Paula, con solemne fiesta: y á 14, 17 y 19 de Abril se publicáron bandos sobre sanidad. Ya en 25 y 29 de Marzo se habian tenido varias juntas y conferencias entre los Concelleres de la ciudad, Diputacion, Gobernador general y Real Consejo de Cataluña, sobre cómo se habia de regir y custodiar la ciudad en el caso de ausentarse estos tres magistrados que trataban de transferir su residencia á otro lugar.»

»En 28 de Mayo de 1651 consta, que por causa de haberse aumentado el estrago del contagio, y haber perecido muchos eclesiásticos y religiosos, sin los muchos que habian desamparado la ciudad, dió licencia el Vicario general para que los que se hallaban dentro pudiesen ce-

(1) Blanco Salgado: introduccion á la peste de Málaga. (1)

„lebrar dos misas cada día. Fué tanta la mortandad y la „consternacion que en 28 de Mayo no se halló quien toca- „se las campanas de la catedral.”

„A 17 de Julio de 1651, por causa de la tenacidad de la „peste, hizo voto la ciudad de tomar por patrona especial „la Virgen de la Concepcion, ofreciendole las llaves de to- „das las puertas, por cuyo motivo se instituyó la misa so- „lemne que anualmente se celebra con el nombre de misa „de Nuestra Señora de las Llaves (1).”

Burgos (2) hace mencion de tres escritores de peste, coe- táneos suyos, que pueden reducirse á esta época. El prime- ro es la insigne escuela de Alcalá de Henares; el segundo el doctor Barrera, que escribió: *Tractatus de feбри pestilenti*; y el tercero el doctor Cámara que dexó sin imprimir un ma- nuscripto sobre la misma materia.

AÑO 1652. D. C.

Al fuego abrasador de la guerra que devastaba los años pasados á varias provincias de Europa, sucedió la calami- dad de la peste. La imperial Ciudad de Zaragoza despues de haber padecido doce años de infortunios, que como ca- beza del reyno mas vecino, le ocasionaron los alzamientos de Cataluña: sufrió igualmente en 1652 los rigores de la peste, la qual comenzó á sentirse en ella hácia primeros de Marzo, y corrió con furia todos los demás meses hasta el de Noviembre, en que empezó su declinacion. Los Diputa- dos de la ciudad tomaron desde luego las providencias que les dictaba su prudencia para impedir sus progresos, y esta- blecieron una *Morberia* en el molino nuevo, distante média legua de la ciudad, cerca del camino real de Huesca. El au- mento de los apestados fue causa de que los trasladasen despues á otra *Morberia* más desahogada y capaz, qual era el convento de la Trinidad descalza, en cuyo parage, por descuido de no haber derribado los tabiques, se au-

(1) *Capmani*, pág. 72.

(2) *Tratado de peste*, pág. 11.

mentó la infeccion á tal grado , que obligó á desampararlo, y tomó la ciudad la torre de Don Felipe Pomar para la convalescencia y quarentena de los que salian de la Trinidad. Encendido nuevamente el fuego del contagio , eligió la ciudad otra *Morberia* en el convento de padres capuchinos de la puerta del Cármen , dándoles otra clausura en las casas del marqués de Almonacil , en cuyo convento se fabricáron seis quadras grandes á medida que crecía el número de los heridos. Muriéron en la asistencia de esta peste Antonio Rubio, cirujano de dicho Colegio: el doctor Perez de Oviedo , catedrático de prima en la Universidad ; el doctor Uguet , médico de ella ; y por muerte de éste entró el doctor Zamora con promesa que le hizo el Colegio de admitirlo por su sócio , y murió siguiéndole luego el doctor Perez Bracho á los ocho dias en la torre vecina, donde tenia su quartel, y poco despues el doctor Bueno á los ocho dias , y tres de enfermedad. Vino para ayudante de Zamora un médico de la Villa de Caspe , que luego adoleció y murió. Por muerte de Bueno entró el doctor Cárlos Bonifacio que vino de Almudevar , visitó veinte dias, hirióse del mal, y rindió su vida al dia quinto. En lugar del de Caspe y de Bonifacio sucediéron los doctores Roque y Casalate con el mismo salario que el doctor Zamora y visitáron hasta que el mal comenzó á ceder de su furia. El licenciado Stiche , que habia estudiado quatro años de medicina ántes que la cirugía, estuvo asistiendo solo el hospital con dos mancebos , y con Domingo Ximenez , practicante , desde el 2 de Agosto hasta el 24 del mismo ; pero la ciudad , que interesaba en la salud de este sabio ciudadano , le envió otros cirujanos que le ayudasen , algunos practicantes de la ciudad , y otros mancebos del hospital. El bachiller Garcia , y Pedro de Luna , forasteros , no hicieron mas que seguir las huellas del licenciado Stiche , sin adelantar nada en la curacion de dicha enfermedad , el qual dexó la memoria de su patriotismo en esta obra : *Tratado de la peste de Zaragoza del año 1652*, impreso en la misma ciudad por Diego Dormer , en octavo. Observó como Porcell la comunicacion del meato de la vexiga de

la hiel con el estómago (1). La esterilidad, el hambre, la sequedad de los frutos en los ejércitos, los malos alimentos, y la ropa contagiada del pueblo vecino de la Naja, introducida en Zaragoza, fueron causas de esta peste (2). De trescientas personas asistentes en las *Morberias*, no escaparon diez del contagio, y pasaron de siete mil muertos en esta peste (3). Todos los médicos convinieron en que lo era; menos el de Caspe, que fué el único que dudó de ella (4). Las sangrías produxeron mal efecto, los eméticos fueron favorables, y con las orinas de los sirvientes sanos dadas á beber en vez de vomitivo, curó á muchísimos apestados (5): remedio que ya se habia usado con feliz suceso en tiempo de Galeno. En premio de sus buenos servicios nombró la ciudad al profesor Stiche, Superintendente de la cirugía (6). Esta peste no solo la padeció la ciudad de Zaragoza, y otros lugares del reyno, sino tambien los de Valencia, Cataluña, Mallorca, Murcia, Granada y Andalucía, sin contar los reynos de Francia, Alemania y Polonia, que aun se abrasaban en sus incendios (7). La villa de Alagon estuvo tambien apestada, la que recibió grandes socorros y auxilios del Arcediano de Zaragoza Don Antonio Francés (8).

El Baron de Haller (9) habla de Vicente Garcia Salat, que escribió este año: *De dignotione et curatione februm: de febribus malignis et pestilentibus*: obra impresa en Valencia, año 1652, en quarto, y en Chiva, en 1656. Esta noticia la tuvo Haller de su amigo el español Capdevila, de quien hemos hablado varias veces; pero la impresion que trae Don Nicolás Antonio (aunque lo equivoca con el nombre de Francisco), y la del doctor Don Vicente Ximeno en su Biblioteca de escritores valencianos, se titula: *Utilissima disputatio de dignotione, et curatione februm*: impresa en Valencia por Juan Lorenzo Cabrera, año 1656, en quarto; y la tercera impresion que tengo es de 1682

(1) Pág. 17. (2) Pág. 21. (3) Pág. 22. (4) Pág. 23.
 (5) Pág. 55. (6) Pág. 67. (7) Pág. 20 y 21. (8) Pág. 47.
 (9) Biblioteca médica, pág. 33, tomo 3.

por el mismo impresor. En la última impresion va añadido el capítulo 21, que tiene por título *De dignotione et curatione febris pestilentis*: sacado de un manuscrito que habia dexado el doctor Don Bartolomé Nuñez, natural de Valencia, y docto catedrático de su Universidad.

Año 1653. D. C.

Extinguida la peste de la ciudad de Zaragoza por las acertadas disposiciones de su gobierno, y por la habilidad de sus facultativos, especialmente del licenciado Stiche, como hemos dicho, se transfirió este mal contra el orden natural á los sanísimos y elevados montes Pirineos, causando grandes extragos en sus poblaciones; por manera que en la villa de Sallent del Valle de Tena mató en solos tres meses 550 personas de comunión, no excediendo su vecindario de doscientos vecinos (1).

En Girona, hoy Gerona, y Osterlique, pueblos de de Cataluña, hubo peste el año 1653, para cuya curacion pasó desde el sitio de Barcelona el padre fray Francisco de la Cruz, que se hallaba de enfermero mayor y cirujano como lo refiere el doctor Blanco Salgado en su introduccion á la peste de Málaga, del qual dimos mayores noticias en la peste de Sevilla de 1640, y en la del sitio de Barcelona de 1651.

Año 1655. D. C.

«A 25 de Mayo de 1655 los Concelleres (de Barcelona) acordaron se diese orden al escribano mayor del Ayuntamiento, para que no despachase patentes de sanidad, sin que precediese una certificacion del Guardian del puerto de la salud de las personas (2).»

(1) *P. Maron*, historia del Monasterio de Santa Engracia, pág. 637.
 (2) *Capmani*, pág. 72.

AÑO 1656. D. C.

En este año sufrió la ciudad de Roma una de las pestes mas horribles que se han visto. El Cardenal Gerónimo Gastaldi (1) elogia las disposiciones tomadas por los españoles y portugueses para la curacion de los apestados en dos diferentes hospitales, formados con tan buena disposicion y orden, así de los médicos, como de los cirujanos; que su asistencia, caridad y piedad, redundan, dice, en suma gloria de ambas naciones.

Nicolás Guerra nada tiene de inverosímil que fuese español por razon de su apellido, y que residiese en Nápoles quando escribió la obra citada por Haller (2): *Racconto della peste di Napoli dell' anno 1656*, impresa en 1668. En esta peste se suspendió por un edicto público el comercio de dicha ciudad, y se mandó expurgar los papeles que llegaban á ella. Entonces fué quando un orador español, gravemente conmovido de esta providencia, negó que hubiese tal peste, y que sin justo motivo se tildaba á la ciudad, y se excluía el comercio de ella (3).

»En 21 de Julio de 1656 en el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) se trató de que en la ciudad de Nápoles habia peste, para tomar providencias (4).»

AÑO 1661. D. C.

Gaspar de los Reyes Franco, médico de Carmona, en su obra titulada: *Elysius jucundarum quaestionum campus medicis imprimis summè utilis*, impreso en Bruselas, año 1661, en folio; y en Francfort, en 1670, en quarto: habla de ciertas cosas pertenecientes á nuestro asunto. Por exemplo: De la rabia y su contagio. Por qué no daña la peste á los enterradores y sepultureros, si á esto contri-

(1) *De avertenda et profliganda peste*, pág. 107 y 111.

(2) Biblioteca médica, tomo 3, pág. 250.

(3) *Gastaldi*, pág. 22. (4) *Capmani*, pág. 72.

buyen los malos olores. De la fuerza alexifármaca del unicornio, y de la piedra bezoar. Niega que la fiebre ética sea contagiosa, aunque así lo crea el vulgo.

»A 20 de Enero de 1661, habiendo recurrido los veedores del gremio de los Algodoneros de la presente ciudad al señor Virrey, para que diese permiso de desembarcar y entrar una partida de algodón que traía una nave procedente de Marsella, por no haberlo permitido la Junta de sanidad, su Excelencia decretó que acudiesen á esta Junta municipal, que es á quien incumbia, y ésta no permitió desembarcarla, por quanto habia entonces contagio en dicha ciudad de Marsella (1).

AÑO 1665. D. C.

La villa de Alcantud, partido de Cuenca, y última poblacion de aquella Serranía, es tan enfermiza por los tres rios Guadiola, Umdely y Alcantud, que pasan por su término, y por unas lagunas que tiene muy cercanas hacia poniente; que sus moradores viven muy poco, y son muy raros los viejos. En el reynado de Felipe IV se despobló por la multitud de enfermedades, que á manera de peste consumieron sus habitantes, quedando reducido á cincuenta el número de trescientos vecinos que antes le habitaban.

Pedro Miguel de Heredia, catadrático de la Universidad de Alcalá de Henares, y médico de Felipe IV, escribió una obra que dexó inédita, y se imprimió despues á solicitud de Pedro Barea de Astorga, médico de la real familia, y su discípulo, en Leon de Francia por Felipe Borde y compañía año 1665, en folio; y en ella trata sobre las historias epidémicas de Hipócrates; y además se halla demostrada la historia, conocimiento, y quanto puede desearse acerca de la historia médica del garrotillo maligno; de suerte, dice Escobar, que el que quiera instruirse á fondo sobre esta enfermedad hallará en el complutense Heredia las mejores reglas para dirigirse racionalmente.

(1) Capmani, pág. 72.

Enrique Wileke, tratando de la angina de los niños (en la disertacion 16 del *thesaurus dissertationum*), dice, que se deben enteramente á los medicos españoles del siglo XVI las primeras observaciones que se habian hecho en Europa, y particularmente á Luis Mercado, y á Pedro Miguel de Heredia. Por eso dixo el autor de la apologia de la España, y su mérito literario: »que la medicina entre todas se aventajó en progresos que debe agradecer perpetuamente la humanidad, promovidos por el estudio de la experiencia. Heredia observa la mortífera angina: describela exâctísimamente, despiertan á Europa las advertencias del médico español sobre una dolencia, que por confiado descuido habia hecho perecer á quantos la sufrieron hasta entonces, salvando la vida á innumerables hombres.»

AÑO 1666. D. C.

En este año fué la España acometida de una enfermedad pestilente, de la qual apenas pudo libertarse alguna provincia. Pedro Vazquez, que se hallaba exerciendo su facultad en la ciudad de Toledo, la qual no estuvo exenta de este contagio, escribió una disertacion con este título: *Morbi esentia qui non solum per hanc insignem urbem toletanam, sed per totam Hispaniam sparsim grasattur, quem vulgus garrotillo appellat apologetica disceptatio; et ea quae incuratione hujus morbi sunt unimadvertenda*; sin año, nombre, ni lugar de impresion, ni tampoco le trae Don Nicolas Antonio.

En las ordenanzas de la ciudad de Zaragoza de este año (1) se previene, que el Colegio de médicos, cirujanos y boticarios mande que en tiempo de peste queden en la ciudad seis individuos de las tres facultades además de los empleados en el hospital, sopena de perder el empleo.

En este año y en el siguiente de 1667, las ciudades de Salamanca y de Lisboa sufrieron una epidemia pestilente, en la qual se experimentaron grandísimos efectos del soli-

(1) Pág. 79.

man, aplicado al sobaco en una bolsita de carmesí ; no obstante, dice Salgado (1), »que no falta quien le repruebe con razones harto frívolas, procurando quitar la propiedad que tienen las cosas por no entender como obran.»

AÑO 1672. D. C.

Este año, dice el doctor Fernandez Navarrete, fué para nuestra España esteril y pestilente, producido uno y otro accidente por la demasiada sequedad de los tiempos (2).

Tomas Murillo y Belarde, presbítero, médico del rey, trata algo de lo perteneciente á nuestro asunto en su libro *de aprobacion de ingenios y curacion de hypocondriacos*: Zaragoza 1672, en quarto. Se halla en esta obra mucho racionamiento de los árabes, se opone á los clysteres opiados para la curacion de las vigiliias, y con efecto experimentó Haller que no inducian á sueño ; aconseja la sangria del tobillo al principio de la fluxion ; y si despues la necesidad urgiese, dice, que se sangre de la cefálica. Alaba mucho la triaca aun en las fiebres epidémicas y pestilenciales, como él mismo lo experimentó en la peste, en la melancolia, y en otros muchos males. Que el uso del acero es inútil para abrir los canales, lo que debe procurarse con yerbas y raices aperitivas. Se declara contra el uso del baño y del antimonio. Con siete granos de este mineral observó una hypercatharsis. Haller (3) da noticia de esta obra, cuyo extracto hemos copiado.

Por este mismo tiempo, ó quizá antes, escribieron dos médicos españoles sobre la materia de que se trata : el primero es Valentin de Andosilla, doctor en medicina, segun Juan Antonio Vanderlinden, con este título : *de peste tractatus*, impreso en Pamplona. El segundo es Francisco Ramos, el qual, segun le cita Don Nicolás Antonio en su índice, escribió *de enfermedades contagiosas*.

(1) Pág. 40.

(2) Navarrete, pág. 89, núm. 81.

(3) Biblioteca médica, tomo 3, pág. 220.

„A 18 de Mayo de 1672 el Virrey (de Barcelona) „pasó un oficio al Concejo de Ciento participándole como „en la frontera de Francia habia contagio, para que se to- „masen las providencias convenientes (1).”

AÑO 1673. D. C.

Una epidemia de mala especie, que dió principio en el año de 1673, y no se extinguió del todo hasta el de 1684 caracterizada por Valcarcel de la especie tercera (2), esto es, venenosa y humoral, nos detendrá un poco para manifestar la variacion y la vicisitud de estos tiempos calamitosos. Empezaron desde luego á invertirse las estaciones del ayre. Primavera frías y secas, estíos fríos y húmedos, otoños húmedos y calientes con flores y frutos vernaes, inviernos cálidos por el solsticio invernal, ayre sutil y penetrante, ponientes fríos y secos, como si fueran del norte, formaban la irregularidad de las estaciones. La frescura que buscaban los hombres en tiempo de verano, la reusaban despues de las diez de la noche por el destemplado frio de los serenos; los frutos maduraban tarde y mal, y se retardaron un mes las vendimias; de suerte que contrapuesto el órden de las cosas se empezó á conocer en los cuerpos el desórden de las funciones originándose cierta casta de calenturas malignas. Quatro años prosiguió el desarreglo de los tiempos; pero tomó mayores bríos la fatalidad el año 1677. La tarde de la octava del Corpus, una hora antes de ponerse el sol, sobrevino una lluvia de agua, que abrasaba los hombres; continuó, como en las demas, un desapacible frio, á que sobrevino luego el calor. El agua abochornó las espigas, y al dia inmediato las que eran antes crecidas y fecundas se vieron marchitas y consumidas de que resultó malísima cosecha. No parecia que el trigo habia enfermado, sino que habia rendido su vitalidad al veneno, quedando los granos tan renegridos, y de un hedor corrompido como si se hu-

(1) Capmani, pág. 73. (2) Pág. 50.

bieran perdido en los silos. El pan era prieto y desagradable al olfato y paladar. Se aumentaron las calenturas malignas, cóleras-morbos y la abundancia de lombrices en el estómago, observándose salir por las narices de algunos de los muchos cadáveres de hombres que rindieron su vida á tanta enfermedad. Los médicos presagiaban la peste que ya veían muy cercana. El contagio se apoderó de algunas ciudades de Andalucía que conservó su fuerza todo el año de 80 y empezó á declinar el de 81.

El estómago y las primeras vias se hallaban llenas de viscosidades mucosas, que afligian al cerebro y corazón: las venas adolecían de aquella viscosidad, y se vieron salir lombrices por sus cisuras al tiempo de sangrar. Una disenteria general de tales frialdades y mucosidades hizo calmar esta tempestad.

Los vientos y las aguas fueron muy vehementes, y fuera de sus estaciones regulares. El frio iba apagando los espíritus, y el calor los requemaba: si llovía era en aguaceros. En algunos años ni se forjó un rayo, ni se oyó un trueno; pero una oposicion mas terrible sucedió á estos acontecimientos.

Fueron tan secos los años de 82 y 83, que se vieron secar los árboles, aun los nogales al pie del agua, abrasándose las ramas que miraban al mediodia, porque el poco jugo que los nutria, lo consumían los rayos del sol. Siguiéronse despues las lluvias, desde fines de otoño, y continuaron todo el invierno y primavera de 84, con tanto exceso, de que no habia memoria. El verano fué interrumpidamente húmedo: sucedió un eclipse, y sobrevino una lluvia tan copiosa, de la qual se levantaron vapores tan abochornados, que impedían la respiracion, y aun abrasaban los rostros.

La epidemia, que nunca habia cesado del todo; cobró tanta fuerza en España, sin exceptuar á Madrid, que ninguno de los médicos antiguos habian conocido otra tan sangrienta en la corte. En los meses de Mayo y Junio fué muy moderada, pero se malició en los de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre; de suerte, que muchas pobla-

ciones perdieron la mitad de sus moradores, y algunas casi todos. La relacion que antecede se ha sacado de la obra intitulada : *Disputa epidémica, teatro racional, donde desnuda la verdad se presenta al exâmen de los ingenios. Tesis en que se ventila el uso de los alexifármacos sudoríficos en el principio de las malignas, del año de 84* : Valéncia, 1685, en quarto. El autor de esta obra es el doctor Don Juan Nieto de Valcarcel, médico del excelentísimo señor Duque de Sesa y Baena, grande Almirante de Nápoles, Gentil-hombre de Cámara de S. M., y su Presidente en el Consejo de Órdenes. En el año 1644 se nota lo que Gaviria é Isasmendi dixeron sobre este autor, á mi parecer con equivocacion.

La semilla de las enfermedades epidémicas que reynaban entonces, hallaban mejor disposicion en unos lugares que en otros; y á la manera que el arroz y algodón no prueban igualmente en todas las tierras de España, así unas ciudades ó provincias se notaron mas susceptibles que otras para la propagacion de las enfermedades : por manera, que algunas poblaciones de Andalucía se libertaron del contagio que abrasaba las vecinas, ó no prevalecia en ellas, aunque empezase á conocerse. Pero la voracidad de la epidemia de que se trata, fué de tan mala índole, que se extendió á las tierras de Castilla, donde su temperamento frio y la sutileza de sus ayres habian sido un fuertísimo antemural, que no habian podido asaltar otras epidemias (1). En la curacion de esta probaron muy bien los alexifármacos sudoríficos, esto es, la triaca magna, el mitridato, la piedra bezoar oriental, la confeccion de alquermes y el diamargariton mezclado, ó separadamente, segun la indicacion, con agua de hinojo, torongil, cardo benedicto, buglosa, chicorias, y los xarabes de peonía, corteza de cidra, de cantueso, &c. (2) cuyos buenos efectos se observaron en Córdoba, Zaragoza, Toledo y Madrid; pero perecieron los que se sangraron, y á quienes se intentó curar con todo el tropel de remedios humorales (3).

(1) Pág. 38, 39 y 246.

(2) Pág. 259 y 260. (3) Pág. 271.

AÑO 1674. D. C.

El doctor Damian de Mayorga y Guzman, médico de la villa de Colmenar de Oreja, escribió: *Manifiesto sobre el conocimiento individual de la calentura maligna impreso*, al parecer, en Zaragoza, año 1674. Contra este manifiesto salió á medicinal palestra el doctor Juan Bernés, médico de Villarejo, con una defensa, titulada: *Papel que responde á un manifiesto que escribió el doctor Damian de Mayorga y Guzman, médico del Colmenar de Oreja, sobre el conocimiento individual de la calentura maligna*: en Madrid, por Andres Garcia, 1674, en quarto. Toda esta disputa médica se reduce á si la enfermedad que padecía Josef de Leon, de la villa de Villarejo, era ó no pestilente ó maligna. Impugnóle el doctor Mayorga y Guzman, con otra memoria, titulada: *Segundo manifiesto: desengaño de ignorancias: defensa y crédito de la verdadera doctrina médica, antigua y moderna, contra el doctor Juan Bernés, médico de la villa de Villarejo de Salvanés*: impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer, año 1675, en quarto.

AÑO 1676. D. C.

La ciudad de Cartagena tuvo este año, dice Escobar (1), unas tercianas contagiosas, endémicas, perniciosas, malignas, y alguna vez pestilentes, comunicándose *ad proximum* por contagio, segun el parecer de los profesores en medicina, comisionados por la corte, que las atajaron dando providencia para sacar los enfermos de un hospital estrecho, que era el centro del contagio. (Véase el año 1648).

AÑO 1677. D. C.

Contaminados los vecinos de la referida ciudad con las calenturas malignas que acabamos de referir, encontró en

(1) Pág. 248.

ellos mejor disposicion el contagio que se introduxo allí por medio de unas ropas que vinieron de Inglaterra. Desprecióse al principio este inesperado mal, y el desprecio fué tan perjudicial, que dió motivo á que se encendiese una horrible peste, no solo en la ciudad, sino en las demas partes vecinas del comercio; y movido de un sentimiento patriótico el doctor Blas Martinez Nieto, regente de las cátedras de prima y vísperas en la universidad de Alcalá, escribió la obra que sigue: *Discurso sobre la naturaleza, condicion, preservacion, causas, señales y curacion para el contagio de peste que hoy padecen la ciudades de Cartagena, Murcia y Totana: Madrid año 1677*, en quarto, sin nombre de impresor. Escribió tambien otra obra diferente de ésta, aunque tiene alguna semejanza con el título: *Discurso breve sobre la naturaleza, condicion, preservacion, causas, señales, pronósticos, curacion y reglas generales para qualquier contagio de peste é infeccion maligna*, impreso año 1679, en quarto. Está dedicado á la Excelentísima Señora Condesa de Oñate, Doña Catalina Velez de Guevara, y tiene la aprobacion del doctor Francisco Enriquez de Villacorta, médico de Cámara del Rey Carlos II, á cuyo parecer se suscribe el doctor Don Juan Peribañez, médico de la corte. Este discurso es breve; pero contiene la reglas suficientes para la gente de los pueblos, que no pueden tener las obras voluminosas y de mucho coste.

»A 11 de Junio de 1677 se tuvo Concejo de Ciento
 »(en Barcelona) sobre un aviso que se habia recibido de
 »haber contagio en las ciudades de Murcia y Cartagena (1).

AÑO 1678. D. C.

La ciudad de Málaga gozaba el año de 1678 de la salud mas perfecta, aunque con la zozobra de la peste que se padecia en Orán desde el año antecedente. Sin embargo de haber puesto todo el cuidado y vigilancia que exigian tales circunstancias para evitar el peligro que le ame-

(1) Capmani, pág. 79.

nazaba por su proximidad al mal, no fueron bastantes á impedir que aportase á su puerto el día 28 de Mayo de 78 una saetía, que ocultando el rumbo que traía desde Orán se le admitió al comercio, conduciendo con los géneros la dañina peste que temian. Saltaron en tierra algunos marineros que se hospedaron en unas casas de la plazuela de Don Juan de Malaga. Al segundo dia murió con mucha celeridad un muchacho de catorce años de la misma embarcacion á las veinte y quatro horas. Al otro dia enfermó un marinero de la referida embarcacion y murió á la entrada del quinto dia con calentura maligna, carbunclos en el cuerpo y una seca, landre ó bubon en una ingle: dos hermanas tuviéron la misma calentura y sintomas, un carbunclo cada una en la pierna, y una landre en la correspondiente ingle, y solo se distinguieron en que las mugeres tuvieron vómitos porraceos, y el marinero no, y la mas pequeña desmayos, la que murió á la entrada del tercer dia; y la mayor sanó. Otra muger de la misma plazuela y bien alimentada, cayó con la misma calentura; á las veinte y quatro horas le salió una landre en el sobaco izquierdo, y murió á la entrada del tercer dia. Otra de treinta años de edad visitó á uno de los mismos marineros, salióle una landre debaxo del brazo, y murió antes de veinte y quatro horas; y muy presto se contagiaron cinco personas de pústulas carbunculosas, bubones en las ingles y sobacos con calentura maligna. Caracterizada esta pestilencia de contagiosa por el Dr. Bernardo Francisco de Acevedo y Don Alonso Gonzalez, se resolvió que así los sanos como los enfermos hiciesen quarentena en el castillo de Santa Caterina. Sin embargo que todos los médicos de la ciudad tuvieron por causa cierta del contagio la ropa que de Orán se traxo y repartió en diferentes calles y barrios: un solo médico hubo de la opinion contraria que dió á este achaque por de ningun cuidado ni riesgo; proposicion lisongera que acarreó mucho daño. En este tiempo la real Chancillería de Granada envió su visita de médicos, que fuéron Don Antonio Checa, catedrático de prima, y Don Miguel Lorenzo, catedrático de vísperas, los quales siguieron la opinion negativa. Qui-

taron el hospital de separacion , y permitieron á los enfermos habitar en sus casas. Pero como el número de éstos era grande , y nada menor el de los muertos , se extendia cada dia mas la abrasadora llama que precisó á formar un nuevo hospital en la calle de la Cruz verde, donde empezáron á recibirse los enfermos el dia 3 de Octubre.

Enterado el real Consejo de Castilla de este azote tan temible mandó al Protomedicato enviase médicos al último reconocimiento. Y el doctor Don Diego Blanco Salgado que obtuvo la comision , aprobó la opinion afirmativa de los médicos de esta ciudad , declarando el achaque por pestilente, contagioso y maligno. Murieron en este conflicto mas de quatro mil personas contagiadas , y solo se libraron de su venenosa furia poco mas de setecientos.

Esta epidemia de calentura maligna , secas, carbunclos, tumores y bubones , se extendió al mismo tiempo á la ciudad de Antequera , Murcia , Cartagena , Granada , Velez , Ronda , Montril , Rio gordo é Igualesa , donde su voracidad acabó con las vidas de una gran parte de sus moradores.

Sin embargo de que la ciudad de Málaga gozaba de buena salud á principios del año , como hemos dicho mas arriba , habian precedido dos años tan miserables , que muchísimas personas pobres se alimentaban con pésimos alimentos , de que resultó mayor disposicion para cebarse el pestilente síntoma , postrando mas las fuerzas de las criaturas de tierna edad y de las mugeres preñadas. Todas estas noticias estan sacadas del tratado que sobre la peste de esta ciudad imprimió en ella en 1679 Don Bernardo Francisco de Acevedo , donde exercia su facultad de medicina , y tambien de la carta antiapologética de Don Pedro Biozca Casanova , de quien vamos hablar muy presto. Por no creerse que esta epidemia era peste , hizo tanto daño en la ciudad que duró tres años , y apestó á la Andalucía ; y lo que no se quiso creer al principio en Cartagena , lo padecieron despues Murcia , Orán , Málaga y Orihuela. El Consejo real , siempre atento á la conservacion de la salud de los pueblos , envió en esta ocasion para recupe-

rar la de Málaga al padre fray Francisco de la Cruz, donde tuvo á su cargo la superintendencia del hospital. Este eminente religioso, que no solo se habia encontrado en las pestes de Sevilla, Barcelona, Gerona y *Osterlique*, en España, sino tambien en otras varias pestes fuera del reyno: á saber en la de Bruselas y Malinas de Flandes, en 1668; en la de Terramunda, en 1674; en la de Gante y otros estados de Flandes en 1674; siendo administrador de los hospitales reales del ejército. Tambien se halló en esta epidemia *Malagueña* el licenciado Murillo, de quien hemos hablado en otra parte con el elogio que se merece.

El doctor Don Juan Nieto de Valcarcel se halló en la curacion de la cruelísima peste que la Andalucía sufrió este año; de la qual se conservaba aun la memoria bastante fresca, ya muy entrado el siglo XVIII (1); pasó desde allí á la corte, donde se habia extendido el contagio; lo que puede consultarse en el año 1673.

Marco Antonio de Checa, Pedro Biozca Casanova, Bernardo Francisco de Acevedo, y Diego Blanco Salgado, son los quatro médicos que escribieron de la epidemia de la ciudad de Málaga que acabamos de referir.

El doctor Marco Antonio de Checa, catedrático de prima de la Universidad de Granada, fué comisionado por su real Chancillería, como hemos dicho, para la indagacion de dicha enfermedad, y escribió una disertacion con este título: *Carta apologética, en que se prueba que la enfermedad que corrió este año pasado en la ciudad de Málaga, no fué peste*. Esta disertacion se imprimió en la misma ciudad el año de 1679: está distribuida en quatro partes, y en diez y nueve capítulos.

El doctor Biozca Casanova, médico del señor D. Alonso de Santo Tomás, Obispo de Málaga, escribió y dedicó á este prelado la carta siguiente: *Carta antiapologética: respuesta á otra del doctor Marco Antonio de Checa, catedrático de prima de la Universidad de Granada, en que se defiende y prueba, haber sido peste la enfermedad que corrió este*

(1) Navarrete, pág. 65.

año pasado de 78 en la ciudad de Málaga: impresa en la misma por Matias Lopez Hidalgo, año 1679, en quarto. Este autor coincide en las mismas ideas del doctor Don Bernardo Francisco de Acevedo, el qual se afirma en el dictamen del doctor Don Alonso Gonzalez, su maestro, de que fué una verdadera peste la enfermedad que padecieron los habitantes de dicho pueblo. Esta memoria que Casanova firmó á 25 de Febrero de 1679, contiene el origen, idea, accidentes y síntomas de dicha enfermedad, la qual acometia á todas las edades y sexôs; pero con mas vehemencia á las mugeres que á los niños y viejos. Morian los mas antes del quinto dia, llegaban algunos al septimo, y los que pasaban de esta época, quedaban libres, sino recaían. No pudo determinarse el número de los que fallecieron, porque enterraban á muchos en el campo por la noche, ó los llevaban á las puertas de los conventos, especialmente á los párvulos. Murieron tambien muchos moros y moras. Llenaronse las parroquias y cementerios, y luego los enterraban en las hermitas y ayudas de parroquia. Solo pudo averiguarse el número de los muertos en el hospital de separacion, que fuéron ochocientos noventa y seis, de mil doscientos trece que entraron, siendo digno de notarse, que de los seis médicos asistentes ninguno se contagió, y de tres cirujanos solo adoleció uno, sin que muriese.

El doctor Don Diego Blanco Salgado, que, segun se ha dicho, pasó con orden del Rey Don Carlos II, y caracterizó de peste la referida epidemia, conviene en todo con las relaciones antecedentes, extendiendose algun tanto en nombrar y hacer el debido elogio de todas las personas que se distinguieron por su virtud y acendrada ciencia, empleadas en alivio y socorro de los apestados; conmemoracion digna de eterna memoria, á donde nos remitimos. Y para satisfacer á la opinion contraria, escribió su parecer de este modo: *Tratado de la epidemia pestilente que padeció la ciudad de Málaga el año 1678 y 79*: impreso en la misma ciudad por Mateo Lopez Hidalgo, año 1679, en quarto. Este tratado se divide en quatro partes. La primera trata de la peste en general, precediendo una narracion,

en que describe la formación de la convalecencia, quarentena, &c.: la segunda parte, es una cuestión apologética, respuesta á otra del ya mencionado Don Marco Antonio de Checa firmada en Málaga á 8 de Mayo de 1679: la tercera expone brevemente el progreso del contagio pestilente, con algunas advertencias muy necesarias, así precautivas, como curativas, útiles á los profesores de su facultad, y á los estudiosos y aficionados á ella: la quarta y última parte contiene en latin un *antidotarium specificum et pestilentialia amplectens aliqua antidota specifica et pestilentialia selectissima, tam pro morbis benignis et malignis, quam pro pestilentibus ab auctoribus in arte medica excellentioribus experta et approbata, et in exercitia medica conducentia*. Todas estas partes, aunque impresas en un volumen, se escribieron en diferentes tiempos y estan foliadas cada una de por sí.

A 19 de Noviembre, cumpliendo Salgado con la orden de S. M. y del Consejo, entró á visitar dicho hospital con D. Juan Espinosa, D. Bernardo Acevedo, y D. Francisco Lamera; despues alternaba solamente con D. Juan Espinosa, y por haber muerto éste en Velez-Málaga, mal herido de dos landres, quedó visitando solo hasta 19 de Abril, cuyo exercicio cesó por hallarse herido cruelmente de una landre y cinco carbunclos en diferentes partes del cuerpo con horribles accidentes, de que lo curó el licenciado Murillo. Este es el único de los escritores de la epidemia de Málaga, que llegó á noticia del célebre Alberto de Haller, para ponerlo en su Biblioteca médica (1).

Ya se ha dicho mas arriba, que Orihuela fué uno de los pueblos que sufrió la peste de este año, por el descuido que hubo en Cartagena. Con efecto, Juan Bautista Orivay y Monreal, natural de la ciudad de Valencia, escribió una obra, cuyo título es: *Teatro de la verdad, y claro manifesto del conocimiento de las enfermedades de la ciudad de Orihuela del año 1678*, impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer en 1679, en quarto. Escribió tambien el autor otra obra interesante sobre el asun-

(1) Tomo 3, pág. 407.

to ; primero *Propugnaculum Hippocraticae ac Galenicæ doctrinæ de febrium putridarum in principiois per purgationem et sanguinis missionem curatione* : en Leon de Francia , por Juan de Brugiers , año 1679 , en quarto ; segundo : *Commentarium II. in sentent. XXIX. lib. II. aphorism. Hippocr. de sanguinis missione in febrium putridarum curatione exercenda* ; tercero : *Antipodophlobotomia , seu disputatio tertia apologetica in Gasparem Caldera de Heredia , hispalensem , in qua nova secta mittendi sanguinem ex talo , omnino depellitur. Hippocratis magni Galeni et omnium priscorum et neotericorum sententia , de sanguine mittendo et brachio in morborum humoralium præcipitio , et potissimum putridarum febrium propugnatur* : impreso en Leon de Francia el mismo año , y por el mismo impresor.

Año 1679. D. C.

Desde el año 1677 hasta el 1679 reynaron tercianas en todos los tres Reynos de Andalucía , las quales fueron tan perniciosas y sincopales , que hicieron perecer mucha gente , y pudieron ser precursoras de las epidemias y contagios que sucedieron en los años inmediatos (1). Las tres ciudades capitales , Granada , Córdoba y Sevilla , y casi todas las ciudades de Andalucía , sufrieron al mismo tiempo una horrible epidemia de viruelas con muchos y graves accidentes , de que morian los mas ; y aunque esta epidemia no pudo llamarse verdadera peste , sin embargo , segun Rasis y Avicena , no distan mucho de la peste , por quanto le son presagio y compañera (2).

Año 1680. D. C.

»A 21 de Julio de 1680 se trató en el Concejo de
 »Ciento (de la ciudad de Barcelona) sobre el aviso que se

(1) *Duarte Nuñez de Acosta* , epidemia del puerto de Santa María , pág. 9.

(2) Carta apologética de Biozca Casanova , pág. 37.

„había recibido de haber contagio en Málaga y otras ciudades y lugares de Andalucía: sobre lo qual se juntó otra vez Concejo á tres de Agosto (1).”

El licenciado Pedro Sarrio, de nacion aragonés, y de grandes conocimietos de fisica y medicina, escribió en el siglo XVI esta obra: *Manifiesto verdadero de los exórbitanes y excesivos daños y ruinas que se prometen en la salud pública de la villa de Brea; patrocinio de la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza; lugares comarcanos, y nobilísimo reyno de Aragon, por las aguas pestilentes y contagiosas que procederán de la nueva fabrica de Tañerías de Illueca: Zaragoza, año 1680, en folio.* Al establecer aquella fábrica hubo quien representó, que resultarian malos efectos á la salud pública de tal establecimiento: pero el autor de este libro desvanece en él lo infundada que era esta sospecha; y aprobaron su parecer los doctores Josef Lucas Casalete, catedrático de prima; Don Nicolas Monera, de la de visperas, y teniente proto-médico de Aragon; Don Juan Josef de Llera, de la de aforismos: todos de la universidad de Zaragoza; y tambien el doctor Don Juan Bautista Cariñena Eypenza, con otros profesores médicos; cuyos dictámenes, corroborando el del autor han desmentido el mal fundado pronóstico de los contrarios; pues subsiste hoy dicha fábrica sin perjuicio de la salud pública, y con utilisimas ventajas de aquella parte del reyno.

AÑOS 1680. y 1681. D. C.

El doctor Ramolés fué uno de los médicos que defendieron, que la epidemia del puerto de Santa María de 1680 y 1681 no era peste, fundado únicamente en que no se comunicaba por el ayre; pero el doctor Duarte Nuñez de Acosta (2) dice, que no le respondió, porque le juzgaba muy arrepentido: „Así por lo bien que le han impugnado los que han escrito en contra, como por lo mucho que le han mortificado de orden del Consejo real, y porque la

(1) *Capmani*, pág. 33. (2) Pág. 16.

»experiencia le habrá enseñado lo que es peste. Gasta muchos dicterios , y todo es vanilóquios , pero éste y aquellos , el mas sabio consejo es despreciarlos, tomando el de »Alciato , que dice :

*Quid prodest muscas operosis pellere flabelli,
Negligere et satius , perdere quod nequeas.*»

El referido Nuñez era médico del Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia, y de familia del Serenísimo Infante de Castilla Don Juan de Austria, quando tomó la pluma contra los que disentian del verdadero caracter de la enfermedad del puerto, y dió á luz esta obra : *Invectiva, en que se prueba que la epidemia que ha padecido el gran puerto de Santa María, desde fines de Junio del año 1680, hasta 18 de Agosto de 1681 fué verdadera peste : y que quando entró en ella, y mientras duró, no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio, contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario*: impresa en quarto, sin lugar ni año de impresion. No es esta la primera vez que ha sido causa en España de gran destruccion y mortandad la disputa de los médicos, de si es ó no peste la enfermedad que empieza en una ciudad ó pueblo. Mas el ministerio, deseando atajar el daño que resulta á la causa pública de semejantes questões impertinentes, supo poner el remedio que en otra parte diximos. La epidemia que sufrió esta ciudad, dió motivo á una diversidad de pareceres entre los profesores del arte de curar. El doctor Nuñez, precisado á ocultar su parecer por las fuertes contradicciones que padeció en ella, solo pudo decirlo libremente al abrigo de Don Diego Antodio de Viana é Hinojosa, Gobernador político y militar en dicha ciudad, á cuya sabia providencia se debió en gran parte la cesacion de la epidemia. Pero las observaciones que hizo, las autoridades que cita, y todo lo ocurrido en la serie del contagio, prueba que estaba de su parte la razon afirmativa.

Esta peste nació, segun dicen, en la ciudad de Esmirna, y se comunicó despues á Cartagena, de allí á Murcia y Orán, luego á Málaga, despues á Antequera, Granada, Morón, Ronda, Lucena, Andujar, y otros pue-

blos, de donde pasó á Xerez, puerto de Santa-María y Cádiz. Cesó en Antequera, Málaga y Puerto de Santa-María; pero volvió á cebarse de nuevo en los tres primeros pueblos, y por dos veces en el puerto, lo qual bien considerado prueba manifiestamente, que el mal no vició á estos pueblos por constelación sino por contagio. Las ciudades de San Lucar, Puerto Real y Rota se libertaron de ella por el sumo cuidado que observaban los guardas de su cordon, impidiendo á todos la entrada. Las mismas providencias preservaron de la infección á Arcos, Bornos, Lebrija, Tribugena, y otros pueblos. Estos hechos acreditan quán importantes son las buenas disposiciones de un sabio gobierno para impedir la comunicacion del contagio; y lo confirman aun mas Medina, Osuna, Cádiz, Xerez, y algunos otros pueblos que despues de atacados, todavia no pasó adelante el mal por haber tomado á tiempo conveniente los medios oportunos de atajarlo; pero aun mucho mas se comprueba por lo que acaeció en el mismo puerto, que acometido por tres veces en diferentes tiempos siempre vino el insulto morboso por haberse omitido, ó debilitado las providencias gubernativas; y así que se tomaron con mayor cuidado y vigor se conoció mejoría en las dos veces que fué atacado, dando con el buen gobierno fin á la tercera invasion.

Por la relacion que antecede se ve quan acometida estaba la España de enfermedades contagiosas, y quantos eran los pueblos que gemian baxo su tiranía. Entónces fué quando Don Juan de la Torre y Valcarcel, presbítero, médico de Cámara de S. M. y proto-médico de la real armada, lleno de humanidad y de patriotismo, escribió unos avisos con este título: *Manual y pronta resolucion para precaverse y curarse de la peste, ó questão única de la fiebre pestilente y maligna, que llaman punticular ó tabardillo*: impreso en Madrid por Melchor Alvarez, año de 1681, en quarto. Este manual (que el Dr. Juan de Chavarri y Enrique de Villacorta tuvieron por muy útil y provechoso) está dedicado al Ilustrísimo Señor Don Juan Asensio, Obispo de Ávila y Presidente de Castilla, de cuya orden lo escribió: »para que entre los lugares, dice, donde se hallare la peste puedan los vecinos

»tener algun reglamento para preservarse y curarse, y por-
 »que los médicos y cirujanos congojados de tal dolencia no
 »pueden acudir á tantos enfermos como se les presentan.»

»A 23 de Julio de 1681 se juntó el Concejo de Ciento
 »(en Barcelona) para tratar de providencias sobre el aviso
 »de que en la isla de Cerdeña habia contagio.»

»A 12 de Setiembre de 1681 se hicieron rogativas en
 »Barcelona en la catedral, por el contagio que habia en di-
 »ferentes partes del reyno de Castilla.»

»A 30 de Setiembre de 1681 llegó aviso de que en Vi-
 »llafranca del Panadés, y en la villa de Perpignan habia en-
 »fermedades contagiosas: y con este motivo se juntó el Con-
 »cejo de Ciento en 18 de Octubre y 21 de Noviembre (1).»

AÑO 1683. D. C.

»A 10 de Junio de 1683 se juntó (en Barcelona) el
 »Concejo de Ciento, de resultas del aviso de que en Argel
 »y otras partes de Berbería habia peste, para tomar las dis-
 »posiciones convenientes (2).»

AÑO 1684. D. C.

Casi por todo el orbe, dice el doctor Sastre y Puig (3),
 cundió el año de 1684 una cruelísima constitucion de ca-
 lenturas, cuya malignidad y fiereza se hicieron muy sen-
 sibles en la ciudad de Vich, y sus estragos resonaron por
 toda España. El doctor Osuna, médico de dicha ciudad,
 compuso un tratado sobre aquella epidemia; de la qual se
 refiere que algunos enfermos voluntariamente y sin consejo
 de médico, bebían vino infundido en una escudilla antimo-
 niada, de que resultó curarse luego de la terrible enferme-
 dad por razon del vómito y cámara que les excitaba.

En esta época hubo un médico anónimo que dirigió un
 memorial á nuestro Rey Don Carlos II, haciendo presente
 á S. M. la curacion que hacia empíricamente en las en-

(1) *Capmani*, pág. 73. (2) *Idem*. (3) Pág. 76.

fermedades que se padecieron en las costas de Cádiz, y otras de Andalucía, en este año de 1684; el qual dió á luz, segun puede inferirse de la pág. 7, una obra con este título: *Disputa epidémica de la cura y conocimiento de las enfermedades de 1684*. Contra este anónimo salió otro enmascarado, dirigiéndole un escrito en estos terminos: *Respuesta de un médico anónimo á dos cartas que le escribió un caballero de Cádiz, en que le avisa del arrivo de un médico Neotérico al convento de Xeréz. Defiéndense los médicos Galenistas, Racionales, Avicenisistas, á quienes con irónico estilo llama el Dr. Neotérico humoristas, y con ellos se manifiesta ser la práctica clinico-empírica, estrago del hombre*. Es un escrito en folio que ví en la Biblioteca de S. Ildefonso de Zaragoza, sin lugar, año ni nombre de impresor (1).

Hay otro escrito de un médico anónimo, titulado: *Aduana*; que dió motivo á muchas disputas y controversias literarias, relativas á diferentes asuntos de medicina; y entre otros intentó probar en un discurso que no era epidemia la enfermedad que se padeció en España el año 1684, dirigiendo sus tiros contra la *disputa epidémica* del doctor Don Juan Nieto de Valcarcel, para cuya inteligencia debe consultarse desde la época de 1673. Pero no satisfecho Valcarcel con lo que expuso entónces, se defendió contra el autor de la *Aduana* en un papel que tituló: *Apologeta, en que se da por descaminada la Aduana imaginaria, y el registro fantástico*. Su objeto es defenderse contra el Aduanero, probando que aquella enfermedad era epidémica, y ratificándose en que empezó en 1673, y que fué creciendo hasta hacerse del todo pestilente; persistiendo despues ménos activa, pero mas general y extensa por toda España. Reprueba la sangria para las epidemias que se padecieron entónces, y trae la relacion de muchos enfermos curados con los alexifármacos sudoríficos.

(1) Estante 2, núm. 111.

Año 1685. D. C.

La ciudad de Valencia, atenta siempre á los fraudes introducidos contra la salud pública por las ropas de los apes- tados introducidas subrepticamente, tenia para su descar- go un médico nombrado *Desospechador*, y el doctor Ma- tias Domingo y Ramoin lo era quando escribió: *Dispu- tatio de variolis et morbilis in gratiam et utilitatem praxim medicam in euntium, cui subjicitur quæstio: appendix de pes- te, et sapientissimorum professorum hujus Academiae manus- criptis, ab eodem communicata*: Valencia, en la imprenta del convento del carmen, año 1685. Además de tratar de las enfermedades que propone en el título, trae algunas in- terrogaciones y dudas muy útiles sobre la materia.

La limpieza de Madrid que tanto ha contribuido para el destierro de las epidemias, y de otras enfermedades, se debe á los profesores del arte saludable. Juan Bautista Jua- nini fué el primero que desterró las preocupaciones de los que se persuadian, que las inmundicias de las calles de Madrid contribuian para purificar la atmósfera, haciendo ver lo contrario en su discurso fisico y político, de que trataremos con mas extension en otra parte; notando aqui solamente que los franceses lo traduxeron en su idioma, y que segun Haller en su Biblioteca médica (1), tiene este título: *Discussion physique sur les matieres nitreuses, qui alterent la pureté de l'air de Madrid*, Tolosa 1685, en octavo.

La ciudad de Sevilla suplicó al Rey Don Carlos II, que respecto del miserable estado en que se hallaba por la falta de cosechas, epidemias y avenidas pasadas, se mode- rasen los derechos de la Real Aduana (2).

Año 1687. D. C.

El compendio quirúrgico del doctor Diego Antonio de Robledo se dió por primera vez á la luz pública el año 1687,

(1) Tomo 3, pág. 639.

(2) Primer Appendix á los Anales de Sevilla.

y la quinta impresion es del año 1733. En el tratado 8, capítulo 7, trata de las úlceras de la garganta : llamadas comunmente garrotillo, cuya doctrina está tomada de Ambrosio Nuñez, de Pedro Miguel de Heredia, y de otros médicos y cirujanos; pero con toda aquello precision y claridad que se requiere para la inteligencia aun de los cirujanos romancistas.

AÑO 1690. D. C.

Quando la miseria y la escasez de mantenimientos oprimen á los pueblos, se halla entonces en la abatida naturaleza del hombre una disposicion prévia para qualquier género de ultrage con que se la quiera combatir; y las enfermedades manifiestan luego su predominio. Pero quando reynan la alegría y la abundancia le sirven de un fuerte antemural y defensa contra sus invasiones y ataques. El cuerno de Amaltea derramaba sus frutos por las diferentes provincias de España el año 1690; y el trigo era tan abundante en los graneros, aun de los menos pudientes, que una hogaza de pan de á tres libras se vendia por quatro quartos en Sevilla. Entonces la salud se dexaba ver baxo un semblante sereno, y nuestros pueblos solo temian que la alterase la infeccion de los puertos extrangeros; y á 26 de Enero de 1690 se tuvo Concejo de Ciento (en Barcelona), con motivo de que en Perpiñan y en Bellagarde habia contagio.

«A primero de Febrero se juntó (en dicha ciudad) el «Concejo de Ciento para tratar las providencias convenientes de resultas de la noticia de que en Italia se habia «manifestado contagio (1).»

AÑO 1698. D. C.

«A 27 de Junio de 1698 se dieron disposiciones en el «Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) en vis-

(1) Capmani, pág. 73.

„ta de la noticia de que en Cerdeña habia peste.”

Como el objeto de la medicina no se limita precisamente á la curacion de las enfermedades, sino que se extiende á proponer los medios de precaverlas, es frecuentemente consultada esta ciencia con mucha utilidad pública. El año de 1698 se pensó en construir una fabrica de tabaco en la ciudad de Zaragoza; los vecinos inmediatos al sitio que se eligió, se opusieron á este útil pensamiento alegando á los ilustrisimos Jurados de esta ciudad lo perjudicial que seria á la salud de los ciudadanos, contaminandose el ayre por dicha casa y oficinas, moliendo y aderezando todo género de tabaco para el abasto de este reyno. Los ilustres Jurados y padres de la patria queriendo atender al consuelo de los representantes, mandaron suspender la continuacion del edificio, hasta obtener los dictámenes de los peritísimos médicos de los Colegios y Universidades de España. Con este motivo los doctores D. Josef Lucas Casalete, catedrático de prima de la Universidad de Zaragoza, Don Bartolomé Sanauja, médico y familiar del santo oficio, y Don Vicente Sanz, catedrático de curso, firmaron á 31 de Julio de 1698 un papel que se intitula: *Satisfaccion precisa á una duda voluntaria*: Zaragoza, en quarto. En ella se califica no ser dañosa la fabrica de tabaco dentro de los pueblos, y no solo se persuade fisica, médica y racionalmente, sino que en dictamen de varios autores, por lo saludable de esta planta, debiera solicitarse politicamente en los pueblos y republicas el establecimiento de semejantes fabricas para defenderse de las emanaciones mefiticas del ayre, y de las enfermedades mas frecuentes y comunes. Esta consulta, por estar conforme á las reglas médico-políticas, fué aprobada por el Protomedicato de Castilla, y por las Universidades de Zaragoza, de Salamanca, Huesca, Valencia, Barcelona y Alcalá de Henares, cuyos dictámenes se hallan fundados y firmados al fin del discurso por todos los catedráticos de medicina, que componian aquel año el claustro de aquellos estudios. Los que por esta razon han querido inculcar á la ciudad de Sevilla de engendradora de la

peste que acaba de sufrir, lean la referida consulta para desengañarse de que en vez de producir epidemias puede precaverlas.

Don Manuel de Alsvia, catedrático de prima de Matemáticas en la Universidad de México, y médico después de Guamanga en el mismo reyno, escribió un tratado sobre la peste que á último del siglo XVII corrió en América mas de mil leguas desde Buenos-Ayres hasta cerca de Lima, la qual desoló casi todo el pais, sin perdonar al español, al mestizo, ni al negro. Ignoro donde se imprimió esta obra; pero la cita el doctor Francisco Botoni en su obra titulada: *Evidencia de la circulacion de la sangre*, impreso en Lima á principios de este siglo con esta expresion: «Es digno de literario aplauso un tratado de esta peste que formó con gran erudicion el Dr. D. Manuel de Alsvia, el qual como testigo de vista, ha pintado este horrible monstruo con gran propiedad y diligencia; y me parece que sus fieles observaciones merecen los elogios de Sidonio Apolinar: *ad hoc fides in testimoniis, virtus in argumentis, pietas in epitetis, oportunitas in exemplis pondus in sensibus, flumen in verbis.*»

AÑO 1699. D. C.

«A 28 de Abril de 1699 se trató en el Concejo (de la ciudad de Barcelona) el contagio que se habia descubierto en Liorna, Genova, Cerdeña, Narbona, y Nimes (1).»

(1) *Capmani*, pág. 73.



QUINTA PARTE.

DESDE 1700, HASTA 1800.

AÑO 1700. D. C.

Por muerte y testamento del Rey Carlos II, y por los derechos de María Teresa de Austria, fué llamado al centro español el animoso Don Felipe V. Las guerras que se suscitaron no podían traer sino ruinas capaces de empecer la salubridad del ayre español, que empezó á corromperse, causando una epidemia que casi dió principio con las guerras y con el siglo. Originóse de la corrupcion de los exércitos de diversas naciones que ocuparon la mayor parte del reyno con la pretension del natural derecho de sus potencias beligerantes, y fué una calentura maligna exântémata con delirios, y contagiosa entre los asistentes, de la qual dice Escobar, que había oido decir á sus maestros y paisanos, que enfermaron tantos, que había barrios enteros, y aun pueblos que carecian de personas sanas que les asistiesen, y que el no haberse comunicado esta epidemia entre los Ingleses, Alemanes, Franceses y Holandeses de resultas de las batallas de Zaragoza y Brihuega, como acaeció en otro tiempo en la de Granada entre christianos y moros; parece que se debió á un privilegio particular del cielo, ó á la salubridad de los ayres de la península.

— La angina pestilencial, dice Bruno Fernandez en sus observaciones nuevas (1), que hemos recibido de nuestros antecesores, molestó á los niños de tal suerte en el principio de este siglo, que fueron pocos los que salieron de ella;

(1) Pág. 5.

sin embargo de que dicha enfermedad fué una de las dolencias conocidas desde muy antiguo.

AÑO 1701. D. C.

Juan Bautista Monraneda y Molina fué el primero que escribió en este siglo con relacion á la materia de que se trata, la obra siguiente: *Paradoxa sobre la curacion local del carbunco maligno, con un apéndice que trata de las aguas acídulas de mármoles, ó del reyno de Jaen*, impresa en la misma ciudad, año 1701, en quarto. Segun el *index hispanorum* que recibió Haller, y puso en su Biblioteca chîrúrgica (1).

AÑO 1703. D. C.

»A 3 de Agosto de 1703 en el Concejo de Ciento (de la ciudad Barcelona) se acordó el arancel de los Salarios de las quarentenas del muelle en las embarcaciones, por lo tocante á médico, cirujano, capitan del puerto y guardia (2).

AÑO 1705. D. C.

En la ciudad de Ceuta hubo en este año una epidemia de fiebres malignas, y habiéndose anatomizado muchos cádáveres en presencia de Don Antonio de la Locha, médico de cámara, y proto-médico del ejército, de Don Antonio Perez, médico de la plaza, y de varias otras personas inteligentes, se observó que la sangre estaba coagulada en los ventrículos del corazon, principalmente en el derecho, como tambien en la vena cava, cerca del corazon, y en la arteria pulmonaria; pero en la arteria orta ó magna se halló la sangre muy espesa, y en poquísima cantidad: la vena pulmonaria casi totalmente innane; pero la vena cava ántes de la incision se observó muy túrgida, llena, y con resistencia, y despues de cortada arrojó multitud de grumos de sangre. Estos fenómenos no se ob-

(1) Tomo 2, pág. 613. (2) *Capmani*, pag. 73.

servaron igualmente en todos los cadáveres , pues en los mas no se vió sangre coagulada ni engrumecida , sino muy espesa , gruesa y negruzca. La arteria magna antes de la incision estaba muy floxa ; y la vena cava muy floxa y renitente. Esto y lo inanido (innane) de la vena pulmonaria, se observó en todos. La causa de esta diversidad fué la mayor ó menor acrimonia del fermento maligno, debiendo notarse, que murieron al séptimo dia ó antes los que tuvieron la sangre coagulada, y los otros no solo pasaron del séptimo, sino que tambien alguno pasó del dia veinte y uno (1).

»A 23 de Abril de 1705 recibió el Concejo (de la ciudad de Barcelona) aviso de que habia contagio en la ciudad de Tunez, y se dieron las convenientes disposiciones. A 14 de Mayo vino noticia de que en Málaga habia un ramo de pestilencia ; y á 19 de Agosto otra de que se habia descubierto contagio en la isla de Cerdeña.»

AÑO 1706. D. C.

»A 9 y 12 de Enero de 1706 se trató en Concejo de Ciento de las providencias contra las enfermedades que reynaban en la presente ciudad (de Barcelona) (2).

La ciudad de Granada fué acometida de una epidemia aunque no del todo maligna, el año 1706, segun refiere el doctor Fernandez Navarrete (3).

AÑOS 1708 y 1709. D. C.

Ya hemos dicho poco hace, que á principios de este siglo se observaron varias epidemias, y ahora notamos, que en Sevilla y su comara hubo una epidemia de fiebres malignas, que puso en consternacion á la Andalucía alta y baxa. Los médicos sevillanos sostuviéron en varias consultas que

(1) *Gonzalo Antonio Serrano*, apolog. med. pract. sobre la epidemia de Bujalance, pág. 43. (2) *Capmani*, pág. 73.

(3) En su paralitica epistola, pág. 66, número 106.

no era peste, ni tenia visos de contagio; pero dos médicos granadinos que pasaron por orden de la real Chancillería, la declararon peste: se recurrió de orden superior al tribunal del real proto-médico, y se declaró á favor de los médicos de Sevilla, de cuyas resultas se vieron entonces escritos muy doctos de una y otra parte. Entre los profesores granadinos se señaló el doctor Don Diego Villalon, médico de dicha ciudad, que quizá seria uno de los comisionados por la Chancillería, aunque de esto nada dicen Don Diego Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi, que nos dan estas noticias tan puntuales en la aprobacion que diéron al sistema *médico-físico-político de Don Juan Diaz Salgado*: por parte de los médicos de Sevilla salieron á palestra médica Don Salvador Leonardo de Flores, médico de dicha ciudad, y Don Luis Enriquez, médico de Cazalla, un papel intitulado: *Juicio sin pasion*; el qual es estimado y buscado con diligencia por muchos eruditos que han tenido noticia de él; y no se encuentra, aunque consta que lo tuvo en su poder el doctor Zapata, citándole en su farmacopéa triunfante (1), y diciendo que aprueba en él la san-gria en las enfermedades malignas. Escribió tambien sobre esta enfermedad Don Francisco Solano de Luque, tan conocido en Europa por sus obras celebradas con muchos elogios de los ingleses, y especialmente del Baron de Vans-wieten, médico de la Reyna de Ungría, Emperatriz de Alemania. Todos estos escritos, y otros que por no haberse impreso no han llegado á nuestra noticia son de individuos de la real Sociedad Médico-química de Sevilla. »Si acaso, »dice el doctor Navarrete, no fué peste la que atacó á la dió-»cesis de Sevilla del año 1709: (despues de las ménos fu-»nestas epidemias espárcidas por la España, efecto de las »guerras, del hambre y de los terremotos) si no fué una »verdadera peste, vuelvo á decir, á lo menos se disputó en-»tre las facultades médicas de Granada y de Sevilla: aquella »por la afirmativa, y esta por la negativa. La primera, por »miedo del contagio; la segunda, por evitar su infamia, per-

(1) Pág. 89.

»diendo entonces Granada treinta mil hombres por lo ménos (1).» Esta generalísima epidemia, que hizo tan notables estragos en casi todo el reino de España, y que duró desde el año, 1709, hasta el de 1711, no fué igualmente mortífera en todos los pueblos. En el lugar de Romanillos de Medinaceli, Obispado de Sigüenza, no hizo tantos daños como en otros pueblos vecinos suyos. El doctor Casal que visitaba este pueblo hácia fines del siglo xvii y principios del xviii, refiere que no murió persona alguna adulta en el espacio de diez y seis años, excepto un viejo nonagenario; y aun éste tuvo pocos días antes de morir una caída, á que se atribuyó su muerte.

»En 8 de Abril de 1709 se trató en Concejo de Cien-
»to (de Barcelona) de construir la casa de Lazareto, para
»purgar y recoger los géneros, mercaderías, y personas
»que llegasen de navíos, y de partes infectas ó sospecho-
»sas de mal contagioso (2).»

AÑO 1716. D. C.

La nobilísima villa de Aguilar de Campo, situada sobre agua, combatida de excesivas frialdades, fué acometida desde el mes de Marzo de 1715 de una epidemia de viruelas que fueron preludio de un contagio pestilencial de garrotillos de todas especies, que duró hasta Noviembre y Diciembre de dicho año.

En el mes de Enero de 1716 hubo muchas heladas con densas nieblas, que se quitaban hácia el medio día por medio de un sol picante que convidaba á gozarle. Se levantaba á eso de las tres un cierzo tan penetrante y frío, que obligaba á buscar los hogares. Una rigurosa nevada que sobrevino á 14 de Enero añadió grados de frialdad al cierzo que preseveró riguroso hasta el 15 de Junio: no llovió ni en invierno, ni en primavera hasta últimos de Mayo, y había sido muy seco el año antecedente. Todas estas variaciones observadas en dicho pueblo, fueron causa de una

(1) Pág. 89. (2) *Capmani*, pág. 73.

constitución pleurítico-catarral, semejante á las que observaron Daniel Senerto en los años de 1580 y 1581; Tomás Willis en 1660; y Miguel Hemulero en 1569. Como ésta enfermedad se hizo casi universal, Don Francisco Manuel de Herrera Carrasco, graduado en Salamanca, y médico de Aguilar del Campo, firmó en dicho pueblo á 3 de Junio de 1716 una consulta sobre la curacion del caso; á la qual contextó el doctor Bernabé Rodriguez de Texada, con una impugnacion latina, que firmó en Burgos á 15 de Octubre del mismo año: resentido de ello el expresado Herrera, satisfizo con otra que tituló: *Satisfaccion pública á una poco secreta calumnia sobre la casi universal constitucion pleurítico-catarral, del año 1716*: impresa en Valladolid en la imprenta de la real Chancillería, año 1717, en quarto. Al fin de esta obrita se halla una relacion muy larga y circunstanciada de los enfermos curados en dicho pueblo; manifestando los que habian sido curados por cámaras ó por sudor; con sangría, ó sin ella; con un testimonio auténtico de quatro Escribanos, y firmado de los cirujanos, boticarios y barberos del pueblo.

Año 1719. D. C.

Desde el año 1719 hasta el de 1721 predominaron mucho los vientos australes, dice el doctor Casal (1). En este pais de Asturias, y especialmente en el otoño de 1720 fueron casi continuos hasta el día 25 de Diciembre: pero desde este día, trocándose los tiempos de muy calientes en sumamente frios, vinieron unos hielos tan penetrantes, con especialidad por las noches, que no habia tolerancia en los vivientes para resistirlos; duró este temporal crudo hasta el 16 de Enero de 1721, y en este mismo tiempo se convirtieron las secas frialdades en secas flogosidades. Turbóse la atmósfera, y se puso tan caliginosa, que se estuvo tres semanas como en tristes tinieblas. Al fin de esto, se desataron las negras nubes en abundantes lluvias que continuaron

(1) Pág. 185.

hasta principios de Febrero. Este mes, aunque húmedo y obscuro, fué tan vario que corrieron en él, mudándose á cada hora, quantos vientos conocen los marineros de mayor ciencia y práctica. Cayeron nieves, y fueron intensos los frios. El Marzo tuvo los seis primeros dias secos y calientes con vientos meridianos, pero de allí empezaron copiosísimas lluvias, frios y obscuridades que no cesaron hasta el 15 de Marzo. Desde entonces, hasta Diciembre de 1721 fué regular el tiempo, sin mudanza digna de notarse.

En otoño de 1719 acaeció una epidemia de ictericias-flavas tan general, que comprehendió casi la décima parte de los moradores de Asturias. No venian acompañadas de otro síntoma que los regulares y ordinarios, y se curaban con los remedios triviales y conocidos, en menos de quatro semanas. El siguiente año de 1720 se experimentaron muchos y graves males que se extendieron hasta el de 1721, porque hubo paperas, catarros, viruelas, y peligrosas fiebres epidémicas; y comenzando por las paperas, dice el autor citado, que á los fines de Marzo, principio y mitad de Abril hubo casi epidemia de vahidos ó vértigos, y dolores intensos de cabeza. Vino sobre ellos la general indisposicion de paperas; acometieron éstas á las personas de menos de treinta años; pero mucho mas aun á los mancebos que no pasaban de los diez y ocho. Eran comunes á hombres y mugeres; mas ninguna doncella ni casada, á quien baxase la costumbre, las tuvo; si empero aquellas que por falta de edad ó por otros motivos carecian de dicha avacuacion; y así, hallándose en cinta una noble señora de esta ciudad, tuvo tambien su abultada papera. Formabanse estos tumores en la sobarba, á muchos en un solo lado, á otros se extendian á los dos desde la ternilla derecha á la izquierda, llegando la tumefaccion en algunos hasta poco mas arriba del manubrio del hueso esternon. Toda esta relacion está sacada de la *historia natural y médica del principado de Asturias*, que escribió el doctor Casal (1), donde se hallan muchas observacio-

(1) Desde la pág. 185, hasta 236.

nes interesantes á médicos que exercen la facultad en dicho principado.

Año 1720. D. C.

El año de 1720 la ciudad de Marsella, en Francia, fué sorprendida de una peste maligna que mató mucha gente. Para precaver el contagio que amenazaba por su vecindad al principado de Cataluña, el ministerio real del reyno comisionó á Don Josef Fornés, natural de Hostal-Rich, médico de muchos créditos, para que pasase á la Universidad de Mompeller; consultase allí con los médicos mas eruditos, y cerciorase de todo al ministerio catalan, y á la Junta de Sanidad de Barcelona sobre la naturaleza del mal y sus progresos. En efecto, pasó á Mompeller, y confirió con los tres insignes médicos franceses Chicoyneau, Deidier y Verni, bien conocidos por lo mucho que trabajaron en el exterminio de aquel terrible azote. Las proposiciones médicas de nuestro autor fueron bien admitidas de aquellos sabios profesores; y sus adelantamientos y decisiones las comunicaba sin pérdida de tiempo á la referida Junta de Sanidad y Gobierno de Barcelona, haciéndoles sabedores de la esencia de la enfermedad, de las causas que, segun la mejor probabilidad médica, la producian, y de las indicaciones curativas con que se corregia; epilogando y extractando las sentencias, dictámenes, y exáctas observaciones de los médicos mas doctos, relativas á este contagio; mereciendo el elogio digno de sus tareas de los mas insignes médicos de Cataluña de la Junta de Sanidad, y de su ministerio. Así lo acreditan y manifiestan las aprobaciones impresas al principio de la obra que dió á luz con este título: *Tractatus de peste precipuè gallo-provinciali et occitanica grassanti, in quinque partes divisus. Cum anexis opusculis, praeliminariibus, scilicet relationibus, disertationibus, epistolis &c. ad eundem tractatum concernentibus*: impreso en Barcelona en la Imprenta de Maria Martí, viuda, año 1725, en folio.

Esta obra, para su mejor inteligencia puede dividirse

en dos libros: el primero contiene al principio las cartas de correspondencia con los médicos de Marsella, de Mompeller, de Barcelona, y de otros pueblos, así de Francia como de España, con una noticia de la especie de peste que padecieron las ciudades y villas de Gavian, Vivarois y Cebennarum, de la villa de Bitherrarum, Avignon y Auriacione: el segundo libro consta de cinco partes: en la primera trata de la naturaleza, causas y señales, diagnósticos y pronósticos de la peste de Marsella y su territorio: en la segunda de la preservacion de la peste, y de los medios mas eficaces de impedir sus progresos, y precaver su recidiva: en la tercera de la curacion de la peste in genere: en la quarta de las diferencias de peste, de sus señales y curacion: en la quinta, finalmente, de los síntomas y accidentes de la peste. En esta segunda parte se hallan igualmente impresas algunas cartas y relaciones que escribió el autor sobre la peste del reyno de Gavian á diferentes médicos de la Francia, como son los doctores Baylly y Lemoine, médicos de Paris, al doctor Daudet, médico de la ciudad de Minat, capital de Gavian; al doctor Gauteron, Secretario de la Academia de ciencias de la misma ciudad; al doctor Courier, médico de la ciudad de Alecia; y al doctor Givert, profesor médico de la misma. Escribió tambien unos opúsculos de los aforismos y fiebres sobre la doctrina de los antiguos y modernos; segun consta de una carta que le envió su hijo el doctor Francisco Fornés y Lloret que se halla impresa en esta misma obra. Este médico merece contarse entre los escritores patrios, pues tenemos de su ingenio y talento unas cartas de mucha erudicion y literatura relativas á la misma peste de Marsella, escritas á su padre, quando se hallaba en Mompeller, é impresas en la misma obra. Tampoco debemos omitir la buena memoria del doctor Josef Prat, maestro cirujano de la ciudad de Barcelona; el qual permaneció en Mompeller algun tiempo en compañía del doctor Don Josef Fornés, y le ayudó á componer su obra, segun el mismo Fornés lo confiesa en su prólogo, con la advertencia ingenua de que

era mas experto que él en el conocimiento del idioma Frances , lo que favoreció mucho para su mayor perfeccion; sacando de los autores de aquella nacion , las mejores noticias que se tenian sobre la peste de aquella época , pudiendose decir con verdad y sin pasion , que lo mejor que se escribió de la peste de Marsella es lo que trae el noble español y famoso catalan Fornés , como puede observarse por lo que de ella escribieron los médicos de Luis XIV en la traduccion castellana que hizo D. Estevan Feliz Carrasco , teniente del regimiento de dragones de Zaragoza , ayudante de campo del Excelentísimo Señor Marques de Cailus , Comandante General del reyno de Aragon , de cuya orden hizo la version dedicándosela con este título : *Relacion sucinta tocante á los accidentes de la peste de Marsella , su pronóstico y curacion , remitida al caballero de Langeron , Comandante General de dicha ciudad , de los cónsules y regidores de ella por Messieurs Chycoyneau , Verni y Soulier , médicos diputados por la corte de Paris para asistir á la curacion de este terrible mal*: en Zaragoza por los herederos de Manuel Roman, año 1721, en quarto. Entre otras aprobaciones tiene la del doctor Don Miguel Agustin Viciende, catedrático perpetuo de anatomia ; y de Don Antonio de Sada , médico del real hospital militar de Zaragoza. Esta obra se divide en cinco clases de enfermos , y prescribe el método curativo que se usó para cada una de estas clases ó periodos.

»Despues que en la Galia Narbonense la cruelisima »peste de Marsella habia aterrado á nuestras provincias; »despues que esta sucesion de epidemias atroces habia recorrido toda la Europa ; despues de un verano muy molesto por los vientos ; despues de la aparicion de un cometa , y de freqüentes resplandores brillantes del cielo , »y de otras señales de ayre suspendido , que cargaba la »atmósfera... me admiré , dice Navarrete , de una cosa digna de notarse , y es , de que soplando sin cesar el aquilon por una semana entera , nada acaeció de nuevo en »Madrid respecto á la salud de sus moradores ; pero cesando de repente los vientos , casi todos , á manera de relám-

»pago, fueron acometidos de una tos importuna y catar-
 »ral, que resonaba en los tribunales, en los templos, en
 »las calles, y en otras partes, quedando apenas un cen-
 »tenar de hombres sin padecerla. No todas las toses esta-
 »ban acompañadas de fiebre; pero sí la mayor parte, en
 »cuya constitucion se observó que acometia el mal con mas
 »vigor á las mugeres que á los hombres; pero mucho me-
 »nos á los niños y viejos; aunque reproduxo casi todas
 »las enfermedades de la anterior constitucion que ya ha-
 »bian calmado, exceptuando las viruelas: volvió á traer
 »inflamaciones de las amigdalas y toses mas violentas, y
 »en seguida artritides, ora complicadas, ora anómalas. Se
 »cebó con mayor fuerza é intension en los convalecientes,
 »y en las personas atacadas interiormente de alguna otra
 »enfermedad mas grave. A los que tenian dañado el pul-
 »mon, aunque con esperanza de recuperar la salud, los
 »mataba poco á poco, ó de repente: á otros oprimidos
 »por el insulto de la fiebre les sobrevenia en la accesion
 »una muerte imprevista, particularmente á los que en la
 »primera tenian vértigos, anxiedades ó lipotimias. Algu-
 »nos, estando en pié ó andando, sin ninguno otro sinto-
 »ma previo, quedaban sin alma, y sin señal de alguna otra
 »enfermedad perdian la vida, como si murieran de un tra-
 »bucazo; catástrofe que sucedió á un zapatero del Rey en
 »la puerta de su casa."

AÑO 1721. D. C.

La peste de Marsella, que habia empezado á picar en
 el mes de Junio del año próximo pasado, dió motivo á que
 el Señor Don Felipe V, desde los primeros dias del mes de
 Agosto, que tuvo noticia de la calamidad que padecia la
 Francia, mandase expedir diferentes reales provisiones que,
 observadas, inviolablemente, sirviesen de resguardo á la sa-
 lud del reyno, para precaucion del contagio pestilente. Des-
 de esta época tiene origen la Junta de Sanidad establecida
 por dicho Soberano, y compuesta del Gobernador y quatro
 Ministros del Consejo, que al presente son el Excelentísimo

Señor Don Josef Eustaquio Moreno, el Ilustrísimo Señor Marqués de Roda (1); el Señor Don Pedro Florez Manzano, el señor Don Gonzalo Josef de Vilches, comisionado en la actualidad, para la epidemia de Sevilla; el Señor Don Benito Puente, y el Señor Don Simon de Viegas, Secretario de ella.

No pueden excogitarse leyes mas sabias y paternales que las que dictó aquel Monarca de gloriosa memoria, por su real Cédula de Valsain de 10 de Octubre de 1721. Los capítulos fueron hechos por la referida Junta, y seria de mucha importancia que la compusiesen algunos individuos mas de la facultad médica. En esta instruccion está comprendido todo quanto se debe saber y executar relativamente á este importante asunto; y así seria conveniente remitir anualmente nuevo traslado á los puertos y plazas marítimas, para que los comandantes las tengan presentes, y guarden individualmente su contenido, para cuya observancia se publicaron entonces en todas las ciudades y villas, con el saludable fin de que llegando á noticia de todos, ninguno pudiera alegar ignorancia (2).

La peste de Marsella nos da motivo á referir una anécdota nada agena del asunto (3). El pintor Miguel Serra, natural de Cataluña, se hallaba con mucha reputacion de su arte y con grandes intereses quando acometió á esta ciudad aquel infausto accidente. Sin embargo de ser extranjero socorrió por un efecto de extraordinaria humanidad á los vecinos de aquella ciudad, mientras que los naturales les abandonaban. Expuso su vida por cuidar los mas contagiados y por enterrar los cadáveres que llenaban las calles de su quartel, y consumiendo quanto habia adquirido con los pinceles alimentó muchos meses un gran número de personas que libertó de la muerte. Disipada en-

(1) Este Ministro acaba de morir quando esto escribo.

(2) Auto 16, lib. 6, tit. 18.

(3) Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes en España, cuyo autor sacó esta noticia de Nougaret. Gautier. journal abregé de ce qui s'est passé à Marseille l'an de la peste 1721. Dand. Bard.

teramente la peste, estampó con la vehemencia de su imaginacion en dos lienzos los desastres en que se habia visto Marsella, y los envió á París por su hijo para que los presentase al Regente, pero tuvo el sentimiento de que el jóven los vendiese en la feria de S. Germain en vez de obedecerle.

AÑO 1722. D. C.

En Hoffman, Schênchîo y otros autores se leen las observaciones de ser nocivas y venenosas las carnes de algunos animales que han muerto de enfermedad epizootica, y debe tenerse por muy recomendable la autoridad del supremo y sabio Consejo de Castilla en el expediente inserto en los autos acordados (1), en que noticioso del abuso y desorden de haber introducido en la corte algunos picados de viruela, se manda á los Corregidores, Alcaldes y Regidores que cuiden é impidan vender carnes del uso comun al público, quando no estén buenos, y entren por su pie al matadero. Esta providencia tan justa como económica, debia ser mas extensiva porque pueden traer al rastro animales que vengan por su pie, y ser, no obstante, muy nocivos por sus enfermedades á la salud pública. Esta prohibicion es general en las cortes de Roma, Venecia, Inglaterra y Holanda, y está anotada en las historias epidemicas del ganado vacuno.

Otra epidemia de fiebres malignas mas cruel que la del año 1706, y acompañada de exánemas padeció la ciudad de Granada en 1722, á la qual se halló presente el doctor Don Francisco Navarrete, que nos da esta noticia en su epístola latina, otras veces citada.

La ciudad de Plasencia se hallaba oprimida por estos tiempos de una epidemia de calenturas malignas; y el doctor Moreno, médico titular de ella, observando que las sangrias, purgas, vexitorios, ventosas, alexifarmacos y otros remedios apropiados, eran de ningún fruto, encontró casualmente otro recurso que le enseñó la experiencia.

(1) Auto 76, lib. 2, tit. 6.

Fué llamado para visitar un enfermo de la misma epidemia, que con ansia le pedia vino: condescendió con su apetito, se durmió desde luego el enfermo, y á las tres horas le sobrevino un copioso sudor, con que quedó libre de la calentura. Este suceso favorable le movió á dar medio quartillo de vino al señor Dean de la santa iglesia de la misma ciudad, que estaba moribundo, y surtió el propio efecto. En vista de estas experiencias despues de las evacuaciones universales, administraba medio quartillo de vino generoso mezclándole algun alexifarmaco, y de este modo se socorrieron despues todos los enfermos de la epidemia.

Año 1723. D. C.

Don Vicente Boibia, médico de Madrid, firmó á 14 de Julio de 1723 el opúsculo siguiente: *Breve reflexion ó crisis médica sobre el dolor cólico, con ánimo de remediar tan continuos y largos tormentos como suele excitar quando molesta por medio de un anticólico específico, que le vence en media hora, y á veces en una*: impreso en quarto, en el mismo año. Habla el autor sobre el dolor cólico de Madrid, expone sus causas, atribuyéndolas al inmoderado uso de frutas, al agua de nieve y á la leche; aprueba para su curacion los baños de rio, y algunos medicamentos anticólicos propios del autor, que no revela por algunos motivos que le precisan á ello, segun dice; cita algunas observaciones de sugetos á quienes curó con su método. El doctor Ribera escribió contra esta obra lo siguiente: *Reflexiones anticolicas, experimentos médico-prácticos, médico-galénicos. Quinta esencia de los remedios contra la cólica epidémica que sobre el dolor cólico sacó á luz el doctor Don Vicente Boibia, médico de esta corte*: Madrid por Francisco del Hierro año de 1723, en quarto. Trae en ella toda la crisis médica del doctor Boibia; empieza trasladando la carta que Diogenes Cinico escribió al autor sobre ella; responde á la misma explicando la esencia y diferencias del dolor cólico, y prueba que para su curacion son grandes anticólicos los vomitivos y purgantes laxantes,

las ventosas, las orchatas, el agua fría de nieve, los diaforeticos y sudoríficos, la leche, los baños de agua caliente, los del río, los sulfureos, los cauterios y muchos otros remedios anticólicos de que hace mención, y tiene experiencia el autor. En este año hubo grandes lluvias en Madrid que pudieron alterar la atmósfera, y contribuir al dolor cólico epidémico que se padecía; constando que á 15 de Setiembre como á las nueve de la noche hubo aquel terrible aguacero que en poco mas de dos horas anegó la casa del Conde de Oñate en el prado.

AÑO 1724. D. C.

En el reino de Jaen y en los señoríos de Ubeda y Baeza, hubo siete años de esterilidad, que precisó á que muchos hombres se alimentasen á manera de brutos de yerbas y raices silvestres, cuya virtud no conocian, de que se originó una fiebre epidémica sumamente maligna y contagiosa, acompañada de todo género de males, la qual si no hubiese sido cortada en los principios, mediante los inmensos gastos que dispensó la paternal piedad del Rey Don Felipe V, hubiera sin duda contaminado á otras ciudades de España; pero reuniéndose felizmente el buen alimento, la pronta curacion, y quanto exige la verdadera caridad, se extinguió enteramente. ¿Queréis de todo un testigo de vista? Yo, dice Fernandez Navarrete, fui comisionado para su curacion, pero me abstendré de referir las miserias por no renovar la llaga (1). De resultas de esta epidemia, á que asistió tambien por comision particular Don Juan de Avellon y Andrade, se suscitó una causa contenciosa entre la real Chancilleria de Granada sobre presidir á los demas médicos, los que fuesen honorarios de la Cámara: todo lo qual pertenece á la historia de la medicina española, donde hablaremos de ello.

Los niños del principado de Asturias padecieron este año unos catarros ferinos epidémicos de mucha incomodidad

(1) Navarrete, pág. 66, núm. 107.

y molestia por razon de las horrendas toses. Desde uno hasta seis años de edad fueron los que la padecieron, sin exemplar de que ninguno hubiese cumplido siete años. Comenzaban á modo de catarros; pero iban creciendo de dia en dia: por lo comun carecian de calentura los pacientes, ó era en ellos muy remisa, y apenas se llegaba hasta la tarde á descubrir por el pulso. Este fué uno de los catarros mas terribles que se habian visto en la medicina, segun la descripcion del doctor Casal en sus constituciones epidémicas (1).

En los meses de Agosto y Setiembre padeció la ciudad de Lisboa una epidemia que se mostró muy cruel en los parages baxos de la ciudad por la mucha porquería y putrefaccion del ayre, libertándose del azote los barrios altos, segun Sanchez, *en la conservacion de la salud de los pueblos.*

AÑO 1726. D. C.

Otra nueva índole de catarros anómala y epidémica acometió al reyno de Granada, asestando principalmente á las vísceras ó entrañas de los dolientes: esta epidemia se hizo memorable y espantosa por la gran mortandad de hombres que produjo; pues segun el cómputo de un sacerdote erudito, que sacó de las parroquias y conventos, en solos los dos meses de Noviembre y Diciembre murieron mas recién nacidos que en todo el año anterior; quitando al mismo tiempo la vida á diez mil niños otra epidemia de viruelas. En este año se empezó á conocer la lepra en la villa de Lebrija pueblo de Andalucía, la qual duró hasta el año 1764, donde hablaremos de ella.

AÑO 1727. D. C.

En este año es público, dice el doctor Casal, que fue como epidémica la manía ó locura furiosa que se padeció en el Concejo de Piloña: pues por el estío en menos de veinte dias incurrieron en ella once ó doce personas de am-

(1) Pág. 236, y siguientes.

bos sexôs sin fiebre ni otro mal perceptible. Ví algunos, dice el mismo autor, pasando por dicho Concejo, y me dieron noticia sus vecinos, y Antonio Estevañez, cirujano allí asalariado.

— La ciudad de Cartagena fué afligida en este mismo año de otra epidemia igual á la de 1637. Por informe de los facultativos mandó S. M. hacer con la mayor actividad el desagüe total del Almarjal; enseñando la experiencia, que sus aguas detenidas y encharcadas eran la causa principal de las enfermedades tercianarias que habian inundado á este pueblo. Desde aquel tiempo se ha observado, que siempre que el invierno ha sido húmedo, y la primavera y estío lluviosos, detenidas las aguas en el referido lago, han producido en esta ciudad iguales dolencias, siendo los primeros pacientes los mas vecinos, y particularmente los religiosos del convento de Santo Domingo (1).

AÑO 1728. D. C.

— Parece que la ciudad de Valencia padeció por este tiempo la enfermedad contagiosa del tabardillo, segun el autor del *Tridente Scéptico* Don Joaquin Cassés y Xaló, el qual pretende que descubrió para su curacion un remedio, que consistia en la aplicacion de ciertos apósitos en forma de cataplasmas, y de otras cosas que su padre usó despues en Valencia con admiracion, aplauso y contrariedad de los médicos (2).

— Nuestros escritores, dice Escobar (3), hacen mencion del catarro que se padeció este año en el reyno, el qual fué peligrosísimo y tenaz; y Pedro de Rotundis imprimió en Madrid en 1728 una obrita con este título, *Historia de un catarro sufocativo*.

(1) *Rodon*, Relacion de las apidemias, pág. 4.

(2) Pág. 211. (3) Pág. 227.

AÑO 1729. D. C.

El agua encharcada en las lagunas será siempre un manantial de putrefacción donde se levantan vapores mefíticos que mezclados con el ayre atmosférico alteran la salud de los habitantes vecinos á estos receptáculos. Entre otras, el *Cañizar* ó *Armajal*, laguna, á cuyas riberas se halla el lugar de Villarquemado, á quatro leguas de la Ciudad de Teruel en el campo del rio de Celda. La ruina universal de dicho pueblo y su despoblacion ha nacido siempre por su vecindad á esta laguna; porque corrompiendo los ayres, ahoga con sus nieblas, dice un escritor (1), los frutos y cosechas, y quizá con sus insectos acaba con la salud universal de este pueblo. Todavía se resiente de la epidemia universal que padeció en los años de 1728 y 1729, y hubiese sido mayor, si la comunidad de Teruel no hubiera ocurrido á ella con oportunos socorros. La humanidad de los Reyes ha dirigido tambien sus sentimientos para la extincion de dicha laguna; pero las loables providencias de sus cédulas Reales han quedado sin execucion, como otras muchas dirigidas á la conservacion de la salud, con la qual nada hay comparable. Los Prohombres de la República se harian memorables en los fastos de la historia, si como verdaderos padres de la patria propusiesen al gobierno arbitrios equivalentes para mejorar la constitucion local de sus terrenos, inhabitables muchas veces por la insalubridad del ayre impregnado de pestíferos vapores, cuyas emanaciones provienen de las aguas encharcadas en pantanos y lagunas. El gobierno español invierte hoy sumas inmensas en desagües de pantanos y rios estancados en socorro de las calamidades públicas; y sus providencias serian aun mas activas y frecuentes, si el temor, la cobardía, ó el interés particular, no las ocultase á la sensibilidad natural, que mueve sus órganos y los ánima.

(1) *El P. Faci*, en su Aragon reyno de Christo, tomo 2, pág. 17.

En la Villa de Añover de Tajo hubo una constitucion epidémica y pestilente, en la qual raro fué el enfermo, cuya enfermedad no terminase por gangrena ó por parótidas. El doctor Aranda y Marzo en su *descripcion tripartita*, que veremos luego, asegura, que su malignidad fué la mayor que la de otra epidemia que se padeció despues en 1735 y en 1736; pero añade, que gobernado por el mismo método que allí describe, fueron muy pocos los que peligraron (1).

En la obra del doctor Rivera, intitulada: *Remedio de deplorados* (2), se halla una consulta de Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, que firmó en la villa de Chelva á 13 de Abril de 1730, en que prueba, que fué errada la eleccion de sangrar en una constitucion epidémica catarral que atacó en los meses de Marzo y Abril de 1729 á los reynos de Valencia y Aragon, y á mucha parte del de Castilla; y defiende al mismo tiempo por útil y necesario á la salud pública un bando general que mandó publicar en su distrito Don Josef Rosete, Gobernador y Alcalde mayor de los estados de Chelva y Sinarcas, prohibiendo los disciplinantes en la semana santa de aquel año por haberse experimentado peligrosa la efusion de sangre en la referida constelacion. El doctor Rivera, en el dictámen que dió á esta consulta, se conviene con el del autor, llenándole de elogios.

AÑO 1730. D. C.

La constitucion catarral que sufrió la España el año 1730, y que retoñó en el de 1738, precisó al eruditísimo doctor Don Francisco Fernandez Navarrete, Catedrático de prima de la Universidad de Granada, médico de cámara de Felipe V, á escribir una elegantísima carta á los médicos españoles; exhortándoles á escribir la historia de esta enfermedad, haciendo sobre ella investigaciones analíticas, imitando el exemplo de otras naciones, para indagar el origen que tuvo, sus causas, y varias otras cosas relativas á

(1) Pág. 93. (2) Tomo 1, desde la pág. 260, hasta 272. (1)

tan importante asunto, y capaces de impedir la peste que amenazaba á nuestra España. Esta saludable idea la comunicó por medio de este impreso: *Philopolitae especulatoris ad doctissimos patriaeque amantissimos per Hispaniam medicos. Super morbis temporum constitutionum sedulò, et communi studio observandis paraenetica epistola*: Madrid, 1738, en octavo. Está dedicada á la Real Academia de la Historia, llevando al principio este lema suyo: *In patriam populumque fluit*. Las sequedades de los años 1730 y de 1737 fueron tan grandes, que no había exemplar de otras semejantes (1), lo que contribuiría mucho para el fomento catarroso. Las observaciones barométricas que comprobaban aquella alteracion de sequedad, y el peso aumentado de la atmósfera que observó Gottliebo Ephrain en su tratado de *efficatia aëris in corpore humano*, la hallamos conforme á nuestras observaciones hechas en Castilla y Andalucía (2).

De otra especie de catarros hace referencia el mismo Fernandez Navarrete (3), la qual se extendió á manera de relámpago por toda la Europa hasta el Asia; aunque no era mortal, no se pudo extinguir posteriormente hasta despues de muchos años, estando acompañada de mucha variedad de fiebres ardientes, reumatismos é inflamaciones que exercitaron mucho la ciencia médica.

La armada del excelentísimo Señor Pintado sufrió gran pestilencia en los meses de Setiembre y Octubre de 1730; en cuyo tiempo murieron mas de dos mil y doscientas personas. Don Juan Josef de Castelbondo, médico de dicha armada, y despues de Cartagena de Indias, observó entonces, que esta enfermedad solo acometia á los que no habian estado en Indias, dexando libres á los que antes habian pisado aquel suelo. (Vease el año 1753, donde se habla de este autor).

En los años de 1730 y 1731 se descubrió en Cádiz otra epidemia acompañada de dos síntomas, ambos funestos, y nunca vistos en España, que eran unas manchas ictericas, lívidas ó negras, precursoras ciertas de un vómito ne-

(1) Pág. 49, núm. 81. (2) *Navarrete*, núm. 82. (3) Núm. 109.

gro, que executiva y aceleradamente mataban, y de que escaparon muy pocos. Los médicos se adelantaron á declarar este mal de índole pestilente, y añadiendo su voto al horroroso estrago que se veía estando la corte tan cerca, dobló el cuidado al Magistrado, é informó de todo á la corte. Al mismo tiempo el Capitan General que vivia en el puerto de Santa María, envió dos médicos á la ciudad de Cadiz, para informarse, y poder informar con mas certeza; y de los informes de todos se puso en mayor cuidado la corte: por lo que mandó S. M. que un médico de Sevilla, á eleccion y propuesta del doctor Cerví, su primer médico, pasase á exâminar y reconocer maduramente el origen, naturaleza y circunstancias de aquella epidemia, y oyese los médicos de aquella ciudad, y demas sugetos capaces de instruirlo con las noticias convenientes para poder informar cabalmente de su comision, y que al mismo tiempo se previniese lo necesario para partir la corte. Así se hizo, dándose plenos poderes al comisario, para que valiéndose del auxilio del Capitan General, del Gobernador de Cádiz, y Justicia subalterna, diese las providencias necesarias y usase de los medios concernientes al desempeño de este mandato; y con la primera noticia que envió desde el puerto de Santa María, donde tomó sus primeros informes, y con los que inmediata y sucesivamente dió luego que llegó á Cádiz, mandó anatomizar tres cuerpos muertos de la epidemia en distintas y sucesivas horas; é informó á la corte del juicio que habia hecho, fundándolo de suerte, que no lo desaprobó la crítica del doctor Cerví, que era sin duda grande. A esto se siguió el serenarse por entonces la corte, moderarse la turbacion de aquella buena parte del reyno, y retraer los proyectos de las naciones extrañas, que ya intentaban suspender el comercio con nosotros. De esta epidemia se escribió bastante, y todo se remitió al Ministro, y á Don Josef Cerví, incluso lo que escribió el comisario, que siendo individuo de la Sociedad, no pudo darles una copia de lo que acaeció en tres meses que allí estuvo; pero en fin se declaró que no fué peste segun dixo y mantu-

vo el comisario contra el dictamen de los que la caracterizaron de tal, que fueron casi todos los médicos de Cadiz y del puerto de Santa María. Hasta aquí los doctores Gaviroa é Isasi Isasmendi; mas ignoramos si se habrá impreso algo de tanto como se escribió sobre esta peste: y si fuese así, debía nuestro sabio ministerio mandar recoger estos preciosos instrumentos, y estampar lo mas sólido y verídico que hubiese, perpetuando por este medio unos hechos de tanta importancia á la salud pública, y que tan útiles hubieran sido en las presentes circunstancias de la epidemia que acaba de sufrir aquella parte del reyno. Para premio de la vigilancia del doctor Cerví en el desempeño de su empleo, el augusto Carlos III, Duque entonces de Parma y Plasencia, por decreto de 30 de Junio de 1732 se dignó libertar perpetuamente todos los bienes y hacienda que tuviese en la actualidad, y adquiriese en adelante, de todo género de tributos, gabelas ordinarias y extraordinarias, por qualquier causa que fuesen impuestas sin exceptuar para este caso el especial motivo de guerra ó de peste, extendiendo esta gracia á toda su posteridad. ¡Memorable privilegio! que acaso será muy rara la familia que pueda mostrar otro de igual honor, y de semejantes prerrogativas (1).

El doctor Francisco Fernandez Navarrete añade á la relacion antecedente, que el vómito negro entró en Cadiz por una embarcacion americana, y que se extendió á otras partes de nuestro continente, al mismo tiempo que otras provincias enfermaron alternativamente de otras epidemias hasta el año de 1738, mientras que una cruel disenteria atormentó terriblemente las costas de Malaga, de Sevilla, y casi toda la Andalucia.

AÑO 1731. D. C.

Francisco Josef de los Rios Cárdenas y Cabrera escribió en este tiempo una obrita con el título siguiente: Car-

(1) Elogio histórico del doctor Cerví, pág. 25.

ta escrita sobre la curacion del carbunco pestilente : Córdoba, año 1731, en quarto. En la Biblioteca médico-chirúrgica del doctor Haller se hace mencion, aunque con alguna equivocacion, de este autor y de su obra, por las noticias que le dió su amigo y corresponsal Capdevila.

AÑO 1733. D. C.

Una enfermedad epidémica catarral que invadió á la isla de Mallorca el año 1733, fué el objeto de dos excelentes disertaciones latinas, escritas en la ciudad de Palma. Esta capital que fue tan afortunada de médicos en tiempo de los romanos, de donde pasaban á Roma para asistir á los Emperadores, como veremos á su tiempo, no lo fué menos en la época de que se trata. Don Chistobal Carrió, y Don Josef Guenovard, ambos médicos mallorquines y socios de la Real Academia de Sevilla, enviaron á ésta sus disertaciones latinas, que fuéron publicadas con muy poca variacion en el primer tomo de sus memorias academias del año 1736, con el título siguiente: *Dissertatio XVIII. theoretico-practica, in qua exponitur constitutio anni 1733. Cum morbis ab ipsa pendentibus, Palmae Balearium, observata á D. D. Christophoro Carrió: Dissertatio XIX. et ultima medico-practica, in qua exponitur constitutio anni 1733. Cum morbis ab ipsa pendentibus Palmae Balearium; observata á D. D. Josepho Guenovard.* Estas disertaciones estan escritas en un latin facil y bastante puro, y se refieren en ellas las destemplanzas del invierno, primavera, estío y otoño de aquel año; y las enfermedades que se padecieron por causa de dicha constitucion; el método curativo que se practicó, y algunos casos particulares que sucedieron, y que dan á conocer el buen gusto de sus autores, y su especial aplicacion á la medicina. Los pensamientos de ambos coinciden enteramente, no obstante de haber escrito con separacion. Uno y otro refieren las estaciones de dicho año, sin discrepar apenas una palabra: lo que se puede atribuir á que se entregaron á la especulacion y á la práctica, comunicandose mútuamente sus ideas, para no variar en ninguna de

sus principales circunstancias, y acreditar en la conformidad la rectitud y solidez de sus observaciones. Tan universal fué esta epidemia en Palma, que fueron pocos los jóvenes que se libertaron de ella, atacándoles á ellos solamente, y perdonando á los viejos y niños. Despues de un invierno y primavera de muchas aguas, y de una alternativa inconstante de calor y frio, mucho mas variable á primeros de Abril, resultaron unas calenturas con extraordinaria laxitud, y acompañadas de tos algunas veces: al principio duraban tres ó quatro dias; en cuyo tiempo terminaban casi siempre por sudor sin el auxilio de los médicos; pero se agravaron despues con alguna pérdida entre los jóvenes. Merece mucha atencion la benignidad con que el ayre epidémico atacó en esta ocasion á los mallorquines, quando al mismo tiempo producía grandes estragos en los catalanes y otros pueblos vecinos, y antes habia afligido con mas crueldad á los alemanes, italianos y franceses. Esta diferencia estriba, á mi parecer, dice Guenovard, en que esparcidos los miasmas por el ayre, perdieron su actividad, pasando de uno á otro clima; y así las regiones que distaban mas de la emanacion de los efluvios, quedaban menos impregnadas de ellos; y al contrario, las mas próximas recibian mayor alteracion: porque reunidos los malos vapores en la region del ayre, se limpian con las lluvias, se purifican con los rayos del sol, y se esparcen á todas partes por los vientos fuertes. Por tanto no debe extrañarse, que corriendo los miasmas desde Alemania á Italia, de aquí á Francia y despues á España, por el concurso de una ú otra de las causas enunciadas, perdiesen la fuerza sucesivamente, y mucho mas antes de llegar á la isla de Mallorca, que distando ciento y sesenta millas del continente, era preciso que pasando un trecho de mar tan largo, y mediante el concurso de vapores que de él se exhalan, las partículas restantes de ayre corrupto llegasen mucho mas embotadas ó purificadas.

AÑO 1734. D. C.

Don Mariano Seguer, natural de la ciudad de Valencia: cuyos conocimientos de medicina fueron bien recibidos por los médicos extranjeros, escribió entre otras cosas: *Commentarium et canones de medendis morbis epidemicis*; cuya obra se halla en otra, titulada: *Observationes cautelaequae practicae*; juntamente con la del doctor Josef Jakson, químico inglés, y la del doctor Felipe Hequet, médico parisiense: Madrid, por Antonio Marin, año 1734, en octavo.

La carestía general de víveres produjo este año en toda la Andalucía, y en otras provincias de España, un año lamentable por sus enfermedades, en cuyo tiempo los diputados de los pueblos venian sucesivamente á la corte, para excitar la compasion del Rey (1). Se observó en algunos pueblos una especie de catarro tan dominante y pertinaz, que hasta despues de quatro años no se le vió disminuir (2).

La villa de Verga, del principado de Cataluña, padeció una epidemia cruel de calenturas malignas, complicadas de pleuresías, en las quales peligraban mucho todos los que se sangraban, como lo experimentó el doctor Don Ramon Sastre y Puig (3).

La villa de Montalban, en Andalucía, padeció una enfermedad epidémica, para cuyo conocimiento y cura el Eminentísimo Presidente de Castilla, y el Ilustrísimo Obispo de Córdoba, comisionaron al doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, de quien hablaremos luego. Así lo dice este autor en su apología pacífica (4).

AÑO 1735. D. C.

Una generalísima epidemia de fiebres ardientes y peripneumonías infestaron el principado de Asturias en el otoño de 1735, y parte del invierno de 1736. El doctor Casal (5), que habia leído algunas controversias tocantes al

(1) *Navavrete*, pag 50, núm. 89. (2) *Escobar*, pag. 227.

(3) Pag. 50. (4) Pag. 7. (5) Pag. 242 y sig.

uso y abuso de los vexigatorios compuestos de cantáridas; y la disertacion de Baglivio sobre este mismo asunto, puso un singular cuidado en hacer experimentos sobre la aplicacion de los vexigatorios para la curacion de dichas enfermedades, y refiere los buenos efectos que resultaron en aquellos, á quienes se aplicaron á tiempo oportuno en los primeros dias, y el ningun efecto en los que se retardó su aplicacion.

El otoño de este año 1734, todo el invierno, y parte de la primavera y estío de 1735, fueron húmedos y frios en sumo grado por las constantes lluvias y alternativas nieves, vientos borrascosos y muy frios con inversion de las estaciones de calor á frio, y de frio á calor: irregularidad que se observó no solo en las estaciones del año, sino tambien en diferentes horas del dia. Esta inversion de tiempos produjo aquella constitucion epidémica que corrió por muchas ciudades, villas y lugares del reyno de España, desde el año de 1735, hasta muy entrado el otoño de 1736, la qual consistia en unas fiebres malignas petechiales pestilentes, que terminaban funestamente en gangrenas y parótidas, de que perecieron muchos. El doctor Don Josef Aranda y Marzo estableció, para la curacion de dicha epidemia, pequeñas evacuaciones de sangre por medio de ventosas sajadadas, sanguijuelas, moderadas sangrias, y corroboracion de las partes enfermas, haciendo beber á pasto el agua de escorzonera y chicorias con unas gotas de zumo de cidra y de limon; sin embargo de proponer en su formulario farmacéutico otras varias composiciones sacadas de varios autores. Este médico se hallaba por aquel tiempo en la villa de Orgaz, donde dice, que duró la expresada epidemia hasta el dia 12 de Diciembre de 1736, dexándonos escrita su obra, titulada: *Descripcion tripartita médico-astronómica, que toca lo primero sobre la constitucion epidémica que ha corrido en muchas ciudades, villas y lugares en los reynos de España desde el año 1735, hasta la mayor parte del año 1736: en Madrid, por Manuel Fernandez, año 1737, en quarto.* Está dedicada al doctor Don Josef Cervi. Los literatos diaristas de España critican á nuestro autor ciertas partes de

su obra ; pero ahora me contentaré con dar una breve noticia de lo que intenta persuadir en el primer opúsculo, cuyo conocimiento pertenece aquí dexándo para otra parte las demas materias de que habla. Declara la constitucion epidémica : hace presente la necesidad que tiene el médico de conocer los climas donde habita , las mutaciones de los tiempos , &c. expone que para los síntomas que resultan al principio , se haga juicio de la malignidad y qualidad venenosa , á fin de aplicar los alexifarmacos conducentes para mitigarlos , segun la inclinacion de la materia morbífica que debe desviarse del vientre con ayudas , con cuya práctica y observaciones allí referidas , asegura haber tenido feliz éxito por espacio de veinte años de práctica.

Año 1736. D. C.

Padecieron este año los pobres de Sevilla una larga y peligrosa enfermedad de tercianas en los barrios de S. Roque , Calzada y S. Bernardo , á cuyo remedio acudió la Ciudad con las expensas de seis médicos , sangradores y botica , en que expendió 4500 ducados desde 12 de Agosto hasta 11 de Diciembre. Estas tercianas sin duda eran epidémicas sostenidas por la alteracion del ayre atmosférico , contaminado por las lluvias y horribles tormentas que sucedieron en la pasada primavera , de que se hace mencion en el appendix á los Anales de Sevilla.

El doctor Don Andrés Piquer escribió una disertacion en forma de carta sobre la epidemia de un dolor de costado que hubo en Valencia en los años 36 y 38 de este siglo (1).

Año 1737. D. C.

Una estraña epidemia de hipos hubo en este año en el Colegio de las Niñas de Monterey , la qual sucedió de esta manera : acometió á una colegiala un hipo clamoroso , semejante al de una gallina quando se ahoga con la comida,

(1) Citada en la página 263 de sus obras póstumas.

acompañado de dolor en el pecho, suspiros, angustias, y palpitation de corazon : se fué propagando hasta veinte collegialas, y en tres ó quatro fué mayor la opresion sin singulto (1). Este hipo fué una enfermedad contagiosa que se comunicó de una á todas las demas, aunque eran de diferente edad y complexion. Los doctores Navarrete y Lope, miembros de distinguido mérito de la Academia Médica-Matritense, asistieron á esta enfermedad particular, que, segun la historia de ella, fué una epidemia aguda; al modo que se dice en los escritos epidemia de una familia, de una casa ó de un gremio. Sin embargo puede dudarse si fué una afeccion histérica, ó un furor uterino epidémico, ó por un efecto de efluvios subterráneos, &c. sobre lo qual pueden verse los diaristas de España, y Escobar (2).

AÑO 1738. D. C.

Un cometa, presagio fatal para los hombres ignorantes, que todo lo atribuyen á prodigio, y que se vió en Febrero de 1737, acompañado de gran sequedad en la tierra, esterilidad, falta de frutos, carestia, hambre y miserias, fuéron los precursores de las enfermedades epidémicas que se extendieron entónces desde luego en la Andalucía; la qual á principios del año 1738 acometió á la ciudad de Córdoba con la epidemia de fiebres malignas catarrales que se observaban en pobres y ricos de todas edades y sexôs. La ciudad de Ecija, Bujalance, y otros pueblos de aquel pais la sufrieron casi á un mismo tiempo, y con unos mismos síntomas. Pero donde esta calamidad parece que atacó con mayor rigor y fuerza, fué en la noble villa de Bujalance; de suerte, que su zeloso corregidor Don Juan Perez Prieto y Arroyo tomó el partido de hacer una enérgica representacion del estado miserable de aquella ciudad al Rey Felipe V, y de su Real orden la dirigió al Señor Don Pedro Salazar y Góngora, Obispo de Córdoba, el Excelen-

(1) Veanse las Efemérides médicas : Madrid 1737.

(2) Pág. 229.

tísimo Señor Cardenal de Molina, Presidente de Castilla, para que «los médicos que fuesen de su satisfacion pasasen á Bujalance á reconocer la enfermedad epidémica que allí se padecía, y disponer todo lo necesario para su curacion.» En cumplimiento de esta real determinacion el mencionado Obispo eligió al doctor Don Gonzalo, y por compañero al doctor Diego Valenzuela, médico del mayor crédito en la ciudad. El día 25 de Febrero salieron estos comisionados de Córdoba, y llegaron á Bujalance antes del mediodía, y avistándose con el doctor Don Bartolomé Peralbo, y el doctor Don Francisco de Roxas, empezaron á socorrer á los enfermos, acompañados de su Corregidor, con pan, vino, vizcochos y carnero, que fué una de las mejores providencias con que socorriendo las miserias, se minoraban los síntomas de la enfermedad, y convinieron unánimemente en «que era una fiebre epidémica continua, catarral, maligna y contagiosa, ocasionada por la gran falta de buenos alimentos, y por haber comido los perniciosos y nocivos»: quedando la consulta formalmente establecida por la parte negativa de la evacuacion de sangre, á que solo se inclinaba el doctor Peralbo. Desde primeros de Enero hasta 25 de Febrero habian muerto mil veinte y nueve personas, sin incluir los niños, las comunidades, ni el hospital de San Juan de Dios. Poco satisfecho el doctor Padilla del método curativo que habian dexado firmado los médicos cordobeses, concluida ya la epidemia, imprimió por el mes de Enero de 1739 un papel cuyo título es: *Justa defensa de la curacion metódica racional que se dió á observar en la epidemia catarral, pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año de 1738.*

El doctor Don Antonio Serrano, filósofo, matemático, médico y cirujano de la ciudad de Córdoba su patria, defendió su opinion y la de su compañero en otro papel titulado: *Apología pacífica médico-práctica, y rayos luminosos de Apolo, que defendiendo la verdad y la inocencia, disipan y destruyen las impericias, imposturas y falacias de un papel intitulado: Justa defensa &c.* impreso en Córdoba por Fernando de Res, año 1739, en quarto, dedicado al ya

mencionado Obispo de Córdoba, con la aprobacion del doctor D. Antonio Francisco Partichuelo y Zea, médico de dicha ciudad, á que acompaña un elogio del doctor Don Julian Diaz Serrano médico en ella, discípulo y sobrino del autor. Si es verdad que á la aparicion de un cometa se siguieron á principios de este año indisposiciones catarrales, como al principio hemos dicho, no es estraño que diga el doctor Navarrete, que á otro fuego celeste aparecido en la noche del 16 de Diciembre sobreviniese una fluxion universal de catarros (1). Pero estos fenómenos, ¿pueden por ventura dominar é influir con tanto imperio sobre la economía animal de los míseros mortales?

En 24 de Marzo de este mismo año entró en Sevilla por Asistente D. Rodrigo Caballero Yllanes con el sinsabor de hallar á esta ciudad como toda la provincia fatigada de las dos grandes plagas, hambre y epidemia general que se llevó gran parte de los mortales, especialmente en Málaga, Córdoba y otras poblaciones de Andalucia. Socorrióse la primera con el mucho trigo que le entró del mar, y con copiosas limosnas del Señor Arzobispo, Cabildos, Comunidades y particulares poderosos. Se acudió á la segunda con asistir á los enfermos con medicamentos y médicos á costa de los propios de la Ciudad, señalando boticas donde recurriesen los pobres de sus barrios, cuyo buen efecto traxo la sanidad en los mas, que convalecian á beneficio de las sangrias oportunas (2).

En este tiempo el Abogado de los Reales Consejos y doctor en medicina Don Josef Casses y Xaló imprimió en Madrid su *tridente sceptico*, donde habla sobre las causas que influian entonces para que Madrid fuese poco sano, y muy expuesto á enfermedades contagiosas; lo que atribuye á la desigualdad del temperamento, á la variedad de los ayres, á la putrefaccion de las calles y al descuido en preparar los quartos y viviendas de los enfermos que murieron de accidentes contagiosos; y en fin á la inobservancia de las leyes

(1) Pág. 13, núm. 17.

(2) Appendix á los Anales de Sevilla.

que mandan quemar las alhajas, vestidos y ropas de su propio uso.

AÑO 1741. D. C.

El año 1741 se manifestó en Málaga la misma especie de epidemia de vómito negro que padeció Cádiz en los años 1730 y 1731. Fueron á ella médicos de orden del Presidente de la Chancillería de Granada, y dos de la Sociedad médica de Sevilla, por disposición del Señor Cardenal de Molina, Gobernador del Consejo, y Presidente de la suprema Junta de Sanidad. Las consultas que venian de estos médicos á Madrid eran revisadas por una Junta de tres médicos de cámara que se habia formado por orden de su Eminencia los cuales daban su voto, y en vista de él resolvia la suprema Junta. De esta epidemia escribieron algunos médicos de los que se hallaron en ella como fueron Don Nicolás Francisco Roxano, Don Antonio Rubio, Don Juan Serrano de Vargas y Ureña, Don Francisco Durango de Barrionuevo, y otro médico de Antequera que envió la ciudad para que se informase de la opinion que seguian, respecto de ella, aquellos profesores. Esta peste se introduxo en Málaga por el desembarco de unos extrangeros que venian de América, heridos del contagio, y metieron en la ciudad algunas mercancías que encendieron aquel fuego devorador que costó la vida á mas de diez mil personas, segun se dice en las *conversaciones malagueñas* (1), de cuya mortandad no fueron sabedores Don Diego Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi; puesto que en la aprobacion al sistema fisico-médico-político de Don Juan Diaz Salgado dicen: «Pero como esta epidemia (ya vista y experimentada en Cádiz) no tomó aquí tanto cuerpo, ni fué tan executiva, ni tan generalmente rigorosa, no se miró con tanto cuidado.» Esta epidemia se corrigió, dice el doctor Fernandez Barea (2), con enredantes y subácidos, y el dissipador general de ella fué un viento fresco y largo de

(1) Pág. 31.

(2) *Conversaciones Malagueñas*, pág. 32.

mediódia que disipó la impureza del ayre, y llenó la tierra de agua.

Las obras escritas sobre esta enfermedad son: *Crisis epidémica que se padeció en Málaga año 1741*; su autor Don Nicolás Francisco Roxano: *Análisis médica de la epidemia que se padeció en Málaga*; por Don Antonio Rubio. Don Francisco Reyes Sahagun, médico revalidado y titular de la villa de Fuente de Cantos en Extremadura, sin embargo de no haber salido de su partido, escribió por relaciones adquiridas: *Sinopsis crítico-médica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga en el año de 1741*: impresa en Sevilla por Don Diego Lopez de Haro. Segun este autor no fué una verdadera peste, sino una epidemia maligna, sin embargo de haberle acometido el vómito negro, movimientos convulsivos, singultos, parótidas, corrosiones ulcerosas en las encías con efusion de sangre negricante, difícil de suspender, &c. El mayor número de enfermos recobró la salud; pero hizo grandes estragos en los jóvenes robustos. La situación profunda y pantanosa de la ciudad, circuida de montes y sierras por una parte, y combatida por las olas del mar por otra; las grandes lluvias que precedieron; los freqüentes vientos australes; y las continuas variaciones del calor al frio, y *vice versa*, fueron las causas que, segun el autor, produxeron dicha epidemia; pero es menester acordarse de lo que dice el doctor Barea, que como testigo de vista padecería ménos equivocaciones, ratificándose en que si la ciudad de Málaga ha sufrido una ú otra vez el contagio de la peste, ha sido por la mala inteligencia del puerto en no hacer observar las rigorosas quarentenas.

Poco despues de la referida epidemia de Málaga se padeció otra en Ceuta, de semblante horroroso, con señales de contagiosa, y de una iniciada pestilencia, con síntomas muy característicos de peste, que fuéron carbunclos, bubones, exánthemas, y otros de esta clase, á cuyo socorro fueron de órden del Eminentísimo Cardenal Molina, individuos médicos, cirujanos, anatómicos y farmacéuticos (todos de la Real Sociedad de Sevilla), cuya importante y acep-

tada órden se dió á conocer bastantemente en la afortunada, breve y eficaz conducta con que lució su singular literatura, no solo en la curacion, sino en las precauciones prontas y eficaces providencias que meditaron y practicaron para impedir la propagacion á otras partes; y en efecto, se logró el extinguirla en el presidio hasta la última reliquia: teniendo la Sociedad de Sevilla el cuidado de conferir los puntos médicos, y comunicar con prontitud los avisos convenientes. De todo esto se daba exácta y puntual noticia á la suprema Junta, presidida por el Señor Cardenal, y en consecuencia de la órden que se llevaba, mandó que todos los puntos médicos se viesen y exâminasen con noticia y acuerdo de Don Josef Cerví. Entre lo mucho que se escribió en esta ocasion, compuso Don Josef Ortiz Barroso un docto papel de todo lo ocurrido, y le dedicó á su Eminencia; pero quedó su obra manuscrita por haberle sobrevenido inmediatamente la muerte.

AÑOS 1742 y 43. D. C.

En el archivo de los Religiosos Franciscos del convento de San Diego de Cartagena consta, que en los años de 1742 y 1743 todos sus individuos, á excepcion de tres, sufrieron los propios males que en 1727, y por las mismas causas, á donde nos remitimos.

AÑO 1745. D. C.

Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, de quien hemos hablado en el año de 1729, escribió en este: *De la fiebre en sumo grado pestilente*, que se halla en el segundo libro titulado: *Palma febril*; añadido en la impresion de Madrid de 1745.

AÑO 1747. D. C.

En la primavera de 1747 se extendió por el territorio de Huesca de Aragon una epidemia de fiebres malignas catarrales petechizantes. Incurrió en ella un hombre de veinte y ocho años, casado, robusto, carnoso, vida rústica,

y de buena temperatura. La multitud de síntomas, de que fué comprehendido, le amenazaban una muerte pronta é inevitable. En este estado se le infundió el espíritu de sal amoniaco, y de tintura de flores de Hipericon, con que resucitó, al parecer; y en consecuencia de esto, se le infundió, pasadas quatro horas, media dracma de cada uno de los mismos ingredientes, y al dia inmediato quedó sin fiebre. En los dos dias siguientes se repitieron las infusiones por las venas de ambos tobillos, aumentando la dosis hasta una dracma de cada cosa. Al quarto dia de la primera infusion se le movió tos, y á los primeros conatos arrojó una como costra sanguinolenta; comenzó á expectorar abundantemente un pús blanco, igual y sin fetor, que prosiguió dos ó tres dias. Se le medicinó entónces por el método regular de empiemático, y sanó perfectamente. Sin embargo confiesa con ingenuidad el observador, que en vista de esta gran maravilla intentó otras infusiones, y que, aunque se notó alivio en ellas, no tuvieron tan feliz éxito, porque se practicaron en el extremo, y quizá hubieran sido mas felices si antes se hubieran hecho. El doctor Don Miguel Ciprés, médico de la ciudad de Huesca, es el autor de estas observaciones relativas á la cirugía infusoria, de que hace mencion el padre maestro Rodriguez en sus disertaciones fisico-matemático-médicas: impresas en Madrid por Manuel Martin, año 1760, en quarto.

En este año alternaron en Asturias los vientos australes con los occidentales, y la estacion del invierno fue templada y bastante lluviosa. Desde principios de Marzo se vió una epidemia de ictericias, que duró hasta cerca de Mayo. Muchos incurrieron en tan amarga indisposicion; pero todos se curaron fácilmente con los remedios específicos, y la buena dieta. Comenzó entonces otra epidemia de paperas, semejante á la que se describió el año de 1720; pero esta última venia acompañada por lo comun de peores síntomas que la primera, porque solian empezar con algo de calentura, y mala disposicion de todo el cuerpo, y fué mayor el número de los que padecieron la transposicion de la papera al teste.

Con la misma malicia se fueron contaminando y propagando las enfermedades en la villa de Gijon y sus vecindades hasta principios de Mayo, matando en algunos pueblos la tercera parte de vecinos por lo ménos. Tambien se mantuvieron, aunque no con tanta malignidad, en Nava y en el Concejo de Lena. El doctor Casal habla con elogio de la vigilancia en la curacion de dichas enfermedades y de las consultas que sobre ello recibió del cirujano Don Francisco Antonio Martinez, confesando, que sin ellas no pudiera continuar sus escritos.

AÑO 1748. D. C.

El Dr. D. Manuel Canales y Fadula, primer médico titular de la ciudad de Mérida, escribió: *Idea pleurítica provincial: carta responsoria sobre el mismo asunto al doctor Don Esteban Vidal, médico titular de la villa de Valencia del Ventoso*: impresa en Llerena por Francisco Barrera, año 1748, en quarto. Parece que estos dos médicos habian entablado una correspondencia literaria sobre asuntos de medicina, confesando Vidal, que desde el año 1736 habia observado una especie particular de dolor pleurítico-epidemia, semejante al que describe Canales en esta memoria, para cuya curacion les fué preciso al uno y al otro extraviarse del método comun.

AÑO 1750. D. C.

En Castilla hubo en varias ocasiones y épocas algunas epidemias á mediados de este siglo, y se han consultado siempre, y enviado á su reconocimiento muchos médicos de la corte de Madrid, en que intervinieron algunas veces los dictámenes de los célebres Don Diego Gaviria y Leon, y Don Juan Isasi é Isasmendi, médicos de Cámara de S. M.; pero como ninguna de esta época traxo visos de pestilente y contagiosa, ni vino acompañada de accidente memorable y digno de alguna circunspeccion, no se pasó de la averiguacion, y de la completa

noticia de la naturaleza y seguridad de ellas. Así se explican los referidos autores; pero muy al contrario de esto, el célebre Escobar en su recomendable práctica tenía anotado, que desde el año 1750 hasta el de 1762 afligió y perseveró la epidemia de anginas malignas entre los habitantes de las cercanías de Madrid, y de casi toda Castilla la Nueva.

AÑO 1751. D. C.

Quando la carestía estrecha y aflige á los reynos de Jaen y de Córdoba, y comprende á las Alpujarras, la venida de los mendigos sobre el puerto de Málaga, suele ser fomento de algunas epidemias de calenturas castrenses, como sucedió el año de 1751; de cuya especie de epidemias hace mencion el doctor Fernandez Barea, primer médico del hospital general de dicha ciudad, el qual dice, que se socorrieron bien con evacuaciones de sangre por medio de sanguijuelas aplicadas repetidas veces en número de doce á catorce á los homoplatos y brazos, aumentándolas con ventosas flojas sobre las cisuras. Los cáusticos, tisanas blandamente aperitivas y sudorificas produxeron muy buen efecto, y los redaños mojados en cocimiento caliente de malvas, violetas y manzanilla, puestos en la cabeza, despertaron muchos letárgicos; pero lo que desterró insensiblemente la epidemia, fué el uso de los fuegos de enebro, que en gran copia y en diferentes sitios hizo quemar el experto profesor en los contornos del hospital (1).

AÑO 1753. D. C.

A Don Juan Josef de Gastelbondo, médico de la ciudad de Cartagena de Indias y de su hospital de San Juan de Dios, se le mandó de orden superior diese su dictamen sobre la penosa enfermedad que afligia á la tripulacion de la esquadra del Excelentísimo Señor Don Pedro de la Cer-

(1) *García de la Leña*, Conversaciones Malagueñas, pág. 31 y siguientes.

da, que se hallaba en aquel puerto, y en su respuesta escribió: *Tratado del método curativo experimentado y aprobado de la enfermedad de vómito negro, epidémico y frecuente en los puertos de las Indias occidentales*: impreso en octavo, y firmado en la misma ciudad á 12 de Mayo de 1753. Está dedicado al Señor Don Fernando el VI, el qual precediendo la aprobacion de su primer médico Don Josef Suñol, mandó se imprimiese y comunicase á los parages que infestaba tan frecuentemente este contagio. Viendo el autor que esta enfermedad acometia en los puertos de las dos Américas meridional y septéntrional, y particularmente en los de Vera-Cruz, Portovelo, Panamá y Cartagena, y que sus conseqüencias eran tan funestas, se aplicó por espacio de quarenta años (como consta en su deditoria) á averiguar la causa de esta enfermedad, y discurrir algun método curativo: y despues de una larga práctica, repetidas experiencias, y disecciones anatómicas, observó que era un verdadero vómito negro, que solamente asaltaba á los europeos reciénvenidos, y no á los habitantes de esta ciudad; halló en quatro cadáveres el estómago y vexiga de la hiel llenos de un licor negro, y en algunos el intestino duodeno esfacelado y ennegrecido por el mal atrabiliar que contenia. Lo atribuye á dos causas: á la mutacion de clima, y á los alimentos de menos substancia y xugo que los de España, poco familiares á los españoles, de que resultaba mala quilificacion y producto de humores heterogéneos, ayres viciosos y corrompidos, que depositados en el estómago y duodeno, y mezclados con el suco pancreático y felleo, adquirian por nueva fermentacion color negro, acrimonia y mordacidad casi deleteria. Su curacion consistia en purgar al principio con dos ó tres onzas de maná disuelto en debida cantidad de cocimiento de flores cordiales y tamarindo; despues sangraba, si las circunstancias lo exigian; daba los atemperantes de limon, las tisanas de raices igualmente atemperantes con nitro, y los cordiales y alexifármacos de cuerno de ciervo, chicorias, escorzonera, raiz angélica, con varios absorbentes; y sobre el vientre la cataplasma de harina de cebada, sándalos,

rubios, pulpa de casia, y los zumos de agraz, verdolagas, y vinagre rosado.

AÑO 1756. D. C.

El Ilustrísimo Señor Don Diego de Roxas, Obispo de Cartagena y Murcia, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, con el nobilísimo objeto de que los magistrados y dependientes de las Diputaciones del reyno tuviesen á la mano un discurso sobre la peste, lo mandó escribir á su médico de cámara Don Juan Diaz Salgado, el qual lo hizo en una obra con este título: *Sistéma fisico-médico-político de la peste: su preservacion y curacion para el uso é instruccion de las diputaciones de Sanidad de este reyno*: en Madrid por Antonio Sanz, impresor del Rey y su Consejo, año 1756, en quarto. El Real y Supremo Consejo de Castilla, con motivo de la última epidemia de Andalucía, conociendo su utilidad en las circunstancias presentes, encargó su reimpression dentro de breve término, y se ha verificado en Madrid, año 1800, en octavo. La primera impresion está dedicada al Rey Don Fernando el VI, y tiene la aprobacion de sus dos médicos de Cámara Don Diego Gaviria y Leon, y Don Juan Isasi é Isasmendi, cuya erudicion es bien notoria, y hacen mas apreciable esta obra. Confiesa el autor, que nada añade en su papel que no esté escrito en castellano por nuestros españoles; pero que reúne en este libro las providencias necesarias que se hallan dispersas en diferentes autores. Con este motivo divide su obra en tres libros: trata en el primero sobre el origen, esencia, definicion, causas y señales, pronósticos y pagtonomónicos de la peste: en el segundo sobre los medios que se han de tomar para precaver la peste en las ciudades, villas y lugares, especialmente en los marítimos: qué se ha de practicar en el primer enfermo infectado: qué precauciones se han de usar en los monasterios y colegios de piedad, en el Sacerdote que administra, y en el infectado; y de lo que cada individuo hará antes de ser contagiado: en el tercero, de la cu-

racion de la peste, y modo de alimentar á los apestados: de los sudoríficos, antídotos, alexifármacos, y uso de los purgantes: de las ventosas y sus observaciones: de la curacion de las landres y carbunclos: y finalmente, de la purificacion de la ciudad, lugar, casas, ropa y hospitales.

AÑO 1760. D. C.

Otra constelacion particular sufrió este año la ciudad de Cartagena, que duró ó repitió en 1763, la qual consistia en algunas tercianas, que fueron en la canícula de un caracter contagioso y maligno (1).

AÑO 1761. D. C.

En este año se observó en Madrid una epizootia mortífera de perros, que se extendió á todo el reyno, sin ser trascendental á otra especie de animales (2).

AÑO 1763. D. C.

En este año sobrevino á las gallinas otra epizootia, que atacó á sola su especie, de la qual murieron muchas; sin que de haberlas comido se siguiese detrimento á nadie (3).

AÑO 1764. D. C.

La guerra de Portugal fue causa de que en estos años se encendiese una epidemia, principalmente en la Extremadura, de que murió muchísima gente. Esta enfermedad consistia en una calentura miliar con terminacion á las glándulas parótidas, y se comunicaba por contagio; pero sin propagarse mas que á tal qual de los asistentes, y sin ladearse á otro lugar distinto de aquellos por donde las tropas hacian su retirada, aloxa-

(1) Rodon, pág. 5. (2) Escobar, (pág. 85. (3)

(3) Idem, pág. id.

miento ó estancia ; por sí sola se extinguió en poco tiempo , y no hubo necesidad , dice Escobar , de tomar precauciones por el gobierno (1) ; pero al contrario se explica el doctor Bruno Fernandez (2) , el qual refiere , que hallándose médico de la villa de Pozuelo del Rey , sucedió una epidemia pegada á este pueblo por un soldado vecino suyo que regresaba de Portugal , confesando el mismo autor , que perecieron la mayor parte de sus vecinos , sin que ninguno advirtiese el grave y sumo perjuicio del estado. Con este motivo , dice en otra parte , que si en España se sacase por lista el número de muertos de nuestro ejército (así soldados como personas de su comitiva) , y se juntase con el de la mencionada villa y pueblos , especialmente con los del camino real y carretero desde Madrid á Cataluña , que perecieron de la misma enfermedad , que maltrató á nuestro ejército , sin ocasion de paso , permanencia , y quartel de invierno , se evidenciaría claramente el gran perjuicio que padeció el estado en la ocasion referida , y se conocería abiertamente la gran necesidad que este tiene de la medicina militar (3).

En este mismo año fuéron muy abundantes las lluvias en Cartagena por los meses de Abril y Mayo , de cuyas resultas se encharcaron las aguas en el Almarjal ; y hubo tal multitud de tercianas , que perecieron dos mil doscientas sesenta y siete personas en la ciudad y hospitales. (4).

Tambien diximos en otra parte , que el año de 1726 empezó á contagiarse de lepra el pueblo de Lebrixa , desde cuyo tiempo hasta este año de 1764 se observaron treinta y siete leprosos de todos grados ; y existiendo todavía diez y seis en la era presente , Don Bartolomé de Alcol y Cala , Alcalde ordinario por el estado noble de dicha villa , representó á Don Ramon de Larumbe , Caballero del Orden de Santiago , del Consejo de S. M. , y Asistente de Sevilla , para que providenciase sobre la perjudicial existencia de dichos enfermos. En consecuencia de es-

(1) Escobar , pág. 40. (2) Pág. 20. (3) Rodon , pág. 5. (4) Rodon , pág. 5.

ro determinó el señor Asistente, que pasasen á Lebrixa quatro sócios, dos médicos, y dos cirujanos, nombrados por la Sociedad, que fueron Don Francisco de Buendia y Ponz, Don Bonifacio Ximenez y Lorite, Don Gregorio de Arias, y Don Juan de Herrera, los cuales acompañados de la Justicia del pueblo y de sus dos médicos Don Pedro de Campos, y Don Christobal de Hinojosa, se procedió al exâmen de dichos enfermos; y en una junta general leyó el primero una descripcion topográfico-médica del pais, en que siguiendo los documentos de Hipócrates, y de otros grandes médicos se exponia hasta la mas pequeña circunstancia digna de saberse; y el segundo dió por escrito el juicio que hacia sobre las causas que producian aquella lepra rara por sus circunstancias; pues no habia noticia de que en aquellos paises se encontrase tanto número de leprosos en lugar alguno de su vecindario. Leyeronse tambien las informaciones judiciales de los diputados para penetrar la causa de esta lepra, y se decidió, que no se encontraba otra, que el contagio trascendido de unos á otros por herencia, trato ó comunicacion. Ocho dias emplearon los médicos sevillanos en esta comision, dexando la instruccion correspondiente para curarlos, lo que aprobó y confirmó la Sociedad, y el señor Asistente.

Todo esto consta en la obra intitulada: *Instruccion médico-legal sobre la lepra para servir á los Reales hospitales de San Lázaro, presentada por Don Bonifacio Ximenez de Lorite, socio médico de número, y secretario primero de la Sociedad de Medicina, y demas ciencias de Sevilla, el jueves 25 de Octubre de 1765*, inserta en el primer tomo de las Memorias Académicas de aquel pueblo, desde la pagina 173, hasta la 345.

El traductor de la disertacion médico-histórica sobre la elefancia; de que daremos noticia mas adelante, hace una exâta y completa analisis de la obra del Dr. Lorite, que omitimos por la brevedad. Convenimos sin embargo con el erudito traductor, en que en muchas de las reflexiones y doctrinas de esta docta Memoria discrepa el Dr. Lorite de las opiniones de Mr. Raymond. El intento de aquel estudio-

so médico de Sevilla no fué tratar de los remedios y método curativo ó preservativo de la lepra. Por eso en esta parte hace muchas ventajas á su escrito el del autor frances; y se debe desear, que á su instruccion médico-legal acompañasen copias de la instrucción que con sus demas compañeros dexó á los médicos de Lebrixa, previniendo los remedios y método curativo, la descripción topográfica del pais del doctor Campos, y el juicio sobre las causas de aquella lepra del doctor Hinojosa. Si llegaron á desempeñarse estas dos últimas partes del trabajo, y juntas con la otra parte de la instrucción, se leyeron en las actas de la Sociedad médica Hispalense, poco habria quedado que hacer al doctor Raymond, y en vez de dar al público esta obra traducida, bastaria repetir la impresion de aquella. Es pues de desear, que si aquel Cuerpo conserva entre las obras inéditas de sus individuos las indicadas, las publique quanto antes en beneficio público para que se vea si confirman, ó se oponen á la teoria de Mr. Raymond, y se tenga un tratado ó cuerpo de doctrina mas completo sobre un asunto de tanta importancia.

AÑO 1767. D. C.

Es digno de toda memoria el catarro que por el mes de Diciembre del año 1767 se notó en Madrid y en otras partes de España, y se dieron noticias de haberse padecido en toda la Europa en el preciso espacio de dos meses. De estas historias, dice Escobar (1), remitiéndose tambien á las de 1728, y 1734, solamente sabemos, que la enfermedad fué comun y verdaderamente epidémica y general; que acometió al mismo tiempo á muchos, y por mejor decir, á los mas, sin distincion de temperamento, sexó ni edad, y aun sin reserva de clima ni region; pero no consta, ni puede afirmarse si hizo tránsito de unos á otros, comunicándose y propagándose por contagio: por lo qual se da á entender, que el contagio no es carácter propio ni

(1) Pág. 227.

inseparable de todas las enfermedades epidémicas, aunque sean perniciosas; pero es un agregado accidental que muchas veces suele acompañarle.

AÑO 1768. D. C.

Por los mismos motivos mencionados, en el año 1764 enfermáron en la ciudad de Cartagena de calenturas malignas muchas personas, de las cuales murieron dos mil quatrocientas ochenta y una, y dieron motivo á que se esparciesen las mas funestas y melancólicas voces por todo el reyno (1).

AÑO 1769. D. C.

Contra la preocupacion vulgar tan perjudicial á la salud de los pueblos, de que los cometas y otros metéores celestes amenazan desgracias, ruinas y pestes, y por el deseo de hacer un bien á la nacion española y á la humanidad en comun, Don Manuel Antonio Bela escribió una *Dissertacion sobre los cometas que no causan ni anuncian enfermedades públicas*: Madrid, año 1769, en quarto.

AÑO 1771. D. C.

La misma epidemia de tercianas, y con mayor vehemencia de síntomas que en los años anteriores, acometió este año á la ciudad de Cartagena, segun consta en el archivo del convento de San Diego; y de cincuenta y tres Religiosos que habia entónces en él, solo se libertó uno de padecerla (2).

AÑO 1772. D. C.

La misma funesta escena experimentó esta ciudad en este año de 1772, propagándose de tal modo, y tomando un cuerpo tan extraordinario, que puso en consternacion á todos sus vecinos, destruyendo con la mayor rapidez y vio-

(1) *Rodon*, pág. 5. (2) *Idem*.

lencia á los moradores de esta ciudad; y llegando sus clamores á conmover el paternal amor del Rey Don Carlos III, se expidieron varias órdenes para remediar tan funestas conseqüencias. A este fin se celebraron varias juntas ante el Señor Gobernador de la plaza; pero la variedad de pareceres que hubo entre los facultativos, hizo que no resultaran aquellas providencias que se creían capaces de cortar el pernicioso vuelo de estos daños, y restablecer la salud pública (1).

La Justicia de Conil, en el reyno de Andalucía, hizo este año una representacion al Real Tribunal del Proto-medicato, en la qual informó, que de algunos años antes se habian dexado ver en aquella villa hasta trece enfermos del mal de la lepra, y que todos eran pobres miserables, mantenidos con malos alimentos, segun las declaraciones de médicos y cirujanos (2).

Año 1774. D. C.

En este año el Alcalde de Torroso hizo tambien una representacion al Real Tribunal del Proto-medicato sobre cierto enfermo leproso que vivia entre miseria, y usando de pésimos mantenimientos, para que el Tribunal con su ciencia y zelo del bien público, tomase las providencias necesarias que fuesen de su agrado. Es verosímil que este sabio Cuerpo correspondiese con acertadas providencias á la representacion de los pueblos (3).

El día 11 de Julio de 1774 el Marqués de Bassecourt, Comandante general de Guipuzcoa, dió cuenta á la suprema Junta de Sanidad, de que en la provincia de Labour, en el reyno de Francia, confinante con la de su mando, padecia el ganado vacuno una enfermedad contagiosa, de la que diariamente morian en gran número: motivo porque habia prohibido absolutamente la introduccion de este ganado y el lanar hasta nueva providencia. En conseqüencia de este aviso, la suprema Junta, cuyas sabias miras no se li-

(1) *Rodon*, pág. 6. (2) *Escobar*, pág. 160. (3) *Idem.* (4)

mitan precisamente á la conservacion de la salud de los hombres tomó las mayores providencias posibles ; y en virtud de ellas Ignacio de Michelena, Juan de Ordoi, y Martin de Lorz, maestros Albeitares, y vecinos de San Sebastian, hicieron juicio, mediante declaracion jurada, que la enfermedad consistia en una disolucion del cerebro, fundándose en el éxito feliz de la untura fuerte sobre la nuca, y en que en las anatomías que habian hecho, observáron en esta última parte una agua verde, ó bien sangre corrompida y apostemada ; y en la substancia medular de las astas una materia amarilla con mucha consuncion ó pérdida de dicha sustancia. El uso del agua fuerte, y algunos otros remedios que prescribieron, producian bastante buen efecto en algunas partes ; pero en otras eran casi enteramente inútiles : y por tanto en la introduccion á esta obra se persuade con la mayor energía, que el remedio mas seguro, justo y equitativo para extirpar el contagio, es matar y enterrar en hoyos profundos, no solo todas las reses desde el instante que se ven inficionadas, sino todas las demas que hayan tenido comunicacion ó roze con ellas, aunque estén enteramente sanas, por haber acreditado una larga y constante experiencia los buenos y seguros efectos de esta providencia, y la insuficiencia de todas las demas ; de suerte, que por la primera Memoria de Francia traducida, consta, que el haber hecho enterrar en la Flandes Austriaca quatrocientas veinte y quatro reses en diferentes territorios, se libertaron por esta providencia ciento once mil quatrocientas treinta y seis ; y en sola la Castellania de Courtay, con haber hecho matar ciento veinte y ocho reses, se preservaron veinte y cinco mil seiscientas noventa y tres ; de manera, que en el primer caso la pérdida efectiva solo fué tres reses de ochocientas ; y en el segundo, una de doscientas. Por la última Memoria de Flandes se ve, que habiéndose inficionado en el espacio de quatro años ciento y siete establos en Brabante, solo se matáron quatrocientas diez y seis reses, de lo qual resultó haberse matado ciento y quatro un año con otro, y salvado trescientas mil, es decir, que se perdió una por cada tres mil, poco mas

ó menos; y que se preservaron á demás las crias: por manera, que si se hubiera puesto en práctica esta saludable providencia en la epizootia que se introduxo en España en 1774, se hubiera evitado la mortandad tan grande que sufrió, pues hubo lugar donde perecieron todas las reses que habia en él, sin quedar una sola, como sucedió en Andoin, provincia de Alava; ni hubiera hecho tantos progresos y estragos en Navarra, Guipuzcoa, Aragon, montañas de Santander, y montes de Pas; sin embargo de las buenas providencias del Gobierno, y de la inteligencia de los facultativos. Todo consta de la traduccion, que por orden de la suprema Junta de Sanidad, acordada en 29 de Marzo, y 14 de Abril de 1775, hizo Don Felipe Samaniego, Secretario de la Interpretacion de lenguas, con este título: *Memorias sobre la epizootia ó enfermedad del ganado vacuno*: Madrid por Don Antonio de Sancha, año 1787, dos tomos en octavo. Sin embargo de todo lo expuesto hasta aquí, hay que advertir lo que refiere el doctor Ortiz en su epidemia de Pamplona (1), y es, que en el reyno de Granada fué tan grande esta epizootia, que quedaron muy pocos animales de esta especie, no obstante de haberse tomado la providencia de enterrarlos en hoyos muy profundos, que era imposible saliesen de ellos partículas hediondas por la mucha cal y tierra que les echaban, y muy apretada. Escobar (2) hace tambien mencion de esta epizootia vacuna originada, segun él, por notorio contagio comunicado de unos en otros animales, engendrado entre ellos, ó procedente de otros parages, añadiendo, que se habia observado en los años antecedentes, y que hacia ya mucho tiempo que se estaba padeciendo en algunos reynos, y que puede sospecharse, no sin fundamento, que estan sus seminios esparcidos por el ayre, desde el año 1708, por cuya causa se ha hecho tan universal en Europa, y es tan freqüente y reiterada la mortandad de semejantes animales.

El doctor Alsinet, famoso médico de Aranjuez, escribió tambien en este año su dictamen para curar las terci-

(1) Pág. 74. (2) Pág. 90.

nas, el qual consiste en dar un emético en el dia libre de las tercianas sencillas, y despues quando empieza á sentirse el frio, hacer tomar al tercianario una dracma de quina, otra dos horas despues, y la tercera dracma pasadas tres horas. En las tercianas dobles duplica la dosis y dá seis tomas de quina con el mismo método que en las sencillas; y esto mismo en las quartanas, con el objeto de atacar al enemigo quando se presenta á la batalla. En las tercianas perniciosas y malignas, dobles ó sencillas, complicadas de cursos, vómitos, ú otros síntomas perniciosos, difiere la primera de quina hasta que calme toda la alteracion; y aplica luego lienzos mojados en agua y vinagre al estómago y vientre; pero insistiendo en tomar la quina, quitando el amargor de este febrifugo para los que tienen repugnancia en tomarlo. En fin, hace ver con repetidas observaciones, que las tercianas se curan con la quina, como se curan otras muchas enfermedades con sus apropiados específicos; así como el mercurio cura la lue venerea; el ópio mitiga los dolores; el marte sana las opilaciones; los astringentes detienen; los eméticos y purgantes excitan; y el alcanfor doma las inflamaciones. Una obra donde se trata del mejor específico para la curacion de las epidemias, ¿no merece que todos la conozcan?

Año 1776. D. C.

Hasta este año hubo un ligero paréntesis de salud en la ciudad de Cartagena; pero se repitió en él la misma tragedia que en los años de 1771 y 1772, acometiendo á todos los vecinos mas inmediatos al Almarjal, laguna tantas veces mencionada, y particularmente á los Religiosos del convento de San Francisco de Paula, del Carmen, y de San Diego, en el qual llegaron los enfermos á treinta y dos (1).

En el mismo año salió á luz pública el *Tratado de las epidemias malignas, y enfermedades particulares de los exér-*

(1) Rodon, pág. 6.

*bitos, con advertencia á sus Capitanes Generales, ingenieros, médicos y cirujanos: una máquina nueva ventilatoria, y una nueva especie de encerados: Madrid por Don Juan Antonio Lozano, año 1776 en quarto. El autor de esta apreciable obra es Don Francisco Bruno Fernandez, presbítero, médico de profesion, académico de la Real Academia médica Matritense, y médico de entradas del real Hospital general de esta corte, el qual lo dedicó al Excelentísimo Señor Duque de Arcos, como Capitan General de los Reales exércitos. Trata esta obra »de la necesidad que hay en España de avivar la medicina militar: de la obligacion de »conservar la tropa: de las dolencias propias de la milicia: del principio vitriólico de alcalino acre, y de sus usos »para las armadas y exércitos: de la insolacion en general y particular: del modo de conservar la salud á la tropa: de la utilidad de multiplicar los hospitales: del número de los médicos que ha de haber en los exércitos: de »la evaporacion, aseo y limpieza del soldado: de la ventilacion y renovacion del ayre atmosférico: de la máquina ventilatoria para este efecto: del fuego y sahumerio »para el mismo; y de varias otras cosas pertenecientes á »la conservacion de la salud del soldado.» Esta obra es la única que tenemos en español sobre tan importante objeto, corroborando su doctrina con la de los mejores médicos modernos de la Europa como Boerhaave, Wanswieten, Sanchez, Mead, Pringle, Barnstorff, Romacini, y otros. Van añadidas á ella: *Observaciones nuevas con reflexiones útiles que propone á los curiosos observadores de la naturaleza en discurso académico.* La que imprimió antes, hallandose médico titular de la villa de Pozuelo del Rey y de Valdarazete, donde entre otras cosas útiles y dignas de leerse, para probar que no puede ser causa fisica de las viruelas la substancia icorosa, ni la sangre purísima de la madre; trae unas observaciones muy particulares, siguiendo los pasos de la naturaleza en el principio de su formacion orgánica.*

El Real Proto-medicato de Castilla, depositario del cuidado de la salud pública, que ha desempeñado siempre

los encargos y providencias relativas á su conservacion, con acuerdo de la suprema Junta de Sanidad dió en este año comision de pasar á Villaviciosa al doctor Escobar uno de sus miembros, en donde se padecia una epidemia de calenturas malignas, que tuvieron principio de otras perniciosas intermitentes en el otoño anterior, las quales empezaron por la gente pobre, y se comunicaron á toda clase de personas, de que murieron muchos, y tal vez se hubiera desolado aquella villa, si la piedad y regia munificencia del Serenísimo Infante Don Luis, su Señor, no hubiese librado abundantísimos socorros con que remedió la indigencia de ropas y camas; y por medio de estos auxilios, abiertos y purificados sus quartos, cesó la enfermedad en beneficio de los demas moradores y comarcanos del pueblo (1).

El doctor Don Antonio Perez de Escobar, médico de familia de S. M., y exâminador del Real Tribunal del Proto-medicato, impimió en este año una excelente obra que tituló de esta manera: *Avisos médicos populares: historia de todos los contagios: preservacion, y medios de limpiar las casas, ropas y muebles sospechosos. Obra útil y necesaria á los médicos, cirujanos, y Ayuntamiento de los pueblos*: Madrid por Don Joaquin Ibarra, año 1776, en quarto. En esta obra, preferible á otras, de que se hace mayor aprecio, hace ver el autor (despues de bien desempeñado lo que promete el título) que las doctrinas mas especiosas de los extrangeros estan con preferencia y magisterio profundamente tocadas y publicadas por nuestros españoles en honor de su poco conocido y no bien estimado mérito (2): que los diferentes efectos de los remedios universales, aplicados en las pestes, son el mas conveniente argumento de sus diferentes especies. En muchas han sido de gran provecho las sangrias y sanguijuelas, de que son autores Galeno, Orivasio, Andres Laguna (Vallés), Sidhennam, Haen, y otros. En algunas se ha experimentado sumamente perniciosa la sangria, de que son testigos Pares en Francia, Porcell en Zaragoza,

(1) Escobar, pág. 261. (2) Pág. 4.

y Diemberbroech, con otros, á que no disiente el Baron de Wanswieten. Algunas pestes se han curado bebiendo los enfermos abundantes porciones de agua fria, como lo aconseja Rasis, y se observó en la peste de Zaragoza citada por Porcell, y en la de Marruecos, anotada en las Memorias eruditas de Salafranca; y nuestro Franco observó buenos efectos con el purgante suave (1): que fue opinion de nuestros españoles, que la calentura pestilente no es otra cosa, que la que antecede y sucede á la verdadera peste; esto es, el principio y la declinacion de la vehemente constitucion, la qual se tiene con el estado y vigor sumo de la pestilencia. Este es el sentir de Sidenham, y lo que se observó en la peste de Marsella, que tiene lugar entre todas las escritas para nuestra instruccion, y puede verse en el erudito catalan Fornés (2): que la primera muger que padeció gálico en España fue una valenciana inficionada por un frances segun Francisco Franco (3): que la curacion de la gonorrea por el uso de los purgantes repetidos muchas veces, y acomodado al temperamento y habito del enfermo, es método de nuestros antiguos españoles, y es el que aconsejan y practican los mejores modernos, como Sidenham, Boerhaave y Wanswieten (4): que el vinagre se ha tenido entre los antiguos y modernos por uno de los mas poderosos auxilios contra la pestilencia y contagio. Teofastro, Aristóteles y Galeno de los primeros; Silvio de Lavoe, Boerhaave, y otros de los segundos le dan muchas virtudes antisépticas. ¿Quales, pues, seran las que merece el vinagre del mejor vino de España, del qual, como por un insigne exemplo hace mencion el famoso médico holandés (5)? Que la alferecia llamada gota coral, ó mal de corazon en castellano, por su origen de una gotera ó fluxion del cerebro, fué primero descrita por Doña Oliva, natural de Alcaraz, adoptada despues por el autor del Suplemento á las obras de Hoffman, y seguida del doctor Piquer. Las observaciones de Christobal de Vega, Baglivio,

(1) Pág. 28 y 29. (2) Pág. 50. (3) Pág. 132.

(4) Pág. 145. (5) Pág. 262.

Hoffman y Schénchio de haber visto caer algunos repentinamente de accidente de alferecía, por solo mirar atentamente á otro epiléptico en un actual paroxismo, ó por haber bebido del agua que el bebió, motivaron al autor, para colocar la alferecía entre las enfermedades que participan del contagio obscuro ó dudoso (1). Me ha parecido extrac-
 tar analíticamente esta obra con mas extensión que otras, así por pertenecer en gran parte al asunto de que en ésta se trata, como porque redunda en honor de la ciencia médica de nuestros sabios compatriotas.

AÑO 1777. D. C.

La sabia facultad médica parisiense, para satisfacer al informe que le pidió el gran Maestro de Malta por medio de su Embaxador en 1781 sobre las sepulturas eclesiásticas, comisionó para su decision á los señores Poissonnie, Geoffroy, Lorry, Macquer, Desperrieres, De-Horne, Michel y Vic d' Azyr, los quales probaron con muchas experiencias y razones, que los vapores mefíticos que se exhalan de las sepulturas no son como quiera perjudiciales, sino que pueden producir una peste. Pero el Real Consejo de Castilla habia ya cometido con antelacion á la Real Academia de la Historia desde el año 1777 la censura de tres obras relativas á este asunto, y son las siguientes: primera, *Disertacion fisico-legal sobre los sitios y parages que se deben destinar para las sepulturas*, por Don Francisco Bruno Fernandez, presbítero y médico de esta corte, en que intenta probar ser perjudicial el uso de enterrar los cadáveres dentro de los poblados, explicando el origen, etimología é historia de las sepulturas, con alguna noticia de la disciplina que ha observado en esta parte la Iglesia desde sus principios, y propone los medios para evitar tales perjuicios: segunda, *Discurso fisico en defensa de la costumbre de enterrar los cuerpos dentro de los pueblos*, escrita por un médico anónimo de Madrid: tercera, *Juicio de ámbas obras, por otro cuerpo lí-*

(1) Pág. 249 y 25.

erario, á fin de que sobre todas ellas expusiera la Academia su parecer.

Encargóse el trabajo de este exámen á los académicos Don Josef de Guevara Vasconcelos y Don Casimiro Gomez de Ortega. La resulta de su revision fué un dictámen analítico de las tres obras, que aprobado por la Académia se pasó al Consejo, y sirvió despues como de origen y primera piedra al expediente sobre los sitios donde conviene hacer las sepulturas y cementerios.

Solo el primero de estos tres escritos salió á luz en Madrid, año de 1783; bien que, al parecer, sin todas las correcciones y mejoras indicadas por los censores académicos. Este seria el lugar de exponer todo lo que se ha controvertido sobre la materia de sepulturas; pero como no podemos prescindir del orden cronológico se hablará en sus respectivos lugares.

AÑO 1778. D. C.

Afligida la ciudad de Cartagena de la misma constitucion epidémica de los años anteriores, y por las mismas causas, sus médicos titulares Don Francisco Toro, Don Juan Calderon de la Barca, Don Pedro Clavert y Don Martin Rodon, excitados por el amor á la pátria, manifestaron por escrito las causas de tan funesta repeticion; y como hicieron presente á la Junta de Sanidad que la principalísima existia en las aguas detenidas y corrompidas del Almarjal, otros facultativos del pueblo tuvieron por ridículo y caprichoso dicho parecer, y el ilustre Ayuntamiento recurrió en esta disparidad al supremo Consejo de Castilla, el qual sabiamente resolvió, que por todos los medios posibles, y con la mayor prontitud se diese salida á las referidas aguas, como en efecto sucedió así; pero no se ha podido verificar el impedir las nuevas estancaciones siempre que llueve (1).

(1) Rodon, pág. 7.

Año 1779. D. C.

En los años de 1779, 1781 y 1782 creció el número de los enfermos de la ciudad de Cartagena, de suerte, que obligaron por los veranos de dichos años á aumentar médicos provisionales para el hospital militar de la plaza, por no poderlos asistir debidamente los facultativos propietarios; observándose que minoraban las enfermedades luego que refrescaba el tiempo (1).

Año 1780. D. C.

Don Mauricio Echandi protomédico del ejército y sitio de Gibraltar, y después del reyno de Navarra, en 13 de Agosto de 1780, en el expediente sobre la formación de un campo santo en Algeciras quando la última guerra, sobre cuyo asunto clamó vivamente el Teniente-general Conde Revillagigedo, dió su dictámen, apoyando dicho pensamiento en obsequio de la salud pública.

Año 1781. D. C.

Hay tambien sobre la materia antecedente un papel manuscrito de Don Felix del Castillo, presbítero, catedrático de retórica, rector de la Real Casa de Enseñanza pública de Málaga, profesor de física, y sócio honorario de la Real Academia de Buenas letras de Sevilla, el qual lo compuso á fin de Agosto de 1781; y lo presentó á la Real Academia de la Historia con este título: *Discurso fisico-histórico-legal sobre el abuso piadoso de enterrar los cuerpos muertos en las iglesias*. Creo que no se ha impreso, y como nada añade de especial á lo dicho en las obras principales de su clase, solo apuntaremos, dice la referida Academia, que sigue, segun indica su título, la opinion de los mejores médicos y facultativos de Europa en la materia.

(1) *Rodon*, pág. 8.

Parece que los dos físicos Echandi y Castillo preveían las funestas conseqüencias dimanadas del abuso de las sepulturas, pues en la villa de Pasages por el mes de Marzo de este año se adoleció de una epidemia, de la qual solo en el expresado mes y en los seis anteriores enfermáron ciento y veinte personas, de las que fallecieron ochenta y tres. El origen de este contagio se atribuye al feter intolerable que exhalaba la parroquia de aquel pueblo por los muchos cadáveres allí sepultados; por manera, que entre otras providencias dirigidas á atajar el contagio, fuéron precisas las de cerrar, destejar y ventilar la iglesia, hacer los entierros solo en el cementerio y átrio, y trasladar enteramente la parroquia á otra parte con aprobacion del Obispo de Pamplona, y de la suprema Junta de Sanidad del reyno, presidida entonces por el Excelentísimo Señor D. Manuel Ventura Figueroa.

Este funesto acontecimiento dió motivo á que el piadoso Rey Don Carlos III. encargase al Consejo meditase y discurriese el modo mas propio y eficaz de precaver en adelante tan fatales conseqüencias contra la salud pública; y en cumplimiento de esta Real orden con fecha de 26 de Mayo de 1781, consultó el Consejo á la Real Academia de la Historia, mandándole informase sobre tan interesante asunto, lo que desempeñó este Cuerpo literario; y en conseqüencia de su informe, deseando el sabio Gobierno desterrar el abuso de sepultar los cadáveres en las iglesias y dentro de los pueblos, concedió permiso á la referida Academia de imprimir y publicar el informe que habia dado al Consejo en 20 de Junio de 1783 sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las sepulturas. Aunque este permiso fué concedido á 20 de Setiembre del mismo año por medio del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, se imprimió despues en Madrid por Don Antonio de Sancha, año 1786, en quarto. Los zelosos académicos con la autoridad de los sagrados Cánones, de varios Concilios, &c. prueban concluyentemente lo perjudicial que es el uso de las sepulturas dentro de las iglesias y pueblos. Al mismo tiempo se ven citados con satisfaccion los

muchos cementerios que se han erigido en diferentes pueblos de España : efecto todo de las sabias providencias dadas por el Gobierno; y sin embargo de que el ramo físico se trata de paso, remitiéndose á muchas obras impresas que allí se citan, por lo demás está desempeñado completamente; siendo digno de notarse, que el médico titular de Yébenes de San Juan, habiendo mandado por medicina preservativa que los tercianarios excusasen de ir á la iglesia en la epidemia de tercianas que se padecía en los pueblos circunvecinos del gran Priorato de Castilla, diese origen á que se hiciese un cementerio fuera del pueblo, por haberse inquirido de órden superior, que una de las principales causas de la epidemia era no tener cementerio la iglesia de aquella villa, y enterrarse en ella los muertos.

Los calores ardientes del estío de 1781 sin lluvias por muchos meses, el otoño frío y húmedo, seguido á la excesiva sequedad del estío, y el invierno nebuloso, fueron causas predisponentes para contaminar varios pueblos de Europa de una especie de fiebre catarral epidémica producida por alguna causa desconocida, contenida en la atmósfera; la qual tuvo principio en los países boreales, y playas del mar Báltico: se extendió despues por toda la Alemania, la Francia, el país de los Suizos, pasó á Inglaterra; y finalmente, afligió á Italia, España y Portugal (1).

Alterado y descompuesto el saludable clima de España por los vapores mefíticos de las sepulturas, como hemos insinuado, y por las causas que acabamos de referir, resultaron varias y perniciosas epidemias que duraron mucho tiempo. Varios pueblos de la península sufrían ya este azote el año 1781. Agramun y Villagrasa, en el principado de Cataluña, debieron al doctor Don Josef Masdevall la curacion de su epidemia.

Desde principios de este año, dice el doctor Ortiz (hablando de Navarra) reynaban los vientos del norte; no llovia, y eran muy grandes los frios y los yelos. El po-

(1) *Cárlas de Mertens*, Observaciones médicas, tomo 2, part. 1, cap. 4.

niente empezaba á soplar entre quatro y cinco de la tarde; y por la mañana ya no corria tal viento; lo que duró hasta fines de Marzo. El levante, aunque faltaba muchas veces, solia soplar tambien sin orden, y muy fuerte. Desde mitad de Febrero hasta fines de Marzo hubo una alternativa de lluvias, nieves y calor. A principios de Abril sobrevinieron algunas aguas muy frias con vientos del norte muy fuertes y frios. Luego se levantó el austro ó ayre de mediodia, caliente y húmedo, con abundantes y templadas lluvias, cesaron estas poco antes de Junio, pero soplaba continuamente el ayre de mediodia, que era caliente y seco, y continuó en Junio, Julio, Agosto y Setiembre. A principios de Octubre sopló el norte dos dias, y luego siguió el de mediodia, que duró hasta concluir el año, comenzando á llover á fines de Octubre. Con esta vicisitud de las estaciones se alteró la atmósfera de diferentes maneras, y resultó la epidemia de calenturas, que atacó no solo á los habitantes de Pamplona, sino tambien á los de la ciudad de Olite, Bericayú, Andosella, Mendavía, Tudela, villa de puente la Reyna, Vidaurreta, y otros pueblos. Esta epidemia duró en Pamplona desde el año referido hasta el de 1787. El doctor Don Manuel Joaquin de Ortiz da individual razon de esta dolencia en su obra titulada: *Discurso sobre la epidemia de Pamplona*; que se imprimió en la misma ciudad por Benito Cosculluela, año 1789, en quarto. Se opone en ella al dictamen de la Real Academia de la Historia, porque asegura que el hedor intolerable de los cadáveres sepultados en la iglesia de la villa de Pasages, produjo la epidemia del año 1781. Promete demostrar en el segundo libro que se intitula: *Reputacion de un impreso*; que el método de Masdevall no es específico, ni es apropiado, ni es facil, &c. Pero hasta ahora, no ha llegado á nuestras manos tal refutacion.

AÑO 1782. D. C.

Atacadas en este año las provincias de Languedoc, Rossellon, condado de Foix, Vallespir, Conflent, de una es-

pantosa epidemia, que las desoló en poco tiempo, y observando el gobierno del principado de Cataluña los rápidos y mortíferos progresos de aquel mal, y que por otra parte se acercaba la epidemia á los dominios de España, envió dos veces á dicho Masdevall á estos países contagiados á fin de ver si era cosa de peste, como se decia públicamente; y para que enterado de la naturaleza del mal, viese qué método curativo se habia de practicar en caso de atacar á Cataluña. Estas sabias providencias de la España surtieron un efecto feliz á la Fracia, pues lleno de humanidad el médico español, comunicó su nuevo método curativo á los facultativos franceses; y aunque alguno no le adoptase, le siguieron muchos, convencidos de su eficacia, sobre quantos métodos se habian practicado hasta entonces, y algunos xefes de aquellos partidos mandaron que se pudiese en práctica.

AÑO 1783. D. C.

En 1783 se apoderó de la ciudad de Lerida otra terrible epidemia, que cundió por todo el llano de Urgel, Campo de Tarragona, Manresa, el territorio llamado Llanes, Solsona, la Seu de Urgel, Igualada, Villafranca del Panadés; y fué tal su extension, que llegó á extenderse por casi la mitad del principado de Cataluña; y aunque la suprema Junta de Sanidad de Madrid y la de Barcelona tomaron varias sabias providencias para cortarlas, todas fueron infructuosas, hasta que enterado el Rey Don Carlos III por su primer Ministro de Estado Conde de Floridablanca, mandó pasar para su socorro á dicho Masdevall, en cuya expedicion se mantuvo cerca de un año con mucho alivio de las ciudades, villas y poblaciones de su tránsito.

Luego despues se apoderó otra epidemia de la ciudad de Tortosa, y muchos pueblos de su corregimiento, Condado de Prades, ribera del Ebro, y una gran parte del reyno de Aragon, para cuyo socorro mandó el Rey pasar á estos territorios al expresado profesor, donde se experimen-

tó un feliz éxito de su nuevo método curativo. Entonces fué quando el Excelentísimo Señor Don Felix O-Relly, Capitan General del reyno de Aragon, y los señores de su Real Acuerdo dispusieron, que el Real Colegio Médico-Quirúrgico comisionase á dos miembros suyos para pasar á la ciudad de Balbastro, y consultar con el referido Masdevall sobre la epidemia que afligia á esta ciudad y lugares circunvecinos. Recayó esta comision en los doctores Don Pedro Thomeo, y Don Antonio Ased, que apoyaron las máximas del doctor Masdevall, desempeñando felizmente su comision, y dieron cuenta de ella por medio de una *Memoria instructiva de los medios de precaver las malas results de un temporal excesivamente húmedo, que se ha observado desde principios de Setiembre de 1783, hasta últimos de Abril de 1784.* El doctor Ased, autor de esta Memoria, la leyó en junta general de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais el día 7 de Mayo, y se imprimió en Zaragoza año 1784, en quarto, sin censura, por orden de S. M. comunicada á 17 de Diciembre por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca al Capitan General de aquel reyno, en que manda S. M. «Que se imprima quanto antes para la ilustracion de los profesores, y destierro de las preocupaciones antiguas.»

Se refiere en ella la historia del expresado temporal, y fundándose en la sentencia de Hipócrates: «Que generalmente son mas saludables las estaciones secas que las húmedas; y las enfermedades que ocurran en aquellas serán menos mortales que las de éstas.» Explica los efectos producidos por los temperamentos húmedos, vientos calientes, haciendo expresion de la causa principal de las enfermedades que se experimentaron entonces en Zaragoza, y en algunos otros pueblos de este reyno, y lo que podia temer sucediese en las estaciones siguientes. En vista de las anteriores observaciones propone algunos medios que deben seguir los magistrados, los médicos, hospitalarios y carceleros, y cada individuo en particular para destruir ó disminuir la causa general de tan perniciosos efectos; pero el rigor con que sigue el doctor Ased la sentencia aforis-

tica, debe restringirse á una proposicion menos general. La salud pública consiguió muchas ventajas por medio de los temporales húmedos, frescos y lluviosos, como lo acreditan repetidas observaciones hechas en Córdoba y en diferentes pueblos de la Alcarria, y en otras partes referidas por Truncoso, Riveiro y Sanchez, Ibañez, y Borueda.

Tantas y tan enérgicas fueron las representaciones é informes que dieron á la Superioridad los Gobernadores, Regidores, Alcaldes y facultativos de las ciudades y pueblos á favor del doctor Masdevall, que el Rey Don Carlos III, de gloriosa memoria, le eligió por médico de su Real Cámara, le condecoró con el título de Noble de la primera clase de Cataluña, y mandó, que á sus Reales expensas se imprimiese la obra siguiente: *Relacion de las epidemias de calenturas pútridas y malignas, que en estos últimos años se han padecido en el principado de Cataluña; y principalmente de la que se descubrió el año pasado de 1783 en las ciudades de Lérida, Llano de Urgel, y otros muchos corregimientos y partidos con el método feliz, pranto y seguro de curar semejantes enfermedades*: Madrid, en la imprenta Real, año 1785 y 1786, en quarto. Va añadido á ésta un dictamen, sobre si las fabricas de algodon y lana son perjudiciales ó no á la salud pública, donde estan establecidas, que firmó en Figueras á 4 de Setiembre 1784. Hace mencion en su obra de las epidemias que affligieron al principado de Cataluña desde 1764 hasta el de 1789; manifiesta sus síntomas, causas y pronósticos; expone su nuevo método curativo y precautivo de semejantes dolencias, que consiste en la mixtura antimonial y opiata antifebril. Los autores de las efemérides de Roma hacen el mayor elogio de los mencionados específicos, comparan al autor en cierta manera hiperbólica al Angel de la Piscina, por la prontitud y facilidad con que daba salud á los pueblos en sus comisiones epidémicas, y le llaman el moderno Hipócrates español.

Año 1784. D. C.

Don Christobal Cubillas , médico y vecino de la ciudad de Cadiz , dió á luz en este año la obra siguiente: *Discurso de la epidemia Gaditana , nombrada la Piadosa , padecida en el año pasado de 1784.* Lo singular de esta enfermedad merece una analisis algo extensa. Empezaba esta epidemia con una calentura mas ó menos alta: duraba un dia natural poco mas ó menos : en algunos se extendia á á dos ; y en muy pocos llegaba hasta el tercero; pero siempre se conocia en la malicia del pulso , en las producciones del paciente y disposicion natural , que no era de aquellas calenturas ardientes , inflamatorias ó pútridas ; antes bien , ó terminando con sudor , ó sin él insensiblemente pasando el segundo , tercero ó quarto dia , deseaban los enfermos dexar la cama ; lo uno porque les parecia quedaban ya libres del mal , lo otro , porque los dolores generales dorsales y articulares los ponian en términos de fatigarse , atribuyéndolo al calor de la cama , y no á la naturaleza del mal , siendo el principal síntoma de la calentura el dolor grande de cabeza.

Terminaba regularmente la calentura por sudor , y si despues de pasada continuaban los sudores , era el mejor éxito , y la mas fácil terminacion del mal ; algunos eran atacados primeramente de vómitos y demas fatigas indicantes de una cólica , hasta que tomaba cuerpo la calentura ; en otros daba principio por una diarrea linfática , serosa y copiosa , indicando casi una especie coliquativa : y en otros una floxedad de estómago que les causaba una desazon notable con inapetencia á todo género de alimento , y especial fastidio al beber.

Pasada la calentura de uno , dos ó tres dias , quando los enfermos juzgaban estar ya libres de su mal , se hallaban en peor situacion ; pues á este tiempo se seguian unas indisposiciones tan poco perceptibles , que les incomodaban , sin poder explicar su padecer. En muchos se experimentó una hemorragia de narices , y en algunos muy copiosa con in-

flamacion á los ojos : á otros les solia sobrevenir , pasados algunos dias de calentura , una expulsion cutánea y rosacea , que casi merecia el nombre de escarlatina . Y por mas diligencias que se hacian sobre la observacion de estos síntomas , ninguno de ellos guardaba orden regular , como ni tampoco la diarrea espontánea , que solia acaecer en algunos al diez , doce ó catorce mas ó menos dias , en que se hallaban con el mayor alivio ; siendo bien de notar , que , aunque la duracion de la calentura era tan corta , y el mal legítimo , lo que se llegaba mas á padecer en dicha enfermedad era la duracion de aquella cierta indisposicion ya referida , á que acompañaba en muchos una fetidez notable en su transpiracion , y tal , que fastidiaba al mismo individuo , como asimismo en las deposiciones fecales . Finalmente se veían en las personas atacadas de esta especie de mal algunos fenómenos tan raros , que (aunque ridículos) molestaban á los enfermos , sin merecer la mayor atencion .

Mucho dió que hacer á los facultativos la confusion de este mal tan verdadero , como malo en la apariencia ; cada uno procuraba el desempeño de su obligacion , esmerándose en atender á los síntomas con que se presentaba ; y recelándose de que en su continuacion pudiera tener aumento , y adquirir el grado de pestilente ó maligno , ponian todos los medios respectivos á lo que mas urgia , no despreciando lo que juzgaban de menor cuidado . En la confusion del primer ataque de calentura , que se juzgaba ser de mucho desorden ó malicia , se valian de evacuaciones de sangre : si por otra parte se presentaban las indisposiciones de estómago ya significadas , unos con eméticos , otro usando de purgantes ; y en fin , de los subácidos de vinagre y frutas : algunos daban por antídoto la quina , y tambien el quermes mineral , como purificante y disolvente , siguiendo en esta confusion (que era muy regular en los principios de semejante mal) , hasta que enterados de sus progresos , se conformaban generalmente , curando con la mayor dulzura , suavidad y seguridad , y permitiendo á los pacientes la libertad de usar de todas las frutas que daba la estacion ; y así el melon , la sandia , la ensalada , las uvas , y otros

frutos semejantes eran el asilo de ellos : con esto en pocos dias recobraban el perdido apetito, se confortaban sus estómagos, se templaba el desenfreno de la sangre, y los que, al parecer, se hallaban en una extrema debilidad, lograron mas perfeccion y robustez, despues de pasado su accidente, que la que tenían antes.

Esta epidemia, segun el informe de los médicos de la misma ciudad de Cádiz, y particularmente de nuestro autor, fué una de las mas particulares entre todas las que han acaecido hasta ahora, no solo por los síntomas con que se manifestaba, y la generalidad con que á todos comprendia (pues por observaciones que con particular esmero hicieron los médicos, se conoció, que hasta muchos gatos domésticos y perros falderos fueron comprendidos en este mal), sino porque se padeció con la felicidad de que de todos quantos fueron comprendidos en ella dentro y fuera del hospital, á ninguno le costó la vida, y por eso le dieron el nombre de la *piadosa*.

En el discurso del autor, ademas de lo que queda referido, se hallan varias reflexiones físicas sobre otras epidemias acaecidas anteriormente, y sobre las causas ó principios de donde pudo provenir ésta. (M. litrio).

La ilustre villa de Pastrana, y casi todos los pueblos de la provincia de la Alcarria padecieron este año una epidemia cruel de tercianas que dió principios en el mes de Noviembre. Precedió á ésta otra epidemia de viruelas que comenzó en el mes de Diciembre de 1783, en cuyo año hubo gran falta de agua: el verano fué ardiente y seco, sin llover tampoco en el otoño. La primavera del año 1784 fué excesivamente lluviosa y húmeda desde la mitad de Febrero, y hubo en ella calenturas exântemáticas, dolores reumáticos, fiebres cotidianas intermitentes. El estío del mismo año fué seco y ardoroso; se produxeron las enfermedades de la anterior constitucion, y haciéndose perniciosas, degeneraron en tercianas subinfrantes. Las viruelas, precursoras de la epidemia que sucedió, comenzaron benignas en una niña; pero de repente, degeneradas en malignas, se propagó el contagio varioloso por la canícula, y duró Julio, Agosto,

Setiembre y Octubre. El doctor Don Felix Ibañez , médico de la Ciudad de Huete , y despues de la villa de Pastrana, observó exáctamente la série sucesiva de quanto sucedió en la referida epidemia , y para transferirla á la posteridad en obsequio de la utilidad pública la estampó en estos términos: *Topografía hipocrática , ó descripcion de la epidemia de calenturas , tercianas intermitentes , malignas , continuo-remitentes , perniciosas , complicadas , que se han padecido en la provincia de la Alcarria , desde el año 1784 hasta 1790 y 1791 y siguientes , muy semejantes á las fiebres estacionarias , que frecüentemente se observan en el discurso del año , y en muchos parages de nuestra península de España , hospitales , cárceles y exércitos : Madrid , año 1795 , por Ramon Ruiz , en quarto.* Empieza esta obra con un discurso preliminar contra los charlatanes y curanderos , á quienes llama anti-médicos, defendiendo las obras del doctor Borunda , Masdevall y Troncoso , y sus métodos curativos. Expone la nobleza de la profesion médica ; y como si la Cirugía y Farmacia fuesen diferentes , pretende que sus profesores estén por naturaleza subordinados á los médicos : expresion que no merece de los mismos médicos , sino el *risum tenetatis amici*. Explica el aforismo 8. de Hipocrates , y con arreglo á él , dá noticia individual de la gran diversidad de tercianas que se experimentaron en todos los años referidos en Pastrana y otros pueblos de la Alcarria , muy diferentes unas de otras , segun la regularidad ó la irregularidad de las estaciones. En el cuerpo de la obra continúa historiando este gran número de especies de tercianas ; de suerte , que apenas se encontrarán con mas clasificacion en otras obras de semejante argumento ; dando noticia de ellas por constituciones anuales epidémicas de los sucesos particulares que se observaban en cada una mensualmente , con un formulario práctico , de que se valió para vencerlas , extractado de las Memorias de los doctores Borunda , Masdevall y Alsinet. Atribuye , ó tiene por causa general de esta epidemia de tercianas , y de la que se padeció por todo el reyno , la guerra de Portugal , Argel y Gibraltar , que contaminaron la atmósfera ; juntamente con la sequedad , que esterilizó nues-

tros campos , atrayendo uno y otro años climatéricos , míseros é infelices con mucha mortandad , carestía de mantenimientos , cúmulos de pobreza y hambre , que precisaba á que comiesen las gentes quanto encontraban , por no perecer : y quando se esperaba mejorar de suerte , se introduxo esta epidemia en el reyno ; y corrió por todas las provincias , ciudades , villas y lugares , quitando la vida á mas de quinientas mil personas con el especioso título de tercianas.

Si este trabajo , dice el autor (1) , merece entre los literatos de mi profesion la aceptacion que espero , les prometo dar á luz pública una edicion interesante y necesaria á la salud de los hombres , de una obra con el siguiente título: *Suma histórico-médica-crítico-práctica* , que excluye todos los sistemas inventados desde Hipócrates hasta la época presente , y los reduce á un método idéntico de pensar , formando un plan terapéutico general para curar por indicaciones universales y particulares toda clase de enfermedades. Tambien indica , que tenia escrita una disertacion ó noticia , de que no muere el hombre por enfermedad , sino por lo que resulta de ella (2). Finalmente , traduxo del latin al castellano un tratado de calenturas intermitentes , y continuas remitentes , que escribió en latin en la universidad de Padua el doctor Don Juan Bautista Bulserio y Canifeld , cuya traduccion juzga que seria muy importante si se diese á la imprenta , por ser obra , dice , de las mejores que sustentan nuestros estantes médicos , por cuyo tratado se dirigió para historiar la epidemia de tercianas.

No puede dudarse , que esta obra es por muchos títulos una de las mas interesantes para los profesores de medicina , y con mas particularidad para los que exercen esta ciencia en los pueblos de la Alcarria (3).

Al zelo patriótico de Don Francisco Gil , cirujano del real monasterio del Escorial y su real sitio , é individuo de la Academia Médica Matritense se debe una de las mejo-

(1) Discurso preliminar , pág. 7.

(2) Idem , pág. 15. (3) Idem , pág. 17.

res producciones de la Medicina para cortar las enfermedades contagiosas, con este título: *Disertacion fisico-médica, en la qual se prescribe un método seguro para preservar á los pueblos de viruelas, hasta lograr la completa extincion de ellas en todo el reyno*: Madrid por Don Joaquin de Ibarra, año 1784, en quarto. Esta disertacion que fué escrita con el fin de manifestar á todo el público los medios políticos que hay para precaverse de las viruelas, suerte de peste, como las llama el insigne médico inglés Ricardo Mead; trata tambien de la peste y su origen, y de los medios de libertarse de ella los pueblos, aunque sea grande el número de los ciudadanos contaminados. Advierte primeramente, que la inoculacion introducida desde principios de este siglo en Europa, no extingue este mal, enemigo cruel del género humano; circunstancia que le estimuló á discurrir, si seria posible á la vigilancia y zelo de un sabio Gobierno la total extincion de esta epidemia. Propone los medios que pueden conducir para esta utilidad tan importante al Estado: pone algunas objeciones que se le pueden hacer, y responde á ellas, dando las razones que juzga convenientes para desvanecer la escrupulosidad de algunos motivos frívolos. Propone un método fácil para curar las viruelas, las considera en quatro estados: de principio; estado, supuracion y desecacion; y advierte las señales y circunstancias que acompañan á estos diferentes tiempos; de suerte, que tal vez no se hallará una obra que desempeñe mejor que ésta lo que anuncia su título: ¡oxalá que el ilustrado Ministerio se dignase mandar poner en práctica las reglas que contiene tan utilísimo proyecto, tan bien recibido de otras naciones, como desatendido de la nuestra!

Don Juan Antonio Pasqual, doctor en Medicina, médico titular de la villa de Belmonte, en la Mancha, y sócio de la Real Academia Médica Matritense, escribió: *Tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado, ó angina maligna, y su remedio cierto, pronto y seguro, confirmado con la autoridad, observacion y experiencia*: Valencia, por Benito Monfort, año 1784, en quarto. Segun este autor, se si-

guen muchas irremediabes fatalidades, por confundir y equivocar con las llagas de la garganta la angina maligna ulcerosa, ó sea garrotillo maligno ulcerado, sobre cuya enfermedad propone las observaciones que ha hecho en mas de trescientos enfermos asistidos por sí desde el año 1764: hasta el de 1771. Opina que las causas ocasionales de esta enfermedad pueden ser muchas; pero que la causa eficiente es el ayre. Manifiesta sus señales, segun lo que ha observado en los enfermos que ha asistido, y declara, que esta enfermedad es epidémica, contagiosa, *exactè* per-aguda y peligrosísima: útilmente propone el remedio específico para curarla con facilidad, seguridad y prontitud, segun le ha enseñado la experiencia. Este remedio es la quina dada en polvo, en xarabe ó en tintura, segun la edad y constitucion del enfermo, y con este motivo inserta un extracto doctrinal apologético de la quina en comprobacion de lo que asegura en esta obra.

La Real Academia Médico-practica de Barcelona, que fué erigida, con permiso y aprobacion del Rey Don Carlos III, el año de 1770, tiene por objeto principal hacer observaciones sobre las enfermedades y epidemias; y en desempeño de su instituto escribió un dictamen sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplexías que acontecen en Barcelona, donde se imprimió por Carlos Givert y Tutó, año 1784, en quarto. En cuyo dictamen, despues de algunas reflexiones sobre las varias muertes repentinas sucedidas mas frecuentemente en algunos años, no solo en España, con particularidad en Barcelona, sino tambien en Francia, y otras partes, trata del tiempo y estacion en que acontece, y de las causas que pueden producir estas y otras epidemias: señala los medios oportunos de precaverlas en beneficio de la salud pública, discurrendo sobre el vino adulterado con yeso, la adulteracion del pan, la estrechez de las calles, la elevacion de las casas, de los vapores corrompidos de los lugares comunes, alcantarillas y cementerios, de que es preciso se inficione la atmósfera; y tambien sobre el abonó de las huertas con excremento, y la costumbre de regar y rócjar las verduras con este estiércol desleido:

en fin, hace tambien algunas reflexiones pertenecientes á la policia y limpieza. Este extracto se halla en un memorial literario de aquel año, de donde se ha sacado.

Don Gregorio Garcia Fernandez escribió un discurso, que fué leído en la Real Academia Médica Matritense en una de sus asambleas médicas de 1784, *sobre las enfermedades que podrian producir las copiosas lluvias, y las inundaciones de aquel año, y el modo de precaverlas y curarlas*, sobre cuya prevencion y doctrina nos remite al artículo del doctor Ased, anteriormente citado.

AÑO 1785. D. C.

El Real Tribunal del Proto-medicato de Castilla en 21 de Setiembre de 1785 publicó en nombre del doctor Don Josef Borunda, un informe, cuyo título es: *Schedula monitoria*. Este papel es breve y claro, y está escrito con erudicion, solidez y acierto; de suerte, dice el doctor Don Felix Ibañez (1), que sus decretales máximas han sido y serán en lo sucesivo el único tribunal de apelacion para facilitar por medio de su grande instruccion el conocimiento y cura de las tercianas epidémico-malignas. Encarga el vomitivo con alguna tisana laxante, quando hay infarto en las primeras vias, ó tendencia á la putrefaccion y cacoquilia, en cuyo caso deben proibirse las sangrias.

De órden del Excelentísimo Señor Conde de O-Reilly, Capitan general del reyno de Andalucía, se pidió distamen á D. Manuel Troncoso, doctor en Medicina, médico principal de los hospitales del Cardenal y de la Caridad de la ciudad de Córdoba, sobre la epidemia de tercianas que se padeció en este año en ella, su estado actual, causas á que se atribuye, y método curativo que se ha observado; y deseando este profesor dar las mas exáctas noticias para instruccion de la suprema Junta de Sanidad, presentó el dia 17 de Octubre de 1785 un individual informe, cuyo extracto se halla en el memorial literario del mes de Octubre de 1785,

(1) Discurso preliminar, pág. 10.

desde la pág. 189, hasta la de 195, con este título: *Mé-
moria físico-medica sobre la epidemia de tercianas que este pre-
sente año se ha padecido en la ciudad de Córdoba*. Dice, que
de la irregularidad de los tiempos, y del mal uso de los
alimentos provino la epidemia de tercianas en dicha ciudad;
pero añade, que la verdadera causa no fueron el frío ni el
calor, ni las humedades, ni las lluvias que otros años eran
causa de las enfermedades en Córdoba, sino que en su dic-
tamen provenian de la pérdida del equilibrio de la materia
eléctrica que nos circunda, con la que en nuestros cuer-
pos existe. La escasez de la materia central que se exhala
de la tierra, circunda toda la atmósfera, y de esto resul-
ta lentitud en nuestros humores, y laxitud en sus partes
continentes; causas inmediatas á producir fiebres intermi-
tentes; su conservacion y dureza, y en los líquidos y sólidos
poca resistencia á las leyes del movimiento. En quan-
to á la curacion, los que se sangraban ó morian pronto,
ó resistian demasiado al restablecimiento, y estaban mas
propensos á la repetición tercianaria, usando solamente
de la quina, sin otro auxilio en los casos urgentes de sín-
cope, que la mezcla de vino generoso, agregándose para la
perfecta curacion, vexigatorios, clisteres de agua comun ó
de emulsion de sinientes frias, la sal de la higuera, el ruibar-
bo, tisana, anticólico-laxante, unturas aperitivas de zu-
mos de yerbas en forma de unguento, ó la leche de per-
las, que se recetaba segun las circunstancias de los enfer-
mos. Con este método curativo logró el autor, segun consta
de testimonios, que de tres mil ciento y quince enfer-
mos que entraron en los expresados hospitales desde pri-
mero de Junio hasta 14 de Octubre, solo fallecieron cien-
to ocho, de cuyo número deben rebaxarse unos treinta, que
llegaron ya en las últimas agonías, y sin facultades para
tomar medicina.

Don Juan Manuel Alvarez, médico titular de la villa
de Constantina, en el reyno de Andalucía, Miembro de
la Real Sociedad Médica Matritense, de las de Sevilla y
Cadiz, escribió una disertacion sobre la epidemia de las fie-
bres periódicas perniciosas que en el estio de 1785 (como

en la mayor parte de nuestra península) se experimentó en la referida villa de Constantina, la qual fué leida en la Academia Gaditana el dia primero de Diciembre del mismo año, mereciendo la aprobacion de todos, y la Academia con general aplauso le recibió por su sócio honorario (1).

Si las epidemias expresadas en los años anteriores fueron asombrosas en la ciudad de Cartagena, fué mucho mayor que todas la del expresado año. Así ésta como aquellas se presentaron con el mismo aspecto que regularmente se observa en los lugares donde se detienen aguas corrompidas. Inundados los Almarjales de gran cantidad de aguas encharcadas desde principios del mes de Julio del mismo año, y mas corrompidas por el calor del Agosto, esparcieron en la atmósfera una multitud de vapores pestíferos que dieron principio á muchas enfermedades en todos los vecinos del Almarjal, aumentándose de tal modo, que á fines del mismo mes estaban los referidos barrios encendidos de calenturas, las quales se acrecentaron en Setiembre y Octubre de tal modo, y con tanta malignidad, que devoraban á sus habitantes. El Real Hospital militar llegó á tener mil quatrocientos noventa y seis enfermos; número á que jamas habia llegado desde su fundacion, y el de Caridad mas de trescientos. El Viático á todas horas por las calles: las campanas, el aspecto cadavérico, las rogativas públicas, las procesiones de todo el pueblo, que clamaba por la salud, todo contribuyó á hacer mas fatales los síntomas, y á malignarse los enfermos de tal suerte, que la epidemia exterminaba á unos, producía molestas recaídas á otros, y dexaba tan fatales reliquias, que casi hacia envidiable la suerte de los muertos. Constituido el pueblo en tan melancólico y deplorable estado, mandó el Intendente general de Marina, con fecha de 26 de Octubre, que todos los facultativos del hospital militar hiciesen disecciones anatómicas para exâminar las causas de que provenian las enfermedades;

(1) Memorial literario del mes de Diciembre, pág. 481, año 1786

Don Martin Rodon, y Don Pedro Clavert manifestaron en un escrito el principal origen, y los medios oportunos para la curacion de tales enfermedades: y Don Salvador Lorente, Don Pedro Mula, y Don Josef Bo, médicos de Murcia, Lorca y Orihuela, convinieron con el parecer de los dos primeros, y remitidos sus dictámenes á la Superioridad, mandó S. M. poner en execucion varias providencias de quemar en las calles botas alquitranadas, varias hogueras de enebro, porciones de pólvora incendiada, y excitar humo de vinagre; con esto, y las copiosas lluvias y vientos australes que sobrevinieron despues, se principió á experimentar alivio en lo principal de la epidemia en fines de Noviembre.

La ciudad de Lérida padeció en este año una epidemia de viruelas para cuya curacion los médicos de aquella ciudad pusieron en práctica el método del doctor Masdevall, y representaron al Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, que con él habian conseguido los mas portentosos y maravillosos efectos, sin que muriesen de sus resultas, sino los muchachos que rehusaron tomar dichos remedios. Lo mismo se verificó en Cartagena, San Sebastian, y otras diferentes partes del reyno.

El doctor Juan Sastre y Puig, del Gremio y Claustro de la Universidad de Cervera, medico de la villa de Terradelle, en el principado de Cataluña, escribió y dedicó al doctor Don Josef de Masdevall, primer médico hoy del Rey nuestro Señor, y de su Consejo de Hacienda, la obra siguiente: *Reflexiones instructivas apologeticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas y malignas, inventado por el ilustre señor doctor Don Josef de Masdevall, médico de Cámara con exército*: Cervera en la imprenta de la Universidad, año 1785, en quarto. Esta obra dedicada al ilustre Proto-médico que acabamos de citar, se dirige á dar noticia de las epidemias que sufrieron muchos pueblos de Cataluña, Aragon, y otras provincias de España, desde el año 1782 en adelante; probando, que la mixtura antimonial, y la opiata antifebril de su mecenas, son seguros específicos para la curacion de las

calenturas pútridas y malignas. Se añade á esta obra, otra así : *Observaciones médico-prácticas en confirmacion de las reflexiones instructivo-apologéticas que anteceden*: Cervera, en la misma imprenta, año 1788, en octavo. Todo lo que hay en ella se reduce á confirmar por medio de varias observaciones y certificaciones de grandes médicos la eficacia del método de Masdevall para semejantes dolencias.

El mismo médico Puig cita (1) á Don Felix Granero, médico de la villa de Solana, y á otro de la misma profesion, llamado Sanchez como escritor de la horrorosa peste de Argel, cuyos escritos no he visto.

Don Francisco Llorens y Masdeval, profesor de medicina, y sobrino del referido Don Josef, tradujo del toscano al español el dictamen de las efemèrides de Roma sobre la epidemia de Balbastro, que se imprimió en Barcelona, año 1785, en quarto.

Riveiro y Sanchez refiere, que en una epidemia que mataba muchisima gente de un pueblo inmediato á Coimbra, se probaron infinitos remedios; y despues de experimentada su inutilidad, se llamó al célebre médico de Buarcos, llamado Duarte Lopez. Informóse este diestro facultativo de la causa de la epidemia, y despues de exâminado y reflexionado todo, reparó que la fuente, cuya agua bebia todo el pueblo, estaba al pie de un otéro, sobre el qual descansaba la iglesia; luego le ocurrió, que los cadáveres que en ella se enterraban, podian inficionar el agua: prohibió, que de allí en adelante se bebiera y guisara con ella, y dentro de pocos dias cesó la epidemia.

Don Ramon de Cabrera, presbítero y licenciado en Cánones, escribió : *Disertacion histórica, en la qual se expone segun la serie de los tiempos, la varia disciplina que ha observado la iglesia de España sobre las sepulturas desde su origen primitivo hasta nuestros dias*. En el informe dado al Consejo por la Real Academia de la Historia sobre el mismo asunto (2), se habla así : »En honor de la verdad es »preciso confesar, que el informe de la Academia, y la

(1) Pág. 114. (2) Pág. 32.

„disertacion del licenciado Cabrera, son obras totalmente
 „diferentes, aunque forzosamente coinciden muchos hechos,
 „doctrinas y citas, como es natural, y aun preciso suceda;
 „debiendo recurrir los autores de las dos á las fuentes ori-
 „ginales sobre un propio asunto. Mas la substancia del
 „contexto, y la coordinacion de las dos piezas, las cons-
 „tituyen esencialmente distintas, y hacen, que ilustrando
 „y completando la materia, merezcan ser leídas ambas;
 „pues dexan poco ó nada que desear en ella por lo tocan-
 „te á todo lo que hay impreso, y aun á mucho, y lo
 „principal de lo manuscrito.”

Por este mismo tiempo en 1785 Don Benito Bails, Di-
 rector de matemáticas de la Real Academia de San Fernan-
 do, individuo de las Reales Academias Española, de la
 Historia, y de las Ciencias naturales y Artes de Barcelo-
 na, escribió: *Pruebas de ser contrario á la práctica de to-
 das las naciones, y de la disciplina eclesiástica y perjudicial
 á la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las iglesias y
 poblados.* Traduxo tambien del idioma portugués al cas-
 tellano: *Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos
 y consideraciones sobre los terremotos, con la noticia de los mas
 considerables, de que hacen mencion las historias, y del últi-
 mo que se sintió en Europa el dia primero de Noviembre
 de 1755.* Esta obra se imprimió en Madrid por Don Joa-
 quin Ibarra en 1785, y despues por la viuda en 1798, en
 octavo. Consta, que el autor original de esta obra, aunque
 anónima, es Don Antonio Riveiro y Sanchez, doctor en
 Salamanca, discípulo del insigne Boerhaave, y bien cono-
 cido en Petersburgo, donde fué médico del exercito de la
 Zarina, que murió en Paris, adonde se retiró con una
 gran pension que le daba la corte de Rusia: todo quanto
 pudiera decirse en elogio de esta obra, seria nada en com-
 paracion de su grande y distinguido mérito: basta que
 recomendemos su lectura á todos los amantes de la salud
 pública, y á los profesores destinados á dirigirla.

AÑO 1786. D. C.

Fray Miguel de Aceró y Aldovera, Carmelita Calzado, catedrático de lengua griega de la Universidad de Alcalá de Henares, imprimió en Madrid, año 1786, un tratado de los funerales y de las sepulturas, segun el informe que dió la Academia de la Historia al Real Consejo de Castilla, por la qual sabemos (1), que á impulsos de la solicitud pastoral del sabio y zeloso Obispo Climent, se fabricó un cementerio fuera del recinto de la ciudad de Barcelona, movido este ilustre prelado por un dictamen de la Academia médica Barcinonense, la qual cuenta entre las causas de las muchas muertes repentinas que á temporadas suelen ocurrir allí, y las llaman en el pais *feridarus*, los entierros dentro del pueblo, y mas especialmente dentro de los templos.

En la Villa del Viso, en los confines de la provincia de la Mancha, se hallaban sus vecinos en la mayor tribulacion por la epidemia que padecian en este año, la qual les estrechó á recurrir á los pies del Soberano, implorando socorros y alivios; compadecido el Rey D. Carlos III. de su afliccion y miseria, mandó, que el médico D. Antonio Domingo y Guardia, propuesto por el de su Real Cámara el doctor Don Josef Masdevall, pasase á dicha villa, y pusiese en práctica su método curativo. Empezó dicho profesor á rebatir los progresos de aquel azote con la opiata antifebril y mixtura antimonial, y despues de poco tiempo tuvo la Justicia de aquel pueblo el consuelo de representar á S. M., diciendo, que de quatro mil ciento y quince enfermos, á quienes atacó la epidemia, se hallaban ya curados dos mil ciento noventa y seis con dicho método, y que la mayor parte de los restantes estaban ya en la convalecencia; y para que llegase á noticia de todos se mandó poner en la Gazeta de Madrid (2). Este

(1) Pág. 39 de su prólogo.

(2) Del miércoles 13 de Setiembre de 1786.

feliz acontecimiento se confirmó mas por los informes verídicos de las justicias, parrocos, comunidades, y de otras muchas personas fidedignas del Viso, Infantes, Moral de Calatrava, Almodovar del Campo y la Membrilla, donde se padeció la misma epidemia con síntomas comunes de tercianas pútridas y malignas, en la clase de renitentes y continuas, que se curaron felizmente (1).

Por orden de S. M. acompañó á Don Antonio Domingo el cirujano del Real Sitio de Aranjuez Don Juan Antonio Montes para la curacion de las enfermedades que acabamos de referir, donde su facultad Chirúrgica le proporcionó hacer varias observaciones para curar los síntomas que ocurrieron en ellas, como son bubones malignos, parótidas, manchas negras y amoratadas, disenterias y llagas gangrenosas en la boca, cuyas enfermedades consiguió curar con la aplicacion tópica de la opiata antifebril, desleida en un poco de la mixtura antimonial y de la rose-lla, dispuestas ya en forma de inyecciones para sanar llagas y abscesos, ó ya en cataplasmas para resolver las parótidas. En la Gazeta de Madrid (2) ofreció este cirujano erudito escribir una disertacion en que propondria el método curativo; pero su muerte temprana nos privó de conocer sus adelantamientos. Es digno de notarse, que en Santa Cruz de Mudela no hubo barrio libre de la epidemia de tercianas, de que estuvo exento el barrio de la Fábrica donde se purifica el antimonio (3).

Los estragos que hacia la epidemia en el otoño ó invierno de 1786 en la ciudad de S. Roque, frente de Gibraltar, y el multiplicarse los enfermos sin asistencia de médico, por haber adolecido el único que habia, movieron al Corregidor y Vicario eclesiástico de dicha ciudad á solicitar del Comandante General Marques de Zayas, mandase á Don Francisco Zagan, cirujano del Regimiento de Infanteria de Toledo, suspendiese su marcha, y tomase á su cargo la curacion de los enfermos. Este cirujano instrui-

(1) *Ibañez*, Discurso preliminar, pág. 15.

(2) Del martes 13 de Febrero de 1787. (3) *Idem* citado.

do, sin mas remedios que la opiata antifebril y la mixtura antimonial, curó exácta y eficazmente tres mil quarenta y dos enfermos (1).

En este mismo año se imprimió en Barcelona una relacion de la epidemia que se padeció en la ciudad de Urgel en el otoño del año anterior, á la qual acudieron por orden de la Real Junta superior de Sanidad los doctores Balaguer y Grasset, ambos médicos de Barcelona. Este último usó de los remedios del señor Masdevall; pero indirectamente se impugna su método ó modo de usarlos por los médicos de Urgel, atribuyendo mas muertes al método ménos razonable con que fueron tratados los enfermos, que á la gravedad de su mal.

Por este tiempo la Junta suprema de Sanidad nombró dos médicos para pasar á la ciudad de Tarragona y pueblos circunvecinos con motivo de los muchos enfermos de tercianas, quartanas, y otros males de sus resultas; en que se extrañó el no haber hecho mérito de los Tenientes inspectores de epidemias que tenia cada Corregimiento, cuya noticia me comunicó un excelente profesor amigo mio.

Los amantes de la humanidad, que deseando seguir las huellas de los hombres científicos, tienen la felicidad de oír sus sabias conversaciones, no pueden dexar de ser estimulados á manifestar sus mas interesantes producciones. Tal es el sabio traductor anónimo, que dedicó al Excelentísimo Señor Conde de Campomanes la traduccion castellana ilustrada con notas de la *Disertacion médico-histórica sobre la elefancia, y su distincion de la lepra; con noticias acerca del escorbuto, fuego de S. Anton, peste, lue venérea, y otras dolencias cutáneas inmundas, y la historia fisica de los tiempos y climas*: Madrid en la imprenta de Pacheco, año 1786, en octavo. El escritor de esta bella obrita es Mr. Raymond, célebre médico de Mompeiller, autor de otro tratado de epidemias y de la topografia médica de Marsella, su patria, donde exerce la medicina. Contiene este papel muchas

(1) Gazeta de Madrid del mártes 16 de Febrero de 1787.

noticias y especies provechosas nada comunes en orden á peste y á otras epidemias, y la traduccion se halla enriquecida con notas muy apreciables del traductor español, el qual añade un prólogo erudito y un apéndice, donde se halla extractada analíticamente la *Instruccion médico-legal sobre la lepra*, que presentó á la Real Sociedad médica de Sevilla Don Bonifacio Ximenez y Lorite, á donde nos remitimos para su mejor inteligencia.

En este mismo año de 1786 nuestro católico Monarca, de gloriosa memoria, el Señor Don Carlos III, mandó al doctor Don Francisco Llorens y Masdevall pasase á la ciudad de Cartagena para establecer de su Real orden el método curativo, compuesto de los específicos combinados por el Inspector General de epidemias Don Josef Masdevall, médico de su Real Cámara. A consecuencia de esta soberana determinacion, y por orden de Don Alonso Alburquerque, Intendente General de Marina de aquel Departamento, dieron sus certificaciones impresas los médicos del hospital de la ciudad y sus arrabales, y los cirujanos de la Real Armada, que se manifiesta por el orden siguiente :

<u>Médicos.</u>	<u>Mes</u>	<u>y</u>	<u>Año.</u>
D. Benito Saez.	Febrero	16	de 1786
D. Pedro Claver.	Febrero	20	} 1786
D. Joaquin Lerga.	Febrero	17	
D. Ginés Alcaraz Navaro.	Febrero	18	
D. Juan Matías Calderon de la Barca.	Enero	15	
D. Francisco Martinez.	Enero	8	
D. Ginés Alcaraz.	Febrero	20	
D. Josef Juan de Proveda.	Febrero	13	
D. Francisco Duran.	Febrero	19	
D. Juan Vicente Guillin.	Febrero	19	
D. Salvador Climent.	Febrero	17	
D. Bernardo Vivanco.	Febrero	20	
D. Francisco de Paula Exea.	Enero	16	

Cirujanos.Mes y Año.

D. Gaspar de Villagarcía.	Febrero	19	} 1786
D. Juan Gomez.	Febrero	17	
D. Juan Velez.	Febrero	id.	
D. Diego Conejo y Quirós.	Febrero	id.	
D. Juan Perez de Mena.	Enero	8	
D. Josef Vatllori.	Febrero	17	
D. Manuel Ruxula.	Febrero	id.	
D. Luis Rancé.	Febrero	id.	
D. Luis Espinosa.	Febrero	id.	
D. Juan Guerrero.	Febrero	20	
D. Vicente Ocaña.	Febrero	17	
D. Damian Miguel.	Febrero	18	
D. Juan Manuel de Acosta.	Enero	12	
D. Josef Abargués.	Febrero	20	

Las veinte y nueve certificaciones que se citan, están tambien certificadas por el Comisario de guerra de los Reales exércitos D. Sebastian Garcia á 24 del mismo año, y por ellas consta haber sido curados una infinidad de enfermos de toda especie de males, y de la mayor gravedad y consecuencia.

Por otra certificacion tambien impresa, autorizada por el mismo Comisario á 22 de Febrero, y firmada por Don Martin Rodon y Bell, médico del hospital, Don Francisco Martinez, médico de la ciudad, D. Francisco Duran, médico y cirujano del Regimiento Suizo Kruter, y Don Diego Conejo, primer cirujano de la Real Armada, consta, que de los enfermos tratados con el método regular en el espacio de cincuenta y un dias, de dos mil novecientos diez y siete, curaron dos mil trescientos veinte y uno, murieron doscientos y quince, y quedaron en camas trescientos noventa y uno; y de dos mil siete enfermos tratados con el nuevo método, en el mismo número de dias curaron mil setecientos veinte y nueve, murieron treinta y nueve, y quedaron en camas doscientos quarenta y cinco. De donde resulta, que los muertos en los cincuenta y un dias con el primer método, corresponden á mas de siete por ciento, y los del segundo no llegaban á dos por ciento.

AÑO 1787. D. C.

Don Martin Rodon y Bell, maestro en artes, doctor en medicina, y médico supernumerario de la ciudad de Cartagena, imprimió este año una obra con este título: *Relacion de las epidemias que han afligido la ciudad de Cartagena, sus causas y método curativo arreglado á los mas célebres autores, y la exposicion del nuevo método específico, descubierto por el médico de Cámara de S. M. Don Josef Masdevall, mandado establecer de orden del R. y; los felices efectos que han resultado de su uso, y algunas útiles reflexiones*: Cartagena, por Pedro Ximenez, año 1787, en quarto. El autor de esta obra refiere las epidemias que afligieron á dicha ciudad desde el año 1637 hasta el de 1786: describe topográficamente este pueblo; descubre las causas por las que está tan frecuentemente acometido de epidemias; atribuye su principal causa á la laguna ó pantano llamado Almarjal; manifiesta la utilidad de los vomitivos en las enfermedades procedentes de bilis; indica el perjudicial abuso de las sangrias en este género de dolencias, y la utilidad de la quina, especialmente administrada por el método y variaciones de Masdevall, y trae un cuerpo de excelentes observaciones de un sinnúmero de doctos y sabios facultativos, que acreditan la preferencia de dichos remedios específicos. De doce mil y treinta enfermos, á quienes curó con la opiata anti-febril y mixtura antimonial, sanaron once mil quinientos y doce, lo que manifiesta á los incrédulos los felices efectos que producen los remedios dados con oportunidad, como lo previene en su relacion el autor de dichos específicos. Otros muchos sucesos semejantes se notan en las obras de Ased, Sastre, Puig é Ibañez, como tambien en las epidemias de San Roque tratadas por Zagaz, Guardia, Montes, &c. A pesar del cúmulo de observaciones que se alegan á favor del método de Masdevall, celebrado por tantos médicos, no han faltado profesores juiciosos que le han impugnado, lo que estimula á cotejar prudentemente las razones de ambos partidos para el mayor acierto en la curacion de los enfermos.

Año 1789. D. C.

Don Juan Antonio Montes, cirujano de familia, y del Real Hospital de San Carlos de Aranjuez, dió á luz: *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados; sus causas, síntomas y medios de precaverlas y curarlas con razon del clima, de la calidad y situacion de los terrenos; de la naturaleza y alteraciones del ayre; de la calidad y estado de los pastos, abrevaderos, costumbre y orden que se práctica en la guarda pastoril de los ganados, falta de socorros especiales en su crianza y conservacion; y del vicio de la progenitura; con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios*: Madrid en la Imprenta Real, año 1789, en quarto. Con este mismo título escribió el segundo libro, impreso en el mismo año, lugar é imprenta. Esta es una obra de las mas interesantes para el asunto que se propone el autor, y lo fué mucho mas, si la hubiese reducido á principios mas sencillos, y menos extensos para la instruccion de las personas á quienes se dirige. En el libro primero trata de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados: sus causas, socorros y medios para precaverlas y curarlas. Del muermo en general, del qual se deduce el origen de varias otras enfermedades, del vicio de la linfa, de la coriza, de los tumores glandulosos, y de la fiebre que viene al muermo. De las causas generales y particulares de las enfermedades endémicas y contagiosas de los ganados, y particularmente del muermo endémico de los caballos. Del clima, de la calidad y situacion del terreno, de la naturaleza y alteraciones del ayre, de la calidad y estado de los pastos y de los abrevaderos. De la costumbre y orden que se practica en la guarda pastoril de los ganados; y de la falta de auxilios y socorros especiales en su crianza y conservacion. De los destetes ó desmames de los ganados, especialmente de los potros. De los abonos y auxilios de los abrevaderos, de las harinas, de la sal comun ó vacia-madrid. De la miera, del nitro ó salitre, del azufre, del vitriolo de hierro, ó vitrio-

lo llamado caparrosa , del antimonio y su hígado , del aceyte comun , del vinagre , de los medios para conservar los ganados que padezcan zangarriana , basquilla , viruelas , sanguiñuelo , calentura pútrida contagiosa , moquillo , modorra , bacera , lepra en el ganado de cerda , y de qualquiera otro ganado mordido de animal rabioso. Del vicio de la progenitura , de los requisitos que han de tener los caballos padres , y las yeguas de colas , y de las circunstancias que han de tener los caballos para que sean útiles al Real servicio del ejército. Del muermo en particular , sus diferencias , señales y curacion , del muermo benigno , del inflamatorio estacional espúreo ó exquisito , del endémico en general , y particularmente del escorbútico , escrofuloso y reumático benigno ó maligno , y del epidémico. De las reglas que deben observarse para separar las reses contagiosas de las sanas para la crianza , aumento y conservacion de los ganados , para señalar los pastos en los contagios y epidémicas , y en particular en la especie caballar , para los abonos de los abrevaderos , para observar los agostaderos , para elegir pastos propios á los demas ganados , y para impedir los progresos de las enfermedades mas graves , endémicas , epidémicas y contagiosas del ganado. Para el reconocimiento del ganado caballar contagiado , y para contener en todas partes el progreso del muermo , y de otras enfermedades contagiosas , así en los caballos , como en los demas ganados , sobre los medios de socorrer los caballos quando estan flacos , y asegurar sus crias ; y grandes ventajas que pueden sacar los ganaderos contra la mala costumbre que tienen los mayores de degollar los hijuelos. Para facilitar los expresados medios ó socorros sin perjuicio de la agricultura ; y finalmente se propone el modo de hacer sus denuncias y declaraciones los mayores y veterinarios quando reynan enfermedades contagiosas , endémicas ó epidémicas de los ganados.

El libro segundo consta de tres secciones ; la primera trata de la difinicion , division , nomenclatura , causas señales , síntomas accidentales , y curacion de las enfermedades endémicas , epidémicas y contagiosas ; de los terrenos

mas principales de nuestras provincias , y de las enfermedades que padecen en ellos los ganados respecto á sus pastos, abrevadores , &c. y segun su especie. En la segunda , de las enfermedades epizooticas que se observan en nuestras provincias en cada especie de ganados ; que comprehende el muermo , la zangarriana , la bacera , la diarrea ó chamberga , astriccion de vientre , retencion de orina , viruelas, basquilla ó luza , sanguinuelo , calentura pútrida contagiosa , amarilla ó ictericia del ganado de lana , moquillo , mordorra , lepra del ganado de cerda , hidrofobia ó rabia , lodbado , bazo maligno , carbunclo maligno , papuza ó pape-ras , escrófulas ó lamparones , tabes , ó mal seco , abortos, lombrices y rosones , roña ó sarna. En la tercera trata del conocimiento práctico que han de tener los mayoresales de las enfermedades de sus ganados , y de las anatomías rínticas que pueden hacer para adquirirlo , con una cita instructiva del conocimiento del pulso. De la preparacion y uso del antimonio que han hecho varios facultativos , del reconocimiento de las carnes que se venden en las carnicerías para el abasto comun ; y finalmente , de lo que necesita saber un veterinario para precaver y curar las enfermedades de los ganados.

Este autor fué muy aficionado á la economía rural , historia natural y veterinaria. Aprendió de su padre , que los ganados se curaban de cierta especie de mal con el uso del agua de una mina de antimonio. Consiguió la curacion de otro de las cabras el año 1769 en la villa del Moral de Calatrava , y tambien de algunos animales con muermo. Fué el primero que descubrió en España el año 1775 el filandrio ó hinojo del agua : hizo diferentes disecciones anatómicas en el ganado caballar , vacuno , lanar y cabrio , las que le manifestaron la seguridad de ciertos principios , y el hallazgo de algunas concreciones calculosas muy extrañas ; finalmente ofrece para el gobierno de los mayoresales un compendio botánico de veterinaria , pero ignoro si se ha impreso:

Don Cecilio Garcia de la Leña imprimió en este mismo año sus conversaciones históricas malagueñas ó materiales

de noticias seguras para formar la historia natural de Málaga , donde habla del temperamento de esta ciudad , y de algunas epidemias que ha sufrido , con la descripción del doctor Fernandez Barea.

AÑO 1794. D. C.

Dos fragatas inglesas , que en el mes de Junio de 1794 ancláron en el puerto de la Havana , procedentes de varias provincias de América y Filadelfia , donde poco há se padecia el vómito negro ó fiebre amarilla , de resultas de unos cueros mal adobados y corrompidos , son el origen á que se atribuye el contagio de esta enfermedad que contaminó dicha ciudad , y se extendió velozmente á la esquadra española , buques mercantiles , hasta muchas leguas del continente , muriendo millares de hombres , y entre ellos el xefe de esquadra Don Josef de Varela. Las ventajas que consiguió en la curacion de este mal el ingles Don Juan de Holiday ó Dominguez , graduado de medicina en la ciudad y colegio de Hamburgo , y revalidado en cirugia por el Real Proto-medicato de la ciudad de la Havana , le movieron á escribir un papel , que tituló : *Tratado médico sobre la fiebre amarilla , que se llama vómito negro en las provincias españolas de la América septentrional : distribuido en varias observaciones con un nuevo método para la curacion de la peste que experimentó el año de 94.* Este manuscrito está dedicado á D. Manuel Bañuelos, Intendente de Ejército, y Ministro de la Real orden de la Reyna Maria Luisa de Borbon. El no estar impreso es causa de que seamos un poco prolixos en su analisis. Antes de manifestarse la fiebre , notaban los enfermos debilidad y languidez de miembros , torpeza en sus acciones y movimientos , freqüentes esperezos , total inapetencia, calor interno en todo el cuerpo , rostro encendido , ojos pesados y rubicundos , ansia por beber , lengua blanca y cráspula , sed insaciable , dolores gravativos de cabeza , cintura , lomos , y otras partes , y casi siempre con señales de resfriado : despues de veinte y quatro horas se acrecentaba la fiebre con inconstante frialdad en las extremidades. Quan-

do subía á mayor grado , se percibía un pulso acelerado, lleno , duro , y rara vez debil é irregular ; se aumentaba el calor del cuerpo y la rubicundez de los ojos , crecian las nauseas y la pesadez del estómago , especialmente al tomar algun líquido para mitigar la sed : la sequedad del cutis era proporcionada á su excesivo calor ; y éste mayor en las entrañas con dolor agudo en sus regiones : la respiracion muy dificultosa , y la orina demasiado encendida, y en poca cantidad. En este estado permanecia el enfermo hasta el tercero y quarto dia , poco mas ó menos , segun la edad , robustez , delicadeza y malignidad del accidente. La inspeccion anatómica descubrió , que el estómago , sus dos orificios , y el principio del intestino duodeno se hallaban en un estado de gangrena ; que la masa de la sangre habia adquirido el mayor grado de disolucion pútrida , y la vexiga de la hiel redundaba de bilis negra y corrompida. La irregularidad de este mal , resistiéndose á las reglas comunes del arte , hizo variar al autor el método curativo. Proscribió por muy nocivas las sangrias ; administraba de dos en dos horas con caldos interpolados un lenitivo suave , como el de esta fórmula. (1) Si el mal por su gravedad no cede á esto , se le da dicha cantidad en veinte y quatro horas en tres porciones, estimulando el vientre con lavativas purgantes , ó de agua salada y aceyte comun. Si se habia remitido el accidente, usaba para calmar la irritacion producida por los purgantes , de la composicion que sigue (2), dada de tres en tres horas , hasta encontrar el pulso blando , tranquilo é igual, lo que se lograba lo mas tarde al tercer dia ; en fin , termina la curacion corroborando el estómago con esta fórmula (3) , administrada en cantidad de dos ó tres onzas en el

(1) R. Sal. Glaub. ℥ij. mann. elect. ℥ijj. decoct. tamar. ℥viii. mis. et col.

(2) R. Decoct. albi. cum chichor. et fol. borrag. ℥j. Adde pulv. sal. nitri ℥ij. ocub. cancr. ℞ii sirup. violar. ℥ij. mis.

(3) R. Pulv. cort. peruv. ℥ij. rad. serpent. virg. ℥ij. coq. in aquæ comm. ℥ij. col. et adde extract. peruv. ℥ij. unt. Rhui ℥i. mis. S. A.

intermedio de igual número de horas , reiterando todo e tiempo que juzgue el Médico hasta su total curacion, que casi siempre sucede al octavo ó décimo dia. Esta memoria vino acompañada de muchas certificaciones del Gobernador de la Havana , de varios xefes , y de otras personas de la mayor distincion , certificando los felices efectos que consiguió el autor con su nuevo método curativo, para solicitar su impresion por medio del Agente de Indias Don Francisco Arrieta , quien todo me lo ha manifestado con la mayor franqueza. La facultad Médica de Lóndres permitió su publicacion , como consta en uno de los artículos de su gazeta de 27 de Octubre de 1795 ; mas de la delicada escrupulosidad del censor español ha encontrado en ella suficiente motivo para retardarla entre nosotros.

AÑO 1799. D. C.

Don Felipe Curriel , Médico de Ponferrada , é individuo de la universidad de Valladolid , y de su Academia médica, ha escrito últimamente una obrita con este título : *Tratado completo de quartanas : obra curiosa é instructiva , muy útil para los que exercen la Medicina en terrenos pantanosos , y otros lugares en donde son endémicas ó epidémicas estas fiebres , y para todos aquellos que no pueden ser dirigidos por facultativos instruidos* : Madrid , por Vega y Compañía , año 1799 , en octavo. En esta obrita , que el autor cree ser la mas completa que tenemos , trata de la esencia y division de la quartana , dando la historia de esta enfermedad con las causas, pronósticos , curacion , y sus productos morbosos mas comunes : á todo lo qual le estimuló la temprana muerte de su padre que tanto amaba , por los errores que se cometieron en su curacion.

AÑO 1800. D. C.

Con motivo de la peste que se padecia en los dominios de Marruecos desde el mes de Mayo de 1799 , solicitó el Soberano de aquel pais , que el Rey nuestro señor Don Car-

los IV, se sirviese enviarle varias medicinas, y un facultativo español de toda confianza, y consultado el parecer del primer fisico de Cámara de S. M. Don Josef de Masdevall para la eleccion del sugeto que debia enviarse: se sirvió el Rey nombrar á Don Josef Antonio Coll, fisico de familia de S. M. y Catedrático de su facultad en el Colegio de Santiago. Este sugeto partió de Madrid á principios de Enero de 1800, y fué muy bien recibido del Monarca Marroquí, mereciendo su confianza por la felicidad con que hizo los primeros ensayos de su arte; y deseando aquel Soberano Muley Soliman dar al Rey de España una prueba de su agradecimiento, y pagar en cierto modo á Don Josef de Masdevall en el trabajo que se tomó de dar sus instrucciones al comisionado, y de escribir tambien al Soberano Marroquí, remitiéndole una disertacion sobre la peste y sus remedios, nombró á Masdevall su primer Médico de Cámara, rogando á S. M. Católica se sirviese permitirle que usase de este nuevo dictado; lo qual S. M. tuvo á bien permitir.

Quando se retiró Don Josef Coll de Tánger, concluida felizmente su comision, escribió Muley Soliman una carta á dicho su primer médico, escrita en estilo oriental, que da honor á la nacion y á estos profesores; cuya traduccion literal es la siguiente:

La alabanza sea dada á Dios solamente, no á la virtud ni poder. (Aquí el Sello Real Marroquí.) Al sabio Protomédico Josef Masdevall, salud: Sabrás por esta nuestra carta como llegó vuestro discípulo el Médico Josef Coll, al qual mandó vuestra corte á la mia, con designio de asistir á mi persona y á las de mis vasallos. En mis conferencias con él he observado es despierto y avisado en su profesion, eloquente y eruditísimo, de una índole y caracter apacible para tratar con los que á él venian, ricos y pobres; finalmente hallamos, que es como tú nos le pintas y describes, y aun mucho mas; por lo que juzgo que debe ocupar el segundo lugar entre los profesores de medicina de la nacion española. Tambien nos han llegado las medicinas que con él nos mandaste, como tambien las que posteriormente han venido; con las que el Señor ha sido servido dar la salud á

mis vasallos : ¡ felices y dichosos dominios ! Con esto habéis hecho un bien tan considerable , como lo ha sido vuestro cuidado y solicitud en procurarle , al qual os estamos agradecidos , y nunca se borrarán de nuestra memoria. Si en adelante pues necesitásemos de Médico , no será otro que vuestro discípulo Josef , este mismo que ha venido á mi corte , cuyo carácter hemos admirado , y aprobado su talento y erudicion : qual éste deben ser los profesores que pasan á las cortes de los Príncipes ; por lo que debe , ó es justicia premiarle , distinguirle , ascenderle , doblarle el sueldo , y remunerarle sus talentos y su servicio : lo que esperamos tengais presente , hagais y cumplais. A primero de Ehemadi-elma de 1215 (24 de Setiembre de 1800).

El reyno de Andalucia , la antigua Bética , aquel pais dichoso y afortunado , de quien dice Fenelon en boca de los Griegos , que los hombres disfrutaban en su clima de una salud robusta y apreciable , y de una vida larga que les hizo adquirir el epíteto de Longevos. Este pais , pues , saludable por naturaleza , ha sido casi siempre contaminado por contagio introducido de naciones extrangeras , y se resiente aun al presente del último golpe epidemial que sufrió en este año , finalizándose de este modo el siglo mas calamitoso con una de las mas funestas ruinas.

La famosa ciudad de Cadiz , emporio envidiable de su comercio desde la mas remota antigüedad , no tanto por la fama de sus atractivas riquezas , como por la excelente temperatura de su benigno suelo , empezó á experimentar algun trastorno estacional en los últimos del año 1799. Está rígida irregularidad siguió en los meses de Enero , Febrero , Marzo , Abril y Mayo de 1800. Frios intensos , lluvias abundantes y continuas , vientos tempestuosos alternaban con mas ó menos violencia y duracion , sin dexar gozar las benéficas influencias de la primavera. Los calores extremados vinieron de repente con el mes de Junio , el termómetro de *Farheneit* subió casi á los noventa grados en Agosto , y el éste ó levante no tardó á presentarse con su sequedad ardiente , aumentando la intensidad del calor que á todos abrasaba. Sin embargo de esta at-

mósfera de fuego, no se notó particular novedad en la salud del pueblo en los meses de Junio y Julio.

Pero varió la escena del todo á principios de Agosto. Dexáronse ver ciertas especies de fiebres, que por la rapidez de su terminacion y la violenta intensidad y anomalía de sus síntomas fixaron la atencion de los facultativos. El barrio de Santa Maria, menos ventilado y limpio por la estrechez de sus calles, y miseria de sus vecinos, gente de mar y menestrales, fué el hogar donde se manifestó el incendio que muy en breve habia de devorar una gran parte de Andalucía.

Se aumentó de dia en dia el mal, y en la casa donde entraba, casi no se despedia hasta despues de haber visitado á toda la familia. El demasiado número de muertos alarmó al gobierno para ocurrir al remedio: se consultó á los facultativos, y hubo entre ellos consultas tumultuosas, sin orden, sin método, y sin el maduro exámen que asegura el acierto; pero ademas se cometió el descuido de no solicitar el dictamen de aquel Colegio antiguo, el mas idoneo para indicar providencias saludables, segun la confianza que de la superioridad siempre ha merecido. Léjos de adoptar estas medidas, como lo exígian las circunstancias presentes, no resultó de las consultas repentinas y verbales, sino la indiferencia, la ambigüedad y la confusion; porque los profesores consultados de improviso no podian combinar sus ideas, ni tenian experiencia bastante en que fundar el caracter de la enfermedad. De aquí resultó la diferencia en las opiniones, y que los mas cautos para no exponer la suya, respondian con ambigüedad, ó se entregaban al silencio; sin embargo, otros la caracterizaron de *sinocal*, *pútrida*, *biliosa*, y aun *efemera*. Los que la consideraban estacional, simplemente epidemica, alejando toda idea de contagio, hablaban de los efectos del calor, de la sequedad, de las exhalaciones del mar, de las cloacas, de las mareas baxas, de las alteraciones de la bilis, &c. &c. Pero sin determinar nada útil sobre los medios preservativos: de suerte, que la limpieza de las cloacas por medio del agua, y las hogueras con leños y resinas

olorosas, tan pronto ideadas como abandonadas fueron los únicos preservativos que se tomaron en beneficio de la conservacion del pueblo, sin que advirtiese el gobierno los inminentes riesgos que le amenazaban con próximo riesgo de toda la provincia.

Entretanto cundia el mal con una rapidez asombrosa por los barrios del Rosario y San Antonio: los párrocos no podian administrar los sacramentos, ni las iglesias enterrar tantos cadáveres como se presentaban. No se hablaba sino de enfermedad y de muerte: se contrista el pueblo; se apodera el terror de todos; huye una parte de la gente á las poblaciones vecinas; y la otra vuelve los ojos á Dios para aplacar su justicia: se repiten las procesiones públicas; medio antipolítico, capaz de reunir el contagio en lugar de disminuirlo. Dispone el gobierno que se entierren los cadáveres extra-muros de la ciudad, conducidos por carros: se prohíbe el toque de campanas, y se toman otras medidas convenientes para disminuir el terror y el espanto: se anuncian muertes repentinas, se abulta mas de lo que es la peste, y el miedo acrecienta el riesgo, creyendose aun los mas alentados con la segur en la garganta. La misma falta de ánimo vigorizaba la enfermedad, y disponia los cuerpos para recibirla, y se vieron repetidos exemplares de hombres muertos sin otro mal que el terror pánico de que estaban sobrecogidos. La dieta severa, y el abuso de remedios preservativos debilitó extraordinariamente á muchos que llegaron á ser víctimas de sus inconsideradas precauciones. Casi ninguno se juzgaba sano, y muchos á fuerza de considerarse enfermos, llegaron á estarlo efectivamente. La idea de los preservativos se extendió con tal imperio, que no se veía una sola persona que no llevase á lo menos el pañuelo mojado con el vinagre de los quatro ladrones: otros llevaban ajos en la boca, en el seno y en los bolsillos, y muchos se cargaron de amuletos aromáticos y cordiales, cuyo abuso suscitó por este medio el desorden del sistema nervioso; desentono que tal vez llegó á ser una causa predisponente para recibir la enfermedad.

Cádiz no era ya mas que un pueblo solitario, pueblo de lágrimas y desolacion. Los cadáveres diarios pasaban de doscientos á mediados de Setiembre, y el número de enfermos ó convalecientes se contaba por el de sus habitantes. En esta época la corrupcion del ayre era igual en las calles y plazas, á la que se respiraba en los grandes hospitales. Sus impresiones nocivas se extendieron á los animales: un pachon ó perdiguero tuvo el vómito negro, se le manifestó la ictericia en la conyuntura, y murió letárgico. Los canarios morian arrojando sangre por el pico, y en todas las inmediaciones de los pueblos infectos no parecia un gorrion en tiempo de la epidemia: hechos nada extraños, y que solo prueban la intensidad del contagio. En efecto, se generalizó en todo el pueblo: familias enteras postradas á la violencia del mal carecian de toda asistencia y consuelo: llenos los hospitales, no se encontraba quien asistiese á los enfermos. Se cerraron las boticas, y el mayor número de profesores yacía agoviado baxo el peso de tan terrible mal. Los pueblos vecinos habian ya tomado la providencia de cortar su comunicacion con Cádiz. Huyó mucha gente de esta poblacion: el populacho de Xerez recibia á pedradas algunos fugitivos, y el gobierno de algunos otros pueblos no queria recibirlos de ningun modo, ó les concedia solamente una hospitalidad mezquina y pasajera.

La muerte habia arrebatado á los principios algunos miembros de Justicia, y el gobierno político se refundió en su ilustre Municipalidad. La actividad y vigilancia de esta la hacen digna de los mayores elogios, por el esmero con que se vieron entonces socorridos los pobres de vestidos, alimentos, remedios y facultativos. No se notó en este tiempo ninguno de aquellos desórdenes que degradan la humanidad, y que por desgracia del género humano son tan frecuentes en las calamidades públicas. El rico favoreció al menesteroso: el Consulado abrió sus fondos, y el hombre acaudalado señaló sumas considerables para socorrer al indigente: las provisiones de los pueblos vecinos acuden ya á su voz para asegurar la subsistencia. Si tal

vez algunos dias faltó algo de primera necesidad, fué porque Cadiz es una poblacion considerable, aislada, que nada produce, y que hasta el agua recibe de sus vecinos.

La mortandad que al principio fué grande, se disminuía al paso que se adelantaba el otoño, quando los enemigos se presentaron delante de la ciudad. En efecto, al mismo tiempo que nuestro augusto Monarca, los Tribunales superiores de la nacion, y el gobierno de Cadiz, presidido de su Comandante general D. Tomas Morla, tomaban las mas oportunas providencias en tan lamentables circunstancias; una nacion culta á la verdad, se cubria lastimosamente de oprobrio á la faz de los demas pueblos. Apenas la epidemia empezaba á declinar, quando Cadiz se vió amenazado de una nueva consternacion. El dia 4 de Octubre se presentó la Esquadra del Almirante Keith (compuesta de veinte y cinco navios, veinte y tres fragatas, quatro corbetas, dos bergantines, tres lanchas de fuerza, un queche bombardero, con ochenta y seis embarcaciones, y dos bergantines de transporte, y veinte y seis mil hombres de desembarco). En Parlamento del dia 5 hizo saber nuestro Gobernador al comandante ingles la triste situacion en que se hallaba el pueblo, poniéndole delante de los ojos el sagrado derecho de la naturaleza y de las gentes. Responde con arrogancia el ingles, hace proposiciones quiméricas, interpreta siniestramente las insinuaciones del xefe español, y quiere cifrar su victoria en la despoblacion que causaba la fiebre epidémica; pero cobarde al mismo tiempo, y tal vez cerciorado de la resistencia que se opondria de nuestra parte, desiste de su empresa, y avergonzado de ver frustrados sus proyectos, desaparece del mar de Cadiz con su formidable esquadra el dia 7. El pueblo despertó con la novedad, y llamada entonces su atencion á nuevos riesgos, empezó á mirar con desprecio la epidemia: todo el mundo sale de su casa, y respira el ayre libre: vuelven á poblarse los sitios públicos: á la conversacion continua de los desastres anteriores substituyen las novedades marciales de lo que tenian á la vista, todos olvidan su triste situacion, nadie se acuerda de sus pérdidas particulares, y en ge-

neral no se piensa sino en los medios de rechazar á los ingleses , ya fuese efecto de este nuevo plan de vida , ó ya por una consecuencia legítima del poder de la estacion, lo cierto es que los Gaditanos se reanimaron repentinamente , la salud se restableció en el pueblo , y ninguno reparaba ya en los entierros á fin de Octubre.

Este contagio fué transmitido por los emigrados de Cádiz á los pueblos vecinos. Se cortó tarde la comunicacion, mal observada en todas sus partes , cundió la enfermedad rápidamente , é hizo inútiles los esfuerzos ulteriores para cortarla. Cádiz cerró sus puertas aun para los vecinos fugitivos , y por inexâctitud en su observancia , se introduxéron muchos que no habian pasado el mal ; y entónces se observó , que el miasma venenoso no estaba aun extinguido del todo ; adquiriendo los intrusos muy en breve la enfermedad , de que perecieron la mayor parte ; víctimas de su inconsideracion y atrevimiento temerario.

El Gobierno mientras tanto no se descuidó en practicar quantos medios parecian eficaces para purificar toda la ciudad , y sus edificios públicos con fumigaciones de varias especies , cañonazos y oxígeno , segun el método de Smith , recomendado por la superioridad : se restableció la tranquilidad , volvió la salud , y el 12 de Noviembre se congregó el pueblo para dar gracias al Omnipotente por sus inmensos beneficios. Se dice que Cádiz perderia sobre diez mil almas , y casi la mitad fué de la tropa de la guarnicion, marinería , escuadra y arsenal. Xeréz solo ha perdido mas de diez mil , y de Sevilla no se sabe su número. Estos datos no son tan seguros como los que se han publicado despues en los estados de Cádiz y Sevilla , segun dice el autor de la obra de este extracto. En efecto , en el archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz existe , para perpetua memoria , la noticia de que el número de los enfermos atacados desde principios de Agosto , en que se manifestó la epidemia , hasta primeros de Noviembre , en que se dió por extinguida , era quarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho ; el de los que han sanado y convallecido quarenta mil seiscientos noventa y quatro ; y el de los que murieron

dentro de la ciudad, comprehendidos los hospitales comunidades, y casas de Caridad, siete mil doscientos noventa y dos: quedaban enfermos y convalecientes el dia primero de Noviembre setecientos dos. Los registros poco exáctos de la ciudad de Sevilla solo manifiestan catorce mil muertos poco mas ó menos; pero personas fidedignas del estado médico, eclesiástico y secular me han asegurado, que pasaron de veinte y dos mil los muertos, habiendo enterrado ocultamente á muchos en el campo, en los corrales, y en varios otros lugares de las casas por la aversion que tenían á la zanja.

El verdadero origen de estas desgracias no está aun bien determinado, y los datos que hay para señalar el mas verosímil ó probable, sirven solamente para dexar al juicio del lector la decision de este problema. Los médicos de Cádiz titubearon al principio de la epidemia sobre el nombre que debia darse á este mal; pero á la verdad, la importancia del objeto exígia profundas investigaciones ántes de anunciarlo; porque del nombre bien ó mal aplicado depende á veces la felicidad ó infelicidad de un pueblo siendo justamente el que determina los recursos y providencias. Faltaban en la fiebre los sítomas caraterísticos para ponerla en la clase de las pestilenciales, y la declararon epidémica y contagiosa, en razon de que las fiebres pútridas y malignas, quando reynan epidémicamente, se hacen al fin contagiosas. La decision de este punto ha ofrecido obstáculos insuperables en los principios de semejantes constituciones, siguiendo cada uno el parecer mas conforme á sus ideas. Oigamos, pues, al autor de la disertacion médica de la epidemia de Cádiz.

«Es verdad que la fiebre no se clasificó adequadamente en el principio; pero tambien es cierto, que sus síntomas caraterísticos no ofrecian justo motivo para ponerla en la clase de las pestilenciales: excluido, pues, este género terrible, solo quedaba que determinar, si era epidémica ó contagiosa, ó uno y otro á un tiempo; puesto que está comprobado experimentalmente, que las fiebres pútridas y malignas, quando reynan epidémicamente, se hacen al fin

»contagiosas. La decision, pues, de este punto ha ofrecido
 »obstáculos insuperables en los principios de constituciones
 »semejantes, porque hay entre lo contagioso y lo epidé-
 »mico ciertas relaciones de identidad, que hacen que se con-
 »fundan fácilmente: el carácter de ambos es de atacar mu-
 »chas personas á un mismo tiempo, y en ambos hay un
 »miasma venenoso, que, aplicado al cuerpo, produce siem-
 »pre efectos análogos ó semejantes: esta aplicacion se ha-
 »ce, por lo ordinario, con el auxilio de un medio comun
 »á ambos, qual es la atmósfera que se respira, la que sien-
 »do indispenable para la vida, se infiere la facilidad con
 »que todos los habitantes de un pueblo pueden contraer
 »la misma especie de calentura, ya sea epidémica, ya con-
 »tagiosa; pues todos es preciso que vivan á expensas del
 »ayre. La única diferencia que existe entre lo epidémico
 »y lo contagioso, consiste, en que el ayre se halla alterado
 »en la epidemia, y puede no estarlo en el contagio: en
 »aquella son rápidos los progresos del mal; en éste son mas
 »lentos al principio; esto es, mientras el miasma se comu-
 »nica solamente por medio del contacto de los cuerpos en-
 »fermos, sus ropas, &c. con los sanos; pues al instante que
 »el miasma contagioso ocupa y vicia la atmósfera, ya es
 »la infeccion tan rápida y general como en la epidemia.”

»Por otra parte los progresos del contagio solo se
 »descubren con la experiencia y la observacion; y las
 »causas de la epidemia se manifiestan por casualidad en
 »el mayor número de casos. En esta irregularidad de cau-
 »sas y defectos, seria muy nociva una decision precipi-
 »tada y temeraria, que esparciendo el terror por todo el
 »reyno, sepultase los pueblos afligidos en el abandono y
 »miseria. El médico está tan obligado á evitar que se in-
 »terrumpa el orden social por un temor vano, como á dic-
 »tar providencias severísimas que aseguren la conservacion
 »de la salud pública; lo primero es necesario para no au-
 »mentar los males; lo segundo indispensable para atajar sus
 »progresos; y en ambos casos debe relucir la prudencia,
 »la sagacidad y los conocimientos del médico.”

»En el caso presente observaron los facultativos, que

„el pueblo de Cádiz se hallaba atacado de una enfermedad
 „grave y funesta, y como sus causas no eran manifiestas,
 „recayéron las sospechas sobre la irregularidad del tiempo,
 „por lo que la llamaron estacional : viéron dentro de poco
 „crecer el número de los dolientes, y que la enfermedad
 „vagaba de unos en otros, y con mucha razon la caracte-
 „terizarón de epidémica, porque este es su curso regular;
 „y aunque podia muy bien transmitirse por contagio, era
 „esto muy dudoso en los principios, y no tenían bastante
 „experiencia para asegurarlo, como lo hicieron quando la
 „observacion continua les dió mas conocimiento sobre el
 „modo con que se comunicaba el mal. Sin embargo, esta
 „decision en nada perjudicaba á la anterior; pues como
 „se ha dicho esta clase de males epidémicos con facilidad se
 „hacen contagiosos, y aun pestilenciales; pero hubiera sido
 „un proceder temerario y nocivo graduarlos por tales,
 „mientras faltaron datos positivos sobre qué fundar unas
 „decisiones tan importantes.”

„Esta prudente conducta de los facultativos Gaditanos
 „no era acreedora á que se motejase de charlatanería, pu-
 „blicando que gastaron el tiempo en qüestiones de nombre.
 „El autor de semejante expresion manifiesta que está poco
 „versado en semejantes materias, y que carece de la lógica
 „precisa para tratarlas. Debia, pues, saber que en el exâ-
 „men de las qüestiones abstractas y desconocidas debe pro-
 „cederse desde las ideas mas sencillas á las mas compues-
 „tas; el método exclusivo de nada servia en este caso,
 „sino el analítico y experimental: éste pide meditacion y
 „tiempo, pues sin exâminar metódicamente todos los da-
 „tos análogos, no era fácil, ni excluir los inverosímiles, ni
 „encontrar los verdaderos ó probables, porque en todas
 „las investigaciones del entendimiento humano hay un ór-
 „den sucesivo de ideas, una cadena de conocimientos en
 „que es necesario sentar el primer eslabon para acomodar
 „el segundo, y sin éste nunca se coloca el tercero. Con se-
 „mejante proceder lógico se analizan los objetos, y se bus-
 „ca la verdad; y quando nos apartamos de él, solo se
 „consiguen conseqüencias obscuras y erróneas.”

»Volviendo , pues , á seguir el curso de la opinion
 »médica sobre la enfermedad que sufría el pueblo Gadi-
 »tano , la vemos reducida á los límites de estacional y
 »epidémica ó popular. Para averiguar la exâctitud de esta
 »opinion es indispensable reconocer las bases en que se
 »apoya , y buscar el origen ó causas remotas de la en-
 »fermedad : esta averiguacion envuelve no solo el exâmen
 »local del terreno en que se experimenta la epidemia , sino
 »tambien la naturaleza del clima , de las aguas , de los ali-
 »mentos , de la atmósfera ; y finalmente de las costumbres
 »de los habitantes , hasta encontrar en estas cosas ó en al-
 »gunas de ellas los defectos naturales , ó accidentes abusi-
 »vos , que , siendo comunes á todos los vecinos del pueblo,
 »pueden trastornar la salud , y hacerlos partícipes á un mis-
 »mo tiempo de una propia enfermedad.”

“La ciudad de Cádiz , colocada dentro del mar , casi
 en el extremo mas al oeste de España , baxo la zona tem-
 plada , sobre un suelo elevado , arenisco y seco , es una
 poblacion rica , de una planta elegante , y una de las mas
 cultas de España : sus calles bastante espaciosas y cuidado-
 samente limpias , se ven atravesadas de cloacas que arro-
 jan al mar todas las inmundicias del pueblo. Las casas,
 aunque de tres y quatro cuerpos , estan construidas sobre
 un plan ligero y bien entendido , con respecto á las loca-
 lidades ; por tanto , aunque los repartimientos sean estre-
 chos , la ligereza del edificio , y la economia del terreno
 proporcionan , sin embargo , quanto puede necesitarse pa-
 ra la ventilacion , la comodidad , y el desahogo de una fa-
 milia regular : de aquí proviene , que en este pueblo son
 muy raras las habitaciones húmedas , estrechas , oscuras y
 poco ventiladas , que en otras partes contribuyen tanto á
 pervertir el ayre que se respira ; y mucho menos se advier-
 ten por las calles acumuladas las inmundicias que incomo-
 dan los sentidos , alterando sensiblemente la atmósfera ge-
 neral.”

“El recinto de Cádiz , bañado hasta las murallas por
 las aguas del mar , que por donde ménos , se extienden
 cerca de dos leguas entre las tierras vecinas , carece igual-

mente de los despojos é inmundicias de los vivientes , cuyas exhalaciones vicien la atmósfera ; porque el movimiento continuo y arreglado de las mareas las arrastra consigo, lavando dos veces al dia las playas de los alrededores del pueblo. Estas mismas aguas tan susceptibles de corrupcion quando estan paradas , como incapaces de alterarse miéntras las agitan los vientos , ó solamente el movimiento diurno de sus crecientes y menguantes , sirven tambien para templar la intemperie de las estaciones , elevándose en vapores á la atmósfera. De esta suerte Cádiz es no solamente un pueblo limpio y bien ventilado , sino tambien de una atmósfera húmeda y templada , capaz de moderar los violentos ardores de la canícula , como los frios intensos del aterido invierno.”

“Un pueblo , pues , que goza de una situacion tan aventajada , que no está dominado ni de cerros , ni de bosques que impidan la circulacion del ayre ; que no ve en sus alrededores ni pantanos , ni aguas encharcadas , cuyas exhalaciones podridas puedan viciar la atmósfera ; ni tierras secas é incultas que abriguen los rayos del sol para exhalar despues vapores nocivos á la salud ; un pueblo , digo , rodeado de semejantes circunstancias , es forzoso que participe de un cielo sereno , y de una atmósfera templada y pura, incapaz de producir por el exceso de mofeta algun deterioro en la salud pública. Sin embargo de esto , en los principios de la epidemia fué muy general la opinion de que en las mareas , y siempre en la baxa mar , se habia observado muy mal olor en las playas de Santo Domingo , Caleta y Capuchinos ; pero no puedo persuadirme á mirarlo como causa remota de la epidemia , segun creyeron algunos. La razon es , porque en el corto espacio de seis horas que quedan descubiertas al ayre libre , no pueden sufrir un movimiento intestino tan rápido y nocivo á la salud ; lo otro, porque este hedor amarisco se dexa sentir con freqüencia, sin que jamas se haya creido capaz de producir algun mal sensible ; y finalmente , porque siendo aquella la causa de la calentura , era consiguiente , que los quarteles ó barrios mas expuestos á ella , fuesen los primeros que la experimen-

tasen ; lo que no sucedió así , observándose , que los barrios de la Caleta y Capuchinos fueron de los últimos en que se vió la enfermedad , quando ya habia hecho violentos estragos en el centro de la ciudad , y en los extremos mas distantes de aquellas playas.”

“Para establecer la opinion sobre el carácter estacional de la calentura reynante , se tuvieron presentes como datos fundamentales los excesivos calores que habian precedido , y los que actualmente se experimentaban. Es evidente, segun el parecer de todos los médicos antiguos y modernos, que de todos los extremos que pueden observarse en las qualidades físicas del ayre , los mas dañosos á la economía animal , han sido siempre el calor excesivo y la sequedad: muchas de las enfermedades populares de la india oriental se atribuyen generalmente á estas causas , y no parece inverosímil que puedan ocasionar iguales malos efectos en qualquier otro pais ; sin embargo , si se exáminan todas las circunstancias , se verá que en los citados climas la inconstancia de la temperatura , las localidades , el modo de vivir, &c. concurren con el calor y la sequedad para formalizar las enfermedades populares. En este pais se debilita la ocasion de estas causas , tanto quanto mas distamos por nuestro régimen de vida y situacion local , de las circunstancias en que se encuentran los habitantes de la India.”

“Es verdad que en la época de que hablamos , reynaron tenazmente los vientos del éste que resecan é irritan las fibras ; pero tambien es cierto , que hubo muchos dias templados con las brizas ó vientos del mar ; por otra parte el calor , aunque inmoderado , nunca fué sufocativo , como suele observarse con frecuencia en los paises colocados bajo la zona tórrida. Si se exceptúa , no obstante , la tarde del 15 de Agosto , en que se experimentó una especie de uracan tan ardiente y sufocativo , que no podia respirarse , y en cuyo metéoro rápido subió el mercurio en termómetro de Farenheit , casi al grado de calor de la sangre humana. Sin embargo á esta época , la enfermedad estaba ya en Cádiz , y por lo mismo no puede contarse aquel fenómeno en-

tre el número de sus causas remotas : además de esto , se ha de tener presente , según queda prevenido , que el pueblo de Cádiz , rodeado de agua , no puede recibir viento alguno que antes no haya corrido y agitado una superficie de agua bastante extensa ; en cuyo paso , por mas rápido que sea , es necesario que arrastre consigo muchas partículas aqüosas ; de suerte , que unida la accion de los vientos á la de los rayos solares , debe necesariamente aumentar la evaporacion aqüosa , y de este modo el calor mismo contribuye hasta cierto punto para humedecer y refrescar la atmósfera. La teoría física de la evaporacion demuestra la asombrosa cantidad de agua que fluctúa en el ayre en los dias claros y serenos del verano ; esto es , quando parece que debia haber menos ; y la observacion de las piedras porosas que emplean en la India y América para destilar y refrescar el agua ; y por último los lienzos mojados , los riegos y demas arbitrios semejantes que se toman contra el calor , nos dan suficiente idea del poder refrigerante de la evaporacion."

"Como quiera que sea , es cierto que sin destruir estos principios de sana física , no puede negarse que el pueblo de Cádiz participará de una atmósfera proporcionalmente mas fresca y húmeda que las demas poblaciones circunvecinas , cuyas tierras secas y abrasadas con el ardor del sol y los vientos reynantes , debian influir mucho sobre la temperatura del ayre. Por otra parte , Cádiz es un pueblo mercantil , y no agricultor como sus vecinos. En éstos eran mas fáciles las insolaciones , la necesidad de pasar las noches al sereno , y demas fatigas é incomodidades que exigen los trabajos rurales de las épocas de las cosechas , y á las quales no se exponen los Gaditanos ; aquellos abusan tambien con mas frecuencia de las frutas , sean verdes ó maduras , porque pueden comprarlas mas baratas que en Cádiz , donde la carestía le dificulta absolutamente su adquisicion entre la gente pobre."

"Siendo estas las causas mas generalmente acusadas en la produccion de las enfermedades estacionales , se verifica-

rán por consecuencia en las poblaciones mas expuestas á ellas , con preferencia á las que lo son ménos ; y en el caso presente ha sucedido todo lo contrario ; pues al paso que Cádiz se veía devorado por una fiebre de mucha gravedad y consecuencias , los pueblos inmediatos no padecian semejante azote , y solo empezáron á sufrirlo quando la afluencia de los emigrados de Cádiz transplantó á ellos el gérmen del contagio.”

“Tal vez se querrá negar este supuesto , pero hay en las cosas humanas algunos hechos de tal notoriedad , que por sí mismos destruyen quantos argumentos se les quieren oponer. En esta clase pueden contarse las diligencias oficiales que pasaron entre los magistrados de los pueblos inmediatos y el de Cádiz : preguntaban aquellos qué especie de enfermedad se padecia para tomar las providencias mas adecuadas á evitar la propagacion del mal ; y aunque las respuestas no daban margen para tomar providencias estreptitosas ; al fin se viéron obligados á cortar sucesivamente su recíproca comunicacion : Puerto Real , el Puerto de Santa María , Chiclana , Rota , Xerez , y San Lucar de Barrameda se vieron en este caso. Esta determinacion arguye claramente , que los pueblos expresados se consideraban libres de la enfermedad reynante en Cádiz á fines de Agosto : época en que tratáron de aislarse despues de haber solicitado las noticias expresadas : de lo contrario esta solicitud hubiera sido muy importuna , y aquella providencia nociva y antipolítica. De todo esto se deduce con evidencia ; primero , que la calentura tuvo su principio en Cádiz ; segundo , que no fué simplemente estacional como se pensó generalmente ; tercero , que el calor atmosférico no debió considerarse como su causa remota , sino como predisponente , habiendo sido éste mucho menos en Cádiz que en los pueblos contiguos , como puede manifestarse por el exámen fisico de sus localidades respectivas. Así se observó , que la enfermedad apareció en Cádiz primero que en los pueblos circunvecinos , en donde concurriéron el calor y la sequedad con mas energia y actividad ; y por lo mismo , si estas qualida-

des físicas hubieran ocasionado la epidemia, debía haberse manifestado primero en aquellos parages en donde se observó todo lo contrario, puesto que las primeras víctimas que sacrificó la enfermedad en todos aquellos pueblos, fueron escogidas entre los emigrados Gaditanos."

"Desvanecidos los fundamentos, sobre quienes se estableció la opinion de ser la fiebre estacional, y sus causas el calor, es necesario buscar un origen mas cierto á la chispa que fomentó el incendio que abrasó esta bella porcion de la Andalucía. Es pues muy verosimil, que vino de fuera; y si bien es difícil señalar el suelo que la vió nacer; empero no será del todo imposible el rastrearlo. Nadie duda que las costas de Africa, mas inmediatas á la Peninsula, han estado estos últimos años invadidas de una fiebre maligna contagiosa, que no sin razon se ha graduado de pestilencial. El que conoce las relaciones mercantiles entre aquellos países y el que habitamos, no dexará de comprehender la facilidad con que podemos recibir el contagio; pues los contrabandistas desprecian los reglamentos de la sanidad, y se burlan de la vigilancia del resguardo, pasando tal vez de una á otra costa para introducirse en Gibraltar, ó recibir indirectamente las mercancías que de continuo se introducen. Estos géneros, por lo comun de algodón, son los mas á propósito para adquirir, conservar y transmitir el contagio á las mayores distancias; de aquí es, que ya sea por medio de estos artículos que, introducidos por alto, no sufren quarentena ni expurgo, ya sea por la comunicacion individual con los moros contagiados, ya finalmente por estos mismos que comercian directamente con esta plaza, y que no se someten á una quarentena exâcta y rigurosa por falta de Lazareto regular; lo cierto es, que por qualquiera de estos medios, ó por todos juntos, puede haberse recibido el funesto presente del anterior contagio con mas facilidad de la que ordinariamente se supone."

"Se dice que puede haberse recibido, porque no teniendo datos positivos sobre el verdadero carácter de la fiebre que se padeció en Africa, seria muy aventurado el asegurar

que efectivamente es la misma ; y mucho menos se puede afirmar con seguridad por qual de los medios precitados ha podido introducirse , faltando igualmente noticias seguras en que apoyarnos ; pero es cierto que las costas marítimas y plazas comerciantes estan señaladas desde la mas remota antigüedad , como las mas propias á recibir los males contagiados y pestilenciales , que con facilidad se trasplantan de unas á otras ; y á la verdad que si se atiende á las circunstancias que se acaban de expresar , es muy extraño que no hayamos sido antes de ahora víctimas de semejantes desgracias , lo que solo puede atribuirse , despues de un favor especial de la Providencia , á la benignidad de este clima , tal vez poco á propósito para recibir las semillas de un contagio.”

“Lo cierto es , que este pueblo , el mas comerciante de toda la peninsula , y que extiende sus relaciones mercantiles por casi todo el mundo conocido , no es de aquellos en que mas ha repetido la peste sus estragos : lo que es tanto mas de admirar , quanto que por sus mismas relaciones se halla expuesto á contraerla , y mucho mas en vista de que á pesar de sus proporciones , y vastos recursos , no tiene un Lazareto á propósito y bien arreglado , en que , evitando las sutilezas de la codicia y de la mala fe , se ponga á cubierto de los traidores ataques de semejantes males : así que , aun quando no haya una razon suficiente para asegurar que la enfermedad actual nos vino de las costas vecinas del Africa , en donde reynaba la misma ú otra semejante , no por esto debe parecer inverosimil la sospecha , ni imposible el que se haya verificado el hecho ; pues para todo dan bastante motivo las circunstancias que median entre ambos paises , y la dificultad de establecer un método exácto y rígido por falta de medios conducentes y oportunos.”

“Si carecemos de datos con que apoyar la acusacion contra las provincias inmediatas de Fez y de Marruecos , no sucede lo mismo con los navios mercantes Anglo-Americanos , y aun con los nacionales que vienen todos los dias de la América septentrional , contra los cuales hay sospe-

chas mas bien fundadas. Es notorio á la Europa toda , que en la Carolina meridional se padece de algunos años á esta parte una fiebre maligna y contagiosa , que todos los veranos reyna epidémicamente. La misma enfermedad , mas ó menos graduada , se experimenta en la Havana , y algunos puertos de Nueva España. El vómito atrabiliario , llamado vulgarmente vómito prieto , ó vómito negro , es un síntoma tan comun de esta enfermedad , que entre nosotros especialmente se ha mirado por mucho tiempo como una enfermedad primaria ó esencial , y no como un síntoma, segun lo consideramos en el dia. ¿Qué extraño pues será que en los buques de aquellos países , sus tripulaciones , sus ropas ó cargamentos , se nos haya introducido semejante plaga? Ello es cierto que el veneno contagioso pasa por los mismos medios á las mayores distancias : lo hemos visto trasplantarse desde el Asia y Africa á la Europa , y desde ésta á la América , sin que haya perdido nada de su malignidad y virulencia ; de suerte que ha renovado sus estragos en países en que ni se conocia , ni podia esperarse : así que no es imposible ni inverosímil que esta vez haya venido de la América ; pues muy pocos dias antes de declararse la epidemia en Cádiz , habian entrado dos buques mercantes de aquella region , y sin aventurar el juicio podemos tenerlos por muy sospechosos , mayormente quando no se sujetaron ni á quarentena , ni aun al expurgo regular que pudiesen libertarlos de la sospecha : á lo menos el público no dexa de acusarlos desde el principio , como á introductores de las calamidades que lo han afligido.”

“Sin detenernos , pues , á indagar los fundamentos de esta acusacion , y sin que sea nuestro animo culpar á nadie de omision , y mucho menos de mala fe , no podemos negar que nos inclinamos á esta opinion ; primero , porque la enfermedad se manifestó inmediatamente despues del arribo de aquellos buques en Cádiz y Sevilla , casi á un mismo tiempo , y antes que en los pueblos mas inmediatos á esta plaza : todo á conseqüencia de que los equipages de uno de aquellos baxeles pasaron desde aquí á Sevilla , en cuyo

pueblo , como en éste , se desenvolvió el virus venenoso , en quanto se puso en contacto inmediato con los hombres sanos ; segundo , porque se ha observado que el carácter de la calentura ha sido el mismo que la que se padece en la dicha América septentrional , y en algunos otros pueblos de la zona tórrida. Los síntomas con que se ha presentado , han sido iguales , idéntica su irregularidad y anomalías : su duracion y término semejantes , y por último , su gravedad , la misma que en aquellos países ; por lo demas las diferencias accidentales que hemos observado , son hijas de la diversidad de clima , de las costumbres á que estamos habituados , y demas circunstancias relativas á la predisposicion de los sugetos ; pero sin que nada de esto dé suficiente márgen , ni para clasificar nuevamente el mal , ni para excluirlo de la clase que le corresponde. Por tanto , olvidando ya los nombres de pútrido-bilioso , efémero-estacional , &c. convengamos de una vez en llamarla *Typhus Hicterodes* ; *fiebre nerviosa , amarilla , maligna y contagiosa.*”

“Los miasmas virulentos de este mal , transplantados á Cádiz , encontraron los cuerpos predispuestos á recibirlos. Los calores precedentes habian espesado la masa de humores , y debilitado el sistema general de los sólidos , la proximidad del sol , y la constancia con que reynaron los vientos del éste , sostuvieron la temperatura cálida que acompañó á la enfermedad en los meses de Agosto y Setiembre , en cuya época fue mas breve y *arrugada* ; pero luego que el sol se fué apartando de la tierra , y la atmósfera se refrescó , la enfermedad varió de aspecto , haciéndose mas diuturna y manejable. De aquí se infiere , que el calor solo puede considerarse como una concausa capaz de activar el contagio , aumentando su propagacion y virulencia. En la Carolina meridional se ha observado que esta calentura no solo reyna los tres meses de Agosto , Setiembre y Octubre , como lo hemos visto aquí , sino que tambien quando el ayre es muy cálido , se aumenta el contagio y la mortandad ; y ambos disminuyen quando la atmósfera se templá y refres-

ca. De modo que , como lo nota Sauvages (1), los tres periodos de esta enfermedad se concluyen en el término de dos ó tres días , quando el ayre atmosférico es extremamente cálido y sofocativo : observacion exácta , y que hemos visto comprobada por nuestra propia experiencia.”

“De todo lo expuesto se deduce , que la enfermedad ha sido exótica en Cádiz y Sevilla , á donde probablemente se transplantó el miasma contagioso desde la América , y donde tal vez no se hubiera propagado si las vicisitudes atmosféricas no hubiesen alterado la bondad del clima , y predispuesto los cuerpos para recibirlo y extenderlo. También queda demostrado , que de los pueblos infectos pasó sucesivamente á los inmediatos que estaban sanos , y gozaban de salud , quando Cádiz y Sevilla sentian todos los estragos de naturaleza mortífera y destructora. Esta terrible fiebre es la que describe Sauvages con el nombre de *Typhus Hicterodes*, y Powley llama *pútrida biliosa* , asegurando que se diferencia muy poco de la calentura pestilencial amarilla de las Indias occidentales (2). Es de la clase de *typhus*, ó *fiebres malignas y nerviosas*, que el doctor Selle nombra *anómalas*, perteneciendo al género que este autor llama *nerviosa-aguda* (3). Es extraordinariamente contagiosa , y por lo común viene acompañada de sumo peligro : todo lo qual se demostrará mas extensamente en las secciones siguientes.”

Mientras que el pueblo español espera impaciente , y con razon , la historia general de la última epidemia de Andalucía por el Inspector de ella , y demás profesores encargados de esta real comision , contentémonos con el extracto y copia que acabamos de hacer de la *Disertacion médica sobre la calentura maligna contagiosa que reynó en Cadiz el año de 1800 : medios mas adequados para preservarse de ella , y de otras enfermedades contagiosas y pesti-*

(1) Nossologie methodique tom. second. página 511.

(2) Práctica racional de Medicina , tom. 4 , pág. 372.

(3) *Medicine clinique* , tom. prem. pág. 38 , et suivants.

lenciales. Por el doctor Don Pedro María Gonzalez, Ayudante de cirujano mayor de la Real Armada : impresa en la misma ciudad por Don Manuel Ximenez Carreño. Aunque esta obra es la mejor y la mas extensa que se ha escrito sobre el mal contagioso en cuestión, darémos, sin embargo, alguna pequeña noticia de las que se publicaron relativamente á esta epidemia : «Se han observado tres especies de calenturas, dice uno de nuestros periódicos (1): una que acomete con aparatos catarrales de idea maligna, es á saber, dolor fuerte de cabeza, particularmente en las sienes, en las piernas, muslos y cinturas, acompañando fatigas de estómago en algunos. Esta se ha curado con los temperantes subácidos, como agua de limon hecha con cocimiento de la raiz de escorzonera, ó aguas cordiales, á fin de promover el sudor sin irritar al enfermo; el uso de las lavativas con agua y vinagre, sinapismos á los pies, la dieta rigurosa de un caldo ligero.»

«Segunda especie que acomete con estos mismos síntomas; pero ademas se presenta la calentura mas fuerte en los primeros dias, y suele venir desde el principio vómito mas ó menos bilioso con fatigas en el estómago, congojas en el corazon, delirio en muchos, la lengua en algunos blanca, en otros con costra amarilla ó flavescente: en éstos la curacion es darles al principio un purgante suave, y el uso del cremor de tártaro, frecuentes lavativas, paños mojados en vinagre aguado puestos al estómago y vientre, el uso abundante de los ácidos vegetales. Si se presenta el vómito negro ó atrabiliarario, como sucede muchas veces, del tercero al quarto dia con un abatimiento y languidez grande, enfriándose los extremos, debe usarse al instante la quina, ó bien en substancia, ó bien en conserva ó en tintura; pero siempre es bueno que vaya mezclada con los ácidos ya vegetales, ya minerales, y lo mismo si se presenta alguna hemorragia de sangre, ó por narices, boca ó cámara; pues por estos aparatos ha

(1) Diario de Madrid.

hecho la calentura grandes estragos: suelen ponerse muchos enfermos de esta clase ictericos del quarto al séptimo, y otros mas tarde."

"Hay otra especie de calentura en la epidemia no tan comun como la anterior que se presenta desde luego con su frio grande, la calentura por el mismo orden, la lengua mas seca, su ápice encendido, mucho calor, mucha inquietud con aparatos (aunque aparentes en mi concepto) inflamatorios. A estos enfermos algunos médicos los han sangrado; pero han visto pocas felicidades de las sangrias: se debe poner en practica al instante el uso abundante de los refrescos subácidos, lavativas; y si la calentura sigue haciendo sus progresos, el uso de la quina compuesta, como mejor le dictare al facultativo su prudencia y conocimiento."

Hallándose este mal pestilencial en el estado dicho, los clamores de los infelices habitantes de aquella mejor porcion de la España enternecieron el piadoso corazon de nuestro augusto Monarca, siempre clemente y justo; y despues de haber manifestado su liberalidad en alivio de tantos desgraciados, se dignó nombrar algunos facultativos para desempeño de una comision tan útil é importante como arriesgada. La ciencia médica de los profesores del Real Colegio Médico-quirúrgico de Cadiz y de la Real Academia Médica de Sevilla, en verdad que no cede á la de ningun otro cuerpo literario de la Península, ni de muchos otros fuera del reyno; pero S. M., aunque bien persuadido de esta verdad por dividir el ímprobo trabajo, ó por reunir las luces facultativas en tan críticas circunstancias, se dignó nombrar á propuesta de sus ilustres protectores á Don Josef Queraltó director nato de la suprema junta de Cirugía, Don Ramon Sarraiz, Vice-director del Real Colegio de Cirugía de San Cárlos, y Don Francisco Solá, catedrático del de Barcelona. A pocos dias del arribo de estos comisionados á la ciudad de Sevilla, falleció el doctor Sarraiz, víctima caritativa de su intrepidez, arrebatado por el amor de la humanidad, de la salud de

los españoles, y de los adelantamientos de su ciencia. Recompensó el Rey su grande y señalado mérito con pensionar á su familia. Igual catástrofe sucedió sin tardar mucho tiempo al catedrático del Colegio de Barcelona; de suerte, que el Inspector general de esta epidemia se quedó solo, aislado, y con las manos atadas, por decirlo así, para providenciar acertadamente, y combinar sus ideas con las de otros facultativos, de un modo que diesen honor á la nación, y ocuparán un distinguido lugar en los fastos de la Medicina. En estas circunstancias se hallaba la ciudad de Sevilla con la necesidad de avivar las providencias gubernativas y facultativas, para el mejor desempeño de tan importante objeto; y S. M. siempre atento al bien de sus vasallos, comisionó al Señor Don Gonzalo Josef de Vilches, Ministro del Consejo Real, y miembro de la suprema Junta de Sanidad, y al Dr. D. Miguel Josef Cabanillas, Físico de los Reales Ejércitos, que pasó tambien desde el Hospital de Cartagena, comisionado para inspeccion y curacion de la peste ocurrida en ésta.

Extendida por España la espantosa voz de peste, los pueblos vecinos al contagio tomaron desde luego las disposiciones mas oportunas para impedirlo, y sus providencias contribuyeron no poco para que no se propagase ni extendiese á otras provincias. La corte de Madrid, como mas inmediata al trono, multiplicó sus conatos con previa antelacion, y en fuerza de un deber que le estrechaba mas para su cumplimiento, tomó el ilustre Ayuntamiento la determinacion de formar una *Junta de Sanidad* que sirviese provisionalmente, compuesta de Presidente, Vice-Presidente; dos facultativos, y de otros muchos personages del estado eclesiástico, noble y secular, todos de conocida probidad, justificacion y ciencia.* Es-

* *La Junta de Sanidad de Madrid se componia de los Señores Don Juan de Morales Guzman y Tovar, Corregidor de esta villa, Presidente.*

te cuerpo celebraba diariamente sus Juntas en las casas Consistoriales de la villa con la asistencia alternativa de otros facultativos, para recibir las noticias y providencias sobre los apestados, intrusos furtivamente en la corte,

Don Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor, Vice-
Presidente.

Don Francisco García Tahona.

Don Mariano Blancas.

Don Miguel Ruiz de Ogarrio.

Don Juan Manuel Xaramillo.

Don Josef Anselmo de los Barrios.

Don Pedro Perez Roldan.

Don Miguel de Vega Cosío.

Don Mateo Bautista del Cerro.

Don Francisco Xavier de Urreta.

Don Manuel Simon Puerta.

Don Francisco Vives.

Don Pedro Aparici.

Don Manuel de Albuerne.

Don Manuel Soto.

Don Ramon Moya.

Don Santiago de Abarrategui.

Don Josef Gabriel de Arozarena.

Marques de Fuerte-Hijar.

Don Domingo Agüero y Neira.

El Mariscal de Castilla.

Don Nicasio Alvarez Cienfuegos,

Don Ramon de Salcedo.

Don Ramon Risel.

Don Francisco Xavier Valcarcel, Sargento mayor de la
Plaza.

Don Benito Soler, perito.

Don Vicente Saluci, perito.

Don Antonio Xaramillo.

Don Joaquín Barrero.

emigrados de Andalucía, mandándoles hiciesen quarentena aun á los que venian sanos de aquel pais, en los Lazaretos destinados por providencia en la Alipa y lugar de Maudes, exhortando á los compatriotas al cumplimiento de estas obligaciones capitales por una amonestacion tan humana como justa, fecha á 15 de Noviembre, sopena de incurrir los contraventores en las penas establecidas en la Real cédula de S. M. de 28 de Octubre del mismo año.

Las ciudades subalternas, á exemplo de la villa de Madrid, formaron tambien sus juntas, establecieron cordones y quarentenas, y tomaron otras providencias dirigidas al mismo fin. Hasta la República francesa, como mas vecina nuestra, no satisfecha con el inalterable cordón que se encadenaba de una á otra parte de los Pirineos, envió á la Andalucía tres catedráticos de Medicina de la Universidad de Mompeller para inquirir la naturaleza y causas del mal y su método curativo, dando parte á su gobierno de todo lo que ocurriese mas digno de atencion para cortar anticipadamente los daños que se temian.

Don Juan Ignacio Güell.

Don Julian Lopez de la Torre Ayllon.

El Conde de Torre-pilares.

El Marques del Castillo de San Felipe.

Don Francisco Mateo Marchamalo.

Don Pedro Gorron y Cisnero.

Catedráticos del Colegio de San Carlos.

Don Rafael Costa.

Don Eugenio de la Peña.

Secretarios de la Junta.

Don Vicente Lorenzo Verdugo.

Don Angel Gonzalez Barreyro.

Los ciudadanos Pedro Lafabrie, Juan Nicolás Berthe y Victor Broussonet fueron los encargados de esta comision, y es de creer que manifestarán al público por escrito lo que hubieren observado digno de la atencion y buena inteligencia de ambas naciones.

Varios profesores de la medicina española, amigos de la humanidad, zelosos del bien nacional y de los adelantamientos de su ciencia, compadecidos por otra parte de las desgracias que afligian á Cadiz y Sevilla, y amenazaban á toda la nacion, insinuaron desde luego sus vivos deseos de contribuir al bien general de ella con alguna memoria original; con la traduccion de las mejores obras, ó con varios otros discursos relativos á la presente constitucion epidémica: de los cuales unos pasaron á la censura de la facultad reunida (antes de espirar), otros á la Academia Médica Matritense, ó tal vez á qualquiera otro cuerpo facultativo, ó de algun censor particular; los cuales es de creer que verán quanto antes la luz pública, especialmente las de distinguido mérito, y de conocida utilidad. Las que se han impreso hasta el presente, ó han llegado á nuestra noticia son las siguientes.

I. *Memoria en que se manifiesta el modo de formar, y ocasiones en que se deben emplear los gases muriático y nítrico para destruir los miasmas contagiosos, y se propone como tan eficaz y mas facil de hacer el gas sulfureo, y como preferente á todos el gas muriático argicayado, (oxígenado de los franceses):* impreso en Sevilla, en la imprenta mayor de la ciudad, año de 1800, en quarto. El autor de esta memoria es Don Juan Arejula, profesor de Química en el Colegio de Cadiz, bien conocido por sus adelantamientos en esta ciencia. Se dió á luz por orden del ilustrisimo Ayuntamiento de Sevilla, y su autor hace ver que si Fourcroy propuso para este efecto el gas muriático argicayado, lo que pone en duda, contra la asercion de Don Carlos Gimbernat en la introduccion al método de Smith, á lo menos el autor francés no explicó como el nuestro el por qué, ni tampoco lo puso en uso, como lo hizo Arejula en los pa-

vellones de la plaza de Cadiz, sin que purificados dichos edificios se haya sabido haber enfermado ninguno de la guarnicion de esta plaza, ó de los que los habitan.=Ademas de indicar el autor los casos en que conviene preferir el uso de cada uno de los quatro gases de que trata, propone como nuevo el útil y sencillísimo método del gas ácido sulfúreo.

II. *Relacion de los experimentos hechos por Mr. Mencies en el puerto de Sheerneis, á bordo del navio-hospital la Union, para cortar el progreso de una calentura maligna y contagiosa, traducida del Ingles por Don Carlos de Gimbernat, Madrid por la viuda de Ibarra, año de 1800; en octavo.* El autor de esta traduccion es uno de aquellos afortunados talentos, que por su aplicacion á las ciencias llegan á formar hombres de siglo. Los extrangeros admiran su saber, y los españoles esperan la ilustracion de sus luces en el desempeño de segundo Director del Real gabinete de Historia Natural, para el que está nombrado. El traductor añade al principio una introduccion llena de utilísimas advertencias químico-médicas para el mejor acierto en las fumigaciones, capaces de extinguir los miasmas pútridos que se respiran en los hospitales, cárceles, navios, casas particulares y otros edificios públicos. ¡Y cuántas veces no se observa que un tabardillo ó calentura pútrida se comunica á todos los asistentes de una casa, y se lleva familias enteras! La lámpara fumigatoria, cuya descripcion se halla al fin de esta obra, podria remediar todos estos males si existiese una por lo menos en cada pueblo, pasando de uno á otro vecino en los casos necesarios. El incomparable beneficio que resultaria á la salud de los pobres recompensaria su poquísimos coste. Se prescribe tambien en esta obrita un método fácil y seguro para purificar las ropas de los apestados. Este método ha sido adoptado en la última epidemia de Andalucia, y Don Josef Queraltó ha conseguido con él felicísimos efectos. Si todas las naciones deben agradecer al doctor Smith este descubrimiento, la nacion española debe hacerlo con mas particularidad

por la humanidad con que curó á nuestros prisioneros de guerra en el castillo de Winchester en 1780 de una terrible fiebre pestilencial por medio de la combustion del nitro puro.

III. *Reflexiones acerca de la epidemia que reyna en Cadiz: y medios de atajar los extragos de una peste*: Madrid, en la imprenta Real, año 1800, en quarto, de autor anónimo. Esta memoria es de las mas interesantes que se han escrito en la presente epidemia, por ser un extracto de lo mejor que han escrito sobre la materia Papon, Howard, Muratori y Rozier, con varias noticias sacadas del viage Anachârsis, de la Biblioteca del padre de familias, del Diccionario histórico y del de la Higiene, de Feijoo, y del tratado de la salud de los pueblos, traducido por Bails.= El autor anónimo se inclina á creer que la epidemia de Cadiz no fué estacional producida por los excesivos calores, sino que tenia cierto caracter de peste, y aunque entonces fuese su vehículo el calor, debia buscarse la causa en otros agentes. No aprueba las quëstiones impertinentes de los facultativos sobre si era ó no peste, debiendo gastar mejor el tiempo en las observaciones patológicas, anatómicas y meteorológicas para desengaño suyo é ilustracion de los hombres, y no haber dado lugar á que quando apenas se sabia que estaba el contagio en Cadiz, asomase su espantoso semblante en la isla, Chiclana, Puerto de Santa Maria, Xerez y Sevilla. Las providencias que indica debe observar el Gobierno en general, y los Magistrados de las provincias y ciudades subalternas contaminadas y precisadas á cortar los progresos del contagio, parecerán rigurosas á los que miren el asunto con indiferencia; pero mas cruel es el que mueran millares de hombres por la transgresion de aquellos enemigos de la humanidad, á quienes quiere que se les prive de la sociedad con la pena capital.

IV. *Medios propuestos por Don Josef Queraltó, fisico de Cámara de S. M., director de la Real Junta de la facultad reunida, director general por S. M. de la epidemia que ha reynado, &c. para que el pueblo sepa desinfeccionar y preca-*

caverse si vuelve á reproducirse la que le ha consternado. Los publica en obsequio de la humanidad, revistos por su autor, un amante del Rey y de la patria: en Sevilla por la viuda de Hidalgo y sobrino, año de 1800, en quarto. Qualquiera que lea este corto papel no le creerá digno del autor, de quien se esperan mejores producciones relativamente á la epidemia de Sevilla: mas como lo escribió solamente para el pueblo, está escrito en estilo sencillo, proporcionado á la comprehension corta de quien lo ha de leer. En él encomienda que haya un diputado para cada barrio de Sevilla, encargado de hacer la desinfeccion de todas las casas y edificios infectos, y que se haga si es posible en todos los barrios á un mismo tiempo. El ácido sulfurico purificado, el azufre en polvo, el nitro puro, y la sal comun molida son los simples que propone para semejantes casos en general; y la manganesa para las piezas donde no haya pinturas, metales, ni dorados, sin determinar la cantidad de estas materias, por ser imposible: aconseja se piquen y blanqueen las paredes de los quartos donde ha habido enfermos, y se laven las ropas, tablas, vidriado, &c. con salmuera ó agua del mar, despues del baño de vapor purificativo. Trae el modo de purificarlo todo, y que de no hacerlo resultará el retoño del contagio pestilencial, celebrando el zelo patriótico de Don Juan Nepomuceno Gutierrez de Rosas, cura de almas, y de Don Juan de Villegas, comisionado por la ciudad, que con acuerdo del médico Don Miguel de Roxas lograron en pocos dias el descontagio de todo el arrabal por medio de las fumigaciones. El autor firmó este papel en Sevilla á 14 de Diciembre de 1800, añadiendo un suplemento á estas instrucciones firmadas á 4 de Febrero de 1801, y dirigidas á la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla.

V. *Observaciones sobre los gases ácido-minerales que por orden de Don Josef Queraltó, fisico de Cámara de S. M., director de la Real Junta de la facultad reunida y de las epidemias de Andalucia, &c. &c. hizo el doctor Cabanillas, fisico de los Reales Exércitos y del Real hospital de Carta-*

gena, sócio de la Real Academia médica Matritense, y de la Real Sociedad de Sevilla, comisionado por S. M. para la inspeccion y curacion de la peste ocurrida en esta. Los publica en obsequio de la humanidad un amante del Rey y de la patria: en Sevilla, por los mismos impresores, año 1801, en quarto. En la comprobacion de la eficacísima virtud de los gases ácido-minerales (en sahumeros), para neutralizar los miasmas pútridos que se exhalan de los manantiales ó cuerpos corrompidos, hizo el autor una prueba en sí mismo digna de toda alabanza, y capaz de inclinar á todos con su exemplo al desengaño de que los gases minerales son unos verdaderos correctivos de los miasmas epidemicos pestilenciales. A este efecto puso en un pequeño quarto el capote en que pasó su terrible enfermedad, y en que murió envuelto en sudor y vómito negro el autor Don Ramon Sarraiz; metió allí un manojo de pajuelas encendidas que contenian una onza de azufre, y lo cerró. Al dia siguiente le dió otra fumigacion con el gas acirólítico, y durmió sobre él en la cama desde las once de la noche hasta las seis y media de la mañana siguiente; se levantó despues, y lo llevó á flor de carne hasta las ocho, en que se vistió; salió despues embozado en él, y anduvo velozmente por el sol hasta prorrumpir en un copioso sudor que le duró hasta la una y media, en cuyo tiempo lo entregó á un pobre que no habia tenido la epidemia, el qual lo admitió sin escrúpulo, y despues de doce dias que lo llevaba y se cubria con él en la cama, sabiendo de quien era, ni uno ni otro tuvo la menor novedad. Esta fumigacion es facil de practicar. El cura de almas Don Juan Nepomuceno Gutierrez, el Diputado Don Juan de Villegas, y el médico Don Miguel de Roxas, fueron de los primeros patriotas que descontagiaron el Barrio de San Bernardo, el de San Roque y Calzada.

VI. Don Ignacio Ruiz de Luzuriaga, uno de los físicos de mayor instruccion y crédito en la ciencia médica, con motivo de haber hecho sus estudios en Paris, Lóndres y Edimburgo, y de poseer con perfeccion los idiomas in-

glés y francés, ha recopilado sabiamente, y reducido á un cuerpo de doctrina sólida lo mas especial que hasta el día se ha observado y escrito en Inglaterra, en los Estados unidos de América, y en otros países relativamente á la fiebre amarilla ó vómito prieto. Esta obra casi de primera necesidad en la era presente, por estar amenazados de epidemias por las guerras que devastan la Europa, por las numerosas equadras que surcan los mares, y tocan en diferentes puertos, y por la extremada miseria de los pueblos, es deseada de los amigos de la humanidad, y amantes de la pátria.

VII. Los catedráticos de Cirugía del Real Colegio de San Carlos Don Eugenio Peña y Don Rafael Costa, destinados por el gobierno en la Junta provisional de Sanidad de esta corte, segun se dixo mas arriba, han escrito igualmente algun discurso, memoria ó disertacion sobre la materia en cuestión, y se esperaba con ansia su publicacion aun antes que esta obra se imprimiese.

VIII. Don Antonio Labedan, cirujano de la Real familia y del ejército, ha enriquecido la Cirugía española con varias traducciones de mucha utilidad é importancia, y actualmente tiene en prensa la traduccion castellana de la obra que escribió en latin Carlos Mertens, titulada: *Observationes medicae de febribus putridis, de peste nonnullisque aliis morbis*: impresa en 1791.

En el Diario de Madrid, que por ser un papel periódico llega á manos de todos, se insertaron algunas noticias particulares y relativas al asunto de que se trata.

Don Francisco Xavier de Balmis, fisico de S. M. honorario, con motivo de haber sido preguntado por un oficial retirado de Cadiz sobre algunas particularidades de la presente epidemia, responde manifestando su opinion formada en su larga práctica, y adquirida con la asistencia á las epidemias que se padecen anualmente en la América septentrional é islas Antillas: con este motivo, dice, que es de parecer que esta epidemia es semejante á la que padeció el ejército de S. M. en el Guarico y Havana el año

de 81 y 82, y de la misma índole que otras que presencié en 85, 86 y 87 en México, Vera-Cruz y Havana, cuyos caracteres eran semejantes á la epidemia de Filadelfia de 93, que contagió casi todas nuestras islas Antillas, particularmente en Bayaja, parte de la isla de Santo Domingo, donde pereció la mayor parte de las tropas de mar y tierra; y finalmente, de la misma naturaleza que las epidemias que poco ha habia presenciado el autor en Cumaná, Caracas, y toda la costa firme, Havana y Vera-Cruz en 98 y 99 (1).

Otro extractó un artículo del Diccionario de Química del célebre Morveau, acerca de la acción del ácido muriático sobre los miasmas pútridos (2).

Otro escribió también sobre la acción del mismo ácido contra dichos males, anunciando al mismo tiempo la reimpression de un papelito que hace años tradujo para disminuir los males que producen las epidemias y las enfermedades mas crueles (3).

Otro que se firma E., da reglas claras, sencillas y perceptibles al pueblo para libertarse de la peste (4).

Otro que se nombra Foronda, y se firma en Victoria á 28 de Agosto de 1800, insinúa algunos preceptos de buena policía que deben observarse en tiempo de peste; y añade, que en los números 22 y 23 del Semanario de Salamanca insertó una carta sobre la salud pública, que concluyó con algunos consejos sobre los medios que debia tomar la policía en los tiempos calamitosos; y habiendo creído que debia aumentar sus advertencias sobre este importante asunto, se aprovechó de la ocasion de reimprimir el papel anterior para hacerlas (5).

Otro que se firma Don Nicolás Agüese, vecino de esta corte, deseoso del bien de la humanidad, hace saber al

- (1) Madrid, viernes 10, y sábado 11 de Octubre de 1800.
- (2) Diario de Madrid, viernes 31 de Octubre de 1800.
- (3) Sábado primero de Noviembre.
- (4) Martes 4 de Noviembre.
- (5) Diario de Madrid, miércoles 5 de Noviembre de 1800.

público, por medio de este periódico, el método que en las Antillas se observa para la curacion del vómito prieto, ó sea fiebre amarilla (1).

Se lee una anécdota curiosa de Mr. Howard, médico inglés, sobre una conversacion que hubo con el Emperador de Alemania Josef II, acerca de la ventilacion de los calabozos de las cárceles, y de las enfermedades pestilentes. Se firma A. R. (2).

Otro que pone las iniciales B. S. P. hace relacion del modo particular con que se curaron en Cádiz once personas de una misma familia, atacadas las diez en solos dos dias de la epidemia (3).

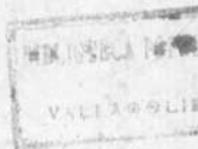
Aviso importante al Público sobre los zahumerios para desinfectar los lugares contagiosos. En este diario se hace ver la diferencia que hay entre el ácido nítrico y el ácido nítrico. El primero, ademas de su aplicacion para destruir el contagio, puede administrarse sin el menor inconveniente en los lugares habitados; pero el ácido nítrico, lejos de ser útil, es en extremo nocivo á los enfermos, y de su administracion pueden seguirse varios perjuicios por ser sumamente corrosivo: se hace esta saludable advertencia, porque en la gazeta de Madrid del viérnes 13 de Febrero de 1801, artículo de Lóndres, se lee un capítulo de un papel público, en que se aconseja el ácido nítrico para las fumigaciones ó zahumerios, debiendo ser el ácido nítrico.

(1) Lunes 10 de Noviembre de 1800.

(2) Diario de Madrid, sábado 22 de Noviembre.

(3) Miércoles 3 de Diciembre.

FIN.



debe, por medio de este periódico, el método que en las
 Asturias se observó para la curación del vomito prieto, o sea
 febre amarilla (1).

Después una anecdota curiosa de Mr. Howard, médico in-
 glés, sobre una conversacion que tuvo con el Emperador
 de Alemania José II, acerca de la ventajosa de los cala-
 boras de las carabelas, y de las enfermedades pestilenciales.
 firma A. K. (2).

Otro que pone las iniciales B. S. P. hace relacion del
 modo particular con que se curaron en Cadix once personas
 de una misma familia, atacadas las unas en solos dos dias
 de la epidemia (3).

Alguno importante al Público sobre los subsidios para re-
 mision de los lugares contiguos. En este dia se hace ver
 la diferencia que hay entre el vino blanco y el vino ni-
 tro. En primero, algunas de su aplicacion para destruir
 el contagio, puede administrarse sin el menor inconve-
 niente en los lugares bastados; pero el vino nitro, si-
 no de ser así, es un extremo nocivo a los calientes, y de
 su administracion pueden seguirse varios perjuicios por ser
 sumamente corrosivo; se hace esta saludable advertencia,
 porque en la gaxeta de Madrid del viernes 13 de Febrero
 de 1800, artículo de Londres, se lee un capítulo de un pa-
 pel publico, en que se acusa el vino nitro para las in-
 fugaciones o salubridades, debiendo ser el vino blanco.

(1) Tener 20 de Noviembre de 1800.

(2) Diario de Madrid, sábado 22 de Noviembre.

(3) Misiones 3 de Diciembre.



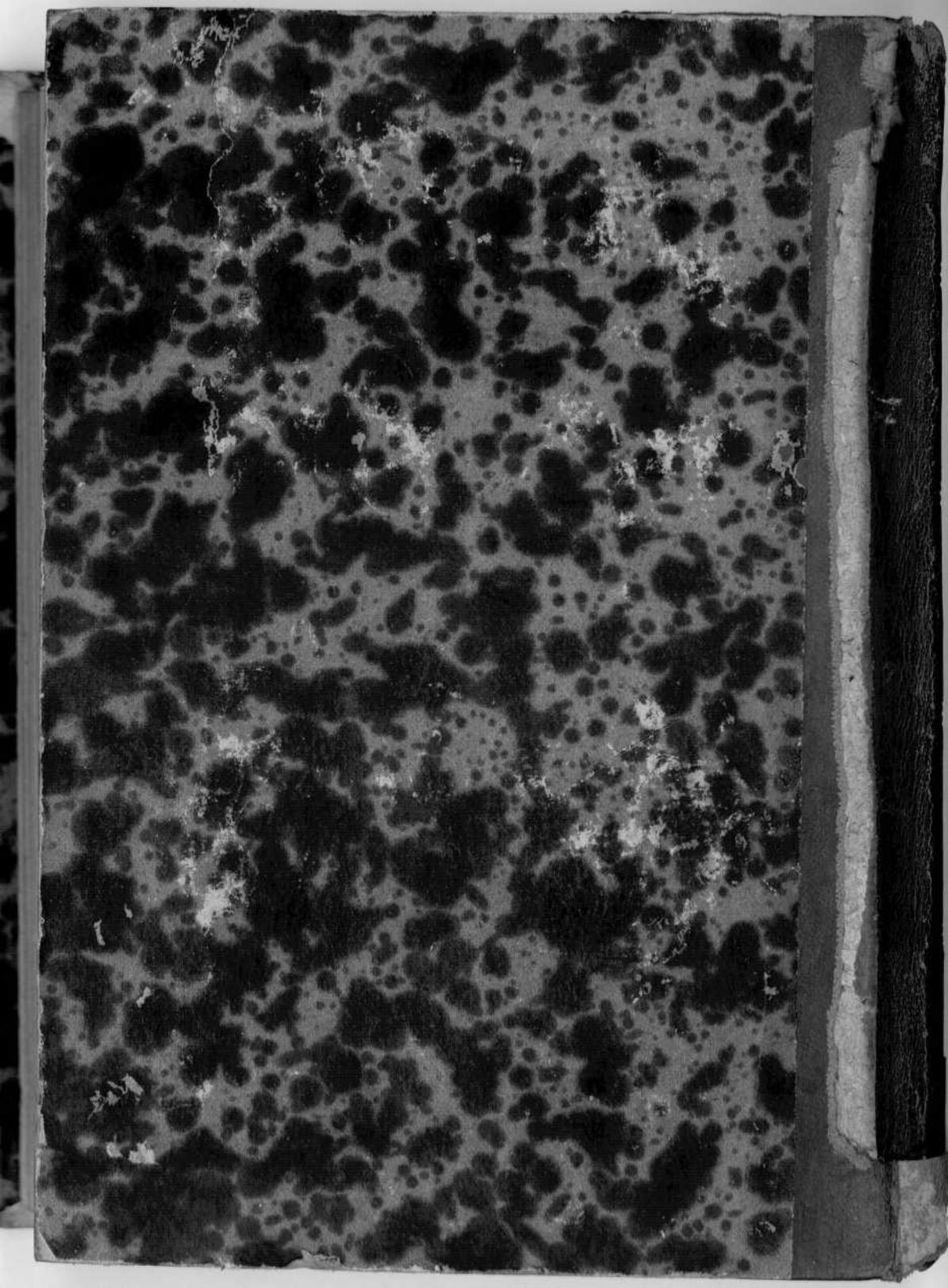












VILLAE

EPIDEMIOLOGIA

1-2

616
VIL
epi